

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ∫ FUNDACIÓN BBVA

HISTORIA DEL PERÚ

JUAN BASILIO CORTEGANA

VOLUMEN V

CARMEN McEVOY y MARCEL VELÁZQUEZ (DIRECTORES)



GANNAN
GANNAN
GANNAN
GANNAN
GANNAN

HISTORIA
DEL PERÚ
JUAN BASILIO CORTEGANA

HISTORIA DEL PERÚ

JUAN BASILIO CORTEGANA

VOLUMEN V

CARMEN MCEVOY y MARCEL VELÁZQUEZ (DIRECTORES)

Fundación
BBVA

bnp biblioteca
nacional
del peru

 BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Cortegana, Juan Basilio, 1801-1877, autor.

Historia del Perú / Juan Basilio Cortegana ; Carmen McEvoy y Marcel Velázquez, directores.— Primera edición.— Lima : Biblioteca Nacional del Perú : Fundación BBVA Perú, 2022-

379 páginas : facsímiles ; 24 cm.

«Bicentenario del Perú, 2021-2024».

D.L. 2022-11226

ISBN 9786124045875 (tomo 5)

ISBN 9786124045820 (Colección)

1. Perú - Historia I. Mcevoy Carreras, Carmen, 1956-, director II. Velázquez Castro, Marcel, 1969-, director III. Biblioteca Nacional del Perú, entidad editora IV. Fundación BBVA Banco Continental (Perú), entidad editora V. Título

985

Historia del Perú. Volumen V

Juan Basilio Cortegana

© Biblioteca Nacional del Perú

© Fundación BBVA Perú

Av. De la Poesía n.º 160, Lima-Perú.

www.bnp.gob.pe

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú n.º 2022-11226
ISBN de la colección 978-612-4045-82-0
ISBN del volumen 978-612-4045-87-5

Impreso en Mantaraya S.R.L.
Calle 28, n.º 151, Independencia, Lima, Perú

Primera edición: noviembre 2022
Tiraje: 1000 ejemplares

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Jefa institucional

FABIOLA VERGARA RODRÍGUEZ

Asesora de Jefatura institucional

KRISTEL BEST URDAY

Director de la Dirección de Acceso y Promoción de la Información

SANDRO TUCTO TRIGOSO

Directora de la Dirección de Protección de las Colecciones

KELLY CARPIO OCHOA

Coordinador del Equipo de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones

ROGER CÁCERES ATOCHA

FUNDACIÓN BBVA PERÚ

Presidente

ALEX FORT BRESCIA

Consejero

FERNANDO EGUILUZ LOZANO

Gerente

NELSON ALVARADO JOURDE

Responsable de Relaciones Institucionales

MERCEDES CASTRO SALAS

Responsable de Proyectos Culturales

BÁRBARA DAVID

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CARMEN McEVOY CARRERAS

MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO

Selección y notas

JUAN LAN NINAMANGO

Corrección ortotipográfica

JUAN CARLOS ALMEYDA MUNAYCO

Diseño y diagramación

RODOLFO LOYOLA MEJÍA

Digitalización

EQUIPO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS BNP

EQUIPO DE CONSERVACIÓN BNP

TABLA DE CONTENIDOS

11 INTRODUCCIÓN

HISTORIA DEL PERÚ. VOLUMEN V

- 15 MANUSCRITO XII (SELECCIÓN)
- 17 **Capítulo 1** [Introducción; estado de la república a inicios del año 1824]
- 27 **Capítulo 8** [Descripción de la batalla de Junín; relación de generales, jefes, oficiales y tropas que participaron en ella]
- 95 **Capítulo 13** [Operaciones previas a la batalla de Ayacucho]
- 119 **Capítulo 14** [Descripción de la batalla de Ayacucho; relación de generales, jefes, oficiales y tropas que participaron en ella]
- 239 MANUSCRITO XIII (SELECCIÓN)
- 241 **Capítulo 1** [Decreto de Bolívar declarando el sitio del Callao; acciones de Sucre en contra del realista Olañeta]
- 253 **Capítulo 2** [Cesión de poderes gubernamentales a Simón Bolívar]
- 267 **Capítulo 3** [Resistencia del realista Rodil en el puerto del Callao]

- 283 **Capítulo 4** [Viaje de Bolívar hacia el sur del Perú;
instalación de la Asamblea General en Bolivia]
- 293 **Capítulo 5** [Peticiónes a Bolívar para que permanezca
en el Perú; partida de Bolívar hacia la Gran Colombia]
- 331 **CRONOLOGÍA DE JUAN BASILIO CORTEGANA Y
VERGARA**
Juan Lan Ninamango
- 345 **FACSIMILARES**
- 371 **FOTOGRAFÍAS Y FUENTES DOCUMENTALES**

INTRODUCCIÓN

La presente selección proviene de los manuscritos XII y XIII de la *Historia del Perú* de Juan Basilio Cortegana, con los que finaliza su monumental obra. El primero abarca el año 1824, en que suceden las cruciales batallas de Junín y Ayacucho; el segundo, se ocupa de los años 1825-1827, en los que sobresale la figura de Simón Bolívar y tiene lugar la retirada definitiva de las fuerzas españolas del Perú. Se trata de los manuscritos más significativos, pues constituyen el punto culminante de la narrativa histórica y reivindican la participación de los soldados peruanos en la gesta independentista, uno de los objetivos centrales del autor. Adicionalmente, en este volumen se incluye una cronología sobre la vida de Juan Basilio Cortegana, así como un conjunto de fotografías y fuentes documentales sobre este prócer de la independencia.

El estado material de los manuscritos es bastante bueno, aunque se hallan, en algunos pocos casos, palabras y frases ilegibles debido al deterioro de la tinta. Además, gracias al trabajo de investigación del equipo encargado de esta colección, se han podido identificar las fuentes que Cortegana utiliza para su obra, por lo que ha sido posible contrastar los manuscritos con ellas en los casos en que fue necesario validar datos como nombres, cifras o lugares.

Es altamente probable que Cortegana haya planificado estos dos manuscritos como uno solo: el XII está compuesto de catorce capítulos, mientras que el XIII, en lugar de empezar por el primer capítulo, lo hace con el capítulo 15; así, hasta el capítulo 17, pues luego la numeración desaparece. Sin embargo, un dueño posterior del manuscrito corrige este «error» en la secuencia, escribiendo con lápiz la numeración empezando desde el 1; además, el ya mencionado índice de Emilio Gutiérrez de Quintanilla registra al manuscrito XIII y sus seis capítulos como un texto individual. Sumado a esto, se trata físicamente de dos textos separados. Por estas razones, en esta colección se considerarán como dos manuscritos independientes, pero dejamos constancia de la posible voluntad original del autor.

El manuscrito XII está dedicado exclusivamente a 1824, año en que la independencia del Perú es sellada con las victorias patriotas en los campos de Junín y Ayacucho. Se han seleccionado fragmentos del capítulo 1, en el que Cortegana resalta la importancia de los eventos que se narran posteriormente; además, se incluye el capítulo 8, dedicado a los acontecimientos de Junín y los capítulos 13 y 14, en los que se relata la batalla de Ayacucho. Estos capítulos están acompañados por dos mapas de autoría de Cortegana que grafican las dos batallas, y que han sido incluidos en la sección de facsimilares de este volumen.

En este manuscrito, Cortegana incluye una extensa lista de participantes para los dos enfrentamientos: desde generales hasta soldados. Estas listas fueron publicadas originalmente en el diario *El Peruano*, entre enero y febrero de 1844. Pero Cortegana realiza un aporte significativo: al contrastar la fuente original con la *Historia del Perú*, se pueden identificar decenas de nombres que el celendino añadió a las listas, así como datos biográficos sobre los participantes de más alto grado militar. Estos datos incluyen el lugar de residencia actual, las acciones políticas de estos militares, las circunstancias de sus muertes, entre otros. Resulta de gran interés, por ejemplo, el párrafo que Cortegana dedica a Ramón Castilla, «Entre todos los mandatarios que han regido el Perú, ninguno ha sabido ni podido conocer mejor el temperamento de los hijos del país que este que los ha penetrado en todas sus fases» (f. 348).

Cortegana nutre las listas con valiosa información obtenida gracias a su incesante labor como defensor de los derechos de los veteranos de guerra y su participación en la Sociedad Humanitaria y posteriormente en la Sociedad de Fundadores de la Independencia, agrupaciones cuyos fines estaban también destinados al apoyo a los veteranos. Como se ha mencionado, para Cortegana es primordial que se reconozca el rol que tuvieron los peruanos en la independencia, por lo que considera fundamental señalar nombre por nombre a los participantes en las batallas de Junín y Ayacucho. Cabe señalar que en las notas dedicadas a los militares, Cortegana revela diversas fechas en las que está escribiendo o corrigiendo estos dos tomos: octubre de 1858, 1863 e incluso 1864. Considerando que el segundo manuscrito está fechado por su propio autor en 1848, estos datos nos permiten concluir que su historia fue redactada durante, al menos, 16 años.

El manuscrito XIII se dedica a los años 1825-1827, etapa en que la república, libre del poderío español, empieza a organizarse bajo la autoridad de Simón Bolívar. Se trata de un texto en que la narración es constantemente apoyada en decretos, proclamas y cartas entre las distintas autoridades gubernamentales, todas provenientes de otras fuentes bibliográficas. Por ello, la selección de este manuscrito es inevitablemente fragmentaria: se ha procurado mantener el hilo narrativo sobre la figura de Bolívar, destacando su rol en la formación de la Constitución vitalicia y la organización del Congreso. En el texto se representa frecuentemente el deseo de los peruanos para que este no abandone el país y establezca un gobierno permanente bajo su presidencia. Esta posición, tanto de los políticos como del pueblo, se manifiesta mediante vítores encomiásticos y homenajes cortesanos a la figura del libertador.

Las fuentes utilizadas en estos manuscritos, además de *El Peruano*, son principalmente las que ya venía utilizando desde que empieza a tratar el proceso de independencia: la *Gaceta del Gobierno de Lima*, *Historia de la revolución hispanoamericana* (1830) de Mariano Torrente, las *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú* (1829) y las *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846) de García Camba. Como se puede advertir desde el manuscrito XI, Cortegana se siente cada vez

más autorizado para intervenir sobre las versiones narradas por los autores de sus fuentes. Como participante y testigo directo de los hechos en el campo de batalla, es explícito al refutar y corregir; ejemplo de esto es el folio 321: «Por esta operación evitativa es que el general Miller, en sus memorias, se ha equivocado al exponer en ellas que dos cuerpos peruanos cedieron terreno a los realistas [...]». No es extraño, pues se trata del momento en que la historia consagró a Juan Basilio Cortegana como un testigo y actor de la independencia: al escribir sobre Junín y Ayacucho, el celendino escribe también su propia historia y la de muchos otros patriotas que forjaron el destino de la nación.

MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO y RAÚL MORALES HERRERA

MANUSCRITO XII
(Selección)

[f. 3] Capítulo 1

Al tratar de correr la pluma sobre la descripción de los sucesos políticos y militares que tuvieron lugar prodigiosamente en todo este año de 1824, entre los ejércitos que se disputaban la esclavitud y la libertad del Perú, no podemos menos que advertir a nuestros lectores que los vamos a trazar, en el curso de // [f. 4] este tomo, del modo más característico y verdadero.

Como los acontecimientos faustos de esta época fueron tan extraordinariamente sorprendentes como inesperados, a causa de que dieron por resultado absoluto la fijación de la independencia del Perú, así como la de todo el continente hispanoamericano, preciso es, por lo mismo, manifestarlos así, a través de tantas y tantas sinuosas operaciones precautorias y preparatorias que se ejecutaron por ambos beligerantes en campaña abierta. Allí se ostentaron, por dichos ejércitos, las más importantes evoluciones militares, los avances más oportunos, los encuentros más resueltos, las más ordenadas retiradas y las maniobras de flanqueo; todo en presencia de y sobre el mismo enemigo, y en un dilatado y escabroso terreno en que hacía sobresalir al más leal y constante proceder de cada uno de los sujetos que los componían, bajo sus respectivos estandartes.

Al hacerlo así, por ser todo debido a aquel incomparable Ejército Unido Libertador, traeremos también a cuenta la importancia grande de sus caudillos, que lo condujeron, en todas las escalas, al mejor éxito de la empresa y a la consumación de la libertad de la nación, que se les había confiado para exaltarla gloriosamente en soberanía de sus destinos; porque, a la verdad de su fiel relato, digan lo que quieran, hará este por siempre la gloriosa apoteosis de todos ellos y de cuantos pertenecieron por entonces a sus incontrastables filas.

Así, pues, principiamos diciéndole al lector que del éxito de esta citada campaña dependía no solo la particular existencia independiente del Perú, sino también la de todo el territorio hispanoamericano que aún no había, por tan inminente azar, fijado establemente su futura marcha nacional ni previsto el progreso de su provenir, sino que solo estaban, de hecho, desaparecidos los ejércitos españoles del territorio peruano que fuertemente dominaban. Por lo tanto, pues, se deduce claramente que este memorable Ejército Unido Libertador era el que iba a vindicar, con su ardoroso valor y sus brillantes armas, no solo los intereses especiales del Perú, sino aun los generales de todos los Estados que se habían recientemente organizado en todo el continente de Sudamérica. En efecto, otros ejércitos patriotas más poderosos que él, por menos afortunados, no lo habían podido conseguir, ni hecho otra cosa que reforzar a las filas enemigas con sus pérdidas, abatir al extremo el país con el temor que les infundían las victorias consecutivas que aquellas habían obtenido sobre ellos y, desde luego, haberles confccionado, por lo tanto, el crédito histórico de invencibles en el alto y bajo Perú, por más de catorce años seguidos.

[f. 5]

Tal situación lamentable y triste era la que tenían los patriotas al comenzar el año de 1824, que no les ofrecía más que el tenebroso caos de repetidas catástrofes, pérfidas traiciones y desmedidas miserias por todas partes, al paso que los sujetaba a los limitados y forzados recursos que se podían sacar de las provincias de Trujillo, Cajamarca, Chota, Huamachuco, Jaén, Piura, Lambayeque, Amazonas, Pataz, Moyobamba, Huaraz y parte de Junín.

Mientras tanto, los españoles, llenos de la superioridad antedicha, tenían sus cuarteles generales en esta forma. El general en jefe del ejército del norte don José Canterac cubría el hermoso valle de Jauja y tenía su cuartel general en Huancayo y una columna móvil avanzada al mando del brigadier Rodil¹ en Ica, con la que alcanzaba a dominar, en nombre del rey de España, hasta el pueblo de Chincha Alta, a costa, sí, de continuos azares y tiroteos favorables y adversos que a ambos contendientes les proporcionaba la suerte de las armas transitorias de los patriotas, que de tal manera se encontraban en dicho Chincha para escaramucear. El virrey La Serna, con el ejército del centro, ocupaba el Cusco, Huamanga y Huancavelica, desde cuyo núcleo daba dirección a las operaciones de sus ejércitos, al mismo tiempo que a la política y ramo gubernativo. El general en jefe del ejército del sur don Jerónimo Valdés tenía su cuartel general en Arequipa y dominaba con él las grandes y ricas provincias de Puno, Moquegua, Tacna y Tarapacá, además de los puertos de Islay, Quilca, Ilo, Arica e Iquique. Y el general don Pedro Antonio de Olañeta,² con el suyo, era señor absoluto del alto Perú, desde el lado opuesto del Desaguadero, como lo eran Huaqui, La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Chuquisaca, Mojos y Chiquitos, Potosí, Tupiza, Tarija y Cotagaita, hasta las cercanías de Jujuy, en los límites de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Comprendían, en todas estas posesiones, una extensión de terreno de cerca de setecientas leguas de norte a sur y, por lo tanto, eran

1 José Ramón Rodil (1789-1853) fue un militar español. Su participación en el ejército realista tuvo su momento más importante cuando fue el comandante en la fortaleza del Callao. Luego de perder en Ayacucho, se atrincheró en el Real Felipe al no aceptar la capitulación de La Serna.

2 Pedro Antonio Olañeta (c. 1770-1825) fue un militar del ejército realista que no aceptó la capitulación de Ayacucho y siguió en pie de lucha. Falleció poco después de la batalla, a causa de sus graves heridas. Fernando VII lo nombró virrey del Río de la Plata, cuando este ya había fallecido

muy extensos también en pueblos, gente, riquezas y demás recursos abundantes para todo cuanto querían practicar contra la destrucción de los independientes. Así, estos sostenedores y defensores de las conquistas de su metrópoli procuraban, por todos los medios, llenos de entusiasmo y engreimiento, por sus inimitables marchas y contramarchas, su continente y disciplina, y sus triunfos repetidos, dar un golpe mortal a la revolución americana en el Perú. Para ello, tanto el virrey como sus generales citados mantenían comunicaciones entre ellos con el exclusivo objeto de ponerse de acuerdo sobre el plan de la campaña que se prometían abrir en abril o mayo, concluida la estación de las lluvias, para ocupar aplomadamente la capital de Lima, sitiar la plaza del Callao y lanzar, cuando menos del territorio del Perú, al afortunado guerrero del Orinoco, que, poco tiempo antes, había ingresado a la tierra del sol en auxilio de la consecución de la independencia de sus compaisanos, los peruanos.

La capital de Lima, donde todavía Torre Tagle gobernaba con el carácter de presidente provisorio del Perú por nombramiento del citado Congreso, que también existía próximo a cesar sus sesiones por las críticas circunstancias, era ya en su mayor parte adicta al realismo, por lo que reputaba a esta causa como invulnerable. Así, los pocos patriotas de corazón no divisaban en tal apuro otra salvación que la de emigrar para las provincias del norte, atemorizados del poder colosal de los españoles que torrenciosamente veían que se les precipitaba sobre todos ellos. Solo una luz inextinguible de libertad existía aun en medio de tanta borrasca contradictoria acosada de pérdidas irreparables; y esta era la del libertador Bolívar, que, entre tanto sucedían estos tetricos acaecimientos, había salido ya de la ciudad de Trujillo para Pativilca, acercándose a las inmediaciones de Lima, con el objeto de dar cuenta personalmente de su comisión al Congreso, así como de ponerse de acuerdo con este, el presidente Torre Tagle y el general Sucre. Bolívar, a la sazón, con tropas colombianas, ocupaba varios puntos de Huaraz y Cajatambo sobre las operaciones de la próxima campaña, después de haber hecho desaparecer los inconvenientes de la disensión civil de Riva Agüero con Torre Tagle y el Congreso, a los que sostenía con su persona, autoridad, servicios y ejército. Tras haber arribado hasta Pativilca,

Bolívar se situó en este punto a principios de enero de dicho año de veinticuatro.

[f. 7]

Al general de división colombiano Antonio José de Sucre lo situó con la de su mando, compuesto por los batallones Voltígeros,³ Bogotá, Pichincha⁴ y granaderos⁵ de Colombia, formando el centro de la línea en las poblaciones de Huaraz, Chiquián y Cajatambo; y al batallón n.º 1 del Perú, mandado por el coronel don Francisco Paula Otero, lo colocó avanzado al otro lado de la cordillera, explorando las avenidas de Jauja y del Cerro de Pasco, en el pueblo Huari, capital de la provincia de Conchucos Alto, y con tendencia sobre las provincias de Huamalés, Huánuco y el propio Cerro de Pasco. En Huánuco existía el coronel don Marcelino Carreño,⁶ con un regimiento de caballería llamado húsares de Riva Agüero, el mismo que, con la caída de este, fue deshecho y agregado al regimiento de la propia arma coraceros del Perú que estaba en Trujillo; su jefe fue reemplazado con el teniente coronel don Francisco Aldao, natural de la República Argentina; y Carreño, pese a ser hijo del país, porque era natural del Cusco, fue llamado por el libertador para donde él se hallaba. Las partidas de guerrillas, distinguidas vulgarmente con el nombre de montoneros, de Ninavilca, Terreros, Fresco, Huavique, Morales, Algorta, Manrique, Del-

3 El batallón Voltígeros, conocido también como Numancia, al inicio fue parte del ejército realista, pero luego, en 1820, se cambió al bando patriota.

4 El batallón Pichincha provenía de Santiago de Cali y fue creado por el general Rafael Reyes, cuando este decidió construir un cuartel militar.

5 El término «granadero» era usado en las guerras independentistas y hace alusión a que los soldados llevaban armamento de época y granadas.

6 El coronel Santiago Marcelino Carreño fue un héroe que falleció en la batalla de Ayacucho. Promovió la liberación de Chile y dirigió a los guerrilleros en contra de los realistas.

gado y Vivas circulaban vigilando al campo español o, mejor dicho, eran los cosacos del ejército patriota, que, aunque no eran tropas de confianza para una decisión campal, eran muy útiles para hostilizar al enemigo y atisbar sus movimientos.

El ejército peruano cerraba la izquierda de la línea, estacionado en Cajamarca y compuesto por los batallones n.ºs 1 y 2 de tiradores, el segundo del n.º 10 y la Legión Peruana. Y en Lima, que era la derecha de la línea apoyada en las fortalezas del Callao, había la división argentina, que constaba del batallón n.º 11; el regimiento infantería Río de la Plata en dos batallones nominados n.ºs 7 y 8; una brigada de artillería de la misma república y otra de la de Chile; los cuerpos cívicos de la capital; el regimiento de caballería granaderos de los Andes, cuyo general en jefe era el general de división don Henrique Martínez, argentino de nacimiento, y que estaba avanzado en Cañete, observando a Rodil, situado en Ica, y a Canterac, en las avenidas de Yauyos y Lunahuaná. El batallón n.º 3 del Perú, el n.º 2 de [ilegible] en cuadro, algunos restos de oficialidad y tropa del primero de la Legión Peruana y cazadores del ejército⁷ que habían regresado de la expedición derecha de Santa Cruz se hallaban los primeros en Lima y los segundos en el Callao, mientras se embarcaban para Huanchaco, de donde pasarían al cuartel general peruano establecido hasta entonces en Cajamarca. El cuadro o rezagos del batallón n.º 2 de Chile se hallaba igualmente en Lima y añadido a la expresada división de los Andes. En la villa de Chancay, a 14 leguas al norte de Lima, se acuarteló el escuadrón de lanceros del Perú, al mando del teniente coronel Navajas, y lanceros de la guardia, al del de igual clase don Juan Ezeta; y, por consiguiente, la escuadra nacional estaba siempre en activo servicio de transporte y de convoy para todos los puntos de sur a norte de las costas y puertos del Perú o adonde convenientemente se le mandara, a las órdenes del almirante don Jorge Guisse.

7 Los cazadores del ejército fueron tropas de infantería ligera que eran usados, en las batallas, como flanqueadores del enemigo a través de emboscadas.

[f. 8]

A la sazón, el general don José de la Mar, que se había marchado de la república, desde que fue depuesto de la junta gubernativa, a Guayaquil y luego a Chile, ya se hallaba también en Lima incorporado al Congreso como diputado que era de él, y comisionado que había sido a la vez por este cerca de la persona del libertador, para que viniera de auxiliar al Perú. Por ese motivo, tenía con él todos los conocimientos requeridos para obtener el primer puesto del ejército nacional y, como en efecto así lo dispuso un poco tiempo después para que pasara a Cajamarca a tomar el mando en jefe de él, como gran mariscal de los ejércitos del Perú, hecho por el citado Congreso, ocurrió su exaltamiento a la presidencia de dicha junta. También permanecía en Lima, próximo a pasar a ver al libertador, el general de brigada don Agustín Gamarra, de regreso de la expedición destruida de Santa Cruz, a quien le preparó igualmente el destino de jefe del Estado Mayor del expresado ejército, con prevención de estar listos a marchar al desempeño de estos nuevos cargos a la primera orden del presidente Tagle o, mejor dicho, de Bolívar.

Entre tanto los patriotas así se hallaban en tales arreglos preparatorios para verificar la próxima campaña, el virrey La Serna, que se hallaba en el Cusco, a pesar de las satisfacciones de sus triunfos acabados de recoger con la dispersión de Santa Cruz y el lanzamiento de Sucre de Arequipa, experimentaba por este mismo mes de enero algunos sinsabores que le ocasionaba su antagonista a la capitanía general y al virreinato, el mariscal de campo don Pedro Antonio de Olañeta. Pues, tras haber este tenido noticia por la vía de Buenos Aires de que la Corte le había considerado cierta o inciertamente para tales empleos superiores, parece que él, desde que lo supo y después que concluyó la campaña contra Santa Cruz, no se descuidó en vulgarizar, entre los pueblos del alto Perú y con más especialidad en las tropas de su división, que realmente era nombrado teniente general

y virrey del Perú por la regencia de la Península, sin aclarar si lo era por la de Urgel o por la establecida en Madrid⁸ a la entrada del ejército francés. Decía todo por hacerse a la sombra y novedad de esta pomposa noticia de estar próximo a recibir los despachos de tan encumbrados puestos, un partido poderoso que echaba por tierra la autoridad y prestigio del expresado virrey La Serna, que se hallaba en posesión de él. Al mismo tiempo, también caracterizaba al virrey con la aspiración de independizarse de la Corona de España, proclamándose rey o emperador del Perú. Acosado así el virrey La Serna por Olañeta, que lo quería lanzar del cargo que tenía en el Perú y sobre las provincias altoperuanas, no pudo menos que, tanto para sincerarse con Fernando VII como para conservar desde luego el orden en los pueblos y la más ciega subordinación en sus cuerpos de ejército, hablar sobre aquello en los términos que presenta la proclama del virrey José de la Serna a los pueblos del Perú que están bajo de sus armas.⁹

[f. 9]

Poco o nada influyó esta proclama del virrey en la marcha que llevaba Olañeta al desarrollo de sus designios, como sucedió cuando el 22 del propio enero rompió en Potosí toda armonía con el general don José Santos de la Hera, que estaba encargado del gobierno político de esta provincia por autoridad y nombramiento del virrey La Serna, haciéndolo salir de él de un modo hostil y al cumplimiento de la capitulación que para el efecto adoptaron. Tanto estos pormenores como los demás casos que por entonces Olañeta tuvo por conveniente practicar con el indicado virrey y sus

8 La regencia de Urgel fue un órgano de gobierno interino creado por los absolutistas el 18 de agosto de 1822. Se enfrentó contra el gobierno liberal, asentado en Madrid, que durante el denominado Trienio Liberal tuvo el control de la monarquía constitucional.

9 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, Apéndice, Documentos que se citan en la manifestación, n.º 7.

generales, hasta el caso resuelto de no reconocerlos ni obedecerlos como a sus superiores, los verá el lector más detenidamente en la parte que mejor le convenga aparecer en el curso de este tomo. Solo sí le observaremos que si el virrey, el día 5 de febrero, proclamaba a los pueblos que estaban a su dominio sobre las variaciones de orden de cosas de la Península y, el 22 de enero anterior, se le sustraía por Olañeta las provincias altoperuanas; en el Callao se le entregaban, por la traición de una vil soldadesca, las fortalezas más fuertes e inexpugnables que tenían las costas del Pacífico. Así es que con razón se puede decir aquí que no hay mal que no tenga su bien, o viceversa, bien que no traiga su mal. Empero, y para describir con mejor acierto estos detalles y demás sucesos de los ejércitos beligerantes, lo dejaremos en un prudente descanso para después continuar, en el capítulo que sigue, la política de la que también se ocupó Bolívar desde Pativilca con el gobierno de Lima y los españoles. //



[f. 163] Capítulo 8

[f. 164]

Bien persuadido y convencido de la aproximación de Bolívar y su ejército, salió, pues, Canterac de Jauja el 31 de julio, con el suyo, compuesto por los famosos batallones de infantería, caballería y artillería que ya se dejaron clasificados en el capítulo anterior por el camino de Tarma, con el objeto de pernoctar la noche en Tarmatambo, como lo hizo. Y al siguiente día, 1.º de agosto, entró al referido Tarma de un modo esplendoroso y triunfal, siendo el todo de sus fuerzas, según datos tomados de los que tuvieron la curiosa ciencia de contarlos, división por división y cuerpo por cuerpo, de más de diez mil combatientes (10 000), fuerza a la verdad en todo superior a los adversarios que le venían a dar batalla, menos en valor, porque aquello característicamente y la justicia de la causa la poseían con efectiva resignación los desprovistos patriotas. Los realistas llevaban al campo de batalla numerosos batallones, porque así los habían engrosado con los reclutamientos que habían hecho de los hijos del país, ya alucinándolos de que

la causa del rey era la de Dios, ya por las vías de la fuerza que de continuo verificaban; así como con los prisioneros que habían tomado a los patriotas en las batallas que les habían ganado, cuyo castigo era darles de alta en los cuerpos de su ejército, si no los pasaban por las armas, para con ellos mismos destruir a sus propios hermanos que luchaban por sus libertades.

Así, pues, todo lo tenían no solo en abundancia, sino en profesión; puesto que lo sacaban despóticamente de las provincias más fertilizadas de recursos, a las que poseían sin respiración por el omnímodo poder y prestigio de sus proverbiales victorias. Así, estas tropas¹⁰ de conocida calidad, descansadas, bien armadas, vestidas, instruidas, disciplinadas, engreídas y bajo la más severa moralidad de orden y subordinación, en tres años de recientes triunfos, estaban acostumbradas a la movilidad más rápida y a la rigidez de los temperamentos de la cordillera de los Andes y de los caldeados arenales de la costa, así como a los templados que brindan los variados valles de la sierra. Por ello, cuando esta sola divergencia había de producir en gran parte de las tropas enemigas notable sensación y atraso, por ser ellos naturales de los temperamentos cálidos del norte, no habrá militar alguno que contradiga si se cree que bien pudieron habérselas como se las hubieron con excesiva ventaja contra los cuatro mil setecientos treinta y un colombianos que auxiliaban a cuatro mil doscientos setenta y cinco peruanos, inclusive los guerrilleros que formaban el ejército nacional y ochenta y cinco granaderos de los Andes, también auxiliares de los expresados peruanos, y restos fieles de aquellos que se habían pasado a los españoles, en el mes de febrero del mismo año. Y esto era más cuando solo a las tropas auxiliares las conceptuaban como el principal nervio del Ejército Unido Independiente, puesto que a las nacionales las reputaban por colecticias, bisoñas o que las más eran las que habían sufrido ya repetidas derrotas y, por lo tanto, estaban desprestigiadas y sin aquel denuedo necesario para batir a las tropas reales, que siempre habían sido sus vencedoras.

Con tan confiado renombre, el citado 1.º de agosto pernoctaron, pues, Canterac y su ejército en la población pequeña de Tarmatambo y sus con-

10 En este punto, Cortegana sigue a Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, cap. XXVI.

tornos; el 2 avanzaron sobre los pueblos de Cajas y Reyes; y el 3 pasaron marchando por la ribera oriental de la laguna del nombre de dicho pueblo de Reyes al de Carhuamayo. Allí él ordenó que su infantería y artillería hicieran alto, mi-// [f. 165]entras que él se adelantaba con la caballería a practicar el reconocimiento de la existencia del ejército patriota, muy inclinado de que lo haría sorpresivamente sobre alguna división avanzada del cuerpo principal de aquel hasta batirla ventajosamente, y muy lejos de creer que todo el Ejército Libertador, con Bolívar a su frente, hubiese acabado de salir del fragoso camino que traía atravesando la cordillera, y mucho menos que el día 3 hubiese marchado para el «Diezmo» a tomar la orilla occidental de la esperada laguna de Reyes, dirigiéndose para Jauja. Pero, tras entrar en Pasco el día 5 por la mañana, se impuso con bastante extrañeza a su proceder el hecho de que no solo la división patriota que se había concebido era la que había pasado por allí, sino todo el Ejército Unido Libertador, mandado por Bolívar en persona, que en ese mismo día se hallaba caminando para Tarma por aquel camino opuesto. Un rayo de disgusto sobrevino con tal noticia al humor ardiente de Canterac; y, sin más demora que un corto descanso, mientras tomaba él y su gente el más ligero desayuno, se contramarchó adonde había dejado su infantería. Así, al amanecer el día 6, rompió su retirada para evitar ser cortado por Bolívar del fomento de sus operaciones, que eran los abundantes valles de Jauja, Huancayo y Pampas.

Mientras que Canterac marchaba con semejante azar de Carhuamayo, el ejército independiente y Bolívar, a los que se les dejó en el anterior capítulo marchando el día 3 de agosto para el Diezmo, llegaron a él en la tarde. El 4 retardó también allí su prosecución, para ver si se le incorporaba el batallón Zulia y el escuadrón Guías, a los que, luego de haber desembarcado en el puerto de Supe, tomando el primero de este el nombre de batallón Caracas,¹¹ juzgaba en marcha por el camino de Oyón, salvos ya de la cordillera de los Andes por el Quisque. Mas, como no lo consiguieron, el 5 en la madrugada siguió su avance a la hacienda de Conocancha,

11 El batallón Caracas pasó a ser nombrado batallón Ayacucho, por orden de Simón Bolívar, desde el 19 de diciembre de 1825.

en todo el cerro de la cordillera. Aquí se le unió a Bolívar, por la noche, el general Miller¹² y el coronel Villar, con todos los guerrilleros que tenían a sus órdenes; el coronel Estomba y los comandantes Luna y Alegre, que habían sido prisioneros en los castillos del Callao y fugados de la división // [f. 166] realista Monet, que los conducía para Huancayo, en el pueblo de San Mateo; el mayor don Estanislao Correa, y todos los comandantes de partidas, Ninavilca, Terreros, Fresco, Vivas, Delgado, Jiménez, Manrique, Huavique, Peñalosa y otros. También le llegó la noticia del movimiento de Canterac con su ejército sobre el Cerro de Pasco, cuya información acabó de confirmarle a Bolívar la lectura de un parte que de este último punto recibió por expreso al propósito, avisándole la entrada de Canterac con la caballería al dicho Pasco; así como la de su pronto regreso para Tarma y Jauja, temiendo la ocupación de estos lugares por las fuerzas patriotas. Sabedor, así, Bolívar de los movimientos del ejército enemigo, arregló levantar su campo bien temprano y, antes que rayara el día seis, empezaron a marchar sus divisiones por un terreno quebrado, entre la cordillera y el referido lago de [ilegible] o Reyes. A fuerza de andar más de medio día, se treparon las alturas que ocultaban los llanos por donde regresaba el ejército español. A eso de las dos de la tarde, se descubrieron perceptiblemente en ellas sus numerosas columnas, que en el más perfecto orden seguían el camino para Tarma. Al avistarlos // [f. 167] todo el ejército patrio, impulsivamente y de improviso, con ardoroso entusiasmo, llenaron los aires con los gritos «¡Los godos! ¡Los godos!»,¹³ resonando, al mismo tiempo, vivas eléctricas al Perú, a Colombia, a la patria y al libertador.

Con este motivo, el libertador dispuso que todas las divisiones de infantería dirigidas por los generales Sucre y La Mar siguiesen marchando por las

12 Para esta edición, no se ha seleccionado una nota que Cortegana colocó aquí. En esta acotación, el autor cita un extenso fragmento de John Miller, *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú* (1829), t. II, caps. XXII-XXIII.

13 Despectivamente, a los españoles les decían «godos». En este caso, se referían a los miembros del ejército realista.

cima del llano donde iba a ser el teatro del encuentro de las caballerías, con el objeto de obligar a la infantería realista a admitir la batalla. Mientras tanto, él mismo en persona hacía que toda la caballería libertadora cambiase de monturas a sus caballos de pelea y, desde luego, los condujo a cortar al enemigo o picarle la retaguardia para desordenarlos de cualquier suerte, en caso de no lograrlo. Así, cuando estaba practicada esta operación, reconoció que estaba a la cabeza de novecientos sesenta y cinco caballeros, cuerpo que, aunque era inferior al que traía Canterac haciendo temblar la tierra, marchó con él sin detenerse sobre este. El jefe realista Canterac, cuya habilidad, valor y conocimientos militares y estratégicos eran muy confesados por cuantos servían bajo sus órdenes, y aún más ampliamente probados en las repetidas campañas y batallas que había dado, recogiendo siempre victoriosos laureles, penetró luego la operación practicada por su contrario. Para contraponerlo, acto continuo, Canterac hizo que su segundo Maroto, con la infantería, siguiera imperturbable su marcha por el llano, ínterin él, lo mismo que Bolívar al frente de su numerosa caballería, cubría su avance y recibía el ataque que se le pretendía dar por este.

Semejante procedimiento militar de Canterac inspiró más al libertador el deseo de que su caballería, mandada por el general Necochea, acabase de descender al llano, venciendo el terreno quebrado que traía por camino. // [f. 168] Ordenó así y le dijo al expresado general Necochea que allí tenía a los españoles y que cumplierse lo que tanto, para semejante circunstancia y momento, se tenía ofrecido. Necochea, que era un jefe valiente y pundonoroso, le contestó: «Pronto me va a ver vuestra excelencia muerto o victorioso de ellos». Y, cuando ya ocupaban el llano del pie del cerro, formó en batalla al escuadrón de los granaderos de los Andes, los regimientos de húsares y granaderos de Colombia, los escuadrones 2.º y 3.º del 1.º regimiento de caballería del Perú, que entraron por mitades en columna a la línea de batalla, formando su ala izquierda de ella, mal montados, porque los caballos que tenían, además de ser ridículos por estatura y pujanza, se habían descarnado mucho, como costeños que eran, por la rigidez fría del temperamento y extrañeza de los caminos escabrosos de la cordillera y las cimas pedregosas. A este incidente se le añadió también el de ser la izquierda de ellos un terreno pantanoso que impedía toda ejecución pre-

cisa por el atollamiento [sic] de los caballos, ni se podía tampoco prolongar a la derecha por no permitirlo la eslabonada de cerros con que se daba este costado y según // [f. 169] el frente de amago que traía con su caballería Canterac; así, pues, por estos naturales inconvenientes, la línea patriota quedó extremadamente diminuta respecto a la de los realistas. El primer escuadrón de caballería peruana, al mando de su comandante Suárez, aún no acababa de vencer el último repecho de la cuesta para bajar al campo y, tras de él, estaba el cuarto escuadrón del mismo. Solamente actuaba la compañía de flanqueadores, al mando del indicado capitán don Domingo Nieto, a quien en otra parte de esta historia se dijo que en su oportunidad se le volvería a colocar; en efecto, se cumple aquí con hacerlo, porque sería protector de su coronel don Antonio Placencia en la expresada línea, por lo que entró en ella aumentando el frente, a cordón seguido de los regimientos colombianos. En tal situación embarazosa de la caballería patriota, las críticas circunstancias de apuro y los casuales impedimentos locales no permitían presentar a esta más frente, sino tan solo, como estaba, resistir y acometer al avance que traía sobre ella la tropa enemiga, bajo todo el favor de su gran número, de sus famosos caballos, de la amplitud del terreno y de la destreza de su importante jefe.

[f. 170]

BATALLA DE JUNÍN

Llegado, pues, así el momento preciso de una decisión de arma blanca para ambos contendientes, de admirar fue que, viviendo al rey, Canterac y sus huestes se aproximaban a los patriotas con aterrante tropel de sus caballos, en el más completo orden y silencio de los jinetes. De esa manera, sus voces de mando de «alineación, enristren lanzas y carguen», todas vinieron a ser, acto continuo, perfectamente percibidas por los que avanzaron

a repelerlos. A los quince pasos de distancia hubo, por una y otra línea, la más instantánea paralización, la que, sin duda, debió ser para afianzarse del estribo y hacer más impulsante la agresión. La infantería de los españoles, en tan apremiante actualidad, se hallaba como a tres cuartos de legua de distancia del lugar de la acción, caminando siempre en retirada; y la patriota estaba en su persecución, sobre el cordón de lomas que se formaban de ellas, al intento de cortarla y precisarla a la admisión de un obligado combate, // [f. 171] pero todo fue sin fruto, porque no se le pudo dar caza. Pasado, pues, el pequeñísimo éxtasis, las dos líneas se encontraron horriblemente porque, siendo la carga realista extremadamente impetuosa, consiguió esta, a pesar de la severa bravura y resolución de los granaderos de los Andes, húsares y granaderos de Colombia, contrarrestar ser arrollada desesperadamente, con lo que quedó el campo de ambas partes sembrado de muertos y heridos, de caballos dispersos que salían de él con solo monturas a todo escape.

El mayor Brown y algunos de estos traspasaron la línea realista, rompiéndola hasta resultar en la retaguardia de ella. El valiente general Necochea, que dio la carga patriota y resistió la colosal de la caballería contraria, fue rendido en el campo, acribillado de heridas y tomado prisionero. El capitán Urbina de Colombia fue muerto. El mayor Olavarría, del regimiento de caballería del Perú, fue también prisionero. Así, la caballería de mayor experiencia para el libertador, que lo es-// [f. 172]peraba todo y reanimaba a sus dispersos para volver sobre el enemigo victorioso, ya no veía más que la batalla perdida de su parte y que la lucha tan solamente existía entre el 2.º y 3.º escuadrón de los del primer regimiento del Perú, sobre el pantanoso virtiente,¹⁴ de donde nace y parte para el lago de Reyes. Se le confirmó más así la percepción que había hecho de que también por estas fuerzas había sido igualmente arrollada la compañía de flanqueadores que mandaba el capitán Nieto, junto con el coronel del regimiento don Antonio Plasencia. El comandante del 2.º escuadrón don Carlos Sowersby estaba semimuerto por el suelo, con heridas mortales; el mayor Lizárraga, muerto; el teniente Cortés, de igual modo. Al paso, muchísimos individuos

14 La expresión debe entenderse como «fuente o manantial».

de tropas de ambos chocantes estaban muertos y heridos, con inclusión de varios jefes y los capitanes Campal, Baldeón, Peña y otros oficiales de los enemigos.

Por ello, pues, estando en tan fatal conflicto la lucha patriota en el campo de batalla, donde ya el español se creía con el halago de la victoria y hacía el último esfuerzo para coronarla, concluyendo con los escuadrones peruanos que le resistían animados por el general Miller y el comandante don Pedro Blanco en el fango de la virtiente, acabó de descender // [f. 173] en desfilada al campo, como auxilio del cielo, el 1.^{er} escuadrón del regimiento peruano, conducido por su comandante don Isidoro Suárez.¹⁵ Este, tras inmediatamente formarlo en batalla, se lanzó sobre los enemigos que luchaban furiosos con sus compañeros, [ilegible] sobre su derecha, con cuya operación los tomó de flanco y por retaguardia, cargándolos de refresco y al intento de decidir la victoria, como sucedió; así, por esta oportuna operación, los españoles resultaron atacados por el frente, por el flanco derecho y por las espaldas. Consiguientemente, bajo esta base, los dispersos colombianos y argentinos, rehechos por sus coroneles Silva, Carbajal, Bruix y Bogado, con sus respectivos oficiales, se tornaron en activa persecución de los que, creyéndose vencedores de los patriotas y engolfados en su saña, los habían estado persiguiendo a muerte por todas direcciones. Los españoles, en su fuga, fueron batidos hasta sus filas de infantería, porque ya no guardaron orden ni dirección de contrarresto alguno; y los que pudieron salir del peligro, en mérito de los buenos alientos y bríos de sus caballos, no procuraron más que ponerse a salvo, tomando los unos las huellas de su infantería por la vía de Quilupuiro, Tarmatambo y Cachicachi, y los otros el camino de Cajas, hasta penetrar en la villa de Tarma.

Canterac, viéndose así burlado de una victoria que desde su principio se le había sonreído en su obsequio, no tuvo más tiempo que para unirse al escape confuso y aturdido hacia sus divisiones de infantería, tratando con todo celo y actividad de contener y reunir a los dispersos y atender

15 Manuel Isidoro Suárez (1799-1846) fue un comandante argentino que participó en las batallas de Junín y Ayacucho. Su bisnieto, el escritor Jorge Luis Borges, le dedica a este los poemas «Inscripción sepulcral», «Página para recordar al coronel Suárez, vencedor en Junín» y «Coronel Suárez».

sobre la marcha a sus heridos. A su citada unión, encontró que el general Maroto había hecho descargar algunas piezas de artillería y, por esa operación de demora en tan urgentes momentos, tuvo que atravesar sus razones fuertes con él; pero, como puso a estas en los lomos de las mulas con la presteza que exigían las circunstancias de apuro, continuó sin interrupción la retirada. Maroto pretendía tomar posesiones en el punto que había descargado las piezas de montaña y, tras formar la línea de batalla, esperar allí a los patriotas para reanudar una nueva batalla con todas las armas del ejército real que se hallaban presentes. Este mismo había sido del parecer de que Canterac llevase un tirador infante a la grupa de cada soldado de caballería, a fin de que se sirviese de esta arma en el choque de Junín contra la caballería patriota. Canterac no tuvo por importante ello, por concebirlo pesado y embarazoso en el alineamiento y maniobra de su imponente caballería, a la que tenía por invencible; así nació ya de aquí una especie de censura y displicencia entre ambos jefes, que después vino a terminar en el más declarado disgusto y la separación del ejército del indicado Maroto, de lo que se hablará más propiamente en su respectivo sitio. Entre tanto, los dispersos y algunos heridos que llegaron a Tarma en la misma noche del 6 publicaron en esta población el incomprensible triunfo de los patrio-// [f. 174]tas* sobre esa afamada caballería española, a la que creían invencible, y que Bolívar en persona había derrotado a Canterac, como jefe principal que era del Ejército Libertador. Con esta nueva inesperada, la guarnición realista y los afectos y comprometidos con esta causa se pusieron en pronta inmigración para Jauja, adonde los había citado Canterac por expreso¹⁶ militar para que se le reunieran.

Como este brillante hecho de armas, por una y otra parte, había tenido lugar el 6 de agosto de 1824, en el lugar llamado «Junín», a eso de las cuatro y media de la tarde, el triunfo por los patriotas vino a declararse al entrar la noche. Por lo tanto, Bolívar recibió el parte verbal de la seguridad de la victoria a las ocho de ella, en el pueblo de Reyes (a dos leguas por la

* Palabras con que los españoles vencidos determinaban la victoria de Junín.

16 La expresión debe entenderse como «correo extraordinario despachado con una noticia o aviso».

retaguardia del campo de batalla, adonde, con toda la infantería, se había marchado a establecer su cuartel general, favoreciéndose de la rigidez de la cordillera), por el coronel Silva, que le dijo: «Mi general. ¡Viva Colombia! ¡Viva Bolívar! Vencimos a la imponente caballería española en el campo de Junín». El libertador le contestó: «Diga usted “¡Viva el Perú! ¡Vivan los heroicos húsares de Junín!”». Y desde este momento el primer regimiento de caballería del Perú será conocido y titulado en el Ejército Unido Libertador como los valientes húsares del Perú, vencedores en Junín».

Como la oscuridad de la noche impedía ya toda clase de persecución, quedó naturalmente neutralizado este encarnizamiento destructor, por lo que, durante ella, el vencedor solo se ocupó de atender las situaciones doloridas de los heridos y de hacer que los guerrilleros y algunas partidas de caballería picasen la retaguardia del enemigo que vaporosamente huía. El general Necochea, mediante el triunfo últimamente arrebatado del valor español por los sacrificios y esfuerzos heroicos de los patriotas, fue redimido de su posición y conducido a Reyes, como todos los demás heridos en la misma noche, después de habérsele vendado sus heridas en el mismo // [f. 175] campo y como el sitio y circunstancias lo proporcionaban por el teniente coronel don José Domingo Espinar, facultativo de primer orden de la comitiva de su excelencia, el dictador supremo, y primer ayudante del Estado Mayor General del ejército unido y secretario privado, que era también por entonces, del mismo. Los demás físicos del ejército acudieron al hospital de sangre¹⁷ y todos llevaron sus deberes haciendo operaciones quirúrgicas y medicinando a toda persona lastimada, fuese amiga o enemiga, en razón de que, en tan terrible situación, la humanidad era de imperiosa actualidad ejercitarla entre todos indistintamente.

Al amanecer del día 7, el pueblo de Reyes se convirtió en la gran corte de los vencedores, porque ya todo el ejército se hallaba reunido en él o salía

17 La expresión debe entenderse como «sitio destinado a las primeras curas de los heridos durante campañas militares, donde atienden los físicos o médicos».

del abrigo de sus calcinadas y negras paredes, de cuya calamidad acababan de ser estas vengadas en sus suburbios contra los feroces que mucho antes la habían puesto en tal estado con sus crueldades incendiarias y sin más delito que el de ser decididos por la independencia de su país. Los partes que recibió el libertador de las avanzadas y guerrillas ligeras destacadas en persecución al enemigo decían que este había seguido en toda la noche su retirada, y que ya no se le descubría por ninguna parte. Por ese aviso, hizo marchar la vanguardia sobre Cajas y Palcamayo, y, mientras se hacía esta ocupación, permaneció este día en el indicado Reyes con lo demás del ejército, haciendo los arreglos convenientes para la prosecución de la marcha. En ese tiempo, también dirigió, por medio de su secretario interino, al ministro general encargado de los negocios del Perú, el doctor don José Sánchez Carrión, que se hallaba ya a la sazón en el Cerro de Pasco, el parte de la victoria de Junín.¹⁸

[f. 183]

Los apuros de Canterac eran hasta ponerse del otro lado del río de Izcuchaca y con ese fin había redoblado de tal modo su marcha; así que el día 9 durmió en Ñahuimpuquio y Acostambo, y el diez fue a la otra ribera del indicado río. Entre este día y el 11, en que acampó en el pueblo de Huando, hizo que pasara toda carga y que siguiera emigrando el ejército; y el 12 hizo volar a tiro el puente de Izcuchaca, que era de arco y de cal y piedra. Asimismo, había hecho cortar todos los puentes que había en todo el cordón del río de los pueblos del valle de Jauja, y también el de Crisnejas del puente de Mayocc en la provincia de Tayacaja, con el objeto de oponerle esta barrera al Ejército Libertador, que lo perseguía muy inmediato

18 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, Apéndice, Documentos, n.º 25.

por ambas direcciones, con lo que ya desde allí siguió la retirada sobre Huancavelica y Huamanga con más tranquilidad.

Desde este punto, Canterac reiteró al virrey La Serna el aviso y las consecuencias consiguientes de su contraste experimentado, y le dijo que se reconcentraba hacia el segundo de Bolívar y su ejército, y que iría de Huancavelica por la vía de Ica. Avisó también a Rodil lo que le había ocurrido en Junín y que, aunque no era una cosa de general resolución sobre las armas reales, se sostuviese con las fortalezas y la capital hasta el extremo que pudiera hacerlo, o que ellos coronasen, con todo el ejército español reunido, el triunfo más completo sobre los lisonjeados independientes.

Mientras que ya así salvados Canterac y su ejército marchaban a tomar nuevos refuerzos con los ejércitos del virrey y del general Valdés en el Cusco; el ejército patriota, con Bolívar, el día 8 de agosto, continuó sus operaciones por el camino de Cajas y dejó Reyes, momento en el que la vanguardia ocupó Tarma y las demás divisiones, Acobamba y Palcamayo. El 9 entraron todas estas y también el libertador, vivado públicamente por las calles de un pueblo que había sido el recreo de los jefes y oficiales españoles; así que —con excepción de las familias del coronel don Francisco Paula Otero, los Bermúdez, [ilegible], Benavides, Granados y Milanés— la generalidad de las demás familias que componían el vecindario eran partidarias decididas de los realistas y, por esa causa, emigraron con ellos las más de estas que componían la población. Tarma fue siempre el real de vanguardia del ejército español del norte y la residencia del jefe que la mandaba, que había sido antes el brigadier don Juan Loriga. Este, como se deja dicho, se mandó para España aprovechando la sublevación de los castillos del Callao y después que regresó de Lima el general Monet al cuartel general realista de Huancayo, tras arreglar las guarniciones de Rodil en el Callao y del brigadier Ramírez en la expresada Lima.

En Tarma se demoró Bolívar, el 10 y el 11 de agosto, con el indispensable objeto de hacer algunos arreglos para el ejército. Por ello, ordenó que todos los jefes y oficiales de todas armas, que no se habían hallado en Junín por el desempeño de sus comisiones en la ruta que había traído el ejército, // [f. 184] pasasen a presentarse a las órdenes del comandante general de la costa, el coronel don Luis Urdaneta, que se hallaba en Supe formando la

división que había de operar contra Lima. Nombró las autoridades de ella y estableció los hospitales militares para la curación de los heridos de Junín y los enfermos naturales del ejército que debían trasladarse de Reyes, mejorando recursos, localidad y temperamento; y así se hizo, desde el general Necochea hasta el último soldado de uno y otro ejército. Entonces, tras dejar de comandante militar de la plaza al coronel don Francisco Ximénez, natural de Cataluña en la Península, salió para Jauja, adonde la vanguardia había entrado el 10; y todo el ejército con el libertador estuvo allí el 11 del mismo.

En esta ciudad, que es la segunda que formó Pizarro con visos de capital del Perú y su conquista, se detuvo Bolívar el 12, mientras avanzaba la vanguardia y los guerrilleros perseguían la retaguardia enemiga hasta dar con el puente de Izcuchaca destruido, por hacer el mismo arreglo que en Tarma. Aquí nombró comandante militar al coronel del batallón n.º 3 don Juan Pardo de Zela,¹⁹ para que arreglara el país en sus respectivas autoridades, conservara expedita la fácil comunicación con la costa y los departamentos del norte, auxiliara al ejército con todos los contingentes y suministros de boca y vestuario que pudiese reunir al efecto; así como para que formara un batallón provisional con todos los enfermos restablecidos que vinieran de los hospitales de retaguardia, con dispersos de los enemigos y con el reclutamiento que debería practicar al efecto en todos los pueblos de la provincia de los que quedaba encargado de mandar. Hizo igualmente que el general Sucre regresara a Huánuco,²⁰ con el fin de que todo atrasado volara a alcanzar el ejército y, mientras ocurría su vuelta, encargó el mando en jefe del Ejército Unido Libertador al gran mariscal peruano don José de la Mar. Cuando hubo así dispuesto todo esto, se puso en marcha el 13 sobre Concepción y el 14 entró públicamente en Huancayo, [ilegible], por haber sido el cuartel general permanente del general en jefe realista Canterac.

19 Juan Pardo de Zela (1788-1868) fue un militar español que se unió a la Expedición Libertadora, al mando de José de San Martín. Su rol como coronel fue de suma importancia para el batallón de Patricios. Luego, se desempeñó como prefecto de Junín.

20 Luego de esta palabra, se agrega un asterisco, a manera de llamada de nota al pie de página. Dicha nota no figura en este folio, ni en ninguno de los que componen este capítulo.

La comisión antedicha no dejó de resentir el amor propio del general Sucre, que se conceptuó rebajado un tanto de su alta categoría de general en jefe del Ejército Unido Libertador, al considerar que ella podía ser desempeñada por cualquier otro general en jefe que no estuviera colocado en la superioridad y altura que él en el mencionado ejército; pero, pese a esta observación que se hacía a sí mismo, obedeció silenciosamente hasta cumplir estrictamente la comisión y, aprovechando la oportunidad favorable de su [ilegible] situación, le escribió al libertador manifestándosela en los términos que, en otra parte de esta historia, referente a su tiempo, la encontrará nuestro lector. Mas, volviendo al relato de los acontecimientos de la guerra, su excelencia, el libertador de su cuartel general de Huancayo, dirigió a los peruanos la siguiente

PROCLAMA²¹

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y
SUPREMO DICTADOR DEL PERÚ

Peruanos, la campaña que debe completar vuestra libertad ha empezado bajo los auspicios más favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso un tercio de su fuerza y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos, abandonando las más fértiles provincias; mientras el general Olañeta ocupa el alto Perú con un ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad.

Peruanos, dos grandes enemigos acosan a los españoles del Perú: el Ejército Unido y el ejército del bravo Olañeta, que, desesperado por la tiranía española, ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo a los enemigos de América y a los propios suyos. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana, y yo los considero eminentemente beneméritos acreedores // [f. 185] a las mayores recompensas. Así, el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta a uno de sus libertadores.

21 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, Apéndice, Documentos, n.º 28.

Peruanos, bien pronto visitaremos la cuna del imperio peruano y el templo del sol. El Cusco tendrá, en el primer día de su libertad, más placer y más gloria que bajo el dorado reino de sus incas.

Cuartel general libertador, en Huancayo, a 15 de agosto de 1824.

Bolívar

Esta entrada la hizo por la portada de Moquegua, que abrazaba la principal calle de la población, y por entre colgaduras, banderas, tropa formada, aplausos y vivas al libertador, a la patria y a la independencia, formando así un fuerte contraste con lo que era pocos días antes, donde no se vivaba más que al rey y a sus huestes opresoras: ¡qué desengaño para los huancaínos! Antes de la entrada del Ejército Libertador, todo era taciturnidad en sus semblantes, todo era temores y todo era estar construyendo atrincheramientos por sus bocacalles y por sus extramuros, para no ser asaltados ni sorprendidos por los miserables insurgentes que traía el caudillo de Bolívar, al estar ya de ellos recobrados a sus más naturales respiraciones y al todo de sus más vigorosas alegrías con la ocupación de su pueblo por las tropas libertadoras.

El general Canterac había dado el nombre de «portada de Moquegua» a la entrada del camino de Jauja o Concepción para Huancayo; y a la salida de la misma calle en el extremo opuesto, la «portada de Ica». Hizo esto con el intento de conmemorar en ellas el triunfo de Moquegua sobre el general Alvarado en la primera y su victoria de Ica sobre el general don Domingo Tristán y su segundo don Agustín Gamarra en esta última.

Como las fuerzas avanzadas no tuvieron por dónde pasar el río de Izcuchaca, el mismo que también se denomina Mayocc más abajo de su corriente, a causa de haber dejado Canterac cortados todos los puentes que había en él; naturalmente por este embarazo llegaron a parar aquí las operaciones bélicas de los patriotas, hasta que alguno de ellos se reparara con más inmediatez. Por esto es, pues, que se puede asegurar al lector que aquí también terminaron todos los efectos activos de la campaña que se había abierto desde el norte, no obstante la bizarra victoria de Junín, ya que, si bien ella había hecho sentir al español el brazo fuerte del americano independiente, es cierto que igualmente los obstáculos naturales del país,

de los que los enemigos se supieron aprovechar para su defensa, no le favorecieron en lo menos para que pudiera recoger todo el fruto importante que el Ejército Libertador esperaba tener de ellas. Y la razón para reputarlo así es que, habiendo sido Canterac y su formidable caballería completamente batidos en Junín, la consecuencia de su precipitada y larga retirada debió ser la indispensable destrucción, si él no se hubiera apurado como lo hizo al pasar el citado Izcuchaca y oponer a su contrario esta barrera de detención por lo pronto. Comprobó con tal hecho que el sitio de su cuartel general en Huancayo, como punto verdaderamente militar, estaba por él mismo previsto, para proceder en el caso, como le sucedió, de ser vencido.

Entre tanto el Ejército Unido Libertador, por estos inconvenientes, paralizaba sus operaciones de hostilidad contra el enemigo hasta que fuera allanado; el Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador del Perú no se descuidó, por orden de su excelencia el dictador supremo director de la guerra, de pedir que los cuerpos de las divisiones de las que él se componía le pasaran las respectivas relaciones nominales de todos los individuos pertenecientes a ellos y se habían hallado presentes o en las inmediaciones desempeñando el servicio, aunque no hubiesen combatido en Junín, cuerpo a cuerpo, contra el enemigo, para que fueran considerados y declarados concurrentes a la consecución de las glorias de esta importantísima jornada precursora de la libertad de América que se buscaba. Y estas fueron las siguientes.

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

RELACIÓN DE LOS SEÑORES GENERALES, JEFES, OFICIALES Y TROPAS DE ESTE EJÉRCITO, QUE ABRIÓ LA CAMPAÑA DE 1824 CONTRA EL EJÉRCITO ESPAÑOL, EN LA QUE CONCURRIERON A DAR LA MEMORABLE BATALLA DE JUNÍN EL DÍA SEIS DE AGOSTO A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE DE ÉL. SE ADVIERTE QUE DEL EJÉRCITO AUXILIAR COLOMBIANO Y EL ESCUADRÓN DE LOS ANDES SOLO VAN PUESTOS LOS GENERALES JEFES, MAS NO LA OFICIALIDAD Y TROPA, POR NO HABERSE PODIDO CONSEGUIR ESTOS DOCUMENTOS, A CAUSA DE HABERLOS LLEVADO CONSIGO DICHAS TROPAS AUXILIARES EN SU ESTADO MAYOR; PERO SÍ EL DEL EJÉRCITO PERUANO, YA QUE, COMO HAN SIDO NACIONALES, SE EXHIBEN ÍNTEGRAS SUS AUTÓGRAFAS TALES CUALES SON ELLAS

Gran plana mayor

EMPLEOS	CLASES	NOMBRES
Supremo director de la guerra, dictador y libertador del Perú, el excelentísimo señor	Capitán general de Colombia y su libertador	Don Simón Bolívar
Sus edecanes y ayudantes de campo	Coronel de caballería	Don N. Medina
	Teniente coronel	Don N. Santa Ana
	Ídem	Don Rufino Martínez
	Ídem	Don N. Santa María
	Sargentos mayores	Don N. Bolívar
	Ídem	Don N. Wilson
Ídem	Don Nicolás Ascuez	
Secretario general de despacho militar y negocios de Colombia	Coronel	Don Tomás Heres
Ídem privado de S. E.	Teniente coronel 1. ^{er} ayudante de E. M. y médico de S. E.	Don José Domingo Espinar

**Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador cerca de la
persona de S. E. el supremo dictador**

Jefe de dicho E. M. G., libertador	General de división del Perú	Don Andrés Santa Cruz
Ayudante general	Coronel de Colombia	Don Francisco P. Oconor
Ídem	Coronel de los Andes	Don N. Soler
Ídem	Coronel del Perú	Don Manuel Martínez Aparicio
Adicto	Teniente	Don Manuel González
Ídem	Ídem	Don Manuel Carrasco

General en jefe del Ejército Unido Libertador

General en jefe	General de división de Colombia	Don Antonio José de Sucre
Sus ayudantes de campo	Capitán	Don N. Alarcón
	Ídem	Don N. Molina
	Teniente ingeniero	Don Manuel Porras
	Capitán práctico de comisión	Don Mariano Alvarado
	Sargento señor	Don Manuel Negreiros
	Ídem teniente	Don N. Escalona
	Capitán	Don Manuel Meléndez //

[f. 187] Primera división de Colombia

Comandante general	General de brigada de Colombia	José María Córdova
Coronel del batallón Voltígeros	Coronel	Miguel Delgado
Ídem del de Bogotá	Coronel	N. Galindo
Ídem del de Pichincha	Coronel	N. Leal

Segunda división de Colombia

Comandante general	General de brigada de Colombia	Jacinto Lara
Coronel del batallón Rifles	Coronel	Arturo Sandes
Ídem del vencedor	Teniente coronel	N. Luque
Ídem del Vargas	Ídem	Trinidad Morán

Tercera división de caballería de Colombia

Comandante general	Coronel de Colombia del arma	N. Carbajal
Coronel del regimiento de granaderos de Colombia	Coronel	Ídem
Coronel de húsares de Colombia	Coronel	Laurencio Silva
Coronel de granaderos de los Andes	Coronel	Don N. Bruix
Teniente coronel comandante de ídem	Teniente coronel	Don Félix Bogado

Comandante general de toda la caballería del Ejército Unido Libertador

Comandante general de la caballería unida	General de brigada del Perú y mayor coronel de los Andes	Don Mariano Necochea
---	--	----------------------

Estado Mayor de esta

General jefe	Coronel mayor de los Andes	Don Cirilo Correa
Ídem	General de división del Perú	Don Henrique Martínez
Ayudante general	Coronel	Don Ramón Desa
Ídem	Coronel	Don Ramón Estomba
Primer ayudante	Teniente coronel	Don Ventura Alegre
Ídem	Ídem	Don José María Luna
2.º ayudante	Sargento mayor	Don Estanislao Correa //

[F. 188] EJÉRCITO DEL PERÚ

RELACIÓN DE LOS SEÑORES GENERALES, JEFES, OFICIALES Y TROPAS QUE DE ESTE EXPRESADO EJÉRCITO CONCURRIERON A LA GLORIOSA BATALLA DE JUNÍN EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1824 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE DE ÉL²²

Plana mayor

EMPLEOS	CLASES	NOMBRES
General en jefe	Gran mariscal	Don José de la Mar
Comandante general de toda la caballería	General de brigada	Don Mariano Necochea
Ídem en particular de la caballería del Perú	General de brigada	Don Guillermo Miller
Ingeniero comandante general de este cuerpo	Coronel	Don Clemente Althaus
Oficial de este cuerpo ayudante	Capitán graduado teniente	Don Manuel Porras
Ayudante del general en jefe	Sargento mayor	Don Juan de Dios González
Ídem	Capitán graduado teniente	Don José Segundo Roca
Ídem	Sargento mayor graduado capitán	Don Cipriano Lizárraga
Ídem del general Miller	Teniente	Don Juan Alarcón
Ídem	Ídem	Don Guillermo Smith
Ídem	Alférez	Don Pedro Murillo
Secretario del general en jefe	Teniente coronel	Don José Ruiz

22 *El Peruano*, t. XI, n.º 7, 20 de enero de 1844, pp. 22-24.

Estado Mayor General

Jefe de E. M.	General de brigada	Don Agustín Gamarra
Ayudante general	Coronel	Don Manuel Aparicio
Primer ayudante	Teniente coronel	Don Vicente [ilegible]
Ídem	Ídem	Don Ramón Castilla
Segundo ayudante	Sargento mayor	Don José María Guerrero
Adjunto al E. M.	Capitán	Don José Andrés Rojas
Adicto	Teniente	Don Julio Montes
Ídem del E. M. G. V. L.	Ídem	Don Manuel González
Ayudante del general jefe de E. M. G.	Teniente coronel graduado	Don José Félix Castro
Comisario de guerra	Teniente coronel	Don José Antonio Henríquez
Capellán	-	Don Ambrosio Zevallos
Agregado	Capitán con grado de teniente coronel	Don Manuel Solares
Ídem	Capitán con grado de teniente	Don [ilegible] Bernabé Sánchez
Ídem	Ídem	Don Soto Poyer
Ídem	Ídem teniente	Don José Santiváñez

Compañía de artillería

Plana mayor de jefes, oficiales y tropa de ella

Teniente coronel comandante	Teniente coronel con grado de sargento mayor del arma	Don Manuel Fuentes
Su segundo jefe	Sargento mayor	Don Juan P. Luna
Teniente primero	-	Don Francisco Contreras
Ídem	-	Don Esteban Ortega
Ídem	-	Don Juan Hevia
Ídem	-	Don Manuel Otárola
Ídem	-	Don Francisco Méndez

Subteniente	-	Don Juan Rivas
Ídem	-	Don Pedro Moscoso
Ídem	-	Don Adrián Camacho //

[f. 189] CLASES

Sargentos primeros

Don Toribio Moreno, grado
de subteniente
Juan Chávez

Sargentos segundos

Pedro Rivadeneira
Matías Fernández

Cabos primeros

Pedro Arancibia
Manuel Mendoza

Cabos segundos

Andrés Duque
Manuel Arroyo

Pífano

Eulalio de la Vega

Tambor

Tomás Vílchez

Artilleros

Eugenio Ávila
Tiburcio Romero
Manuel Aires
Vicente Huamán
Miguel Araujo
Francisco Banda
Joaquín Vidal
José Ugarte
Domingo Ramírez
Isidro Fernández
Juan Gao
Juan de Dios Acuña
José Masías
Anselmo Castro
Pio Quinto Mori
Carmen Vargas
Cipriano Vargas
Simón Arvildo
Juan Bautista Arvildo
Melchor Vela
Juan José Maldonado
Espíritu Gilca

BATALLÓN LEGIÓN PERUANA DE LA GUARDIA

Plana mayor

Coronel	Don José María Plaza
Teniente coronel	Don José Prieto
Sargento mayor	Don José María Raygada
Ayudante mayor	Don Bellido
Ayudante mayor	Don José María Riquelme
Subayudante	Don Gaspar Rodin
Abanderado	Don Tomás Collazos
Capellán	Don Francisco Lescano
Tambor mayor, sargento segundo	Don Modesto Molina
Cabo primero, tambor de órdenes	Don Fernando Cáceres
Brigada sargento primero	Don Tomás León

Oficiales

Capitanes	Don Joaquín Varela
	Don José María Lainez
	Don Ambrosio Taboada, con grado de sargento mayor
	Don José Quintana, ídem
Tenientes primeros	Don Eugenio Raygada
	Don Francisco Guerrero
	Don Juan Basilio Cortegana, ²³ con grado de capitán
	Don Felipe Santiago Salaverry, ídem
	Don Fermín Calderón, ídem
	Don Demetrio Buendía, ídem
	Don José Suárez, ídem

²³ Cortegana se identifica a sí mismo en la lista de oficiales que pelearon en la batalla de Junín.

Tenientes segundos	Don Manuel Silva
	Don José Lucas Servigón, con grado de capitán
	Don Pablo Delgado
	Don Juan Antonio Pezet
	Don José María Horna
Subtenientes	Don Toribio Morales
	Don Manuel Masa
	Don Pablo Palma
	Don Tomás Arellano
	Don Juan de Dios Díaz
	Don Juan Crisóstomo Torrico
	Don Manuel Neira
	Don Francisco Herrera

CLASES

Sargentos primero

José Galloso

José Lamas

Manuel Chávez

Francisco Peña

Sebastián Ortiz

Lino Vásquez

Felipe Paz

Domingo Izquierdo

Juan Requena

Tomás Arana //

Sargentos segundos

Juan Larrea

Manuel Jibaja

Ramón Rojas

Tomás Mejía

José María Valverde

Mariano Paz

Juan Aguilar

Francisco Zevallos

Celedonio Palacios

[f. 190] Cabos primeros

Bernardo Penalillo

Hilario Santillán

Manuel Muñoz

Clemente Figueroa

José Ignacio Aguirre

Manuel Ramírez

Fernando Núñez

Silvestre Bermeo

Juan Vega

Mariano Miranda

Mateo Uriarte
Justo Huamán

Cabos segundos

Pedro Vergara
Martín Torres
Pedro Urbina
Eustaquio Felipe
Mariano Torres
Anacleto Mejía
Fermín Medina
Tomás Ulloa
José Chupillón
Francisco Díaz
Pedro Alfaro
Felipe Robles
José Huamán
Anselmo Porras
Venancio Alcántara
Manuel Maceda
Nicolás Barro
Manuel Mantilla
Fermín Rojas
Juan Reyes

Cornetas

Manuel Rojas
Calixto Ochoa
José Miranda

Pífanos

Gabriel Rodríguez
Domingo de la Cruz
Illan Victorino Alvarado

Pedro Pablo Prado
Francisco Lezama
Nicolás Leiva

Tambores

Pedro Alfaro
Pablo Zavala
Manuel Cabrera
Toribio Barrantes
José María Martínez
Simón Carrillo
Anacleto Sojos
Santos Velásquez
Santiago Carrillo
Ramón Estrada
José Bustamante
José Aliaga
Gaspar [ilegible]
Toribio Milla
José Calixto
José González
Crisóstomo Rojas

Cadetes

Don José Campos, graduado
de subteniente
Don Pablo Horna

Soldados

Pío Alarcón
Mariano Gayes
Antonio Cabanillas
Felipe Neira
Mariano Morales

Felipe Rodríguez
Juan Ríos
Juan de Mata
Pedro Méndez
Trinidad Mendieta
Antonio Bonifaz
Tomás Manosalva
Andrés Torres
Mariano [ilegible]
Ventura González
Juan de la Rosa
Ciriaco Ventura
Manuel Izquierdo
Santos Bonifacio
Félix López
Baltazar Cruz
Manuel Gallegos
José María Cervantes
José María Reyes
Rupertino Rodríguez
Juan Quezada
Anacleto Rodríguez
Rafael Aguilar
Manuel Carpio
José Hurtado
Santos Vásquez
Evangelista Santiago
Antonio Malpica
Eusebio Medina
Vicente Velarde
Jerónimo Trujillo
Bartolomé Benítez
Lucas Quezada
Agustín Gutiérrez

Manuel Villanueva
Tomás Monoria
Juan Guacha
Justino Jiménez
José Ubaldo
José María Chagaray
Juan Gallardo
Crisóstomo Ortiz
Manuel Álvarez
José Sandoval
Mariano Vásquez (1.º)
Cipriano Obregón
Rufino Rocha
Santiago Freyre
José Romualdo
Fabián Sánchez
Pedro Arias
Pablo de la Cruz
Manuel Mamani
Eulogio Fernández
José Manuel Rojas
Apolinario Tello
Francisco Martínez
Bernardo Melgarejo
José Bueno
Mariano Sánchez
Gregorio de la Cruz
Eugenio Zarazú
Manuel Lisarte
Ildefonso Rivera
José Manuel Longa
Manuel García (1.º)
Marcelino Ascencio
José María Osorio

Pedro Gallegos
José Castillo (primero)
Juan [ilegible]
Francisco Paredes
Evangelista Picón
Agustín Vásquez
Apolinario Lucas
Melchor Soto
Manuel Benítez
Basilio Figueroa
Lorenzo de la Cruz
Domingo Evaristo
Antonio Azañedo
Lorenzo Reyes
José María Rojas
Silvestre Tolentino
José Flores
Justo Guzmán
Juan Guamán
Manuel Suta
Juan Romero
Pedro Celestino
Mateo Rojas
Francisco Pinedo
Manuel de la Cruz
Mariano Vásquez (2.º)
Pedro Muñe
José Cabrera
Vicente Alfaro
Rosalio Sánchez
Manuel García (2.º)
Antonio [ilegible]
José Matencio
Pedro Maco

Manuel Cobos
José Abanto
Hilario Vera
Toribio Inocente
Miguel Gamarra
Santos Bartolo
Juan Julca
Pedro Teda
Félix Pando
José Isla
Cayetano Ortiz
Patricio Reyes
Manuel Dolores
Feliciano Castro
José María Pinedo
Manuel Cortijo
José Vargas
José María Burgos
Manuel Malpica
Juan Marcos
José Bautista //
[f. 191] Manuel Vallejos
José Adriano
Teodoro Quispe
Juan de Dios Ruiz
Hipólito García
Nicolás Alias
Nicolás Lázaro
Remigio Henríquez
Juan Manuel Castillo
José María Arista
Francisco Quezada
José Sebastián
Carlos Cano

Gregorio Aziñero
Matías Núñez
Manuel Aguilar
Calixto Alvarado
José Anselmo [ilegible]
Manuel Vásquez
Manuel González
Mariano Moreno
Melitón Ruiz
Manuel Quispe
Pablo Valerio
Nicolás Salón
Manuel Agreda
José Manuel Gómez
Manuel Saman
José Crisóstomo
Juan Aniceto
Juan Mercado
Miguel Herrera
Faustino Ortiz
Manuel Morales
Eustaquio Matos
José de la Cruz
Cecilio Morales
Manuel Postigo
José María Alva
Hilario Marcos
Manuel Almendares
Francisco García
Pedro Miguel
Julián Salazar
Juan Loayza
José L. Culquitanta
Lorenzo Saldaña

Pedro Morales
Paulino Jaro
Francisco Vásquez
Felipe Paz
Toribio Vilca
Inocente Reyes
Francisco Ramírez
Cipriano Barreto
José Castillo (segundo)
José Serna
Gregorio Rojas
Melchor Villar
José Castillo
Francisco Osorio
Manuel Vega
Pedro Castro
Juan Calixto
Juan Anascate
Hilario Banda
Vicente Valverde
Pedro Contreras
Eugenio Quispe
Manuel Zavala
Manuel Paredes
Casimiro Vásquez
Tomás Valverde
Alvino Ramírez
Mateo Carbajal
José Mercedes
Toribio Hilario
Felipe Benítez
José Gregorio
Manuel Montoya
Manuel Acosta

José Valencia	Manuel Álvarez
Toribio Ayaca	Manuel Núñez
José Manuel Silva	Ramón Cámac
Casimiro Gutiérrez	Antonio Vergara
Francisco [ilegible]	José Cárdenas
Juan Encarnación	Benito Iparraguirre
Basilio Morales	Anastasio Ulloa
José Legoza	Feliciano Gutiérrez
José Alva	José Flores (primero)
Juan Velásquez	Pedro Rojas
Santiago de la Cruz	Juan Quezada (1.º)
Dolores Muñoz	Juan Vásquez
Felipe Villarreal	Remigio Henríquez
Manuel Mayo	Manuel Flores
Pedro Onorio	Manuel Bernardo
Ignacio Castillo	José Cáceres
Luis Santillán	Manuel Izasiga
Pedro Loyola	Aurelio Ascencio
Eugenio Ramírez	Manuel Corpus
Juan de la Cruz (primero)	Juan Pérez
Juan Marcos	Atanasio de la Cruz
Julián Pizarro	Bruno Miranda
José Villar	Pedro Guasan
Obispo Palomares	Gabriel Muñoz
José Ignorante	José María Morillo
José Adriano	Fernando Viera
Felipe López	José María López
Juan de Dios Ríos	Julián Baltazar
Apolinario Lucas	Faustino Jiménez
Juan de la Cruz (segundo)	Agustín Aguilar
Manuel de la Cruz (1.º)	Pedro Regalado
Julián Salinas	José Rojas
Manuel Bonifacio	Manuel Alaya
Narciso Aguilar	Ventura Mendoza (1.º)

Felipe Huacha
Matías Guaipa
Isidro Quispe
José Chávez
Justo Vásquez
Francisco Alvarado
Manuel Cabrera
Manuel Vera
Matías Diestra
Martín Portillo
Pedro Palladares
Ventura Mendoza (2.º)
José Ciriaco
Luciano Julca
José Mariano
José Zúniga
Andrés Guillén
Gregorio de la Cruz
Asemio Ramos
Melchor Torres
José Hurtado
Cayetano Velásquez
Manuel de la Cruz (2.º)
Calixto Vargas
Felipe Chanco
Pedro Malle
Prudencio Arias
José Espiritu

Matías Guarepata
Lorenzo Portales
Martín de la Cruz
José Pérez
Rosales Sánchez
Hermenegildo Mantilla
José Rodríguez
Amancio Ulloa
Cupertino Rodríguez
Manuel García
José Julián
Matías Samame
Francisco Renquijo
José Flores (segundo)
Pedro Ticsa
Francisco García
Pedro Rojas (2º)
Ramón Chipas
Cosme Toribio
Manuel Millanes
Manuel Gutiérrez
Juan Buey
Eusebio Izquierdo
Mariano Palomino
Luis Lozada
Manuel Lizanga
Basilio Rodríguez //

[f. 192] BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 1 DEL PERÚ²⁴

Plana mayor

Coronel	Don Francisco de Paula Otero
Sargento mayor	Don Pedro Bermúdez
Ayudante mayor	Don Manuel José Amador
Segundo ayudante	Don Manuel Milán
Cadete dragoneante de abanderado	Don José Ríos
Sargento 1.º distinguido ídem	Don Pedro Castillo
Brigada sargento 1.º	Manuel Bueno
Tambor mayor ídem	José María Hernández
Corneta mayor ídem	José Santaya
Sargento 2.º de tambores	José Patria
Cabo 1.º de tambores	Nicolás Escalante
Ídem	Martín Silva

Oficiales

Capitanes	Don Manuel Martínez
	Don Anselmo Quiroz
	Don Juan Irasusta
Tenientes primeros	Don Vicente Aveleira
	Don José Antonio Merino
	Don Benito Aldonaegui
	Don José Avelino Miranda
Tenientes segundos	Don Casimiro Negrón
	Don Julián Montoya
	Don Antonio Posadas
	Don Cirilo Figueroa

²⁴ *El Peruano*, t. XI, n.º 9, 24 de enero de 1844, pp. 27-29.

Subtenientes	Don Mateo Morán
	Don José Antonio Boloña
	Don Felipe Rosel
	Don José Garrido
	Don Ignacio Seminario
	Don Sabino Zambrano
	Don Manuel Ignacio Vivanco

CLASES

Sargentos primeros

Estanislao Aguirre
 José María Becerra
 Juan de Dios Ferrada
 Juan José Ruiz
 Juan Crisóstomo Mendoza
 Juan Iribarren
 Bruno Zevallos
 Manuel Sáenz
 Cipriano Zavaleta
 Custodio Villanueva

Sargentos segundos

Mariano Medina
 José Rodríguez
 Andrés Castillo
 Vicente Pajuelo
 Nicolás Aldaluz
 Juan Marín
 José María Ratel
 Sebastián Morales
 Agustín Figueroa
 José Manuel Rojas

Hermenegildo Flores
 Dionisio Rea
 José Oviedo
 Francisco Segura
 Matías Suárez
 Narciso Real
 Luis Matallana
 Antonio Aquisaca

Cabos primeros

José Antonio Foranzo
 Jerónimo Velasco
 Juan Francisco Ramírez
 Alfonso Alva
 Tomás Montoya
 Fernando Moreno
 Antonio del Carmen
 Mariano Jiménez
 Claudio Paredes
 Matías Bravo
 Bernardino Decenas
 José Barron
 Francisco Flores

José Gutiérrez
Pedro Saldaña
Tadeo Tejada
José Puertas
Valentín Espinoza
Francisco Tingo
José M. Inga
José Aguirre
Rito Carrillo
Teodoro Ramos
Justo Valderrama
Juan Yopla
Baltazar Vargas
Francisco Espinoza

Cabos segundos

Juan Palacios
Juan Vásquez
Tomás Benavides
Matías Ruiz
Juan José Siancas
Domingo Ramos
José Palomino //
[f. 193] José Marín
José Ríos
Mariano Fernández
Gabino Villafuerte
Esteban Olivos
Nicolás Prieto
José León
Eusebio Flores
José Caldas
Andrés Jiménez
José Burgos

Tiburcio Callergos
Valentín Carrión
Carmelo Serrano
Fermín Escobar
José Cipion
Vicente Grados
Marcelo Paredes
Miguel Azcue
Isidro Pereira

Cornetas

Angelino González
José Jerónimo
José Soto
José Galarza
José María Muñoz

Pífanos

Carmelo Herrada
Juan Tamaris
Juan de Dios
Asensio Mayorga
Mateo Armaza
Asensio Hinostroza
Asensio Ambrosio

Tambores

José Zurita
Pablo Palma
Espíritu Grados
Carlos Paredes
Toribio Salazar
Manuel Ramos
Bernabé Huayta

Sebastián Esquivel
Nicolás Acosta
Cayetano Sánchez
Teodoro Ramos

Cadetes

Don Mariano Martín López
Don Bruno Beraun
Don Jacinto Nalvarte

Soldados

José Larrañaga
Toribio Prudencio
Manuel Sumario
José Rojas
Miguel Peña
Marcelo Fernández
Antonio Cisnedo
Manuel Mendoza
José Capitán
Mariano Robles
Miguel Dávila
Mariano Rosas
Juan Zelada
Manuel Ureta
Tomás Miranda
Pilar Iporra
Gregorio Prieto
Toribio Baldeón
Santiago Sifuentes
Ubaldo Villena
Feliciano Contreras
José Agustín Borja
José Celis

Julián Jiménez
Saturnino Maldonado
Manuel Borgo
Juan Cuestas
Evaristo Trujillo
Juan Ramos
José María Vicuña
Domingo Gauna
José Joaquín
Mauricio Rojas
Patricio Vega
Antonio Laiz
Antonio Eutiverio
Dámaso Gómez
Gabriel Rojas
Dámaso Arias
José Calderón
Fernando Cárdenas
José María Fabián
Francisco Morales
Hipólito Albino
Manuel Ángel
Bruno Alejandro
Narciso Cáceres
Albino Criollo
Juan José Sapion
Vicente Anampa
Pascual Salazar
Reyes Ureta
Ciriaco Chuque
José Regollar
Santiago Paredes
Jacinto Almerzo
Facundo Vega

José Baldeón
Ceferino Huayta
José Manuel Rea
José Rivera
José Raymundo
Gaspar Chuque
Trinidad Robles
Pascual Moreno
Valentín Pretel
Timoteo Páucar
José Zevallos
Manuel Huamán
Julián Huaytán
José Santos
Simón Soto
Pedro Mariano
Francisco Asís
Melchor Quispe
Hermenegildo Jiménez
Juan de Mata Muñoz
Custodio Castilla
Matías Almerco
Miguel Ampudio
Antonio Mejía
Ildefonso Paredes
Francisco Montalvo
Diego Ortiz
Antonio Rey
Juan Benítez
Bernardo Polo
Felipe Espinoza
José Silverio
José Ipolo
Manuel Nieto

Antonio Paula
Simón López
José Bautista
Tomás Ricario
Romualdo Agosto
Eustaquio Trujillo
Eusebio Valdez
Ubaldo Lázaro
Maximiliano Santos
Juan Rojas
Francisco Román
Manuel Falcón
José Trebejo
José Mariano
Miguel Fernández
José Manuel Guzmán
Manuel Céspedes
Julián Rojas
Juan Mori
Pedro Infanta
Félix Santillán
José Hermenegildo
Manuel Rodríguez
Manuel Olivares
Miguel López
José Martínez
Felipe Benito //
[f. 194] Bernardo Busta-
mante
Pablo Ferrer
José Ardianze
José Aguirria
Juan de Mata Isidro
Vicente Loyola

Gregorio Herrera
Antonio Hurtado
José Puchulan
Manuel Gamarra
Julián Prudencio
Fermín Luzarriaga
Manuel Amar
Espíritu Pretel
Viviano Fermín
Manuel Ochoa
Domingo Jara
Roque Rojas
Santos Vega
Pascual Norberto
José Marcelo
Aniceto Luya
Manuel Malpartida
José María López
Mariano Ferrer
Valentín Baltazar
Manuel Riojano
Gaspar Rojas
Juan Cornelio
Asensio Pando
José Santacruz
Eulalio Paz
Julián Campos
Norberto Cayetano
José Beyodas
Antonio Crespín
José Paitán
José Claudio
Mariano Dueñas
Manuel Espinoza

Mariano Torres
Julián Peña
Martín Medrano
Santos Huamán
Asensio Soto
Encarnación Rojas
Pedro Rojas
Escolástico Guari
Nicolás Ramos
Mauricio Almerco
Pedro Filco
Francisco Gualpa
Basilio Urisana
Domingo Mendoza
Juan Lozano
Santiago Rodríguez
José Loza
Asensio Quilicho
José María Atocha
Juan Vidal
Espíritu Trejo
Norberto Vásquez
José Ayala
José García
Calixto Apolinario
Manuel Delgado
Bartolomé Hilario
Crisóstomo Valdivia
Lucas Peña
Crisóstomo Villegas
Juan Rusi
Carlos Ancos
José Feliz
Gaspar Novales

Venancio Atencio
Pascual Aquino
Eduardo Guarango
José Cotrina
Luciano Cárdenas
Alejandro Flores
Juan de Dios Ramos
Simón Evangelista
Romualdo Delgado
Manuel Ríos
Tomás Rovollo
José Mariano
Filiberto García
Pantaleón Alvarado
José Condore
Pedro Suárez
Valerio Berrospe
Mariano Sebastián
Paulino Ramos
Fernando Álvarez
Pedro Baldo
Inocente Álvarez
Felipe Asencio
Manuel Trinidad
Juan Diego
Candelario Vásquez
Ángel Figueroa
Tomás Ríos
Santos Ríos
Dionisio Moreno
Pablo Rumos
José Castro
Gregorio Cervantes
Manuel Mendoza

Alejandro León
Pedro Matías
Doroteo Goñe
José María Emeterio
Aniceto López
Mariano Farfán
José Crisóstomo
Simón Arias
José Pascual
Antonio Brigalva
Tomás Baldeón
Pascual Palacios
José García
Venancio Herrera
José Jerónimo
José Eduardo Meza
Manuel Rivera
Bautista Saldívar
José de la Cruz
Mariano Romero
Victorio García
Francisco Velásquez
José Uvaldo
Gabriel Caruachuco
Bartolomé Cardoso
Manuel Dolores
Pedro Fernández
Marcelino Flores
Manuel Baltazar
José Santiago
Vicente Rodríguez
Inocente Vilca
Manuel Chancha
Laurencio Urisano

Bartolomé Rafael
Simón Rojas
Raymundo Evangelista
José Domingo
Pablo Ventura
Ignacio Ocaño
José Bautista
Gaspar Melchor
Simón Rupay
Mariano Cristóbal
Andrés Corsino
José Villavicencio
Alfonso Gao
José Hermenegildo
Antonio Ponce
Martín Chumo
Jerónimo Astorga
Manuel Hilario
Ángel Ventura
Mariano Ventura
Cristóbal Alvarado
Alejo Maqueta
José Iglesias
Crisóstomo Vilca
Asensio Espíritu
Francisco Julca
Lorenzo Baltazar
Manuel Ponce //
[f. 195] Basilio Peña
Eustaquio Requena
Mariano Rafael
José Agustín
Carlos Álvarez
José Manuel Ríos

José Herrero
José Hilario Paitán
José María Gamboa
Mariano León
Manuel Durán
José Chamarro
Francisco Aliaga
José Anampa
Simón Guaranga
José Julián
Manuel Puentes
Bruno Chamorro
Eusebio Huamán
José Tadeo
José Paz
Manuel Ibarra
José Crespín
José Arias
Santos Salcedo
Vicente Nevi
José Contalacio
Mariano Leonardo
Eugenio Feliciano
José Beragon
Pedro Pablo
Damasio Castañeda
Manuel Paredes
José Julián
José Sánchez
Tomás Concha
Francisco Valvin
Juan de Dios Flores
Valentín Negrete
Simón Méndez

Autonio Asenjo
Dámaso Robles
Alejandro Villena
Fernando Freter
José Hilario Chávez
José Pablo
Felipe Agustín
Fermín Chabua
Esteban Ramírez
José Mateo
Saturnino Dionisio
Manuel Mateo
José Andrés
Jerónimo Remigio
Apolinario Canchupoda
Francisco Ciriaco
Manuel Baldeón
Apolinario Meléndez
Toribio Celestino
Matías Zúñiga
Bartolomé Morales
Pedro José
Manuel Retes
Bautista Rojas
Esteban Tovar
Julián Regalado
Venancio Cotrina
Ceferino Aurelio
Agustín González
Narciso Torres
Eusebio Malpartida
Mariano Huertas
Espíritu Ramírez
José Nicolás

Benedicto Sánchez
José Manuel Jayo
Dámaso Mateo
Marcelo Huacas
José Antonio Oviedo
José Narciso
Henrique Julca
José Chávez
Luis Ambrosio
Justo Quintero
Lorenzo Porras
Marcelo Tello
Rudecindo Rodríguez
Miguel Lorenzo
Benito Terrones
Benito de la Cruz
Antonio Ponce
José Apolinario
Toribio Hernández
Mariano Chacón
Rudecindo Alva
Manuel Maldonado
Pedro Flores
Andrés Mamani
Juan Bautista Alva
Juan Vásquez
Antonio Díaz
Juan Flores
Rafael Velazco
José María Bayona
Manuel Ramírez
Valentín Honores
José Barbosa
Eugenio Calero

Juan de la Cruz Espinoza
Ramón Sánchez
José Osorio
Ildefonso Huertas
Gregorio Núñez
Camilo de Arca
José Francisco
José Gallegos
Manuel Ponce
José Melendres
Espíritu Roque
Sebastián de la Cruz
José Manuel Lamas
Ignacio Taquire (segundo)
Espíritu Tarazona
Toribio Mendieta
Dolores Herrera
José Manuel Rodríguez
Ildefonso Rojas
Domingo Cayetano
Esteban Mendoza
Fermín Raymundo
Espíritu Guaranjino
José Antonio
José Jelacio
Lorenzo Chaparro
Damasio Canales
José María Gordillo
Toribio Requena
Celestino Guevara
Juan Sánchez
Paulino Samaniego
Custodio Collazo
José Valladolid

Jacinto Guardanima
Juan Muñoz
Paulino Quito
Francisco Quispe
Manuel González
Ignacio Sierra
Pablo Bernardo
José Bustamante
Pascual Cántaro
Cecilio Bravo
José Claudio
Pablo Huaraca
Sabino Nivin
José Manuel Melendres
Vicente Ramos
Juan Pablo
José Zuirique
Pablo Maíz
Rafael Antonio
José Apolinario
Asensio Ambrosio
Apolinario Flores
Pedro Pablo
Ignacio Cárdenas
Ramón Poma
Crisóstomo Alvarado
Santos Miñaya
Agustín Rivera
Romualdo Ángeles
Juan Cosanchilo
Dionisio Varas
Pascual Astorga
Juan Antonio Castillo
Esteban Cuevas

Jacinto Borjas
 Julián Encalada //
 [f. 196] Antonio Guevara
 Gregorio Miranda
 Custodio Quevedo
 Manuel Moya
 Justo Pablo
 Mariano Canchapome
 José Santillán
 Fermín Lázaro
 Baltazar Arbayza
 Camilo López
 Juan Tapia
 José Chángano
 Manuel González

José Chavarría
 Manuel Huamán
 Juan Obeso
 Ventura Sánchez
 Mariano Aguilar
 Inocente Villalta
 Antonio Torres
 Manuel Garcilaso
 Juan de la Cruz Rivas
 Manuel López
 José González
 Manuel Pérez (segundo)
 Melchor Avelino
 [Ilegible]

BATALLÓN INFANTERÍA NÚMERO 2 DEL PERÚ²⁵

Plana mayor

Coronel	Don Gregorio Fernández
Teniente coronel	Don Buenaventura Alegre
[Ilegible]	[Ilegible]
[Ilegible]	Don Clemente Ramos
[Ilegible]	Don Domingo Casanova
Abanderado	Don Mariano Iza
Brigada sargento 1.º	Antonio Jiménez
Tambor mayor ídem	Antonio Carbajal
Cabo 1.º de cornetas	Hermenegildo Peña

25 *El Peruano*, t. XI, n.º 10, 27 de enero de 1844, pp. 31-32.

Oficiales

Capitanes	Don José Alvariño, con grado [ilegible]
	Don Juan Béjar, con grado de teniente coronel
	Don Mariano Calderón, con grado de sargento mayor
	Don Francisco Alvariño, con grado de ídem
Tenientes primeros	Don Juan Pablo Fernandini, con grado de capitán
	Don Pablo Flores, con ídem
	Don José Zárate, con ídem
	[Ilegible]
	[Ilegible]
	[Ilegible]
	[Ilegible]
Tenientes segundos	Don Antonio Salazar, con grado de sargento mayor
	Don Mariano Torres
	Don Manuel Cote
	Don Antonio Merino, con grado de capitán
	Don Isidro Rodríguez, con ídem
	[Ilegible]
Subtenientes	Don Marcos Arróspide, con grado de teniente
	Don Francisco Casós, con ídem
	Don Tomás Alvarado, con ídem
	Don José Henríquez, con ídem
	Don Manuel [ilegible]
	Don Manuel Vidaurre

CLASES

Sargentos primeros

Don Manuel Segura, con
grado de teniente
Don Luis Lobato
Don José Lescano

Sargentos segundos

Cayetano Delgado
Jacinto Flores
Juan Palacios
Nicolás Pineda
Nicolás Medina
Melchor Arana
Juan Jaime
Martín Lázaro
Leandro Antesana
Juan Ampuero
Buenaventura Fernández
Ildefonso Villarreal
Francisco Ortiz

Cabos primeros

Mariano Barba
Domingo Basconcelo
Dionisio Díaz
José María Vela
José Rivera
Nicolás Cervan
Francisco Obando
José Mendoza //
[f. 197] Bernardo Monzón
Venancio Barbosa
Gervacio Torres

Lorenzo Escovedo
José Antonio Gallegos
Anselmo Peña
Domingo Remigio
Pedro Castro

Cabos segundos

Manuel Paredes
Mariano Carassa
José Blas
Manuel Acuña
José Ciriaco
Vicente Sandoval
José Leiva
Andrés Zegarra
Francisco Pereira
Marcelino Munarres
Baltazar Peso
Manuel Reina
Nicolas Orihuela
Eusebio Pilco
Ángel Loarte
Mariano Figueroa

Pífanos

Esteban Fuesta
Manuel Díaz
Juan Ramos
Juan Vásquez
Evangelista Herrera
Benito Guayanay
Juan Prolion
Andrés Izquierdo

Tambores

Santos Velarde
Marcos Lázaro
Anselmo Pérez
Narciso Martínez
Eustaquio Martínez
José León
Ildefonso Santiago
Cayetano Nolasco
Sebastián Sotelo
José Dolores
Simón Tadeo
Escolástico Javier
Juan Cecilio

Soldados

Domingo Meléndez
José Rodríguez
Gregorio Sánchez
Rafael Sáenz
Dámaso Ramos
Manuel Bartolomé
Pedro Rodríguez (primero)
Jerónimo Abanto
Benito Flores
Manuel Esteban Yana
Juan Mera
José María Millo
Juan Monsalvi
Melchor Canares
Bautista Ramos
Mariano Menor
Blas Ortega
José Luemille

Dionisio Cipriano
Magdaleno Cano
José Mañuco
Hilario Castillo
José Vásquez
Bautista Sánchez
Nicolás Tolentino
Esteban Arroyo
Nicolás Silva
Pedro Soto
Juan Cotrina
Pedro Rodríguez (segundo)
Carlos Malpica
Pablo Sifuentes
Manuel Sánchez
Mauricio Guillén
José Urbina
José Trujillo
Manuel Soto
José Jara
Nicolás Flores
Atanacio de la Cruz Morillo
Juan de Dios León
Julián Torres
Juan Luñe
Antonio Montoya
Manuel Polo
Pedro Crispín
Agustín Espinoza
Cesareo Baltazar
Faustino Ventocilla
José Minaya
Marcos Cotrina
José Tagle

José Domingo
Pío Quinto Gómez
José Dionisio
Calixto Díaz
José Cayetano
Evangelista Luna
Celestino Bazán
Juan Manuel Moreno
Francisco Algalobo
José Serna
Esteban Castillo
Feliciano Figueroa
Antonio Alegre
Félix Sánchez
Marcelo Herrera
José Blas
Manuel Encarnación
Fermín Morales
Martín Lázaro
Francisco Campos
Juan Toribio
Espíritu Lunarejo
Sabino Durán
Manuel de la Cruz
Lucas Melgarejo
Andrés Lara
Esteban Broncano
José Lorenzo
Víctor Trujillo
Martín Bernales
Mariano Cayetano
Manuel Blas
José Miguel
Higinio Montero

Crisóstomo Ramos
Isidoro Rojas
Ildefonso Ríos
Juan José Solórzano
Diego Carrasco
Gregorio Rojas
José Antonio Chavarría //
[f. 198] Jorge Rodríguez
Pedro Pablo (primero)
Manuel Espinoza
Lucas Huamán
Juan Manuel Villanueva
José Abanto
Juan Burgo
Espíritu Andrade
Juan de la Cruz Espíritu
Faustino Príncipe
Celedonio Espinoza
Cristino Cruz
Joaquín Cabello
Francisco Palomino
José Puente
Manuel Francisco
José Manuel Santiago
Fermín Ledesma
Sebastián Oteriano
Isidro Ramos
Manuel Vinchuyon
Martín García
Francisco García
José Carrera
Pedro Anticono
Pedro Cortés
Agustín Mory

Aquino Chabua
Francisco Pomatán
Patricio Sifuentes
Mateo Flores
José Domingo
José Martín
Manuel Basilio
Miguel Advíncula
Ángel Custodio
José León Campos
Vicente Huertas
Lorenzo Sánchez
Silverio Torres
Marcos Melgarejo
Sebastian Celis
José López
Esteban Corso
José Martínez
Domingo Luna
Javier Tadeo
Cayetano Liñán
José Hermosilla
Francisco Espinoza
Francisco Príncipe
Lázaro Julián
José Leocadio
Manuel Mata
Juan Tadeo
Ramón Vega
Juan de Dios Sánchez
José María Liñán
Francisco Heredia
Santiago Osorio
Gregorio Callaso

Bruno Salcedo
Antonio Solís
Marcos Espinoza
Francisco Jara
Luis Camacho
Francisco Daza
Juan Rondón
Pedro Mauricio
Mariano Cotos
Remigio Tapia
José Miguel Quiros
Lucas Hidalgo
Andrés Sánchez
José Manuel Acuña
Timoteo Falcón
Fermín González
Remigio Salinas
Baltazar Vergara
Serafín Pantoja
José Melgarejo
José Francisco
José Mariano Congo
Pedro Nolasco González
Agustín Cristóbal
Manuel Claudio
Gregorio Vega
Manuel Bacon
Manuel Doroteo
Juan Arévalo
Mariano Pérez
Tomás Ramos
Francisco Reino
Manuel León
Manuel Noriega

Rafael Domingo
Tomás Aguilar
José Matías
Pedro José Bernacho
Felipe Rodríguez
Ramón Sevillanos
Domingo Espíritu
Juan Alberto Congo
Pedro Corso
Patrocinio Rupay
José Rojas
Pedro Montalvo
Manuel Marcos
José Luis
Espíritu Flores
Santos Huamán
José Ramírez
José Alberto
Santos Pinedo
Juan de Dios Rosales
Hilario Ortiz
Manuel Navarro
Ceferino Anselmo Reyes
Juan de la Rosa Flores
Matías Sánchez
Manuel Bravo
José Asencio
Patricio Mendoza
Manuel Vásquez
Juan Santos
Antonio Centeno
Vicente Blas
Manuel Lozano
Manuel Villanueva

Martín Cano
Pedro Vicente
José Manuel
Isidoro Polo
Saturnino Cueva
Mariano Correa
Simón Escobar
Francisco Ventura
Francisco Villegas
Emeterio Haro
Bautista Orbegón
Pablo Asencio
Manuel Suárez
Teodoro Sánchez
José María Cueva
Juan Tomás
Timoteo Alvarado
Baltazar Zavaleta
Francisco Martínez
Andrés Cabrera
José Reyes
Pedro Inga
José Cyarse
Espíritu Llanga
Raymundo Rivaldo
Manuel Florentino
José Félix Villalba //
[f. 199] Martín Castillo
Antonio Leal
Agustín Jaro
José María Pangalimo
José María Silva
Pedro Loayza
Joaquín Ortega

Fabián Reina
José Santos Domínguez
Prudencio Blas
José Herrera
José Manuel Pérez
Manuel Julcamoro
Martín Velásquez
Julián Quiñones
Justo Pastor
Luis Jiménez
Manuel Huertas
José Valencia
Martín Garay
Gregorio Jara
Fermín Espinoza
Facundo González
Fernando Valdez
Andrés Urbina
Feliciano Camacho
Gregorio Franco
Pedro Sánchez
José Barrena
Bernardo Crisóstomo
Manuel Baltazar
Dionisio Zarazo
José Pulpiño
José Alba
Manuel Barbosa
Juan Castañeda
Claudio Acosta
José Pantoja
Domingo Bonifacio
José Ramírez
Manuel Pardo

José Asensio Venancio
Liberato Meza
Manuel Núñez
Dionicio Sánchez
Simón Rupay
Cecilio Cordero
León Daza
Mariano Mazambique
Norberto Vega
Juan Esteban García
Dolores Mory
Juan de la Cruz Suárez
Domingo Flores
Domingo García
Manuel Huayta
José Sebastián
Luis Espada
Tomás Flores
Mateo Garro
Isidro Pacheco
Matías Guardia
Santa Cruz Espinoza
José Leva
José Esloria
Julián Cajatambo
José Bravo
Eulalio Flores
Manuel Martel
Mercedes Neto
Julián Lozano
Dionisio Domínguez
León Márquez
Fermín Ramírez
Manuel Toribio

Anastasio Chinchay
Manuel Cabrera
Nicolás Jara
Francisco Guillén
Mariano Flores
Bruno Puertas
Isidoro Celis
Pedro Pablo (segundo)
José Martínez
José Dolores
Mariano Andrade
José Norberto
Marcelino de la Cruz
León Loarte
Carlos Sánchez
José Manuel Pinedo
Manuel Trejo
Gregorio Julca
Juan López
Dionisio Rojas
Juan de Dios Cullan
Manuel Morales
Manuel Velveder
Manuel Saavedra
Juan González
Jerónimo Álvarez

José Ferrer
José Manuel Gómez
Pío Quinto Silva
Manuel Partida
Mateo Cerne
Luis Peso
Silverio Torres
Paulino González
Simón Muñoz
José Mateo
Calixto Manuel
Francisco Malqui
Aniceto Carbajal
José María Abanto
Venancio Bonifacio
José Villanueva
Pedro Doñe
Pascual Espinoza
José de la Cruz
Simón Ayala
Domingo Jara
José Espinoza
Espíritu Carlos
José María de la Cruz
Manuel Páucar //

[f. 200] BATALLÓN INFANTERÍA NÚMERO 3 DEL PERÚ²⁶

Plana mayor

Coronel	Don Juan Pardo de Zela
Teniente coronel	Don Miguel Benavides
Ayudante mayor	Don Santiago Sagastizabal
Abanderado	Don Pedro Peña
Subayudante	Don Manuel Cabrera
Cirujano	Don Francisco Santiago Moscote
Capellán	Don Miguel Vizcarra
Brigada sargento 1.º	Ignacio Camargo
Tambor mayor ídem	José Otárola
Músico mayor ídem	José Moreno
Tambor de órdenes ídem 2.º	Fermín Manrique
Cabos primeros	José Leandro Seminario
	José del Carmen Guzmán
	Melchor Sagástegui
	Manuel Navarro
Músicos	José Vosmediano
	Bartolomé Pacheco
	José Suray
	Ignacio Tueros
	Manuel Martínez
	José González
	Juan Fernández
	Manuel Hurtado

²⁶ *El Peruano*, t. XI, n.º 11, 31 de enero de 1844, pp. 35-36.

Oficiales

Capitanes	Don Manuel José Valdez, con grado de mayor
	Don Miguel San Román
	Don Narciso Tudela
Tenientes primeros	Don José Antonio Peralta
	Don Juan de Dios Arteaga
	Don Mariano Silez
	Don Esteban Ortega
Tenientes segundos	Don Mariano Cañoli
	Don Francisco Uriarte
Subtenientes	Don Anselmo Morillo
	Don José María Ugarte
	Don José Chavarría
	Don Casimiro Morales
	Don Romualdo Rodríguez
	Don Juan Jayo
	Don Fermín Silva
Agregado	
Subteniente	Don Manuel Cuba

CLASES

Sargentos primeros

Don Mariano Carmen

Delgado, graduado de
subteniente

Don Mariano Efen,
graduado de subteniente

Ignacio Rojas

Luis Llaque

Saturnino Rivera

Marcos Monroy

Sargentos segundos

Alejo Romero

Domingo Ibarra

Andrés Gutiérrez

Antonio Pindola

Lorenzo Pando
José María Manrique
Juan de Mata Verano
Manuel Morales

Cabos primeros

Ignacio Aranibar
Hilario Parral
Francisco Oviedo
Miguel de los Santos Carbajal
Luis Pita
José Nieves

Cabos segundos

Manuel Ordóñez
Vicente Segura
Silverio García
Gaspar Ibárcena
José Reina
Mariano Costilla
Bernardino Montes
Tomás Espinoza //
[f. 201] Manuel Pineda
Manuel Hurtado
Manuel López

Corneta

José María Ato

Pífanos

José Santos de la Cruz
Valerio López
Marcelo Arteaga
Francisco Sicche

Tambores

Juan Escolástico
Valentín Tapia
Julián Matienzo
José Marcelino
José María Nerri
Ildefonso Arcos
Manuel Neira
Manuel Bohórquez
Raymundo Brizuela
Mariano Vásquez
Antonio Valentín
Manuel Arévalo
José María Pampaco
Pedro Sanabria
Clemente Alcapuma
Mateo de la Cruz

Cadetes

Don Alejandro Deústua
Don Miguel Rivas
Don Luis Ramos
Don Miguel Ramos

Soldados

Esteban Flores
Francisco Calixto
Manuel Calina
Mariano Rueda
Cristóbal Saavedra
Manuel Espíritu
Manuel Tarrillo
José Cabello
José Pantaleón

Mariano Escobar
Gregorio Zavaleta
Mariano Gutiérrez
Manuel Vargas
Antonio Trillo
José Manuel Llamora
José Raymundo
Eusebio López
Mariano Quaquila
Domingo Nina
Alejo Rodríguez
Manuel Nacimiento
Sebastián Champolano
Francisco García
Manuel Capitán
Vicente Farfán
Antonio Pinillo
Pedro Bernales
Nicolás Obregón
Manuel Vásquez
Domingo Andrade
Eugenio Armas
Eugenio Monzón
José Dávila
Francisco Iramarín
Marcos Ruiz
Nolasco Espinoza
Fernando Maldonado
Manuel Leyva
Valerio López
José Vásquez
Juan Pablo Huamán
Francisco Taque
Manuel Marchan

José Osorio
José de la Cruz
José Roque
Mariano Bastidas
Juan Quispe
Fermín Larriva
Pedro Gallegos
Juan Gutiérrez
Victorino Flores
José Manuel Mendoza
Juan Contreras
Martín Córdova
Pío Julca
Francisco Campos
Manuel Ocaña
Isidro Ochoa
Santos Apolasino
José Cora
José Campos
Tomás Valladares
Cayetano Alvarado
Francisco Baldan
Nicolás Guaynillo
José María Ríos
Tiburcio Villafane
Eusebio García
Mateo Torres
Marcelino Scipion
Nicolás Anaya
José María
José Laurencio
Pedro de la Cruz
Gregorio Baltazar
Manuel Chanca

Manuel Ciriaco
Pedro Vega
José Antonio Rodríguez
Domingo Lizario
Gregorio Reyes
Diego Salazar
Mariano Mesquita
Eusebio Flores
Toribio Bravo
Pablo Quispe
Ceferino Navarro
Antonio Maldonado
José Larique
Juan Moreno
Juan Bautista Barreto
Pedro Sañedo
Antonio Quesquén
Baltazar Espinoza
Francisco Bernardo
Francisco Gaspar
José Huamán
Domingo Silva
Pablo Fuentes
Julián Salvador
Manuel Gallego
Ambrosio Bernache
José Molina
Manuel Chiclan
Lorenzo Chávez
Juan Palomino
Joaquín López
José Ávila
José Gutiérrez
José Salazar

Juan Bautista
Francisco Malbueno //
[f. 202] Isidro Villafuerte
Melchor Mamani
Manuel Sacramento (1.º)
Roque Flores
José Carrillo
Vicente Rodríguez
Mariano Carrera
Manuel Genaro
José Alarco
Tomás Mejías
Hilario Romero
Bonifacio Guzmán
Manuel Espíritu González
Pablo Vargas
Martín Huyos
Celestino González
Fernando Rodríguez
Manuel Guevara
Marcelino Macedo
José Manuel Álvarez
Juan Manuel Cabrera
Juan Manuel Zelada
Juan Manuel Vigo
Carlos Mendoza
José Fructuoso Vargas
Manuel Tapia
José Sumarán
Rudecindo Tirado
José Córdova
José Cerdán
Manuel Julca
Simón Vásquez

José Espiritu Vista
Francisco Gutiérrez
Bonifacio Pacheco
Raymundo Chávez
Prudencio Sierra
Pedro Lizarve
Mariano Baldeón
Valentín Janampa
Andrés Quito
Pedro Verona
Matías Varela
Vicente Soto
Ventura Ladines
José María Barrionuevo
Juan de Dios Sáenz
Toribio Menza
Manuel Lotua
Juan Murga
Bernabé Isla
Bernardino Noriega
Antonio Suárez
Bernardino Hurtado
Cayetano Córdova
Carlos Zea
Damián Garay
Simón Fuentes
José León
Antonio Campos
Manuel Contreras
José Rojas
Vicente Torres
Mariano Arámbulo
Eusebio Santillán (1.º)
Nicolás Blas

Juan Huahamonde
Agustín Hermosilla
Manuel Oros
Mariano Quispe
Manuel Álvarez
Dionisio Flores
Anselmo Pañolo
Custodio Villanueva
Pedro Izquierdo
Manuel Rivera
Santos Salcedo
José Julcamoro
Venancio Agreda
Santiago Baca
Fermín Gutiérrez
Felipe Ingle
José María Velarde
Juan Yacela
Manuel Bellido
Manuel Crispín
Nicolás Baca
Isidro Luna
Nicolás Valdivia
Juan Pablo Sánchez
José Manuel (primero)
José Antonio
Bernardino Vilca
Juan Alberto Hidalgo
Basilio Campoverde
Venancio Contreras
José Rafael
Antonio Almonacer
José Palomares
Martín Cárdenas

Pascual Navarro
 Manuel Sacramento
 (segundo)
 Juan Lévano
 Juan Manuel Pachetti
 José Arteaga
 Mariano Ramos
 Manuel Nieves
 Exaltación Chipe
 Juan Mamani
 José Crisóstomo

Manuel Jesús
 Manuel Espinoza
 Asensio Quispe
 Miguel Mezones
 José María Mazo
 Lucas Huayta
 Mariano Vargas
 Damián Ordóñez
 Nicolás Rosario
 Eusebio Santillán (segundo) //

[f. 203] REGIMIENTO HÚSARES DE JUNÍN²⁷

Plana mayor

Coronel	Don Antonio Plasencia
Comandante del 1. ^{er} escuadrón	Don Isidoro Suárez
Ídem del 2. ^o ídem	Don Carlos Sowersby
Ídem del 3. ^o ídem	Don Pedro Gutiérrez Blanco
Ídem del 4. ^o ídem	Don Francisco Aldao
Sargento mayor con grado de teniente coronel	José Olavarría
Ayudante mayor del primer escuadrón	Don Andrés Rázuri
Ídem del 2. ^o	Don Manuel Rivas
Ídem del 3. ^o	Don Buenaventura Raygada
Ídem del 4. ^o	Don Manuel Rodríguez de la Rosa
Portaestandarte del 1. ^{er} teniente graduado	Don Jerónimo Garrido
Ídem del 2. ^o	Don Juan José García
Ídem del 3. ^o	Don Rafael Méndez
Capellán, cura de Chisquilla	Doctor don Melitón Sánchez Pareja

²⁷ *El Peruano*, t. XI, n.º 13, 7 de febrero de 1844, pp. 43-45.

Maestro de trompetas, sargento 1.º	Vicente Muñoz
Ídem	Melchor Delgado
Cabo 1.º de trompetas	Miguel Delgado
Ídem	José Oliva
Mariscales	Juan Guzmán
	José Jiro Zamora
	Domingo Calderón
	Alfonso Muñoz

Oficiales

Capitanes	Don Domingo Nieto
	Don José Santos Díaz
	Don Francisco Solano Aguilar, con grado de mayor
	Don Manuel Santos Salcedo
	Don Ángel Irasoqui
	Don Juan Loyola
	Don Manuel Vargas
	Don Manuel Beteta
Don Manuel Boza	
Tenientes	Don Celestino Vargas
	Don Manuel Silva
	Don Manuel Ignacio González, con grado de capitán
	Don Manuel Durán
	Don Melchor Valle
	Don José Manuel Estrada
	Don Francisco Lescano
	Don Miguel Cortés
	Don José Antonio Espino
Don Agustín Galdós	

Tenientes	Don Baltazar Caravedo
	Don Antonio Elejalde, con grado de capitán
	Don José María González
	Don Francisco Cabrera, con grado de capitán
	Don José Gregorio Fernández, con grado de capitán
	Don Francisco Pagan
Alféreces	Don José de la Cruz Núñez
	Don Nicolás Martínez
	Don José Rodríguez
	Don Manuel Carrero, graduado de teniente
	Don Juan Torres, graduado de teniente
	Don Nicolás Rodríguez
	Don José María Pinzas
	Don Francisco Méndez
	Don Evaristo Amésquita
	Don Juan de Dios Quevedo
	Don Aurelio Munguía
	Don Mariano Rodríguez
	Don Mariano Soto
Don Agustín Jiménez //	
[f. 204] JEFES Y OFICIALES AGREGADOS	
Teniente coronel	Don Pedro Chirinos
Sargento mayor	Don Marcos Justo Grados
Tenientes	Don Cosme Pacheco
	Don Pedro Casanova
	Don Francisco Álvarez

Alféreces	Don Juan Salcedo
	Don Manuel Mantilla
	Don Romualdo Rodamonte
	Don Julián Uribe
	Don José María Ortega
	Don Antonio Pando
	Don Henrique Wiman

CLASES

Sargentos primeros

Miguel Mesones
 Toribio Carrascal
 Bartolomé Soto
 Francisco Amaya
 Martín Avendaño
 Francisco Deza
 Juan Luzquin
 José Pedernera
 Remigio San Emeterio
 Manuel Morán
 Manuel Risco
 Fermín Mendizábal

Sargentos segundos

Francisco García
 Pascual Trelles
 Buenaventura Romero
 Juan Manuel Pumará
 Manuel Cruz Castilla
 José Eduardo García
 Julián Chirinos
 Santiago Taylor

José Cornejo
 Andrés Noé
 José Mora
 Nazario Gutarra
 Francisco Colmenares
 Simeón Michilo
 Manuel Rivera
 Pedro José Rivas
 Miguel López
 Bartolomé Carreño
 Valentín Castro
 José Manuel Granados
 Agustín Fierros
 Macario San Martín
 Juan Méndez
 Pascual Bastidas
 Andrés More
 Lorenzo Castañeda
 José Antonio Varas
 Hermenegildo Infantas
 Miguel Samudio
 Toribio Rivera
 Mariano Garay

Salvador Camba
José Murguía
José Castillo
José Huidobro
Manuel Abalma
José Eugenio Pajares

Cabos primeros

Baltazar Talle
Manuel Chunga
Gaspar Jiménez
Andrés Herrada
Pedro León Corbalán
Manuel Revollar
Manuel Chavarría
José Cruz Arévalo
Manuel Córdova
Baltazar Heyta
Bartolomé Correa
Timoteo Coronel
José María Carbonel
Manuel Godos
Tadeo Herrera
Manuel Chávez
Julián Aróstegui
Manuel Vera
Bernabé Tejada
Mateo Salas
Hilario Posedio
Trinidad Tallado
José Velásquez
Román Ruiz
Sebastián Zavala
Agustín Lizana

Julián Villachica
Ramón Carvo
Paulino Tapia
Juan Chirinos
Vicente González
Vicente Moreno
Francisco Casaverde
Pedro Olguín
Agustín Véliz
Francisco Melo
Juan de Dios Arauco
Esteban Martel
Fernando de la Torre

Cabos segundos

Juan Orellana
Victorino Reyes
Manuel Valderrama
Pedro Bazán
Bernardo Mogollón
Faustino Reyes
José Vega
Mariano Guillén
Juan Celis
Juan Ronquillo
Lorenzo Rivas
Francisco Fernández //
[f. 205] Pedro Gutiérrez
José Manuel López
Miguel Salazar
Agustín Guarnizo
Juan Seclen
Manuel Castillo
Laureano Guevara

Agustín Gamboa
Mariano Carmona
José María Aguilar
José Romero
Miguel Gamarra
Tomás Villanueva
Nicolás Ríos
Domingo Andrade

Trompetas

José María Morantes
José Manuel Villegas
Higinio Villachoa
Domingo Cabanillas
José Santos Muñoz
Pascual Jiménez
José María Diéguez
Damián Peña
Diego Quezada
Manuel Curita
Francisco Zurita
Santos Ramoso
Francisco Utarro

Cadetes

Don José Chávez
Don Justo Herculles
Don Leandro Tapia
Don Carlos Lagomarsino
Don Francisco Torres
Don Miguel Caravedo
Don Melchor Boceta
Don José Ortiz
Don Silvestre Lobatón

Don Manuel González
Don Antonio Florentín Villamar
Don Lorenzo Rueda
Don Pedro Olivera

Soldados

Rufino Crisanto
Manuel Tamarria
José León
Alfonso Bances
Melchor Zárata
Juan José Gómez
Manuel Medina
Manuel Suárez
José Vásquez
José María Villegas
José Fernández
José María Peña
Juan Herrera
José Cornejo
Bernardo Jiménez
Manuel Ferrer
Juan Chumbes
Mariano Fuentes
Carlos Sánchez
José Guerrero
Felipe Benítez
Miguel Lozada
Sebastián Ramírez
José María Bereche
Tiburcio Castilla
Pedro Mesones
Pablo Estela
José Manuel de la Mora

José Buenaño
José Manuel Montero
Andrés Corsino
Pío Quinto Flores
Manuel Molina
Manuel Rojas
Andrés Mendoza
Pedro Juan Intento
José María Siancas
Alfonso Lucero
Pedro Fernández
Juan Sandoval
José Bazán
José Olivero
Ramón Saavedra
Jacinto Herrera
Felipe Carrasco
Manuel Flores
Francisco Ramírez
Domingo Lemus
Manuel Espíritu
Marcelino Pineda
José Cardoza
Juan Adriansén
Damasio de los Reyes
Juan Carrasco
Pablo Carrasco
José María Madrid
Francisco Núñez
Julián Espinoza
Eusebio Espinoza
José María Sandoval
José Sarrateo
Manuel José Saldarriaga

Manuel María Carrión
Pablo del Rosario
José Anselmo Rentero
José Gregorio de la Paz
Jacinto Infante
José Antonio Manzanares
José Telmo Zapata
Isidro Herrera
Mariano Morán
José Eugenio Céspedes
José María Añasco
Custodio Alván
José Manuel López
José Liberato Quintero
Cornelio Atocha
Juan Dioses
Carlos Alarcón
José Peña
Bartolomé Atocha
Pedro Alvarado
Ventura Solís
José Félix Vásquez
Tomás Barba
Nicolás Zorrilla
José María Arrunátegui
José Salvador
Agustín Pérez
José Orellana
Dionisio Pozo
Manuel Zúñiga
Tomás Atocha //
[f. 206] Manuel Solís
Pedro García
Tomás Rojas

Tiburcio Espejo
José Manuel Barba
Gabriel Guevara
Pedro Esquivel
Francisco Pintado
Valentín Hernández
José Durán
José Puicón
Tomás Farfán
Antonio Elizalde
Tomás Polo
Antonio Bolívar
Andrés Martínez
Evaristo Vega
Juan Ávila
Francisco García
Francisco Augusto
Francisco de la Cruz
Manuel Correa
Gregorio Sosa
Juan López
Nicolás Falen
Luis Núñez
Pedro de los Heros
Francisco Orellana
Juan de la Cruz
Pedro Espinoza
Juan Gutiérrez
Andrés Moreno
Manuel Ponce
José Goicochea
Pedro Malaves
Mariano Melendres
Manuel Tirso

Manuel Galloso
José Roncal
Pedro Romero
Julián Cherres
Diego González
Narciso Aguilar
Santiago García
José Gallo
Juan Ángelo
Juan Sotero Molin
Ramón Salinas
Higinio Abanto
Pedro Pardubé
Luis Isla
Pedro Gaitán
Tomás García
Juan Ramírez
José Encalada
Manuel Serrato
Fermín Llanos
José María Becerra
Pedro Herrera
José Polo
José Vallejos
Manuel Morales
José Dolores
Santos Cabrera
José Cortegan
Juan Torres
Juan Valenzuela
Pedro Rodríguez
Juan Manuel Vargas
Apolinario Basurco
Gregorio Sánchez

Damasio Vita
Justo Calloma
Antonio Polanco
Isidro Salazar
Pío Andrade
Juan López
Tiburcio Espinoza
José López
José Manuel Meza
Esteban Villalobos
Jorvacio Sifuentes
José Manuel Moreno
Antonio Morales
Cipriano Mendivia
José Pirgo
Tadeo Zúñiga
Diego Camargo
José María Aguirre
Manuel Novoa
Manuel Mariño
Pedro Aguirre
Tomás Zambrano
Julián Zapata
José Sotero
José María Roncal
Basilio Pantoja
Mariano Valdivia
José Tuper
Mariano Villarreal
Jerónimo Vega
Manuel Bazán
Valentín Cavero
José Caycho
José Manuel Montes

Juan de Dios Regoy
Cipriano Matamoros
José Matamoros
Tadeo Carlín
Manuel Medina
Vicente Martínez
José Manuel de la Cruz
José Velásquez
Juan Moreno
Francisco Castillo
Bernardo García
Juan José Muñoz
Isidro Prieto
Manuel Miranda
Simón Montero
Pedro Carrasco
Manuel Vera
Miguel Ruiz
Manuel Valladares
Felipe Olaya
Manuel Farfán
Ramón Olivos
José Pozo
José Mata
Juan Martínez
Clemente Vera
Francisco Olaya
Simón Guevara
Miguel Quezada
José Alvarado
Pablo Sancarranco
Bernardo Sifuentes
Narciso Paredes
José Falero

Juan José Aguilera
Asensio Alfaro
José Quispe
José Manuel Muñoz
Feliciano Toribio
Mariano Guerrero
Juan Vilela
Atanasio Gordillo
Juan Mendoza //
[f. 207] Bruno Soto
Santiago Pozo
José Ortiz
Manuel Ramírez
Juan Vásquez
Manuel Rodríguez
José Vilela
José Robles (primero)
Manuel Pomares
Esteban García
José Robles (segundo)
Baltazar Mesones
Marcelino Quintero
Francisco Godoy
Andrés González
José Pedreros
José Alarcón
Domingo Torres
Pedro Cabanias
Pedro García
José García
José Espinoza
Marcos Pineda

Victoriano Jiménez
Manuel Véliz
José Balcázar
José Reyes
Hermenegildo Barrion
Pedro Morales
José Abanto
Cristóbal Huertas
Francisco Llorente²⁸
José Valle
Hilario Mariana
José María Aros
José Inocente
Pablo Prudencio
Pedro Sánchez
Lázaro Lucas
Francisco Leonardo
Juan Nepomuceno
Diego Clemente Soloaga
Juan Videla
Lucas Rivas
Julián Sánchez
José Torres
Antonio Guzmán
Julián Milán
Feliciano López
Pedro Meza (primero)
Vicente Córdova
Manuel Pacheco
José María Miranda
Aniceto Meza
Manuel Oyarce

28 *El Peruano*, t. XI, n.º 14, 10 de febrero de 1844, p. 47.

Miguel Bautista
José García
Pedro Carrasco
Romualdo Rosas
Mariano Barrena
Manuel Fuentes
Julián Barrera
Simón Marín
Pedro Meza (segundo)
José Rosales
Francisco Picón
José Ramírez
Santiago Reyes
Eugenio Bazon
José Manuel Aranda
Melchor Baldeón
Victorio Mego
José Boronda
José Contreras
Jacinto Fernández
Tomás Flores
Francisco Aranda
Asensio Herrera
Manuel Barrios
Mariano Cano
Custodio Arias
Manuel Véliz
Francisco Meza
Miguel Castro
Bernardo Leandro
José Solano
José Luis Cabrera
José Eulalio
Juan Manuel Aguilar

Pedro Sauco
José Tolentino
Julián de León
Mariano Mendoza
Pedro Calle
Remigio Sinche
Pedro Claudio
Mariano Torres
Nicolás López
Isidro Álvarez
Florentino Ustaquio
Toribio Valenzuela
Juan Sinche
José María Sánchez
José Pérez
Paulino Ruiz
Juan Soria
Pedro Cortés
Juan Álvarez
Tomás Chávez
Ambrosio Rivera
Lorenzo Paredes
Gregorio Zambrano
Pascual Zevallos
Manuel Henríquez
Pedro Suárez
Nicolás Vega
Mariano Chávez
José María Bueno
José Savelino
Toribio Ramírez
Manuel Mejía
José Manuel López
Antonio Rufino

Marcos Minaya
Hipólito García
Bartolomé García
Juan de Dios Yupanqui
Fermín Cuenca
Mariano Quispe
Melchor Varona
Francisco Rivera
Pío Quispe

**Comandantes de las partidas
de guerrilla**

Coronel don N. Ferreros
Coronel don Ignacio Ninavilca
Teniente coronel don Camilo
[ilegible]
Teniente coronel don Peñaloza
Capitán don Manuel Revilla

Comandantes de guerrillas

Don N. Fresco
Don N. Manrique
Don Apolinario de la Rosa //



[f. 295] Capítulo 13

[f. 298] Como se deja dicho, al ejército español no pudo reunírsele el general Valdés y su división, hasta después de las dos de la tarde del expresado día 2 de diciembre, con su tropa bastante fatigada y en estado de siquiera obtener el descanso de la noche. A su incorporación con el virrey en las cimas de los cerros de Ocros o altos de Pomacahuanca, Valdés encontró que este, con todas las divisiones de su ejército, se hallaba establecido sobre unas breñas no solamente intocables, sino inaccesibles para los patriotas; además de que les ocultaban la perspectiva absoluta del total de sus fuerzas, sin duda, recelosas de que, con la vista del conjunto de ellas, por su imponente número, se les escaparan de donde estaban aquellos acampados malísimamente, aprovechándose de la invisibilidad que les proporcionaba la noche, y de que al día siguiente empeñarían decididos la batalla que se les tenía presentada desde su avistamiento a tan au-// [f. 299] daces independientes. Todos los individuos que componían el Ejército Libertador así se lo presumían, según el estado al que habían llegado las operaciones de ambos ejércitos. Porque si la tarde del 2 —por lo abandonado del día, por la falta de la reunión oportuna entre la división Valdés y el citado virrey y porque también allá se descompuso, llenando a ambos campamentos

de granizo, agua y una helada brisa con el descuelgue de la atmósfera cargada— no había dado el tiempo necesario para que en ella se efectuase la batalla deseada; naturalmente, era de creerse que unos y otros guerreros se preparaban a comprometerse, al rayar la aurora del día 3 de diciembre. Así, descenderían torrenciosamente de sus posiciones superiores los realistas contra los serenos patriotas, que los aguardaban llenos de firmeza y resolución en la línea que les habían presentado; y más cuando todas las probabilidades del triunfo parecían anunciarse en obsequio de los multiplicados íberos.

Por otra parte, los españoles tenían también la ventaja de que veían que el ejército patriota se hallaba mal colocado, porque su línea de batalla estaba establecida en el llano con el frente al camino y cerro de Ocros, donde estaba avistado el ejército contrario. Su derecha estaba apoyada al cerro y el camino grandes que van para Huamanga, sobre cuyas cimas y faldas era franqueable esta ala, como lo hicieron después para practicar el ataque sorpresa de Corpahuaico. Su izquierda no tenía apoyo alguno. Por su frente, tan solamente había una pequeña ondulación ramplona, por la naturalidad del mismo terreno; y, por su retaguardia, a medio cuarto de legua de distancia, la indicada quebrada profunda de Corpahuaico y la pampa de Chonta. Pero la resolución de batir al enemigo en cualquier situación que acometiese hacía, en el valor grande de los patriotas, que no se reparase en los defectos locales del lugar de la lid, ni que se rectificasen, por los que acaudillaban a los salvadores de la patria, las inadecuadas posiciones en las que se les había colocado. En efecto, no se veía otra cosa en todos los semblantes de los adalides de tan fulgurosa libertad más que un febril ardor para combatir, con lo que toda inexactitud quedaba de hecho perfeccionada, pues a ello estaban decididos, no solo por una vulgar adhesión a la causa de independencia, sino por el especial juramento que hicieron todos los generales, jefes y oficiales del ejército peruano de morir todos en la batalla o de dar la independencia al Perú consiguiendo una inmortal victoria. Este acto respetuoso y glorioso fue digno de semejantes seres, inspirados de tanto patriotismo, valor y denuedo.

[f. 300]

Mas, volviendo al hilo de las operaciones, se penetrará el lector de que, a pesar de todas aquellas circunstancias favorables para los españoles, ellos no admitieron la batalla ofrecida por los patriotas, sino que, proyectando sorprender a estos por medio de asaltos en los desfiladeros o emboscadas en su calculada marcha, se redujeron a solo maniobrar, como lo traían de costumbre, por las prominencias de la vía que caminaban los últimos. Así que, siempre vigilante y en continua espera del enemigo, pasó la noche más fría y húmeda el Ejército Libertador, en el referido campo de Matará, trasnochando la caballería de este en la vanguardia de la línea de batalla ofrecida y la llanura del pie del cerro de Ocos del lado de Matará, con las compañías de cazadores de todos los cuerpos, a fin de recibirlos en caso de que llegaran a bajar. Mas todo fue ilusorio, porque se mantuvieron quietos toda la noche y también desde que aclaró el día 3 hasta las dos de la tarde, en que todavía comenzaron a moverse por las alturas de la derecha de los independientes, con el intento de siempre flanquearlos, coronando todas las cabezas del camino de la retirada que habían estos de ejecutar a mérito de la ofensiva que les anunciaban.

No obstante esto, el ejército patriota creyó que su adversario // [f. 301] hacía esta operación para combatir, y se dispuso nuevamente a presentar la batalla. Mas el curso de las columnas realistas fue que se dirigieron sobre las enormes cimas anteriormente expresadas, para tomarles otra vez la retaguardia, como lo habían hecho en las Pampas. Allí, a fuerza de oportunas contramaniobras, habían podido neutralizar sus bien conocidos deseos, poniéndolos fuera de sus efectos, por la interrupción, en la retirada y en la comunicación libre que debían conservar con el libertador y las provincias del norte que le obedecían. Asimismo, había caído prisionero el comandante don José Bustamante, jefe del Estado Mayor de su división Lara, a quien el general Suárez había destinado al reconocimiento de la marcha que iban practicando los enemigos atrás de las prominencias de la derecha de los patriotas. Por ello, el ejército patriota no consintió el curso de los

adversarios y procedió a moverse también a eso de las tres de la tarde del propio día 3, de un modo paralelo con la dirección que llevaba hacia el norte el ejército español, oponiéndose a que este no le volviera a impedir su retirada.

Es cierto que hasta este día había sido indiferente al Ejército Unido Libertador dejar a los realistas que se pusiesen a su espalda; mas, como no le era ya conveniente permitirles esta colocación, se le hizo indispensable operar contrariando la diligencia en que más ahínco tenían de conseguir esta posición hostil para los independientes. Por esto es, pues, que, además de no ser buena la posición de Matará, como se deja dicho, convenía, al propio tiempo, en cuanto a los recursos para la subsistencia del ejército, y era por tanto sumamente necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo, continuando el camino común que viene del Cusco para Huamanga. Así que la marcha se rompió algo tarde como para haber podido salvar sin peligro la honda y caracoleada quebrada de Corpahuaico, que estaba a poca distancia, antes que llegara sobre ella el grueso cuerpo del ejército enemigo. Mas este, en sus concepciones de batir siempre con ventaja a los patriotas, había adelantado, desde muy de mañana y encubiertamente, la división de vanguardia que mandaba el general Valdés, reforzada por cinco batallones y cuatro escuadrones, para que se pusiera en este paso impenetrable, a la vez que diera el forzoso paso para continuar el camino; y, por esas circunstancias obstaculizadoras de suceso provechoso y más probable para ellos, excusaron la presentación de la batalla que se les hizo en Matará. Mas, como en la vida no todo corresponde a los planes que se traza el hombre ni las esperanzas de este son completamente satisfechas como se promete y lo quiere alcanzar, ocurrió el acontecimiento de armas en la fatal quebrada de Corpahuaico, si sorpresivamente para el Ejército Libertador, por un alevoso e inesperado ataque realista; no así en los objetos de que fuera completamente batido y destruido como lo apetecían sus agresores, pues aquí se cumplió aquel gran proverbio de que, mientras más peligro, más arrojado para salvarse de él. Esto lo hizo con denuedo el ejército patriota, y los españoles no vieron en él más que las vísperas de su conclusión.

[f. 304]

Viendo así los realistas que no habían conseguido, con su sorpresivo ataque de la tarde del 3, la desaparición del ejército patriota, como lo habían concebido en sus planes de destrucción; rompieron sus fuegos de cañones sobre las columnas de este, que fueron de cuando en cuando contestados por el cañón único que se había podido salvar. Se pasaron la mayor parte de la mañana del 4 en esta divertida reciprocidad, hasta que, cerca de las doce del día, aquellos engreídos de su ventaja destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda para descabezar la quebrada en su nacimiento, tratando de atacar a los independientes por su costado derecho.

[f. 305]

Situado el ejército independiente en Tambo Cangallo después de haber concluido su marcha de retirada, les presentó la batalla a los españoles en todo el llano, siempre sobre el camino grande que va para Huamanga. Estos, al verse de tal manera desbaratados en la combinación de la forma de ataque que iban a ejecutar, no pudieron menos que, al subir la barranca, marchar velozmente hacia los enormes cerros de la derecha de los patriotas, sin aceptar la batalla que estos les habían presentado. En esa operación se la pasaron toda la tarde, hasta hacer noche sobre dichas alturas, persuadidos de que los mencionados patriotas se dirigían en la oscuridad de ella por el citado camino grande para la ciudad de Huamanga, sobre cuya vía habían procurado adelantar sus encubiertas celadas en los bosques, quebradas y desfiladeros, para que repitieran el encuentro hostil de Corpahuaico. Pero acertadamente el general en jefe Sucre se hallaba distante de seguir la mar-

cha para la indicada ciudad, aunque así se lo aparentaba a los enemigos, con sus públicas exploraciones, cuando a la verdad la ruta que iba a verificar en la noche era un total cambio de dirección. Y, para asegurarlo mejor, mandó a prima noche encender candeladas en el campo de las tres divisiones del ejército, que permanecieron hasta las nueve de la noche, en que se apagaron todas, marchando acto continuo este al pueblo de Huaychao, bajando para pasar la quebrada de Acocro, en cuya falda opuesta, donde se quedaba el ejército real, se halla establecida la citada población. De ese modo, cuando los españoles al siguiente día bajaron por la madrugada a reconocer y sorprender el campamento patriota, lo encontraron absolutamente desocupado.

La claridad de la mañana del día 5 los acabó de desengañar, descubriendo a todo el Ejército Libertador al otro lado de la gran quebrada de Acocro, la que cautamente los separaba a uno y otro beligerante de ser hostilizados en encuentros de desfiladeros. Así, los soldados independientes trataban de hacer su rancho en las mismas fogatas, que estudiosamente las levantaban, para que los vieran los realistas y se penetraran de que ya se hallaban fuera de sus acechanzas en las alturas que traían por camino para asaltarlos y nunca de frente para hidalgamente combatirlos. En este pueblo de Huaychao, descansó hasta las dos de la tarde, en que continuó su marcha para Acos Vinchos, viendo siempre a los enemigos que desfilaban a Tambillo de un modo inacabable y ostentoso, y de donde, por Ñeques, mandaron para Huamanga al mariscal de campo Carratalá con dos mil hombres de todas armas, con el objeto de sacarles a sus pacientes moradores los auxilios de vituallas y numerario para el sostenimiento de todo el ejército real, que, operando contra el independiente, se hallaba a sus goteras.

El Ejército Unido Libertador, tras haber pasado la noche en el expresado lugar de Acos Vinchos, en la mañana del 6, después del toque de diana y lista²⁹ de costumbre, rompió su marcha para el pueblo de Quinoa; y el español, haciendo una fuerte marcha paralela por la izquierda del primero y sobre la opuesta orilla occidental de la quebrada profunda que

29 La expresión debe entenderse como «composición musical militar utilizada para despertar a los soldados y para pasar lista».

separaba a ambos contrarios, avanzó a colocarse en las formidables alturas de Pacaicasa, desplegando en ellas multitud de sus tiendas de campaña y salvando así un camino lleno de sinuosas escabrosidades, además de estar cortado por dos quebradas al // [f. 306] mismo tiempo, cuya circunstancia embarazosa lo ciñó al indispensable caso de subirlas desfilando y, desde luego, emplear mucho terreno, tiempo y distancia con columnas prolongadas a su retaguardia. Y, como esta monótona operación fue descubierta por el general Sucre, le inspiró el deseo de tomar la represalia de Corpahuaico y con ese objeto hizo a los cuerpos desnudarse de sus equipos, al mismo tiempo que, dando las disposiciones convenientes para la ejecución del ataque, se adelantó con los generales La Mar y Gamarra a verificar el reconocimiento del enemigo, ínterin el todo del ejército le seguía. Pero, afortunadamente para los realistas, esta preparación no llegó a tener efecto, debido a que ya se habían puesto precipitadamente fuera de peligro, apercebidos sin duda del movimiento general que este practicaba sobre ellos. La vanguardia española, mandada por el mariscal Valdés, había sido la primera en vencer la cuesta que repechaba y, tomando posiciones fuertes, se contrajo a proteger la marcha de las demás divisiones españolas. De aquí fue que, convencidos los generales independientes Sucre, La Mar y Gamarra de que ya era inoportuno el ataque premeditado, se retiraron con el ejército patriota a las goteras del indicado pueblo de Quinua, fiados de que lo debían esperar todo de una batalla campal, y allí se pasó la noche.

En esta misma, marcharon las compañías de cazadores del n.º 1 de la Legión Peruana, n.º 2 y n.º 3 del ejército peruano, en unión con las de Voltígeros, Pichincha, Bogotá y Vargas de Colombia, para el pueblo de Huanta, a las órdenes del comandante colombiano don Rafael [ilegible]. Este se había sublevado a favor de los realistas, matando y aprisionando a varios de los dispersos del batallón Rifles³⁰ y de otros cuerpos del Ejército Libertador que habían ingresado a él como consecuencia del encuentro fatal de Corpahuaico y siguiendo al teniente Colmenares y los sargentos aspirantes que conducían las pailas de rancho del precitado rifle Agustín

30 El batallón Rifles fue conformado, al principio, por voluntarios británicos que participaron en las guerras de la independencia. Fue fundada por el coronel irlandés Robert Piggot, el 13 de agosto de 1818.

Lerzundi, que iban a ponerse en salvamiento del otro lado del río Mayocc. Allí el primero fue muerto por bala de la tropa del coronel realista Claver, así como otros rifles dispersos tomaron también la dirección de Ica, en cuya ruta fue asesinado el subteniente don Manuel Neira de la Legión Peruana por los pueblos sublevados a favor de los españoles. Y por su presencia en esa ciudad, que era asimismo, en la mayor parte de sus habitantes, afecta a la causa real, se tuvo por destruido al ejército patriota, e igualmente se hizo solicitud de ganado mayor y menor para racionar a este que se hallaba en lo absoluto desprovisto de víveres para subsistir.

En la madrugada del 7, y antes que los españoles levantaran sus reales de las alturas en que estaban acampados, se les unieron todos de regreso, a pesar de la columna destinada por el virrey a las órdenes del indicado coronel Claver, jefe de Estado Mayor de la segunda división Monet, y el coronel [ilegible], ayudante del virrey, para sostener a los pronunciados y también para que cortaran los puentes de los ríos Mayocc y Huarpa, como para que conmovieran el espíritu de los habitantes de todas esas comarcas contra los independientes e inutilizaran por todos medios la retirada favorable de estos. Ciertamente, bastante era la confianza y persuasión que tenían, desde el virrey hasta debajo, de que, de tal manera obstruidos, serían más seguramente alcanzados, rodeados y batidos sin que pudiera escapar ninguno de aquellos, después de haber castigado a dicho pueblo, ignorante de sus derechos nacionales y desde luego traidor a la causa santa de su propia independencia, puesto que no trajeron reses ni ganados algunos con qué poder satisfacer el hambre urgente de las tropas libertadoras. Sin embargo, ellas, con su incursión, abrieron camino franco al edecán del libertador Bolívar, el coronel Medina, que traía al general Sucre, desde Chancay, la orden expresa de este para que dieran resolutivamente y sin responsabilidad la batalla general a los españoles donde estuviesen, antes que consentir que se perdiera el ejército como la expedición de Santa Cruz en el alto Perú, siguiendo tan solo una larga retirada como la que ya hasta entonces tenía superada en más de ochenta leguas de terreno, desde luego sin fruto alguno para la libertad del país ni para el bien de los individuos que lo componían. Y tanto más importante era su oportunitísima llegada en tan forzada situación, cuanto que aquella no le podía continuar más ade-

lante por el maltratamiento en que se sentía la tropa y por las dificultades de la asperidad del terreno, así // [f. 307] como por la carencia total de los medios de subsistir.

La aparición del mencionado edecán del libertador produjo un aliento simultáneo y perseverante en todo el Ejército Unido Libertador, al saber que este no los olvidaba y que, si existía en las inmediaciones de Lima, era solo para establecer el gobierno independiente, tomar la capital de la república, levantar en ella nuevas tropas y sacar recursos para llevar adelante la adquisición del triunfo de la causa libertadora que hasta entonces se presentaba en la más peligrosa crisis. Sabido por todos que, indudablemente, por la orden llegada y por la intermediación en que estaban los ejércitos, la batalla iba a trabarse de un día a otro, ya nadie pensó en otra cosa sino en prepararse para la pelea. Con ese objeto, los patriotas dejaron que todo el ejército español, en este referido día 7, atravesaran pacíficamente la quebrada para Huamanguilla, donde, cantando sus reales y juzgando a los patriotas, completamente cortados pernoctaron la noche, mientras mediaba a ambos ejércitos la distancia que tenía el foso de la quebrada del ala izquierda de la línea de los independientes en el campo donde iba a ser, el tercer día, el proscenio de la batalla. Al siguiente 8 de diciembre, se les vio trepar temprano, con la misma tranquilidad, los elevados cerros que dominan a Huamanguilla, para de allí pasar cubiertos a establecerse en las cimas y faldas del monte de Condorcunca, que regenta y abraza a toda la llanura del campo de Ayacucho. Y, mientras todo esto hacían los realistas en estos dos días, el Ejército Libertador permaneció en reposo y examinando las inacabables columnas enemigas que de tal suerte lo verificaban. En tal caso, aquel ejecutó un conveniente cambio de frente y se situó formando un ángulo en la línea que ocupaba en la ceja y principio del llano nombrado Ayacucho, presentándoles así la batalla y quedando el pueblo de Quinua a retaguardia de la derecha de esta. Este campo tendrá de ancho, entendiéndose desde la llanura pendiente del Condorcunca hasta el pueblo del expresado Quinua, quinientas toesas³¹ y ochocientas de largo, de quebrada a quebrada norte a sur.

31 La expresión debe entenderse como «antigua medida francesa de longitud, equivalente a 1,95 m».

El lector recordará que, en el capítulo anterior, se habló del coronel patriota don Marcelino Carreño, que, perseguido por los realistas desde Andahuaylas, había salido por entre las montañas al pueblo de Tambo y de allí, en este día 8, acompañado del coronel Plasencia y demás oficiales e individuos de tropa de su séquito, venía buscando al Ejército Libertador para incorporarse a él. Estos reputaron a los españoles que habían divisado en la colina por donde asomaron como si fueran las tropas patriotas, y avanzaron sobre ellos; pero, cuando estuvieron a menos de tiro de fusil, conocieron que se veían equivocadamente y, sin quererlo, entre las columnas españolas. Después de haber llamado Carreño al batallón Rifles por su nombre y como, a este mismo tiempo, las avanzadas españolas oyeron las voces de «Rifles, rifles» y les dieron el *quién vive*,³² los que huían se desengañaron de su error y, llenos de extrañeza por su delación, volvieron al instante a agruparse para escapar. Por ese súbito proceder, los españoles los dieron por patriotas enemigos y les hicieron fuego; así, un sargento del batallón imperial Alejandro logró dar caza con su tiro a Carreño, a quien le bandeó la caja del cuerpo hasta hacerlo caer del caballo muerto al suelo, y Plasencia, con los demás de sus acompañados que, por no tener igual suerte, se rindieron prisioneros. Por estos se informaron los realistas de que no había por ese lado tropas patriotas que pudieran atacar sus espaldas, como se lo habían presumido de que había alguna gruesa división independiente destacada con tal objeto.

Los realistas se volvieron al Condorcunca, como a eso de las cuatro de la tarde, en donde ya no se ocuparon de otra cosa sino de colocar en línea de batalla, por divisiones, a todo su ejército en las faldas, para establecer sus puestos de artillería y hacer bajar al plano del cerro a sus tiradores. Entre tanto, la tarde ya se iba velozmente y, como no daba lugar más que para un cambio a balas rasas de artillería con el único cañoncito de los patriotas que estaba colocado en el centro de la línea de estos, no dejaron de jugar con

32 La expresión debe entenderse como «seña militar para preguntar por la identidad de las personas que se acercan a la posición de una escuadra».

cuantas tiraban al cerro de las columnas cerradas adonde las dirigían. El comandante Fuente y el mayor don José María Guerrero, del arma con sus oficiales Méndez, Hevia, Ortega, Otárola, Contreras, Rivas y Camacho, les hacían muy acertadas punterías con sus artilleros de dotación; mientras que las andanadas realistas de catorce piezas llenaban toda la línea, las cuales tan solo las rebotaban a media pampa para que pasaran sobre las columnas independientes en mérito de la decliviosa [sic] posición en que estaban colocadas.* Es cierto que la superficie del terreno y el hecho de que las masas del ejército patriota estuvieran situadas al descenso de la ceja de la pampa casi los dejaban fuera de un eficaz alcance; por lo que no experimentaron introducción de bala de artillería realista en ninguna de ellas.

Por otra parte, como la hora estaba así avanzada, cerró la noche suspendiéndose el fuego naturalmente y verificándose la entrevista de los dos hermanos Tur —de los que uno era brigadier de los españoles, llamado don Antonio Tur, y el otro, teniente coronel de la patria, nombrado don Vicente—, que habían obtenido permiso de sus correspondientes superiores para verse. La escena fue bastante sentimental y afectuosa, pero sin tocar en sus opiniones procedieron a saludarse y abrazarse, hasta que el brigadier al despedirse le dijo: «Siento, hermano, que estés metido en una causa que va a sucumbir». A lo que le contestó el patriota inspiradamente: «Hermano, no tengas tal aflicción, porque pudiera ser que te sirva de algo el día de mañana», y cada uno se restituyó a su respectivo ejército.

[f. 309] Sobre las faldas del Condorcunca y dominando el llano del campo de Ayacucho, estaba así el ejército español.

* El general García Camba, en sus memorias, en esta parte que dice que la artillería española no logró armarse ni entrar en batalla, expone falta [ilegible] la verdad, pues, desde el 8 en la tarde, no solo arreglaron los realistas su línea de batalla de las divisiones de todas las armas de las que se componía dicho ejército, sino que establecieron sus referidas piezas de artillería y, con ellas, en la misma tarde y a la mañana del día siguiente en que fue la batalla, hicieron fuego a la línea del Ejército Libertador; pues el autor de esta historia personalmente, después de la victoria, vio a todas las piezas establecidas y a los artilleros realistas que las servían muertos a los pies de los cañones, con los lanzafuegos y escobillones en las manos.

Ejército español

Derecha española	Centro español	Izquierda española
DIVISIÓN VALDÉS	DIVISIÓN MONET	DIVISIÓN VILLALOBOS
Batallón de Cantabria ³³	Batallón Burgos ³⁴	Primero de Gerona
Ídem del centro	1.º del infante	2.º de ídem
1.º imperial	Victoria	2.º imperial Alejandro
Ídem Castro	1.º del 1.º regimiento	2.º del 1.º regimiento
Tres escuadrones de húsares de Fernando VII	Ídem Guías	Batallón de fernandinos ³⁵
	Cuatro escuadrones de dragones de la Unión	Escuadrón San Carlos
	Ídem de dragones del Perú	Ídem de alabarderos de la guardia del virrey
		Y un escuadrón de granaderos de la guardia
ARTILLERÍA	ARTILLERÍA	ARTILLERÍA
Seis piezas de montaña	Cinco piezas de montaña	Tres piezas de montaña

Reserva

DIVISIÓN FERRAZ

Tres escuadrones de granaderos de la guardia

Brigada de zapadores

General en jefe, director de la guerra

El excelentísimo señor teniente general de los ejércitos reales de S. M. E., capitán general y virrey y gobernador del Perú don José de la Serna.

Sus edecanes y ayudantes

Brigadier don Antonio Vigil y coroneles James y Nadal

Jefe del Estado Mayor General de dicho ejército real

El excelentísimo señor teniente general de los expresados ejércitos de S. M. E. don José Canterac y su segundo, el mariscal de campo don José Carratalá.

33 El batallón de Cantabria fue un regimiento de infantería español que tuvo su origen en 1703, con el nombre de tercio de Guipúzcoa.

34 El batallón Burgos fue un regimiento español, fundado en 1694, que participó en las guerras por la independencia de Chile. Fue parte de la batalla —conocida como «sorpresa o desastre»— de Cancha Rayada, en 1818.

35 El batallón Fernando VII (o de fernandinos) estaba conformado por los restos de los batallones del real Borbón y del cuerpo de voluntarios del rey. Participó en la campaña de Zepita, bajo el mando del brigadier José Manuel de Goyeneche.

Los brigadieres y jefes de los cuerpos eran los mismos que habían salido en el último arreglo de la revista de Anta, desde donde rompieron la marcha abriendo la campaña. Solamente el 2.º imperial, por muerte, en la noche del 8 de diciembre, de su jefe Palomares, tuvo por nuevo comandante, en este día de batalla general, al teniente coronel don Juan Moraya.

Asimismo, todos los comandantes generales de divisiones tenían sus mismos ayudantes que habían adoptado en el arreglo general citado. Y el general Canterac, además de los ayudantes de todas categorías del Estado Mayor General del que era el general jefe, conservó sus ayudantes de campo especiales a su rango militar. //

[f. 310] EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Este estaba formado en batalla y describiendo un ángulo sobre la ceja de la conclusión del llano de Ayacucho y hacia el pueblo de Quinua.

Izquierda patriota	Cañón de artillería	Derecha patriota
Esta se componía del ejército peruano a las órdenes de su general en jefe el gran mariscal del Perú don José de la Mar		División del general colombiano don José María Córdova
CUERPOS		CUERPOS
Batallón Legión Peruana		Batallón Bogotá
Ídem número primero		Ídem Voltígeros (a) Numancia
Ídem número segundo		Ídem Pichincha
Ídem número tres		Ídem Caracas (a) Zulia
Una pieza de artillería de montaña con su respectiva dotación de artilleros, de los que su comandante general era el teniente coronel don Manuel Fuentes		Dos escuadrones de granaderos de Colombia
Tres escuadrones de húsares de Junín		Dos ídem de húsares de ídem

		Un ídem de granaderos de los Andes
		Comandante general de caballería
		General de brigada don Guillermo Miller
		Casa quebrada donde estaba Sucre dirigiendo las operaciones

Reserva		
División del general colombiano Jacinto Lara		
Escuadrón Guías de Colombia		

Cuerpos		
Batallón Rifles		
Ídem vencedor		
Ídem Vargas		

General en jefe del Ejército Unido Libertador del Perú (pueblo de Quinua)		
El señor general de división de Colombia Antonio José de Sucre		

Jefe del Estado Mayor General de todo el Ejército Unido		
El general de brigada del Perú don Agustín Gamarra		
Segundo jefe del E. M. G.: coronel don Francisco O'Connor		

Ayudantes de campo y edecanes del indicado señor general en jefe Sucre		
Coronel don Francisco Paula Otero		
Coronel don Manuel Medina*		
Tenientes coroneles don Rufino Martínez y don Francisco La Tapia		
Sargento mayor don Manuel Negreiros		
Capitanes Alarcón y Molina		
Comandante Balaguer		
Capitán Meléndez		
Secretario del general en jefe mayor Gerardino		

* Este era edecán de mucha confianza del libertador Bolívar y quien había ingresado al Ejército Libertador el día 6 de diciembre en la mañana, cuando el ejército marchaba de Acos Vinchos para el pueblo de Quinua, con la orden de aquel para que se diera la batalla a los realistas. Este mismo, al regresar con el parte de la victoria después de ella, fue asesinado y muerto por los habitantes del pueblo de Huando, decididos por la causa de los españoles y comprendidos al departamento de Huancavelica.

Ayudantes generales del Estado Mayor General
Coronel don Manuel Martínez de Aparicio y jefe de E. M. D. de la 2. ^a división de los auxiliares de Colombia
Primeros ayudantes del Estado Mayor General
Tenientes coroneles don José Prieto, don Vicente Tur, don Ramón Castilla //
[f. 311] Segundos ayudantes del Estado Mayor General
Sargentos mayores don José María Guerrero del arma de artillería y don N. Vallejos
Adjuntos del Estado Mayor General
Tenientes don Julio Montes, don Juan Hevia, don Tomás Arellano y don N. Helmes
Ayudantes de campo del señor general La Mar
Sargento mayor de caballería don Juan de Dios González (a) [ilegible] y capitán de ídem don Domingo Nieto
Ayudantes de campo del comandante general de caballería
Teniente don Juan Alarcón y alférez don Pedro Morillo
Ayudante de campo y práctico de caminos del general en jefe Sucre
Capitán don José Mariano Alvarado, natural de la ciudad de Huamanga
Contralor del hospital de sangre
Capitán graduado teniente don José Aspauzo

Tal era, en su detall,³⁶ el arreglo y la formación en batalla de ambos ejércitos beligerantes, cuya situación local lo manifiesta también el plano adjunto.³⁷

Como al ejército patriota le había tocado en suerte posesionarse, desde las doce del mencionado día 6 de diciembre, del campo en que se había de decidir la vida o muerte de la libertad del Perú y la América meridional,

36 La expresión debe entenderse como «detalle, pormenor o cuenta circunstanciada del servicio de un cuerpo armado», tal como lo registra el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936).

37 Cortegana alude a un plano de la batalla de Ayacucho (fig. 2) publicado, en este volumen de la presente edición, en la sección «Facsimilares», después del correspondiente a la batalla de Junín (fig. 1).

permaneció en él hasta su solución, esperando a los españoles; esto es, después de haberlo reconocido con bastante inspección en toda su importancia y circunstancias azarosas, por la poca fuerza con que contaba para cubrir la línea que iba a presentar en todo el arreglo de su extensión terrenal.

Los patriotas, dueños, así con antelación, del campo que habían elegido para aceptar o dar la batalla, es cierto que también posicionaron sus tres divisiones de infantería en él, como ya queda designado y bien apoyados sus flancos en las quebradas inexpugnables que cada cual tenía de su lado.

El cañoncito patriota, única artillería que poseían los independientes, situado en el centro y al frente de la línea de estos, era el único que en esta arma contestaba con su solitario estruendo, de cuando en cuando, a las andanadas que de la misma, ostentadamente, le disparaban de la línea española a la de aquellas. Habían cuidado dejar, asimismo, los patriotas, en la colocación de sus divisiones y cuerpos de infantería, los respectivos claros para que su caballería, que se hallaba a retaguardia, entrase al llano del combate sin embarazo alguno y, desde luego, con toda la presteza que requería la urgencia de las cargas de la infantería contraria, o por sí sola a recibir las de los corceles ya lesionados terriblemente por ella en los campos de Junín.

La reserva patriota estaba situada igualmente // [f. 312] en una actitud perspícaz, y sus auxilios estaban destinados a ser tan rápidos como arrojados, adonde la necesidad del peligro lo exigiera indispensablemente.

De otro lado, no era tampoco menos, sino más bien disforme y colosal, la situación o línea de batalla del formidable ejército español, que, al frente del patriota, llenaba todas las faldas extensas del dominante Condorconca, en el orden que ya se deja detallado y en completo dominio del llano algo ondulado de Ayacucho, y sin más distancia que cien varas de fuerza a fuerza y treinta de centinela a centinela.

Empero, habiendo llegado el lóbrego manto de la noche del 8 de diciembre de tal manera y en tales disposiciones de los dos ejércitos, naturalmente se suspendió por uno y otro toda operación decisiva, remitiéndose ambos a las luces del próximo 9, que debía ser el teatro de un efectivo resultado.

Pese a esto, a los patriotas, después de haberse dado su santo que era «pan» y la contraseña «queso», y haber repartido sigilosamente sus avanzadas, se les ocurrió dar un ataque sorpresivo y simultáneo a la línea española; para cuyo desempeño, el general en jefe Sucre le encomendó su ejecución al valiente e intrépido general José María Córdova, natural de la ciudad de Antioquía, en la República de Colombia por entonces y, en el día, perteneciente a la isla de la Nueva Granada.

De este improvisado suceso, su detalle es como sigue. Eran las ocho de la noche cuando a este general patriota se le destacó con las compañías de cazadores de los batallones del Ejército Unido Libertador del Perú y también con todas las bandas de músicas, cornetas, clarines, trompetas, pitos y tambores que este tenía para hacer entender a los enemigos que les iba a forzar sus posiciones en tan intempestiva hora. A la sazón, el campo español se hallaba iluminado por multitud de fogatas y de una manera tan simétrica en toda la extensión de la línea de batalla que habían presentado, que a cualquier distancia harían derrotar el más admirable conocimiento de sus existencias; pues las innumerables llamaradas que se elevaban de las armas de su emanación repartían, por todas partes, una inexplicable claridad no solo sobre las reducidas huestes patriotas, sino también sobre todos los pueblos comarcanos de las circunferencias de ambos campos contendientes, y aun a los moradores de bastantes distancias, donde tampoco se mezquinaban sus brillos.

Mientras así reposaban, durante la prima noche del citado 8 de diciembre, estos opresores de la libertad de Sudamérica, mirando a sus pies con insignificancia al pequeño ejército patriota, al paso que ostentando orgullosamente la seguridad del triunfo; llegó el momento de que el esperado general Córdova, modelo de valor y denuedo simultáneamente, les rompiera el fuego. Este los atacó en toda la línea de ellos con uno de aquellos fuegos, sumamente activo y graneado, tanto que pocas veces en tales nocturnas operaciones se puede conseguir que salgan tan ordenados y lucidos como este atleta de la libertad lo llegó a verificar al toque de calacuerda general de las indicadas bandas, cuyo resultado fue haber sorprendido con tal acontecimiento súbito a la situación despreciativa de la altiva española, y que al momento apagaran sus candeladas y que su campo en todas sus

localidades se cubriera de la densidad de sus humos para que no diera objeto visible a las punterías patriotas.

Pese al inesperado ataque, el valor español, al instante, correspondió al simultáneo ataque que se le daba, con el de todos sus tiradores de su línea // [f. 313] avanzada, haciendo romper generalmente en todas ellas igual fuego graneado como el que se le había agredido. Este mismo también supo sostenerle el ataque por algunas horas, hasta que ambos beligerantes lo fueron apagando, penetrados de la incertidumbre de sus puntos. En efecto, su hecho de armas hizo ciertamente las vísperas del desenlace del inmediato 9 de diciembre. Desaparecidos los antedichos fuegos, la tropa y las bandas patriotas se incorporaron a sus cuerpos sin pérdida alguna, mientras que en las de los españoles tuvo lugar la muerte de bala independiente del teniente coronel don Francisco Palomares, comandante del 2.º batallón imperial, y hubo varios heridos y dispersos. Así, como a las diez de la noche ambos campos quedaron en el más profundo silencio, parecía que en ellos no estaba regentando el dios Marte, sino tan solamente solazaba el más apacible céfiro sobre una absoluta soledad. Con tales preliminares de fuego, vidas y sangre, hubieron de prepararse los dos ejércitos mencionados para el día de la gran batalla de la independencia americana.

Como la censura libre de los que no han corrido estos peligros ha puesto en incomprendibilidad a este ataque nocturno, y muy especialmente los mismos españoles, justo parece aquí advertir al lector el motivo fundado por que los independientes se adelantaron a darlo. Sabido es que los realistas eran en triple número a los patriotas. Estos habían reconocido con anticipación el campo en que iban a combatir y habían penetrado en sus ventajas; con ello, no permitían que el superior enemigo que tenían al frente entrase con el todo de su fuerza a la llamada del combate, sino que se aprovechaban de los inconvenientes que estas ofreciesen al poderoso enemigo en el mismo instante de bajar a la lid para deshacer a cualquiera de sus divisiones, como sucedió y lo verá demostrativamente el digno lector adelante. En efecto, tan solo esta única circunstancia y el valor eran los que formaban el gran proyecto combinado del genio independiente para conseguir la victoria y establecer a la América en naciones libres y soberanas.

Los españoles, envanecidos de su superioridad para con los patriotas, no opinaron de tal manera ni advirtieron el arriesgado peligro que podían pasar al mismo momento de mover todas sus fuerzas sobre sus diminutos contrarios. Deslumbrados tan solamente de sus grandes masas y de sus anteriores venturas, creyeron arrollarlo todo a su empuje general. Por esto es que estos tuvieron en menos el ataque de los independientes de la noche y creyeron que no era por impedir que las columnas españolas bajaran al favor de esta para el llano e hicieran desde luego con esta operación ilusorias las grandes concepciones de ataque que tenían previstas ejecutar con la claridad del siguiente día 9. Sobre esto, los españoles, más llevados de su vanidad y orgullo de dominarlos y destruirlos a estos, a las luces del propio día que ambos lidiadores esperaban, no se curaron de evitarlo sino dando crédito a la idea rara del orgullo posesionado que tenían de que los esfuerzos que acababan de hacer de tal modo aquellos eran, más bien, el cubrimiento de la retirada que emprendían, sobre cuya marcha se prometían concluidos tan luego como rayara la aurora. Tales // [f. 314] fueron las opiniones fundadas o equívocas de cada uno de los disputantes, acerca de que la solución del día 9 de diciembre los iba a perfeccionar en su positivo punto de realidad en que debían quedar.³⁸

Continuando su curso la noche del 8 para el anunciado 9 de diciembre de tal // [f. 315] manera silenciosa, no pudo menos que ser ella de sumo interés, puesto que daba a todos mil ideas de recapitaciones sobre la suerte que podría caberles. Las operaciones de retirada habían llegado al extremo y era ya indispensable dar la batalla al día siguiente, porque ambos ejércitos se hallaban frente a frente y a menos de tiro de fusil.

Pese a aproximarse crisis tan decisiva y no obstante el tren aparatoso y deslumbrador de las formidables tropas realistas, el pequeño ejército patriota no se aterró por el número de aquellos. No le impusieron la sober-

38 Para esta edición, no se ha seleccionado una nota que Cortegana colocó aquí. En esta acotación, el autor cita un extenso fragmento de Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, cap. XXVII. De hecho, en dicho texto referido, García Camba cita, a su vez, a John Miller, *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú* (1829), t. II, cap. XXV. Cortegana solo agrega, respecto al comandante Chirinos, que «este se incorporó al ejército independiente y combatió en la batalla de Ayacucho, porque nada le arredró a su patriotismo».

bia de las cohortes que miraba con superioridad a su frente, no el radio de sus bayonetas y lanzas y no finalmente la pomposidad seductora que ostentaban con su lujo y en su campo para amedrentar a almas menos serenas y más indiferentes al peligro y a la muerte que las de estos independientes. Ellos, pobres y desnudos, sin cascos de oro ni de plata, sin plumajes, penachos ni corazas, y sin la menor vanidad ilusoria, no tenían más deseos ni más voluntad, aun en medio de tan horrible situación lamentable, que la de combatir hasta morir o dar la libertad que la América esperaba de sus resignadas resoluciones, arrancando a toda costa para ello la más espléndida victoria.

El Perú, más que ninguna otra región, esperaba su inmediata independencia; así es que él sentía más intensamente la suerte fatal que cupiera tal vez a sus hijos más decididos por una inesperada catástrofe que remachara más los grillos de su larga esclavitud. Todas las probabilidades del triunfo eran, por // [f. 316] lo tanto, para los españoles, pues su excedente número así se lo aseguraba. Sus generales y jefes de nombradía que los acaudillaban y la calidad selecta de las tropas que iban a combatir con estas así también los persuadían, dándoles asentimiento de que todo estaba de parte de ellos, menos la voluntad del que dispone de los destinos de las naciones del mundo. Es cierto que este ser indefinido, convencido más que nadie de la justicia de uno de los beligerantes, reanima el valor de los patriotas, los prueba y endurece en la constancia, brindándoles toda clase de privaciones, miserias, trabajos, peligros y sufrimientos en una dilatada campaña, abundante sí en vicisitudes y sucesos imprevistos, como la de una larga retirada (presentando al enemigo frecuentes campos de batalla) de más de 90 leguas que hay desde las inmediaciones del Cusco hasta el campo resolutivo que iba a ser el de Ayacucho, y después de los desgraciados acontecimientos de Talaverilla y la quebrada de Corpahuaico que acababan de experimentar, clásicos inconvenientes y contrastes tras los que se sobrepondrían para ser más denodados y resueltos, como de hecho lo fueron, hasta vencer a sus imponentísimos enemigos.

Con tales probabilidades de convenida desventaja les rayó, al fin, a los patriotas la aurora del día 9 de diciembre de 1824 y, desde luego, alejó de sus pensamientos toda idea de fluctuación de esperanzas vacías que se les

visionaban entre el cúmulo de la incertidumbre y las ansiedades. La misma aurora dispó, igualmente, a los españoles la melancólica creencia de que los independientes hubiesen continuado la retirada. Todo era ya positivo y el prepararse para la batalla se sobrepuso, desde ese momento, a todo vacilante cálculo que había habido en la mente de los que así se habían figurado. Las bandas de ambos campos, con el toque de la diana, saludaron al padre de las luces y los combatientes con las armas en las manos pasaron la lista de costumbre. Terminado este acto de orden y disciplina entre los que profesan el acto de la guerra, formaron sus armas ambos ejércitos pabellones y, tras romper filas, se contrajeron al instante a sazonar un parco y desagradable rancho. Entre tanto, el sol, dios padre de los antiguos peruanos, esparcía sobre ambas líneas sus resplandecientes rayos y así ahuyentaba, entre los restrega-// [f. 317] mientos de manos de los valientes y el calor natural de aquellos, el penetrante hielo de la madrugada.

A la vivificación de este mismo astro refulgente, los realistas pasaron también una revista general de las armas de todo su ejército; esto es, después de haberse consumido la satisfacción del más ligero sustento de unos y otros combatientes, y sin que por esto tampoco el ejército independiente se hubiese descuidado de examinar con ojos prolijos a las que tenían sus esforzados brazos. Mientras así iban sucediéndose unos en pos de otros los acontecimientos reglamentarios, llegó a ser las nueve de la mañana, a cuya hora el ejército realista recibió la orden del virrey don José de la Serna de que sea vestido con el gran uniforme de parada. Con ello llegó también la ocasión en que más ostentaban este su formidable número; cuando lucían sus pompones; cuando hendían los aires sus penachos y plumajes; cuando brillaban sus cascos de oro y plata; cuando deslumbraba al ojo espectador el radio de sus resplandecientes fusiles, bayonetas, sables y lanzas; cuando, desarrollándose al libre antojo las brisas con sus banderas y estandartes, hacían que con exacta elegancia batieran y flamearan sobre sus cabezas; y cuando, finalmente, seguros de la fuerte defensa de sus corazas y cotas de malla, además de catorce destellos de fuego de artillería de montaña que jugaban discrecionalmente en todo el ámbito del campo, ya se decidían a empeñar la más obstinada y sangrienta lucha contra los desnudos patriotas. Estos, cual Argos con cien ojos llenos de ardoroso valor, los esperaban

para contrarrestarlos en su ataque y movimientos, al paso que se cuidaban, en el fragor de tan instantáneos preparativos, de guardar las fundas de sus morriones, porque los españoles, habiéndoselos quitado antes para lucirlos, adoptaron ponérselos nuevamente, cubriendo de un modo albo el lujo de los que tienen puestos en sus cabezas. Y he aquí el soldado realista opresor, ya distinguido con esta sencilla operación del valiente adalid patriota que defiende la independencia del país en que ha nacido y la libertad de todas las naciones hispanoamericanas.

Empero, poco o nada tenían estos que alinear sus personas para recibir, denodados, un ataque próximo, cierto y ventajoso de parte de sus adversarios; así, como veían que su peligro llegaba a ser eminente, sus mejores adornos eran redoblar su valor sin distraerse en los deslumbramientos de pomposidades imponentes y no despreciar desde luego la más pequeña coyuntura que el enemigo les brindase, a su pesar, en sus propios acontecimientos. De aquí era que, sin separarse de esta idea madre que ocupaba a cada uno de los defensores de la patria, distantes de todo conflicto, y sí con ardoroso brío, resolución y dignidad para ya operar, este fue el instante en que se les presentó, de un modo súbito, el general en jefe // [f. 318] del Ejército Unido Libertador Antonio José de Sucre, al frente de la línea de cada división del indicado ejército. Acto continuo, tras hablarle a cada uno de los cuerpos en particular, les observó que ya había llegado el momento de una general decisión. Al paso, tampoco excusó recordarles sus desgracias pasadas y presentes a los que las habían sufrido y sus triunfos a los que los habían obtenido en otros combates, ni la importancia de la causa santa y justa que les estaba encomendada para hacerla victoriosa con la protección del Dios de los ejércitos, por la del «dictador del Perú Simón Bolívar». Menos dejó de recordarles la fatal suerte que correrían ellos y todos los americanos por el despotismo español victorioso, si no se esforzaban en destruir al enemigo poderoso que tenían a su frente, en disposición de batalla, galardonándose de tener seguro el triunfo por las expresas probabilidades con las que contaban para vencer y encadenar nuevamente a toda la América del Sur.

Excitado el patriotismo de tal modo hasta el extremo en el ejército independiente por el hábil general en jefe que lo acaudillaba, no se fijó este

en su reducido número. Así, sin respirar otros deseos vehementes más que el de combatir a sus opresores, ellos aceptaron las convicciones de su general bajo el mejor orden, unión y disciplina, y le contestaron con el lema de «Libertad o muerte», al mismo tiempo que prorrumpieron en voluntariosas vivas a la independencia del Perú, a la libertad de América, a la invocación del dictador Bolívar, a la de sus generales Sucre, La Mar, Gamarra, Córdova, Lara y Miller, y a la de todo el Ejército Unido Libertador. Así, pues, si este ejército verdaderamente patriota manifestaba sus ansiedades de entusiasmo por sacudir el yugo colonial, pese a que era pequeño en su número, se acreditó por entonces de que era grande en su moralidad y resignación, y más lo era porque por entonces entre los patriotas no había partidos, y les eran desconocidas en lo absoluto las insidias anárquicas. Cada individuo procuraba solamente vencer a sus dobles enemigos, a los que medían no por la superioridad de su material fuerza, no por lo bien armados que estaban, ni por sus aspectos aterrantes o el lujo deslumbrador de sus vestuarios, sino por el tamaño de sus propios esfuerzos, haciéndose los invencibles de uno contra dos o contra tres. Quizá Alcides,³⁹ robustecido por los dioses, no fue tan audaz ni tan arrojado contra la fiera que humilló a sus pies con su formidable clava, como lo iban a ser en el campo de Ayacucho las huestes patriotas con su valeroso encuentro para repeler a los enunciados realistas, sus encarnizados ofensores.

[f. 321]

A todo esto de los aprestos de ambos beligerantes, que ya se habían manifestamente practicado por una y otra parte con la mayor calma y serenidad de un modo metódico y sucesivo, al mismo tiempo que, habiendo sido la

³⁹ Alcides es el nombre que el héroe mitológico griego Heracles o Hércules recibió al nacer, en honor a su abuelo Alceo.

mañana herloseada por un sol refulgente y empleada por los españoles en bombardear con su numerosa artillería a las columnas patriotas y con balas rasas que caían a la mitad del campo de la lid, de donde rebotaban para describir un arco por los aires y pasaban desde luego sin ofender sobre las cabezas de los batallones independientes; era ya indispensable el momento de que el fuego de las guerrillas y el movimiento de las masas se hicieran comunes entre uno y otro ejército contendiente. Pero, como el ataque de la artillería realista fue infructuoso porque era mal dirigida su puntería y, por lo tanto, no causaba daño a los soldados patriotas, quienes no podían menos que celebrar riéndose del desacierto de los artilleros españoles, los generales independientes concibieron, por lo mismo, cuidarse de que no se les menoscabara una sola vida de manera tan insignificante, haciendo retirar a sus masas unos treinta pasos a retaguardia hacia el descenso del terreno en que estaban formadas en la propia línea. Con esa medida precautoria, los artilleros realistas se encontraron más embarazados y burlados en la rectificación de sus punterías, por más que se empeñaban en hacerlas frecuentemente sobre tan asiduo intento para que ofendan cada una de ellas. Por esta operación evitativa es que el general Miller, en sus memorias, se ha equivocado al exponer en ellas que dos cuerpos peruanos cedieron terreno a los realistas y que el general La Mar logró reunir a estos que se habían dispersado para conducirlos nuevamente al combate y asegurar la victoria, lo que no aconteció ni de uno ni de otro modo, pues lo único que sí hicieron los batallones peruanos fue avanzar decididos y admirables sobre los enemigos, como lo va a ver el lector en su lugar. Entre tanto, el solo cañoncito patriota también hacía su deber, siempre con buen suceso. Y, como la señal del ataque estaba dada, las guerrillas, como queda expuesto, no hicieron más que cruzar sus armas a las diez de la mañana.

En esa ardorosa crisis, se suspende el curso del detalle de los hechos guerreros en este capítulo, por considerarlo ya bastante extenso y por dar también al lector el más conveniente descanso, a fin de que en el que le sigue tome la leyenda de ellos como un anhelo más significativo.



[f. 323] Capítulo 14

Antes de continuar la descripción de los sucesos de lo más importante de la batalla, el autor de esta historia cree dar aquí el conveniente lugar al detalle de las operaciones realistas que se emprendieron y ejecutaron de su lado, a fin de alcanzar la victoria sobre el ejército independiente. Vea, pues, el lector, con // [f. 324] cuidado, cómo comenzó el virrey La Serna de su parte la batalla, según exposición del brigadier Camba⁴⁰ en sus memorias, como se halló en ellas en la página 234 y las subsecuentes de su tomo 2.º. Él dice así:

Como a las diez o poco más de la mañana, el ejército del virrey rompió su movimiento con contento y esperanza, que así suelen ser los propósitos del hombre. El general Villalobos bajó con el primer batallón del primer regimiento hasta colocarlo en el punto señalado, donde debía esperar a que todas las tropas descendieran al llano del cerro y a que las siete piezas de artillería, destinadas al ala izquierda, fuesen descargadas de las mulas, montadas y armadas, para secundar el ataque cuando la derecha se hubiese decididamente empeñado. El escuadrón San Carlos,

40 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, cap. XXVII.

que mandaba don Manuel de la Canal, recibió orden de seguir el primer movimiento y de acelerar el desfile, para poder sostener las guerrillas del centro a la izquierda, encargo que cumplió a costa de la mayor parte de sus individuos. Poco después de haber alcanzado la infantería realista sus designados puestos de preparación, rompió el general Valdés el ataque desalojando el batallón del centro, que mandaba don Felipe Rivero, y poniendo en fuga las compañías enemigas que ocupaban la casa que promediaba el campo por aquella parte. El brigadier, coronel don Joaquín Rubín de Celis, al oír estos primeros tiros, manifestó tener órdenes especiales para lanzarse a la carrera sobre el flanco derecho de los enemigos. Le observó Villalobos que todavía no era tiempo. Volvió aquel jefe a referirse a las órdenes que directamente había recibido, añadiendo que se descargaba de la responsabilidad que le imponían si no se le permitía ejecutarlas. Le dejó, entonces, obrar el general por respeto al nombre de Canterac que invocaba, y se vino al punto que ocupaba el segundo batallón imperial Alejandro. Así, Rubín de Celis, con un denuedo tan asombroso como inoportuno, se arrojó solo y del modo más temerario al ataque. Las guerrillas inmediatas siguieron ese ejemplo de extemporánea bizarría y el enemigo, hasta entonces admirablemente inmóvil, se vio obligado a emplear la división Córdova, que cargó en columnas con firmeza y resolución a los atacantes, los cuales, aunque combatieron con extraordinaria bravura, abrumados por el número, fueron completamente deshechos, quedando entre los muertos los dos jefes del batallón, cuyo resultado tan rápido como terrible e inesperado produjo grandísima sensación en el ejército real. El general Sucre era hartamente entendido como para no conocer la importancia de esta ventaja y para dejar de aprovechar la ocasión que le ofrecían la imperdonable temeridad de unos y el feliz resultado de la embestida de la división Córdova. Previno a esta la continuación de su ataque sobre nuestra izquierda débil y conmovida, y empleó parte de su caballería en auxiliar a la división Córdova, cargando y arrollando nuestras guerrillas, que el valiente escuadrón San Carlos sostuvo hasta quedar casi todo en el campo de batalla.

Tan desastroso principio fue causa de que las siete piezas de artillería, que debían ofrecer un poderoso apoyo a los rechazados y al resto de la línea realista, no acabaran de prepararse, por lo que los // [f. 325] enemigos avanzaron sobre ellas con decisión. El segundo batallón imperial Alejandro, solo, no era bastante para resistir, a pesar del celo con que lo animaban el general Villalobos y su comandante don Juan

Moraya (que había sustituido en el mando de él a Palomares, muerto en la noche). Entonces, el general Canterac creyó conveniente mandar a la división Monet, que estaba intacta, para que atravesara el barranco de su frente, y condujo personalmente a la izquierda de la línea los dos batallones de Gerona, que formaban la reserva de mayor importancia, logrando de este modo restablecer un tanto el combate, aunque por poco tiempo. Mas, al observar el general Sucre el precipitado avance de la división Monet, que venía a colocarse a menos de medio tiro de fusil de su posición, dispuso que el resto de la caballería de Colombia y dos batallones de la división Lara la cargasen a todo trance antes de que acabara de pasar el barranco, a tiempo que la división Córdova llevaba por la izquierda lo mejor de la pelea. El choque con la división Monet, aunque no había llegado a formar en la orilla occidental del mencionado barranco más que la primera brigada que mandaba don Juan Antonio Pardo, fue horriblemente sangrienta por ambas partes, recibiendo de la nuestra un leve balazo el mismo general y quedando muertos tres jefes de cuerpo; pero, arrollada esta brigada, la segunda no pudo acabar de cruzar el barranco sin desordenarse.

Cuando acaecía tan angustioso compromiso, no habían podido llegar aún a formar en el llano, cruzado ya de todos los juegos contrarios, más que dos escuadrones de la segunda brigada y uno de la primera, perteneciente al regimiento de granaderos de la guardia, a cuya cabeza se hallaba su bravo teniente coronel don Domingo Vidart; porque los conocedores de esta arma calcularán bien lo que sería un desfile de uno a uno, con los caballos de mano, por terreno escabrosísimo y muy pendiente, con las circunstancias desventajosas que pasaban a la inmediación ya de donde debían formar. Ansiosos el general Canterac y el virrey de paralizar el brusco ataque de los enemigos, los tres escuadrones formados recibieron la orden de cargar desde sus respectivos puestos, la que, animados por todos sus jefes, ejecutaron con la mayor prontitud y orden, y los lanceros de Colombia los esperaban a pie firme, enristradas sus enormes lanzas. Esta novedad, por segunda vez presentada y sin que hubiese mediado tiempo y lugar bastante para meditarla y contrariarla, detuvo a nuestros soldados delante de sus engreídos adversarios y en medio del fuego de sus infantes y de nuestros dispersos. Allí comenzó, sin embargo, un combate encarnizado, aunque desigual, que acabó por dejar en el campo a la mayor parte de los jinetes españoles, imposibilitando del todo la continuación del descenso de esta caballería. Al brigadier Camba (autor de lo que se está refiriendo), en el momento en

que dirigía la carga del escuadrón reunido y formado de la brigada que mandaba, le mataron el caballo que montaba, quedando al caer cogido de una pierna debajo del animal. Poco después de desembarazado de la aflictiva situación, lo tomó en ancas del suyo el teniente coronel don Antonio García Oña, segundo ayudante del Estado Mayor, y lo sacó de en medio de aquel espantoso cuadro, a tiempo precisamente en que la izquierda y el centro de la línea estaban totalmente batidos y las siete piezas de // [f. 326] artillería, en poder de los dichos vencedores, sin que bastasen, para contener y reunir a los aterrados dispersos, ni las ventajas que tan inmediatamente ofrecía la falda del escabroso cerro de Condorcanqui, ni la actividad celosa que empleaban al efecto los generales y jefes y la mayor parte de sus distinguidos oficiales.

En este momento de apuro y consternación imposibles de describir, el ilustre virrey, esperando todavía lograr contener tamaño desorden y restablecer el combate, se lanzó denodado entre las tropas batidas; pero no consiguieron más sus nobles esfuerzos que verse también arrollado, recibir seis heridas de bala y arma blanca, ser derribado de su caballo y quedar por último prisionero del enemigo. Su desgracia, que así se divulgó, acabó de desalentar a las tropas del rey, compuestas en su totalidad por indígenas y muchos prisioneros y pasados del enemigo, tan funestamente preocupados en la desgracia como valerosos e incansables en la fortuna. El escaso batallón de Fernando VII, que había quedado parapetado en la falda de la cordillera sobre el campo de Ayacucho, rompió el fuego desde su posición, signo del más cruel y triste agüero para el general Valdés, que, por lo inclinado del punto de su ataque, no podía ver bien lo que pasaba en el resto de la línea, a tiempo precisamente que adelantaba con conocida ventaja sobre las tropas de La Mar.* Pero, cargada su división con nuevas fuerzas ya victoriosas, no obstante su acreditada serenidad y la valentía con que a pesar del mal terreno se condujeron a su voz los húsares de Fernando VII, todo cedió al destino adverso y, como a la una de la tarde, el resto del ejército real que no había sido muerto, herido o prisionero huía en todas direcciones. Así, se había perdido la batalla sin que nuestras siete piezas de artillería llegasen a hacer más que algunos muy pocos disparos y sin que una brillante

* No se le podrá negar al general Valdés el intrépido arrojo con que atacó el flanco izquierdo patriota; pero sí se asegura que es inexacto que él hubiera tenido ventajas sobre las tropas peruanas que mandaba el general La Mar, de cuyos pormenores se instruirá el lector en el detalle que trata de las operaciones de la parte de los patriotas.

caballería, superior en número a la independiente, pudiese formar más que cuatro escuadrones en el llano que se le había designado. Y, a juzgar por el comportamiento de esos escuadrones, sensible y doloroso, es ciertamente seguro calcular el impulso que hubiera dado a la acción esta arma, si toda, convenientemente dirigida, hubiese llegado a ser simultáneamente empleada.

Atacada vigorosamente y por fuerzas muy superiores, como se ha indicado, la división del bizarro general Valdés, todos sus esfuerzos, y los de los acreditados jefes y oficiales que asegundaban su ejemplo, no pudieron conseguir que su tropa resistiera por más tiempo ni que se replegara en orden a la próxima falda de la cordillera. Aterrorizados los soldados de una manera inexplicable por un desenlace inesperado, del cual estaban muy distantes sus creencias, solo atendían a dispersarse por entre // [f. 327] las breñas, arrojando muchos las armas, las fornituras, las casacas y los morriones, para tomar con mayor desembarazo la dirección que más cuadraba al intento de restituirse unos a sus casas y de volverse otros a las filas enemigas a las que antes habían pertenecido. La desertión del servicio militar era genial a los indígenas del Perú, de quienes se componía el ejército real, pues estos mismos habrían sido implacables e infatigables perseguidores de sus contrarios, si la fortuna los hubiese favorecido. Los individuos europeos de todas clases con que contaba el ejército en Ayacucho pasarían poco más de 500.* Hasta el batallón de Cantabria, que el día 3 en Corpahuaico había cargado y hecho correr al batallón colombiano Rifles, uno de los de mayor confianza de Sucre, se entregó como los demás a la fuga sin que nada le pudiera detener.

El general Valdés, extremadamente afectado al ver tal desastre, buscaba, como de intento, la muerte y hasta llegó a sentarse sobre una piedra para que los vencedores lo acabaran. Mas el valiente coronel don Diego Pacheco y otros oficiales lo obligaron a abandonar tan temerario empeño y a continuar retirándose hacia la cumbre de la cordillera,

* Es cosa vituperable en el memorista señor Camba que rebaje en tanto grado el valor de los indígenas peruanos, porque en Ayacucho no triunfaron presentándolos como desafectos a su causa, sin recapacitar en que estos mismos, en los campos donde habían triunfado sobre los patriotas, los habían llenado de laureles, honores y riquezas. A estos soldados los mismos españoles los prefirieron en su ejército por encima de los europeos, por valientes, por andadores y por fuertes en las intemperies, al paso que por ser sumamente menos costosos que aquellos. Los europeos que hubo en Ayacucho no solo pasaron de 500, sino también de más de dos mil, entre generales, jefes, oficiales y tropa.

que era la dirección que llevaban muchos dispersos, especialmente de la caballería que no había llegado a bajar al llano y los que trabajaban por reunir a los jefes superiores de esta arma con los generales Canterac, Monet, Villalobos, Carratalá y otros, cuando el general Valdés se incorporó. Los enemigos, poco andadores y fatigados por la pelea, no continuaron con mucha actividad ni por mucho tiempo la persecución, porque se le agregaba también la escabrosidad del terreno y las varias direcciones que habían tomado y llevaban los dispersos. En falta del virrey, que se hallaba prisionero, el mando superior recaía naturalmente en el general Canterac, quien en consecuencia reunió a todos los generales y jefes que allí se hallaban. A estos les manifestó que, en su concepto, el Perú estaba perdido, puesto que era preciso considerar a Olañeta por tan enemigo como los que acababan de triunfar, y que, si los demás participaban de su opinión, parecía prudente adoptar un medio con los independientes que evitase nuevos e inútiles desastres; claro era que el arbitrio que se indicaba en el supuesto dado envolvía el pensamiento de una capitulación. El brigadier Camba se adelantó a responder que el Perú estaba perdido si Olañeta no lo salvaba, y que, para ayudarle, si no era traidor, interesaba mucho procurar reunir todos los dispersos que se pudiera y continuar sin demora la marcha para ganar por el este de la misma cordillera el camino del Cusco, cosa que los enemigos no podían impedir ya, pues cerca de Chincheros debía hallarse el comandante Miranda y Cabezón con más de 500 hombres. El coronel Pacheco dijo, en seguida, estas solas palabras: «Señores, yo no me rindo a nadie»; y el general Valdés terminó la sesión con estas otras: «Pues vamos a marchar». Y // [f. 328] así se ejecutó, contando entonces con más de 300 caballos y 200 infantes reunidos, aunque otros muchos iban por delante en igual dirección.

Adoptado este pensamiento y puesto en ejecución a la caída de la tarde, ocupando ya lo más elevado de la cordillera y estando comisionados oficiales al efecto de reunir y dirigir los dispersos que iban saliendo por todas partes a la cumbre; no tardó mucho en volver uno a dar parte a los generales de que los soldados se negaban absolutamente a obedecer, que se habían apoderado de algunas cargas y que acababan de dar muerte al capitán Salas porque había intentado refrenar su inconcebible insubordinación. Absortos todos del relato que acababan de oír, se presentó el brigadier Somocurcio confirmando la misma especie, puesto que algunos infantes habían llegado a echarse los fusiles a la cara para dispararle porque los obligaba a reunirse, y que acaso debía su existen-

cia a la circunstancia de poderles hablar en su idioma, como hijo del país, y a la de haberles prometido dejarlos en plena libertad. Imposible sería pintar la sensación que tan tristes relatos causaron en el ánimo de todos los desgraciados circunstantes. Un asesinato vil era ya el término probable del españolismo más puro. Momento de terrible e inexplicable angustia, del cual podrán solo formarse una idea los hombres reflexivos, pundonorosos y sensibles. La confusión y la incertidumbre estaban retratadas en el semblante de todos y ninguno acertaba a proponer el arbitrio que convendría adoptar en tamañas circunstancias, cuando, al ponerse el sol de tan funesto día, se anunció por retaguardia un oficial parlamentario, a quien seguía el general La Mar, que pretendía hablar al general Canterac, como lo verificó, asegurando que el general Sucre estaba dispuesto a conceder a los vencidos una capitulación tan amplia como sus altas facultades permitiesen, a fin de que cesaran del todo las desgracias en el Perú.

Comunicada esta proposición a los demás generales y jefes, observó el general Valdés que, para resolverla, aun en situación tan apurada, era de todo punto importante conocer los términos a que se extendería la oferta del vencedor. Entonces, se ofreció Canterac a ir en persona a esclarecer este extremo, en cuya misión y por indicación del mismo Valdés le acompañó don José Carratalá. Estos, unidos al general La Mar, marcharon al campo enemigo, mientras los demás jefes españoles, con la poquísima tropa que les obedecía, acamparon en la cumbre de los Andes, donde el frío, la lluvia, la escasez de leña y la falta de alimento vinieron a aumentar por la noche los padecimientos de tan adverso día. El coronel don Diego Pacheco, consiguiente con su resuelta manifestación, no detuvo su marcha, atravesó aquellos peligrosos páramos, alcanzó el camino real del Cusco, tomó la posta que corrió diligentemente hasta la ciudad de Puno, recogió aquí su equipaje y se dirigió a la caleta de Quilca, donde al comenzar el año de 1825 se embarcó para la Península.

Los generales Canterac y Carratalá, después de conferenciar con el general Sucre, extendieron las bases preliminares de una transacción y las remitieron seguidamente a sus compañeros acampados en // [f. 329] el alto de la cordillera. Recibidas en este punto y reunidos todos los jefes y varios oficiales de los que allí había, se conformaron con las proporciones, haciendo en sus cláusulas las alteraciones y modificaciones que estimaron convenientes, y acordaron además que al otro día 10 de diciembre temprano pasasen al campo de Sucre, situado en el pueblo de

Quinoa, don Jerónimo Valdés y don Andrés García Camba. Así se verificó, con el objeto de acelerar la definitiva resolución de la negociación indicada y, por si no llegaba a tener efecto, no perder inútilmente más tiempo en tan mortal inacción. Sucre ostentó ante los nuevos comisionados mucha franqueza y generosidad; aceptó lisa y llanamente las bases preliminares presentadas con solo tres restricciones que puso de su puño en el mismo borrador escrito por don José Carratalá, que se conserva.

Su copia, a la letra, es la siguiente:

TRATADOS QUE PROPONE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ DE CANTERAC, ACTUALMENTE ENCARGADO DEL GOBIERNO SUPERIOR DEL PERÚ, AL SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR⁴¹

Art. 1.º. El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del Ejército Unido Libertador hasta el Desaguadero.

Art. 2.º. Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar a su país y, si fuese para Europa, el Estado del Perú le proporcionará buques y flete, guardándole entre tanto la debida consideración. También dichos individuos llevarán consigo sus equipajes y demás pertenencias, recogidos de donde se hallen.

Art. 3.º. Cualquiera de los españoles o americanos que hay en el ejército español será admitido en el Perú en su propio empleo si lo quisiese.

Art. 4.º. Quedan en absoluto olvido las diferentes opiniones de cualquiera en la presente guerra, y no serán incomodados, por lo tanto, los que han servido en uno y otro ejército conocidos por pasados. En este concepto, tienen derecho a todos los artículos de este tratado.

Art. 5.º. Cualquier persona de toda clase y procedencia existente en el Perú podrá, en virtud de este convenio, dirigirse al país que le acomode, llevando consigo sus propiedades, y el Estado lo protegerá hasta su embarco.

Art. 6.º. Se concede el término de un año para que todo interesado pueda usar el artículo anterior.

41 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, Apéndice, Documentos, n.º 29.

Art. 7.º. El Estado del Perú reconoce toda deuda contraída hasta hoy por la hacienda del gobierno español en el Perú y se obliga a satisfacerla. —1.ª restricción de Sucre— «Este artículo se dejará a la resolución del Congreso».

Art. 8.º. Todos los empleados de cualquier clase quedan confirmados en los empleos que gozan en el día, si quieren continuar en ellos; y, si prefieren embarcarse, serán comprendidos en el art. 5.º y demás. —2.ª restricción— «Quedarán empleados los que guste el gobierno del Perú».

Art. 9.º. Todas las autoridades del Perú darán los correspondientes pasaportes a las personas comprendidas en este convenio y según los artículos de él.

Art. 10.º. Serán sagradamente respetadas las propiedades de // [f. 330] toda clase de los españoles y americanos que continúen en el Perú.

Art. 11.º. Todo militar español o americano que prefiera separarse del servicio y quedarse en el país lo podrá verificar.

Art. 12.º. Las tropas de los fuertes del Callao quedan comprendidas en este tratado y, por tanto, se entregará esta fortaleza al Ejército Unido, en virtud de la orden que pasará al efecto el excelentísimo señor Canterac al comandante general del Callao. No obstante, su excelencia no es garante de cualquier alteración del jefe de dicha plaza a este artículo. — 3.ª restricción— «Si el gobernador no obedeciese, no será considerado como jefe español».

Art. 13.º. Los generales, jefes y oficiales que gusten embarcarse en buque extranjero podrán hacerlo, y el Estado del Perú abonará el flete, no fijándoles tiempo para su embarco, y pudiendo entre tanto residir pasivos donde les acomode.

A estas bases⁴² se obligó cumplir, bajo su leal palabra de honor, puesto que no podía diferir por más tiempo su traslación de Huamanga, donde ofreció garantizar con su firma y crédito cuanto acababa de ofrecer. En este concepto, bajaron también a Quinua los jefes, oficiales y tropa española que permanecían en la cordillera, y todos se dirigieron el día 11 del propio mes a Huamanga, adonde había sido ya conducido el virrey La Serna, herido y prisionero.

⁴² Cortegana regresa al texto que estaba citando de García Camba. En realidad, ha colocado el documento que originalmente aparecía en el apéndice, al final de las memorias del soldado realista, en este punto, para no interrumpir su narrativa.

Los trece artículos indicados fueron, pues, los que compusieron la transacción o convenio que, con alguna propiedad, puede decirse hecho sobre el campo de batalla. El afortunado vencedor lo aceptó sin más restricción que la expresada en sus tres anotaciones, pero sin otra garantía que el empeño de su palabra. En la ciudad de Huamanga, cuando la posición de Sucre y de los jefes españoles era muy distinta, se negó aquel a suscribir la segunda parte del art.º 12 y, estrechado por los segundos al honroso cumplimiento de su palabra empeñada, se prestó por último a admitir la cláusula, a condición empero de que se había de contener en artículo separado y secreto, en lo que convino Canterac. En consecuencia, extendió este en Huamanga el tratado generalmente conocido como la capitulación de Ayacucho.

También el caudillo enemigo dio, con fecha 11 de diciembre, parte a Bolívar de la batalla que acababa de ganar. En este documento, Sucre confiesa haber tenido su ejército 309 muertos y 670 heridos, que suman 979 hombres fuera de combate; y, prescindiendo del interés con que podía exagerar la pérdida de los realistas y disminuir la suya, basta su confesión para probar ante el buen criterio que, a pesar de la mala estrella de los españoles, en esta ocasión no cedieron el campo sin honrosa resistencia, mientras la moral del soldado no experimentó la más sensible perturbación, tampoco sin ejemplar, aun en ejércitos mejor constituidos.

[f. 331]

Al ejército español, orgulloso con las ventajas recientes que había conseguido, a la vez que más fuerte que el independiente, así como envanecido de la ligereza de sus marchas y contramarchas, todo le parecía concluyente. Mas, habiéndole llegado el momento de que descendiera de las faldas del Condorcanqui, lo hizo en verdad simultáneamente su primera línea, presentándose todos los generales realistas a la cabeza de sus divisiones y brigadas. Entre ellos, hubo algunos con ponchos blancos, haciéndose así de blanco para los patriotas u ostentando con ellos y dando más visibilidad a

sus puestos y las direcciones que daban a sus tropas en la batalla. El virrey La Serna se hallaba en persona mandando cual jefe los ataques de sus huestes y colocado a retaguardia en el centro // [f. 332] de su línea. La derecha de ellos, compuesta por los cuerpos anteriormente descritos y mandada por el inmejorable mariscal de campo don Jerónimo Valdés, fue la primera que, tras sobrepasar su orden lineal sobre la marcha que traía descendiendo del cerro, la que como un torrente se inclinó porfiadamente a flanquear la izquierda de los patriotas, obligó a varias compañías de guerrillas de estos a replegarse sobre una casa que había fuera del barranco, con la mira de apoyarse en los fuegos de la división La Mar, encargada de no consentir de modo alguno la superación de él. En ese empeño fue obstinado dicho Valdés, a fin de conseguirlo, pese a la tenaz defensa que con encarecimiento se hacía por la indicada división peruana. Como esta arrojada y súbita maniobra del expresado general español dejó sin el menor obstáculo el espacio del llano que había de ejército a ejército al frente de sus respectivas masas, de manera que ya sin embarazo el más pequeño podría obrar por ambas partes de un modo decisivo y extraordinario, se creyó Valdés no solo dueño de la casa que al fin llegó a ocupar, sino el avance para salir con su división superando por esa parte, la quebrada y el barranco, a la retaguardia de la línea patriota y rodearla. Y para conseguirlo, como le apetecía de hecho, atacó a sus opositores con los cinco batallones, los tres escuadrones y las seis piezas de artillería que comandaba, por esa inexpugnable posición que apoyaba y aseguraba inaccesiblemente, el ala izquierda de las huestes independientes. En efecto, su oscuridad profunda y su localidad barrancosa y matorraliente [sic] le hacían también mucho más dificultosa la consumación del objeto en que se había empeñado el referido general realista Valdés, abrasado por los fuegos de los valientes batallones peruanos Legión n.^{os} 2 y 3, y el de refuerzo, el batallón colombiano vencedor. Como era así, por esta parte, el lugar de la más insistente y encarnizada lucha, el fuego se hizo horroroso y por consiguiente ya solo había un entretejido de nubes de balas de tres distintas direcciones.

Mientras todo lo relacionado sucedía por la izquierda patriota con la derecha española, el virrey y Canterac iban con las divisiones Villalobos por la izquierda de la línea de ellos y la de Monet por el centro, el primero

apurando para introducirse sobre la derecha patriota y el segundo absolviendo la practicable quebrada que tenía a su frente, tras haber logrado bajar del cerro al plano del campo en columnas cerradas. Así, estos fueron entrando en sus formaciones de la línea y, consiguientemente, desplegando sus masas por filas en batalla, con un fuego nutrido de muerte sobre toda la línea patriota, con el que se vino a ser general la batalla en todas sus oportunidades y direcciones. Pero, como esto tan solamente no fue bastante para obtener una declarada decisión, trataron, en vista de este compromiso común hasta aquí sin resultado de victoria por ninguno de los que batían, de poner en ejecución dos acontecimientos importantes. Uno era el que hacía Villalobos por medio del arrojado jefe Rubín de Celis por la derecha patriota, procurando llamar para esta parte las atenciones mayores de Sucre, a fin de que Valdés no encontrara en su empeño aglomeración de fuerzas que lo pudiesen destruir. El otro era el de auxiliar a este mismo con los batallones Burgos, Victoria y los tres escuadrones de // [f. 333] la Unión, mandados por los brigadieres Pardo y Bedoya, sostenidos por las ocho piezas de artillería que en esos instantes habían ya bajado al llano de la falda del cerro en que habían estado colocadas, para que avanzasen sobre la izquierda patriota, donde la más osada y terrible cargaría a la división La Mar, y arrollasen a esta con dos fuegos de vanguardia y retaguardia. Este era el absoluto propósito del impertérrito Valdés, que daba por resultado la rotura de la línea patriota, así como la toma de su retaguardia y, consiguientemente, la destrucción y flanqueo de toda su ala izquierda, sin que se pudiera rehacer.

Pero, conocido el intento por el previsor La Mar, lleno de serenidad y valentía se lanzó este general a resolver la dificultad que presentaba la actualidad de la imponente crisis en que se veía acometido, desplegando al caso todo su saber, todo su entusiasmo y todos sus bríos, según se lo exigía tan apremiante situación. Así, destruyó y rechazó los avances imperturbables que sobre este hacían dos enemigos superiores que, a la vez, le daban la más brusca carga de exterminio, que, si la hubieran conseguido, habría sido sin duda la consecución del triunfo de los realistas. Mas, para el repaso y la contención de este conflicto, ordenó inmediatamente que saliesen paralelos los batallones Caracas y Legión Peruana, al mando el primero

de su comandante León y el segundo de su coronel don José María Plaza, a recibir el empuje español con la misma impetuosidad de la carga con que se les venían encima. Al encontrarse españoles y patriotas, produjeron un choque terrible; porque Caracas, al tomar una de las piezas de artillería que traían los agresores haciendo fuego, dejó a mucha parte de su tropa tendida y entre ella a su bizarro comandante León, que recibió al pie del párpado del ojo izquierdo un metrallazo, cuya acción soslayada no le destapó la cara, habiendo por tal casualidad escapado milagrosamente su existencia. Pero, al momento de este fatal suceso, Caracas fue reforzado de la reserva por el general colombiano Lara con el batallón Vargas, y el n.º 1 del Perú fue consiguientemente constituido en reserva para apoyar a la Legión, que inutilizaba y destruía, a la vez que Caracas, a los mencionados cuerpos españoles y los fuegos de la demás artillería enemiga, bajo la dirección personal del propio La Mar. Este, que existía constantemente a la cabeza de estas fuerzas peruanas, animándolas con enfáticas palabras y señalándoles la audacia de los enemigos, hizo desplegar en batalla a la citada Legión y volver a cerrar en masa dos veces a las barbas de los arrogantes contrarios, con quienes se iban a cruzar sus armas. E hizo todo para manifestarles la sobresaliente calidad de las tropas que se hallaban a su frente y ejecutar así, sobre su misma marcha, la efectividad de su resistencia y su contracarga para desbaratar a sus acometientes enemigos.

Un prodigio era ver el estímulo con que estos cuerpos peruanos y colombianos marchaban y se esforzaban cada cual más para combatir a sus numerosos enemigos. Así, Caracas, marchando atrevidamente a paso de ataque, arrolló por su lado a las columnas realistas que sostenían sus baterías del centro, hasta apoderarse de ellas. La Legión, por su parte, hizo otro tanto y aun sirvió de apoyo al batallón Vargas, que fue rechazado // [f. 334] por los esfuerzos de Monet y Canterac, para que luego se rehiciera sobre la misma carga de la Legión. Esos cuerpos, no obstante estar recibiendo todo el furor de tres fuegos que se cruzaban sobre ellos, con la oportuna y muy eficaz aparición del tercer escuadrón de los húsares de Junín, acabaron de pulverizar a las brigadas realistas que tuvieron a su frente y salieron audaces a desaparecerlos con pérdida de mucha tropa, dos jefes y varios oficiales, refugiándose sus fugitivos y dispersos sobre las faldas del Condorcunca.

El virrey, Canterac, Carratalá y Monet, infatigables, sostuvieron siempre, con más redoblados impulsos, el choque del centro, ofendiendo, conteniendo y rehaciendo el orden y el valor de sus soldados repelidos por la bravura de los independientes, y aun empeñando toda la división Monet y parte de la caballería del brigadier Ferraz, que iba bajando de la cima del Condorcunca al campo de batalla a la desfilada. Estos existían sin haber sufrido nada, intactos, y formando aun lo principal del refuerzo de la línea española para renovar un más vengativo combate. Al paso, Valdés, siempre pertinaz con su ataque impetuoso, proseguía en la izquierda sin desistir un ápice de semejante empeño contra las compañías ligeras y los batallones n.^{os} 2 y 3 del Perú y vencedor de Colombia, que lo contenían en su porfía. Al mismo tiempo, el batallón Rifles se conservaba de reserva para el pronto remedio de cualquier descalabro de los que estaban en todo el fragor de la pelea, sin perder la esperanza de conseguir el triunfo arrollando y venciendo a estas huestes realistas que tenía a la vista, pretendiendo forzar la posición en que estaban rivalizándole a sus hermanos y compañeros. Además, no estaba tampoco fuera del corazón realista un acontecimiento tal de dichosa fortuna, como para llenarse de una gloria mayor a todas las que había alcanzado en el transcurso de todos sus hechos militares. Mientras que así, pues, existía el combate en lo más ardoroso de sus fuegos y golpes de arma blanca en la izquierda y centro de los patriotas y realistas, la derecha independiente con la izquierda española trataban de hacer iguales o mayores esfuerzos por ambos contendientes. Allí las tropas patriotas alcanzaron un acontecimiento decisivo y extraordinario hasta que, fijando inconteniblemente los progresos de los independientes sobre los realistas, se estableció la victoria, que aún existía sin declararse de un modo claro y efectivo.

Era la una de la tarde, no obstante las tres horas y media que se llevaban de lucha y fuego encarnizado de las tres armas, cuando el general Sucre, al ver empeñadas en la lid a todas las divisiones del Ejército Unido Libertador y que la batalla se había hecho totalmente en toda la línea general por todas las armas de uno y otro ejército, se decidió bastante entendidamente a dar una carga resolutive a la dirección del mariscal de campo realista don Alejandro Villalobos. Este, tras haber descendido al llano de la altura en que había amanecido, cerraba con sus masas en formación la

izquierda de la línea realista, siguiendo la práctica del más pintoresco y táctico movimiento de la división donde estaba personalmente el virrey dirigiendo y disputando el vencimiento de la batalla. Villalobos, fuerte con cinco batallones, cinco piezas de artillería, los escuadrones de San Carlos, los alabarderos de la guardia // [f. 335] del virrey y dragones del Perú (a) amarillos, se lanzó lleno de persuasión y confianza, y adelantó al primer regimiento de infantería al comando de su valeroso jefe, el brigadier coronel don Joaquín Rubín de Celis, para verificar la ruina de los patriotas y dar así, con su firmeza y talentos militares, un día más de encarnizamiento a los tantos españoles sobre la esclavitud del Perú. Pero, a este audaz procedimiento, Sucre le opuso en su mismo ataque un rival más sobresaliente para que lo recibiera y lo destrozara, como lo fue el intrépido y nunca bien ponderado joven general colombiano José María Córdova, natural de Antioquía. Este heroico y bizarrísimo caudillo patriota recibió la orden de cargar a Villalobos y a sus numerosas huestes hasta el último trance. Y esta definitiva lo hizo desmontar de su caballo; colocarse a unas quince varas al frente de la división que mandaba, formada en dos columnas dobles y paralela con toda la caballería patriota en sus claros y flancos; sacarse su sombrero de la cabeza con la mano izquierda, y, como si tuviera una inspiración destructora de Villalobos, decirles a los suyos: «Adelante, paso de vencedores»; y se encaminó con arma a discreción al punto donde era el tremendo encuentro. Llegó donde sus contrarios y les hizo dar una descarga a quemarropa, irse a la bayoneta y jugar los sables y las lanzas de la caballería en los cuerpos realistas, que decididos los resistían; y todo es obra de esos momentos críticos y horribles, así como de la ínclita conducta del famoso general que los conducía. El altivo español, no obstante que le asombraba y admiraba un tan inimitable valor, se arrojó a la lid, contrarió el empuje y combatió lleno de un coraje imaginable, [ilegible] sus bayonetas, sus fuegos de fusil y artillería, sus lanzas y sables, con las armas irresistibles de los patriotas que le habían hecho otro tanto; así, se causaron ambos los mayores estragos de cadáveres y heridos de sensibilidad que cubrieron el campo por más de una hora, poniendo así indecisa a la victoria. Pero, redoblando sus unidos esfuerzos, los patriotas apretaron con más resolución a los realistas, hasta que les hicieron ceder el campo y, desde

luego, con una nueva y más brillante carga de la caballería patriota, fueron destruidos con la muerte de Rubín de Celis y otros jefes, oficiales y tropas, así como derrotada completamente por la misma causal la valerosa división Villalobos, de cuyos rechazados y fugitivos, unos se plegaban a las masas que aún mantenían el virrey, Canterac y Monet; y otros, sobre las faldas del Condorcanqui en incontenible dispersión.

El esclarecido Córdova, en ese instante de su ventaja conseguida por los hechos heroicos de su patriotismo, recibió el ascenso justo de general de división, al mismo tiempo que la orden para variar sobre su izquierda y tomar, por medio de este nuevo movimiento, a las columnas del virrey, Canterac y Monet por su flanco izquierdo, quienes, estupefactos por la rotura y fuga de las fuerzas de su derecha y de la imposibilidad de Valdés para superar el barranco que apoyaba el ala izquierda patriota, solo se veían acosados y batidos por todas partes y tal vez reducidos a su propia defensa. Pese a todos estos descalabros, aun no daban por perdida la batalla y se empeñaban por lo mismo en repararlos, oponiéndose // [f. 336] a los progresos de Córdova y, desde luego, repeliendo de un modo desesperado las frecuentes cargas patriotas que por otras distintas zonas se les hacían, no solo por el éxito y la fortuna ya de sus armas, sino por solo el reducido de su honor y sus personas. Los dos combatientes se hicieron merecedores a los aplausos de hechos heroicos y de valor, pero la fortuna se les eclipsó manifestándoseles esquiva a aquellos que habían sido dueños de la América por más de tres siglos; por lo tanto, nada más justo era por entonces que sus valerosos hijos los redimieran a costa del sacrificio de sus vidas. De tal manera siguió, pues, Córdova su nueva carga sobre el citado flanco enemigo y se hizo tan irresistible que, por entre muros de bayonetas, sables y lanzas, sobre cadáveres de hombres y caballos muertos, sobre alaridos y confusión de las propias masas realistas, y entre hacer morir, huir y defenderse, penetró hasta los lares de la persona del virrey don José de la Serna y, por medio del sargento Pantaleón Barahona,⁴³ lo tomó prisionero de un modo inesperado y desconocido.

43 Para esta edición, no se ha seleccionado una nota que Cortegana colocó aquí. En esta acotación, se cita una carta del 31 de agosto de 1847, que le envió Pantaleón Barahona al autor, a raíz de que este último se lo habría pedido antes, en un encuentro casual que tuvieron. En la misiva, se

Este guerrero, anciano en la ejecución de su aprisionamiento, fue efectivamente herido por el avance patriótico, a pesar de sus respetables canas; y si el que lo tomó no lo hubiera conocido, sin duda habría tenido que perecer en el curso de tan aterrante ataque, el mismo que se hacía a cada instante más indispensable para asegurar el éxito de la victoria que ya con semejante acontecimiento heroico se anunciaba de hecho en obsequio de los impertérritos patriotas. La prisión del virrey se difundió velozmente en todas las divisiones de la línea patriota y su principal presa, no imaginada, fue un corrosivo eléctrico en ella, para redoblar más y más el ataque que hicieron contra Monet, Canterac y Valdés. A los dos primeros, con el flaqueo de la división // [f. 337] Córdova, se les obligó a perder terreno y a plegarse sobre las faldas y la cima del mismo Condorcunca. Estos luego declinaron a la dispersión y la fuga, perdiendo mucha tropa, a la vez que al coronel del batallón del infante, don Mariano Cucalón; al del batallón Victoria, Lugo; y otros de esta clase, así como la oficialidad de todas armas. Pero, como el ejército realista era muy crecido en número, sucedía que, a pesar de sus repetidas derrotas, siempre les quedaba la más que suficiente fuerza para renovar el combate. Así, el asilo que tomaron a las breñas de su derecha tenía, por sistema, rehacer una nueva línea de batalla, reuniendo a los dispersos e infundiéndoles orden mediante la buena moral y disciplina subordinada que les tenían habitualmente enseñada. En efecto, estos estarían protegidos para ello por la división Valdés, que se les replegaba al mismo punto, al ver que nada había podido conseguir con su ataque por la izquierda patriota, también al ver a los soldados dispersos de su ejército que cubrían todas las alturas y faldas del Condorcunca, y al saber la posición del virrey y que tan solamente Canterac y Monet, con los restos de las divisiones batidas por Córdova y La Mar, resueltos a todo, aún sostenían en tamaño contraste a los estandartes reales.

En vista, pues, de conflicto tan acerbo, Valdés, // [f. 338] que ya era endurecido en las vicisitudes de la guerra, sereno en los peligros y más

narran los eventos relativos a la prisión del virrey La Serna en el campo de batalla de Ayacucho. Al final, Cortegana lamenta que este oficial haya fallecido, años después, «en absoluta miseria, perseguido, olvidado y despreciado», sin recibir los honores que le correspondían como héroe de la independencia.

audaz como fecundo en ideas y sacar recursos en las desgracias para lanzarse arrojado a paralizar los triunfos de sus enemigos, no se detuvo en nada y, haciéndose capaz del mal estado de la situación en la que se hallaba comprometido, tomó parte decidida en el nuevo plan de ataque contra las vencedoras tropas de la patria. Así, rehízo el combate y se sostuvo en él por más de una hora al apoyo de sus nuevas posiciones breñosas, donde colocó a su división y favoreció a todos los que se le plegaban o se reunían de las derechas divisiones de Villalobos, Canterac y Monet. Hasta que, acosado por todo el ejército patriota y más inmediatamente por la división Lara, que había estado de reserva, mientras esperaba Rifles los momentos de vengar su arrollamiento de Corpahuaico, se consigné como un airado y majestuoso león que sale del foco de sus perseguidores. Desengañado de que toda re-// [f. 339]sistencia era inútil, abandonó honroso el campo de su nueva y porfiada empresa, salvándose, y fue hacia dos escuadrones de la reserva realista, que existía a la vuelta de la cima del Condorcunca, al mando del brigadier don Valentín Ferraz, donde también se les había reunido alguna infantería de soldados españoles por naturaleza. Estos escuadrones no fueron más que unos extasiados espectadores fuera de riesgo de cuanto aconteció en el campo de batalla; ya no eran más por entonces ese formidable y deslumbrante ejército realista, completamente batido, destruido y derrotado por esos pobres pero invencibles patriotas que, sin más recursos que el valor de sus corazones y la protección del Dios de los ejércitos, de tal manera completaron la obra santa fiada a sus más empeñosos esfuerzos. Entonces, y solo entonces, fue cuando ese ejército verdaderamente patriota entonó el canto de «¡Victoria! ¡Victoria!». Y la gran victoria inmortal de Ayacucho fue fijada para siempre en beneficio de las presentes y futuras generaciones de los Estados de Hispanoamérica. //

[f. 340] De la manera descrita, roto, batido y perseguido el ejército real, sus huestes fugitivas cubrieron en dispersión y desorden todo el cerro de Condorcunca y sus adyacentes, unos por grupos y otros uno a uno, al escape en todas direcciones, con lo que la vista representaba a rebaños que salen presurosos de su redil y se reparten por aquí y por allá indistintamente

a pastar.⁴⁴ Quedó, pues, así el campo de Ayacucho, con el desaparecimiento del ejército enemigo por el ejército independiente vencedor. Este mismo, aun en este estado de absoluta derrota sin dirección, no hizo consistir su victoria en haberlos vencido y haber proclamado el triunfo sobre ellos, sino en afianzarla de un modo seguro, verificando su persecución activa, salvando en pos de ellos las difíciles quebradas de la izquierda y lo encumbrado del Condorcunca. Para esa operación, los cuerpos que habían estado de reserva durante el fragor de la batalla tomaron precipitadamente la vanguardia, y en esa práctica es que se le presentó al general La Mar un oficial apellidado Refojo, que decía ser ayudante de Canterac, a decirle que si se les podría otorgar una honrosa capitulación. La contestación de La Mar fue decirle «¿Dónde está el general Canterac?»; y, tras andar un poco más, se le presentó el mismo Canterac en persona, como que en él había recaído el mando superior militar y político de la causa que sostenía, por la prisión del virrey La Serna. El general venía asociado del general don José Carratalá y ambos, después de una política salutación y formal conferencia, acompañaron a La Mar y bajaron a presentarse donde el general en jefe independiente Sucre. Este, como comprobante de la generosidad americana, le acordó las capitulaciones honrosas que sigue:

CAPITULACIÓN DE AYACUCHO⁴⁵

Don José Canterac, teniente general de los reales ejércitos de S. M. C., encargado del mando superior del Perú, por haber sido herido y prisionero en la batalla de este día el excelentísimo señor virrey don José de la Serna, habiendo oído a los señores generales y jefes que se reunieron después que el ejército español, y llenando en todos sentidos cuanto ha exigido la reputación de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y en toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo a las tropas independientes y, como debía conciliar a un tiempo el honor a los restos de estas fuerzas con la disminución de los males del país, ha creído con-

44 Luego de dieciséis años de luchas, los realistas que se mantenían en la zona fueron enviados a España. No obstante, un grupo apostó por quedarse y sumarse al ejército nacional.

45 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, Apéndice, Documentos, n.º 30.

veniente propo-// [f. 341]ner y ajustar con el señor general de división de la República de Colombia, don Antonio José de Sucre, comandante en jefe del Ejército Unido Libertador del Perú, las condiciones que contienen los artículos siguientes:

1.º. El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del Ejército Unido Libertador hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas y todos los almacenes militares existentes.

«Concedido, y también serán entregados los restos del ejército español, los caballos de tropa, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al gobierno español».

2.º. Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar a su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entre tanto la debida consideración y socorriéndolo a lo menos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente a su empleo, ínterin permanezca en el territorio.

«Concedido, pero el gobierno del Perú solo abonará las medias pagas mientras proporcione transportes. Los que marchasen a España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la guerra de la independencia, y ningún individuo podrá ir a punto alguno de América que esté ocupado por las armas españolas».

3.º. Cualquier individuo de los que componen el ejército español será admitido en el Perú, si lo quiere.

«Concedido».

4.º. Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores, aun cuando haya hecho servicios señalados a favor de la causa del rey, ni los conocidos por pasados; en este concepto, tendrán derecho a todos los artículos de este tratado.

«Concedido, si su conducta no turbase el orden público y fuese conforme a las leyes».

5.º. Cualquier habitante del Perú, bien sea europeo o americano, eclesiástico o comerciante, propietario o empleado, que le acomode trasladarse a otro país podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo a su familia y propiedades, prestándole el Estado protección hasta su salida; y si eligiese vivir en el país, será considerado como los peruanos.

«Concedido, respecto a los habitantes del país que se entrega y bajo las condiciones del artículo anterior».

- 6.º. El Estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallasen fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos que no quieran trasladarse a la Península y tengan allí intereses de su pertenencia.

«Concedido, como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningún modo hostil a la causa de la libertad y de la independencia de América; pues, en caso contrario, el gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente». //

- [f. 342] 7.º. Se concederá el término de un año para que todo interesado pueda usar el artículo 5.º, y no se le exigirá más derechos que los acostumbrados de extracción, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejército.

«Concedido».

- 8.º. El Estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la hacienda del gobierno español en el territorio.

«El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que convenga a los intereses de la república».

- 9.º. Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos, si quisiesen continuar en ellos, y si alguno o algunos no lo fuesen o prefiriesen trasladarse a otro país, serán comprendidos en los artículos 2.º y 5.º.

«Continuarán en sus destinos los empleados que el gobierno guste confirmar, según su comportamiento».

- 10.º. Todo individuo del ejército o empleado que prefiera separarse del servicio y quedarse en el país lo podrá verificar y, en este caso, sus personas serán sagradamente respetadas.

«Concedido».

- 11.º. La plaza del Callao será entregada al Ejército Unido Libertador y su guarnición será comprendida en los artículos de este tratado.

«Concedido, pero la plaza del Callao, con todos sus enseres y existencias, será entregada a su excelencia, el libertador, dentro de veinte días».

- 12.º. Se enviarán jefes de los ejércitos español y Unido Libertador a las provincias, para que los unos reciban y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

«Concedido, comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas a los jefes independientes en quince días, y los pueblos más lejanos, en todo el presente mes».

13.º. Se permitirá a los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses después de la ratificación de este convenio, para habilitarse y salir del mar Pacífico.

«Concedido, pero los buques de guerra solo se emplearán en sus aprestos para marcharse sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco a su salida del Pacífico; siendo obligados a salir de todos los mares de la América, no pudiendo tocar en Chiloé ni en ningún puerto de América ocupado por los españoles».

14.º. Se dará pasaporte a los buques de guerra y mercantes españoles para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

«Concedido, según el artículo anterior».

15.º. Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este día quedarán, desde luego, en libertad, y lo mismo los hechos en an-// [f. 343]teriores acciones por uno y otro ejército.

«Concedido, y los heridos se auxiliarán por cuenta del erario del Perú hasta que, completamente restablecidos, dispongan de sus personas».

16.º. Los generales, jefes y oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas, y podrán tener consigo a su servicio los asistentes correspondientes a sus clases y los cuadros que tuviesen.

«Concedido, pero mientras duren en el territorio estarán sujetos a las leyes del país».

17.º. A los individuos del ejército, a fin de que resolviesen sobre su futuro destino en virtud de este convenio, se les permitirá reunir sus familias e intereses y trasladarse al punto que elijan, facilitándoles pasaportes amplios, para que sus personas no sean embarazadas por ningún Estado independiente hasta llegar a su destino.

«Concedido».

18.º. Toda duda que ofreciese sobre alguno de los artículos del presente tratado se interpretará a favor de los individuos del ejército español.

«Concedido, esta estipulación reposará sobre la buena fe de los contratantes».

Y, estando concluidos y ratificados, como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios, se formarán cuatro ejemplares, de los cuales

dos quedarán en poder de cada una de las partes contratantes para los usos que les convengan.

Dados, firmados de nuestras manos, en el campo de Ayacucho, a 9 de diciembre de 1824.

José Canterac

Antonio José de Sucre

Así, pues, los trofeos de esta maravillosa victoria fueron ser prisioneros el virrey La Serna y el teniente general don José Canterac; los mariscales de campo Valdés, Monet, Villalobos y Carratalá; los brigadieres Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landázuri, Vigil, Pardo y Tur; 16 coroneles; 68 tenientes coroneles; 484 mayores y oficiales subalternos de todos grados; más de 4000 prisioneros de tropa, fuera de la demás que quedó dispersa; 8000 fusiles, 24 piezas de artillería, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían en el campo de batalla. Quedó, por lo tanto, libre todo el país y rendidas todas sus guarniciones, sin excepción de las fortalezas del Callao. Y si Rodil no las entregó, solo fue por un empeño de su parte para prolongar por un poco de más tiempo los desastres peruanos y recomendarse con su rey; desobedeciendo así a su segunda persona, vencida en el campo de Ayacucho y que generosamente había recibido de la mano del vencedor las otorgaciones que contiene el tratado anterior y que en todas sus partes se cumplieron religiosamente, a pesar de la mala fe y falta de cumplimiento, por aquel jefe realista, a la palabra de honor empeñada de su superior en dicho cam-// [f. 344]po de gloria en que generosamente por el vencedor fue atendido.

Este hecho de armas, efectivamente glorioso para los fastos del Perú y la América, fue conseguido por el ejército auxiliar de Colombia y por el nacional, mandado por el general La Mar, y uno y otro tenía por jefe al invicto general de división de Colombia don Antonio José de Sucre, el mismo que después del triunfo les dirigió la siguiente

PROCLAMA

Soldados:

Sobre el campo de Ayacucho habéis completado la empresa más digna de vosotros. Seis mil bravos del Ejército Libertador han sellado con su constancia y con su sangre la independencia del Perú y la paz de América. Los diez mil soldados españoles que vencieron catorce años en esta república están ya humillados a vuestros pies.

Peruanos:

Sois los escogidos de vuestra patria; vuestros hijos, las más remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo.

Colombianos:

Del Orinoco al Desaguadero habéis marchado en triunfo; dos naciones os deben su existencia. Vuestras armas las ha destinado la victoria para garantizar la libertad del Nuevo Mundo.

Cuartel general en el campo de Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824.

Antonio José de Sucre

Como consecuencia de la capitulación practicada, los prisioneros fueron puestos en libertad, y el Ejército Unido Libertador fue trasladado a la ciudad de Huamanga en la mañana del día 11, tras haber el día antes el general en jefe Sucre despachado el correspondiente parte de la victoria alcanzada al libertador Bolívar. Acompañó a este con las anteriores capitulaciones y lo envió con el coronel Medina, edecán del mismo libertador, al que había remitido desde Chancay con la orden de que el general Sucre diera la batalla y que el ejército no se destruyera con la ejecución de una retirada tan larga como la que había venido practicando, a vista del enemigo, sobre el enemigo y junto al enemigo. El parte indicado fue el siguiente:

PRIMER PARTE OFICIAL DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO
UNIDO LIBERTADOR A SU EXCELENCIA, EL DICTADOR DEL
PERÚ LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
¡VICTORIA DE AYACUCHO!

Ejército Unido Libertador.

Cuartel general en el campo de Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824.
Al excelentísimo señor libertador.

Excelentísimo señor:

El tratado que tengo la honra de elevar a manos de vuestra excelencia, firmado sobre el campo de batalla, en que la sangre del Ejército Libertador // [f. 345] aseguró la independencia del Perú, es la garantía de la paz de esta república y el más brillante resultado de la victoria de Ayacucho.

El Ejército Unido siente una inmensa satisfacción al presentar a vuestra excelencia el territorio completo del Perú sometido a la autoridad de vuestra excelencia antes de cinco meses de campaña. Todo el ejército real, todas las provincias que este ocupaba en la república, todas sus plazas, sus parques, almacenes y quince generales españoles (además del virrey) son los trofeos que el Ejército Unido ofrece a vuestra excelencia como gajes que corresponden al ilustre salvador del Perú, que desde Junín señaló al ejército los campos de Ayacucho para completar las glorias de las armas libertadoras.

Dios guarde a vuestra excelencia.

Antonio José de Sucre

Adición: Una circunstancia notable he olvidado en mi parte a vuestra excelencia. Según los estados tomados al enemigo, este contaba disponibles en el campo de batalla nueve mil trescientos diez hombres (9310), mientras que el Ejército Libertador formó solo cinco mil setecientos ochenta hombres (5780).

Sucre

Con estas mismas comunicaciones, este general remitió también al libertador Bolívar la demostración de las pérdidas del ejército de Colombia entre el 3 y el 9 de diciembre, como jefe especial de él. No incluyó a las que

tuvo el del Perú, y sin duda sería para que llenara este vacío su general en jefe don José de la Mar. Esa fue la siguiente:

Estado demostrativo de los muertos y heridos del ejército auxiliar de Colombia

CUERPOS	Muertos			Heridos		
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
Batallón Rifles	1	3	122	-	1	88
Ídem Vencedor	-	1	30	1	2	121
Ídem Bogotá	-	1	31	-	2	65
Ídem Vargas	-	-	40	-	1	48
Ídem Voltígeros	-	-	19	1	7	55
Ídem Pichincha	-	2	32	1	7	51
Ídem Caracas	-	-	30	1	8	124
Húsares de Colombia	-	1	8	1	3	14
Granaderos de ídem	-	1	8	-	3	14
Totales	1	9	321 ⁴⁶	5	34	579 ⁴⁷

Asimismo, le remitió, para su aprobación, la orden general de los ascensos que había dado a dicho ejército de Colombia, en el campo de Ayacucho, como general en jefe del Ejército Unido Libertador.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.º. El general en jefe, atendiendo al bizarro comportamiento del señor general Córdova* en la batalla de Ayacucho, tomó el nombre // [f. 346] de Colombia, del libertador, del Congreso y del gobierno para ascenderlo sobre el mismo campo a general de división; y, en iguales

46 Cortegana se habría confundido; la suma, en realidad, da 320.

47 Cortegana se habría confundido; la suma, en realidad, da 580.

* Este capitán, valiente entre los valientes que vinieron de auxiliares al Perú desde Colombia para la consecución de su independencia del yugo español y que fueron el terror y espanto de los realistas en la batalla de Ayacucho con su resignada bravura, resultó poco tiempo después desgraciado en la guerra civil de Colombia contra el libertador Simón Bolívar. En la acción de El Santuario que dio a las tropas de este, se le hirió con un balazo gravemente y se le acabó de matar a machetazos,

términos, ha nombrado general de división al señor general Lora, por sus muy distinguidos servicios en la campaña.

2.º. Del mismo modo, el señor general en jefe ha dado a los jefes del ejército de Colombia los premios siguientes, mientras, pasadas por las divisiones las noticias de la tropa, capitanes y subalternos que se han distinguido, se concedan las promociones y gracias a que sean acreedores, con cuyo motivo exige hoy mismo estas relaciones.

Ascendidos

El coronel graduado José Leal, a coronel efectivo.

El teniente coronel Trinidad Morán, a coronel graduado.

El teniente coronel graduado Pedro Guash, a teniente coronel efectivo.

El comandante de Voltígeros, teniente coronel graduado Rafael Cuervo, a teniente coronel efectivo y segundo jefe del batallón Bogotá.

El teniente coronel graduado Antonio Guerra, a teniente coronel efectivo.

El teniente coronel graduado Florencio Jiménez, a teniente coronel efectivo.

El teniente coronel graduado Jorge Brown, a teniente coronel efectivo.⁴⁸

El sargento mayor Pedro Torres, a teniente coronel graduado.

El sargento mayor graduado Antonio Somoza, a sargento mayor efectivo.

mientras estaba tendido en una barbacoa de cañas, por el comandante Hand, británico por naturaleza, el día 17 de octubre de 1829, por orden del general José Daniel O'Leary, comandante en jefe de dichas fuerzas de Bolívar, con cuya autoridad hizo consumar así el más horrible asesinato en la persona del vencedor de Ayacucho, siendo este teniente de Bolívar también británico por origen.

Su hermano, el coronel Salvador Córdova, también héroe de Ayacucho, fue pasado por las armas en la plaza de Cartago, tras haberle hecho sentar en un escaño, el día 9 de julio de 1841, por mandato del general Tomás Cipriano Mosquera.

Ambas víctimas heroicas y beneméritas no merecían semejante suerte. Pero el monstruo de las disensiones fratricidas, en su luctuoso carro, arrastró por un fatal infortunio a la conclusión escarnecida de tan estimables vidas. La historia contemporánea del Perú no puede dejar de tributarles a sus apacibles manos un recuerdo glorioso en sus presentes páginas, ni dejar de demandarles una sensible conmoción por la barbarie con que se les arrebató sus existencias. [La nota no aparece en este folio, sino en el siguiente. La confusión se produce porque en esa página hay una llamada, respecto al coronel Jorge Brown, que no tiene nota al pie].

48 Al final de la oración, se agrega un número «1», a manera de llamada de nota al pie de página. Dicha nota no figura en este folio, ni en ninguno de los que componen este capítulo. La nota que aparece en este folio corresponde, más bien, a una llamada hecha en la página previa («I»).

El señor general en jefe ha puesto con muy particular encarecimiento a su excelencia, el libertador, los servicios de los señores coronel Silva, coronel Car-// [f. 347]bajal y coronel Sandes, recomendando las heridas que ha recibido el primero en la batalla.

Entre tanto, el general La Mar nada hizo por el ejército peruano que mandaba, cuyas tropas, llenas del mayor sufrimiento, solo se ocupaban de desempeñar todo servicio, manifestando, gloriosas, que habían llevado su deber dando libertad a su patria con su sangre, sus vidas y toda clase de sacrificios que habían hecho; y se proponían todavía a soportarlos más adelante en prueba de su buena moral, de su desprendimiento y de su más esclarecida disciplina y subordinación. Sin embargo, como se habían pedido por lo pronto relaciones por triplicado, en el mismo campo, de los señores generales, jefes, oficiales y tropas que habían peleado en la batalla, para mandarlas al libertador, se dieron por cuerpos las siguientes de dicho ejército peruano.

EJÉRCITO NACIONAL

RELACIÓN DE LOS SEÑORES GENERALES, JEFES, OFICIALES Y TROPAS DEL EJÉRCITO PERUANO, QUE DIERON LA BATALLA DE AYACUCHO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1824, CON EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS DE DONDE SON POR SU NACIMIENTO Y DE LAS CLASES EN QUE CADA UNO DE ELLOS SE HALLARON EN LA CITADA BATALLA, QUE CONCLUYÓ CON EL COLONIAJE Y DOMINIO ESPAÑOL EN EL PERÚ Y ASEGURÓ LA INDEPENDENCIA DE TODAS LAS SESIONES HISPANOAMERICANAS⁴⁹

Cuerpos Estado Mayor

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SU NACIMIENTO	NÚMERO PARA SUS NOTAS ⁵⁰
General en jefe del expresado ejército, gran mariscal	Don José de la Mar	Ecuatoriano	(1)
Jefe del E. M. G., general de brigada	Don Agustín Gamarra	Peruano	(2)
Comandante general de caballería, general de brigada	Don Guillermo Miller	Inglés	(3)
Ayudante general del E. M. G., coronel	Don Francisco Paula Otero	Abajeño	(4)
Ídem	Don Manuel Martínez Aparicio	Colombiano	(5)

(1) Este general, por nacimiento, fue hijo de la ciudad de Cuenca, del Estado de Ecuador. No existe, porque murió el 11 de octubre de 1830, en la República de Centroamérica, en su condición de exiliado del Perú por el gobierno del general Gamarra; y, tras haber sido sepultado su cadáver en

49 *El Peruano*, t. XI, n.º 15, 14 de febrero de 1844, pp. 51-53.

50 Las notas de Cortegana se colocarán inmediatamente después de las tablas respectivas, para facilitar la lectura. Con ese objetivo, en algunas ocasiones se modificará el orden de aparición de los elementos al interior de los folios del manuscrito original. Este procedimiento es el que se realizará en los folios 348, 355, 356, 372 y 373.

el cementerio de la ciudad de Cartago, doña Francisca Otoyá, vecina de Piura, exhumó en cierto tiempo los [ilegible] y se los trajo consigo al indicado Piura, con las certificaciones y selladuras de las autoridades locales de aquel país para que dieran la certidumbre de ser ellos. El 1.º de marzo de 1847 llegaron estos al Callao, con la comisión de que habían ido a traerlos en el bergantín de guerra Guise desde el puerto de Paita. El 3 entraron a esta capital y el 4 fueron depositados con todos los ceremoniales eclesiásticos y los honores civiles y militares de presidente de la república y gran mariscal de sus ejércitos. Con duelo público, estuvieron en la catedral de esta capital de Lima y en su capilla de San Bartolomé transitoriamente, mientras se le levantaba en el cementerio general el respectivo mausoleo para que en él reposase perpetuamente. De hecho, en la actualidad ya están en él, por habersele construido ostentosamente, de mármol blanco, al costado izquierdo de la entrada del primer pavimento del expresado cementerio general.

(2) Este general, que era natural del Cusco, capital del antiguo imperio de los incas, murió en la batalla de Ingavi el 18 de noviembre de 1841, dirigiendo a su ejército, que del Perú había llevado, contra las ingratas huestes bolivianas. Hecha la paz con el gobierno de la república de estas, sus restos mortales se trasladaron a esta capital con toda la pompa de presidente de la república y generalísimo de sus armas, los mismos que ya duermen en el seno de un mausoleo piramidal, al costado derecho del primer patio de la en-// [f. 348]trada del indicado cementerio general y frente al mausoleo del citado La Mar.

(3) Este falleció a las 11 horas y 42 minutos de la noche del 31 de octubre de 1861, a bordo del pontón inglés El Naiad, a donde fue el 17 de dicho octubre a medicarse. Expiró con la mayor tranquilidad, estando presentes el doctor Lucas y el mayor [ilegible], comandante del buque. Su cuerpo fue embalsamado y se le hicieron los honores fúnebres en el Callao, según su orden general siguiente.⁵¹

51 Al final de este párrafo, se agrega un signo más, a manera de llamada de nota al pie de página. Dicha nota no figura en este folio, ni en ninguno de los que componen este capítulo.

(4) Murió de general de división en la ciudad de Tarma, de donde era vecino, por ser casado con una señora de esta población.

(5) Este es general de división de los ejércitos de la república.

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente coronel, 1. ^{er} ayudante del E. M. G.	Don José Prieto	Ecuatoriano	(6)
Ídem	Don Rufino Martínez	Porteño	(7)
Ídem	Don Ramón Castilla	Peruano	(8)
Ídem	Don Vicente Tur	Español	(9)
Ídem	Don Buenaventura Alegre	Porteño	(10)
Ídem	Don José María Luna	Ídem	(11)
2. ^o ayudante del E. M. G., sargento mayor	Doctor don José María Guerrero	Chileno	(12)
Ayudante de campo del general en jefe La Mar, sargento mayor	Don Juan de Dios González	Boliviano	(13)
Ídem	Don Francisco Solano Aguilar	Porteño	(14)
Ídem capitán	Don Domingo Nieto	Peruano	(15)
Ayudante ingeniero, capitán	Don Manuel Porras	Ídem	(16)
Adjunto al E. M. y capitán ayudante del general Gamarra	Bartolomé Arregui	Ídem	(17)
Adicto al ídem y teniente ídem de ídem	Don Tomás Arellano	Ídem	(18)
Ídem	Don Julio Montes	Habano	(19)
Teniente ayudante del general Miller	Don Juan Alarcón	Peruano	(20)
Adicto al E. M., alférez ayudante de ídem	Don Pedro Morillo	Boliviano	(21)
Artillero ingeniero, teniente	Don Juan Hevia	Peruano	(22)

Amanuense del E. M., subteniente	Don Eduardo Muñoz	Ídem	(23)
Capellán del general en jefe y del E. M.	Don Ambrosio Zevallos	Peruano	(24)
Comisario de guerra	Don José Antonio Henríquez	Ídem	(25)
Secretario del general en jefe La Mar, teniente coronel	Don José Ruiz	Ídem	(26)

(6) Es, en la actualidad, un rico propietario y disfruta de su sueldo íntegro de coronel de infantería, después de haber aprovechado los sesenta y tantos mil pesos de su reforma⁵² en un fundo de su señora, realengándola⁵³ para con el fisco de la acrecencia que en él tenía. Vive tranquilo y feliz, gozando de uno y otro bien producido de justa compensación a sus servicios.

(7) Murió después de haber llegado a la clase de coronel, haber obtenido su reforma y haber sido esposo y padre de una buena familia en Lima.

(8) Este es el sucesor de Gamarra en la presidencia de la república o el fortunoso por excepción. Tiene, por esta, una estrella muy despejada, al paso que ha sabido y sabe aprovecharse, en la política y la guerra civil, de las coyunturas y circunstancias decisivas de los hombres. Ha sabido conocer, proporcionar y concretar la actualidad y el porvenir políticos de los peruanos a su albedrío. Él, sin ser suave ni severo, sino sanguinario, más que en los momentos del combate, ha dominado la situación en que se ha visto comprometido. Se le ha dicho, generalmente, que su principal máxima ha sido que, al que le ha rogado llorando, le ha dado una patada, por considerarlo incapaz para nada; y, al que le ha hablado riéndose, le ha vuelto la espalda, como diciéndole que más tarde lo conocería en su mejor punto de vista. Tanto en lo político como en lo militar, con ninguno se

52 El término «reforma» alude a un ajuste general del escalafón militar y de los sueldos respectivos. En ese sentido, reformar a un soldado usualmente implicaba disminuirle su salario.

53 Cortegana habría querido colocar el neologismo «desrealengándola». La expresión debe entenderse como «obtener la propiedad que antes pertenecía al Estado (terreno realengo), tras pagar alguna suma de dinero».

ha unido más tiempo que el que lo ha creído útil a su servicio. Hombres nuevos son los que más le han gustado en sus ejércitos. De aquí es que la nación se ha recargado de esa inmensidad de militares de todos grados, que viven de su tesoro sin deberles más servicio que el haber pertenecido a los partidos de las guerras intestinas por la ambición, el mando, los empleos y el dinero. Entre todos los mandatarios que han regido el Perú, ninguno ha sabido ni podido conocer mejor el temperamento de los hijos del país que este que los ha penetrado en todas sus fases. Es esta la principal originalidad por la que él ha hecho en la república cuanto ha querido, poniendo a todos los habitantes bajo su buen o mal dominio.

(9) Este se reformó y se fue para Europa, mas a su vuelta murió en esta capital de Lima.

(10) Después de la batalla de Ayacucho, se fue para su país, la República de Buenos Aires; y en la batalla de Ituzaingó murió gloriosamente.

(11) Se sabe que murió también en su país. //

[f. 349] (12) Es, en el día, un propietario rico y disfruta del sueldo íntegro de coronel efectivo de artillería, después de haber amortizado su reforma en un fondo del fisco llamado La Granja. Sujeto de importantes servicios y de notoria honradez, es de los jefes patriotas venidos con San Martín de Chile con su Ejército Libertador; por lo tanto, son bien aplicadas las expresadas recompensas.

(13) Murió en la batalla del Portete, en la guerra fratricida con Colombia.

(14) Después de la batalla de Ayacucho, regresó a su país, la República Argentina.

(15) Falleció en el Cusco, siendo caudillo de la guerra civil, bajo el tipo de constitucional, contra Vivanco. Sus restos reposan en su país natal, la ciudad de Moquegua. Este se elevó en la guerra intestina hasta la clase de gran mariscal, siendo también uno de los protegidos de la fortuna y de Luna Pizarro, del que se decía generalmente que era su padrino.

(16) Murió de coronel efectivo de ingenieros.

(17) Fracasó en el Cusco, país de su nacimiento, en una reacción en la que tuvo parte a favor del gobierno de Gamarra.

(18) Murió en Piura, su país natal, ya en la clase de teniente coronel.

(19) Sosteniendo el partido del general Castilla, murió de coronel en la batalla de La Palma, el 5 de enero de 1855.

(20) Murió a poco tiempo de la batalla de Ayacucho en su país, la ciudad de Huamanga, de enfermedad.

(21) Falleció de enfermedad en su país, la ciudad de La Paz.

(22) Existe de coronel de ingenieros con su haber íntegro, después de haber sido reformado. Todos estos premios fueron bien hechos, por sus buenos servicios.

(23) Murió de capitán en la ciudad de Cajamarca, país de su nacimiento, de enfermedad.

(24) Murió de canónigo en el coro de la santa iglesia catedral de Lima.

(25) Estando de tesorero en la tesorería del departamento de Lima, murió de enfermedad.

(26) Este, sin ser hombre de armas tomar, murió también estando de contador de la tesorería de Lima, de enfermedad.

Brigada de artillería Oficiales

CLASES	NOMBRES	ESTADO DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente coronel graduado de sargento mayor, comandante de ella	Don Manuel Fuentes	Chileno	(1)
Capitán	Don Francisco Méndez	Porteño	(2)
Ayudante mayor, teniente	Don Juan Hevia	Peruano	(3)
Teniente 1.º	Don Esteban Ortega	Ídem	(4)
Ídem	Don Manuel Otárola	Ídem	(5)
Subteniente	Don Francisco Contreras	Chileno	(6)
Ídem	Don Juan Antonio Rivas	Ídem	(7)
Ídem	Don Adrián Camacho	Peruano	(8)

(1) Después del segundo sitio del Callao, murió de enfermedad.

(2) Este fue el que no pudo salvar el cañoncito de montaña en el ataque sorpresivo de Corpahuaico que dieron los realistas al Ejército Libertador. Después de la campaña de Colombia, murió de enfermedad en esta capital.

(3) Este es el mismo que está ya considerado y anotado en la relación del Estado Mayor General, como oficial ingeniero.

(4) Murió a poco tiempo que pasó la batalla de Ayacucho, de enfermedad.

(5) Falleció también de enfermedad, después de la batalla de Ayacucho.

(6) Murió igualmente de enfermedad, después de la batalla de Ayacucho y el segundo sitio del Callao.

(7) Este murió en la batalla de Socabaya, ya de capitán en el ejército de Salaverry, en 1836.

(8) Murió de enfermedad, poco tiempo después de la batalla de Ayacucho. //

[f. 350] Clases y soldados artilleros

Sargentos primeros

Don Toribio Moreno,
graduado de subteniente
Juan Chávez

Sargentos segundos

Pedro Rivadeneira
Matías Fernández
Eugenio Ávila
Tiburcio Romero
Manuel Arias
Vicente Huamán
Miguel Araujo
Francisco Banda
Joaquín Vidal
José Ugarte

Eugenio Ávila
Toribio Romero
Manuel Aires
Carmen Vargas
Simón Arvildo
Melchor Vela
Espíritu Julca
Andrés Roncal
José Albornoz
Pablo Páez
José Antonio Torres
Antonio Falcón

Cabos primeros

Pedro Arancibia
Manuel Mendoza

Cabos segundos

Andrés Duque
Manuel Arroyo

Artilleros

Domingo Ramírez
Isidro Fernández
Juan Gao
Juan de Dios Acuña
José Masías
Anselmo Castro
Pío Quinto Mori
Cipriano Vargas
Juan Bautista Arvildo
Juan José Maldonado
Mariano Carisalla
Francisco Banda
Antonio Gallegos
Manuel Espada
Estanislao Rivera
Manuel Achira

Julián Ruiz
Ramón Rojas
Joaquín Mendiburu
Manuel Quintana
Joaquín Cobos
José María Solís
Antonio Chala
José Gabino Sandoval
Antonio Laín
Benito Landa
Antonio Puente
José Zapata
Martín de los Santos
Juan José Chávez
Manuel Aparicio

Pífano

Eulalio de la Vega

Tambor

Tomás Vílchez

**CUERPOS DE INFANTERÍA
BATALLÓN LEGIÓN PERUANA DE LA GUARDIA**

Plana mayor

CLASES	NOMBRES	ESTADO DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Coronel	Don José María Plaza	Porteño	(1)
Sargento mayor	Don José María Raygada	Peruano	(2)
Ayudante mayor	Don José María Riquelme	Chileno	(3)
Abanderado	Don Tomás Collazos	Peruano	(4)
Tambor mayor, sargento primero	Modesto Molina	-	-

Tambor de órdenes, Cabo primero	Fernando Cáceres	-	-
Sargento de brigada	Tomás León	-	-

(1) Murió de general de división y gobernador de la plaza y prefectura del Callao, por el gobierno de Castilla, de una bala, en la función de armas fratricida del 22 de abril de 1857, con las tropas del general Vivanco.

(2) Es general de división. Ha sido inspector general del ejército y ministro de la Guerra por repetidas veces. Últimamente, ha sido ministro y presidente del Consejo de Ministros, creado constitucionalmente por la carta del 56 para mandar la república por impedimento al presidente de ello. Fue también el primer presidente de la Sociedad Humanitaria, compuesta por los vencedores en Junín y Ayacucho y el segundo sitio del Callao, habiendo tenido la satisfacción de ser su fundador, por haber suscrito el decreto supremo de su fundación. Esta misma lo honró en su muerte, acaecida el 5 de enero de 1859.

(3) Este se fue después de la batalla de Ayacucho para su país, donde ha muerto en clase de particular.

(4) Es sargento mayor y goza del sueldo íntegro de esta clase suya. //

[f. 351] Oficiales

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SU NACIMIENTO	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitanes	Don José Quintana, con grado de sargento mayor	Español	(5)
	Don José María Lastres	Peruano	(6)
	Don Ambrosio Taboada, con grado de sargento mayor	Ídem	(7)
	Don Eugenio Raygada	Ídem	(8)
Tenientes primeros	Don Juan Basilio Cortegana, con grado de capitán	Peruano	(9)
	Don Felipe Santiago Salaverry, con ídem	Ídem	(10)
	Don José Suárez Gatica, con ídem	Ídem	(11)

Tenientes segundos	Don Toribio Morales	Chileno	(12)
	Don Pablo José Delgado	Peruano	(13)
	Don Juan Antonio Pezet	Ídem	(14)
Tenientes segundos	Don Manuel Silva	Ídem	(15)
	Don José Horna	Ídem	(16)
	Don Manuel Ros	Español	(17)
Subtenientes	Don Manuel Maza	Peruano	(18)
	Don Juan Crisóstomo Torrico	Ídem	(19)
	Don Juan de Dios Díaz	Ídem	(20)
	Don Pablo Palma	Ídem	(21)

(5) Existe en Trujillo, con su haber de sargento mayor efectivo.

(6) Es actualmente coronel efectivo y disfruta de este sueldo íntegramente.

(7) Goza como coronel y sus gratificaciones son de más de trescientos pesos de sueldo.

(8) Murió de coronel, tras haber optado su reforma y haber desempeñado, después de ella, varios destinos, entre estos, el de diputado al Congreso en 1849.

(9) Es el autor de esta presente historia contemporánea. No ha obtenido compensación alguna por sus servicios, pues hasta en los ascensos de escala siempre se le ha postergado por los gobiernos injustos. Solo vive parcamente con el haber de la clase en que se le ha retirado por el arbitrario que así lo hizo, y solo porque no ha entrado en bajas adulaciones ni en guerras intestinas. Es el fundador de la sociedad de vencedores en Junín y Ayacucho, segundo sitio del Callao y veteranos de la independencia, conocida con los nombres de Fraternidad, Igualdad y Unión; y, últimamente, Humanitaria.

(10) Este fue reformado y, para la campaña del año de 1830 contra Santa Cruz, llamada la de la cebada,⁵⁴ ingresó nuevamente al servicio. En

⁵⁴ Los generales Gamarra y Santa Cruz empezaron sus conflictos en 1829, los cuales culminaron en 1832 con la reunión en el Desaguadero. Por otro lado, el coronel Gregorio Escobedo se levantó el 25 de agosto de 1830 en Cusco, donde apresó al prefecto del departamento. Este movimiento no tuvo éxito, pues los mismos cusqueños lo delataron.

el año de 1833, se lanzó a la revolución. Orbegoso lo elevó a la clase de general de brigada por el mérito de haber estado contra Gamarra. Y, como consecuencia de haberle hecho, en los castillos del Callao, la revolución a Vista Florida, que estaba en el mando durante la ausencia de dicho Orbegoso, que había salido de Lima a recorrer los departamentos, con el fin de conseguir votos para ser elegido propietariamente presidente de la república, se proclamó jefe supremo de la nación. Mas, como fue en Socabaya vencido por Santa Cruz, presidente de Bolivia y protector de Orbegoso y Vista Florida, este lo fusiló arbitrariamente en la plaza de Arequipa el 18 de febrero de 1836. Pero su viuda disfruta del montepío de general de división.

(11) Murió de enfermedad en 1832, en Lima.

(12) Llegó a la clase de coronel en la guerra civil, y murió de enfermedad en Arequipa. //

[f. 352] (13) Fue coronel por Echenique, amnistiado por Castilla y goza del sueldo de teniente coronel efectivo en la actualidad de 1858.⁵⁵

(14) En el día, es general de brigada.

(15) Murió de teniente coronel en 1856.

(16) En 1857, falleció en calidad de reformado, en un estado miserable. Esta ocurrencia dio motivo para que de nuevo se estableciera la Sociedad de Fraternidad, Igualdad y Unión, bajo el nombre de Humanitaria, de vencedores en Junín, Ayacucho, segundo sitio del Callao y veteranos de la independencia.

(17) Cuando estaba viviendo con fortuna en Europa, se regresó al Perú y falleció a la salida de Guayaquil, en la ensenada del [ilegible], a fines de 1864,⁵⁶ y fue echado al agua.

(18) Existe de capitán, con su haber íntegro.

(19) Es general de brigada y con fortuna. Estuvo en el Viejo Mundo con su familia corriendo cortes y, desde la fecha de regreso, se halla en la capital de Lima, su país natal.

55 Esta sería la fecha de la primera redacción de este manuscrito. Este dato es reconfirmado más adelante e incluso es especificado: octubre de 1858.

56 Este fragmento habría sido agregado en una revisión del manuscrito hecha, por lo menos, después de 1864. Este es el dato más posterior que se ha encontrado.

(20) Ha llegado hasta la clase de coronel por Echenique y, como fue capitulado por la parte de Vivanco el 22 de abril de 1857, fue restablecido por el Consejo de Ministros al goce de su haber íntegro de teniente coronel.

(21) Murió en la batalla del Portete.

CLASES

Sargentos primeros

José Galloso

José Lamas

Manuel Chávez

Francisco Peña

Sebastián Ortiz

Sargentos segundos

Juan Larrea

Manuel Jibaja

Ramón Rojas

Tomás Mejía

José María Valverde

Mariano Paz

Francisco Zevallos

Celedonio Palacios

Lino Vásquez

Felipe Paz

Domingo Izquierdo

Juan Requena

Tomás Arana

Cabos primeros

Bernardo Penatillo

Hilario Santillán

Manuel Muñoz

Clemente Figueroa

José Ignacio Aguirre

Manuel Ramírez

Fernando Núñez

Silvestre Bermeo

Juan Vega

Mariano Miranda

Mateo Uriarte

Justo Huamán

Cabos segundos

Pedro Vergara

Martín Torres

Pedro Urbina

Eustaquio Felipe

Mariano Torres

Anacleto Mejía

Fermín Medina

Tomás Ulloa

José Chuquillan*

Francisco Díaz

Pedro Alfaro

* Este cabo, que era de la segunda compañía, llevaba siempre consigo a su mujer, que, fielmente y con resignación y sufrimiento, hacía a pie todas las jornadas de marcha que vencía el batallón. Era

Felipe Robles
José Huamán
Anselmo Porras
Venancio Alcántara
Manuel Maseda
Nicolás Varros
Manuel Mantilla
Fermín Rojas
Juan Reyes

Cornetas

Manuel Rojas
Calixto Ochoa
José Miranda

Pífanos

Gabriel Rodríguez
Domingo de la Cruz
Manuel Victoriano Alvarado
Pedro Pablo Prado
Francisco Lezama
Nicolás Leiva

Tambores

Pedro Alfaro

Manuel Cabrera
José María Martínez
Anacleto Sojos
Santos Velásquez
Ramón Estrada
Simón Carrillo
José Bustamante
José Aliaga
Santiago Carrillo
Gaspar Hine
Toribio Milla
José Calixto
Toribio Barrantes
José González
Crisóstomo Rojas
Pablo Zapata

Cadetes

Don José del Campo,
graduado de subteniente
Don Pablo Horna

Soldados

Pío Alarcón
Mariano Gayco

de casta mestiza y se llamaba Jacinta, natural de la provincia de Huamachuco, la misma que se halló en Junín, Corpahuaico y la batalla de Ayacucho, demostrando mucho entusiasmo, mucho valor, y también alentando a su marido y a los soldados, y por consiguiente sirviendo a todos los que caían heridos y alcanzando agua a los sedientos que con ansia le pedían este refrigerio. En las marchas, si no había peligro de enemigos, ella se adelantaba al punto adonde iba a pernoctar el batallón, con el fin de que, cuando llegara su cabo, tuviera la comida hecha y pronta para que matara el hambre y reposara de la fatiga que había traído. La serenidad y el heroísmo de esta célebre mujer, en medio de los azares de las batallas en que se hallaba, la hicieron de la mayor admiración para todos los que la veían. Así que en el batallón se la llamaba a doña Jacinta, la Patriotísima; y el contesto del batallón era decir «Por ella estamos peleando». Esta heroína murió, por último, sin que se le hubiesen compensado sus sacrificios. [La nota aparece en el folio 354 del manuscrito, al final de toda la lista].

Antonio Cabanillas
Felipe Neira
Mariano Morales
Felipe Rodríguez
Juan Ríos
Juan de Mata
Pedro Méndez
Trinidad Mendieta
Antonio Bonifaz
Tomás Manosalva
Andrés Torres
Mariano Águila
Ventura González
Juan de la Rosa
Ciriaco Ventura
Manuel Izquierdo
Santos Bonifacio
Félix López
Baltazar Cruz
Manuel Gallegos
José María Cervantes
José María Reyes
Cupertino Rodríguez (1.º)
Juan Quezada (1.º)
Anacleto Rodríguez //
[f. 353] Rafael Aguilar
Manuel Carpio
José Hurtado
Santos Vásquez
Evangelista Santiago
Antonio Malpica
Eusebio Medina
Vicente Velarde
Jerónimo Trujillo

Bartolomé Benítez
Lucas Quezada
Agustín Gutiérrez
Manuel Villanueva
Tomás Monoria
Juan Huaccha
Justino Jiménez
José Ubaldo
José María Chagaray
Juan Gallardo
Crisóstomo Ortiz
Manuel Álvarez
José Sandoval
Mariano Vásquez (1.º)
Cipriano Obregón
Rufino Rocha
Santiago Freyre
José Romualdo
Fabián Sánchez
Pedro Arias
Pablo de la Cruz
Manuel Mamani
Eulogio Fernández
José Manuel Rojas
Apolinario Tello
Francisco Martínez
Bernardo Melgarejo
José Bueno
Mariano Sánchez
Gregorio de la Cruz
Eugenio Zarazú
Manuel Luarte
Ildefonso Rivera
José Manuel Longa

Manuel García (1.º)
Marcelino Asensio
José María Osorio
Pedro Gallegos
José Castillo (1.º)
Juan Ayesta
Francisco Paredes
Evangelista Picón
Agustín Vásquez
Apolinario Lucas
Melchor Soto
Manuel Benítez
Basilio Figueroa
Lorenzo de la Cruz
Domingo Evaristo
Antonio Azañedo
Lorenzo Reyes
José María Rojas
Silvestre Tolentino
José Flores
Justo Guzmán
Juan Guamán
Manuel Suta
Juan Romero
Pedro Celestino
Mateo Rojas
Francisco Pinedo
Manuel de la Cruz
Mariano Vásquez (2.º)
Pedro Muñe
José Cabrera
Vicente Alfaro
Rosario Sánchez
Manuel García (2.º)

Antonio Sañuro
José Matencio
Pedro Mazo
Manuel Cobos
José Abanto
Hilario Vera
Toribio Inocente
Miguel Gamarra
Santos Bartolo
Juan Julca
Pedro Tecla
Félix Pando
José Isla
Cayetano Ortiz
Patricio Reyes
Manuel Dolores
Feliciano Castro
José María Pinedo
Manuel Cortijo
José Vargas
José María Burgos
Manuel Malpica
Juan Marcos (1.º)
José Bautista
Manuel Vallejos
José Adriano
Juan de Dios Ruiz
Hipólito García
Nicolás Alias
Nicolás Lázaro
Remigio Henríquez (1.º)
Juan Manuel Castillo
José María Arista
Francisco Quezada

José Sebastián
Carlos Cano
Gregorio Asíñero
Matías Núñez
Manuel Aguilar
Calixto Alvarado
José Anselmo Nava
Manuel Vásquez
Manuel González
Mariano Moreno
Melitón Ruiz
Manuel Quispe
Pablo Valerio
Nicolás Salón
Manuel Agreda
José Manuel Gómez
Manuel Saman
José Crisóstomo
Juan Aniceto
Juan Mercado
Miguel Herrera
Faustino Ortiz
Manuel Morales
Eustaquio Matos
José de la Cruz
Cecilio Morales
Manuel Postigo
José María Alva
Hilario Muyos
Manuel Almendares
Francisco García (1.º)
Pedro Miguel
Julián Salazar
Juan Loayza

José L. Culquitanta
Lorenzo Saldaña
Pedro Morales
Paulino Jaro
Francisco Vásquez
Felipe Paz
Toribio Vilca
Inocente Reyes
Francisco Ramírez
Cipriano Barreto
José Castillo (2.º)
José Serna
Gregorio Rojas
Melchor Villar
José Castillo
Francisco Osorio
Manuel Vega
Pedro Castro
Juan Calixto
Juan Anascate
Hilario Banda
Vicente Valverde
Pedro Contreras
Eugenio Quispe
Manuel Zavala
Manuel Paredes
Casimiro Vásquez
Tomás Valverde
Alvino Ramírez
Mateo Carbajal
José Mercedes //
[f. 354] Toribio Hilario
Felipe Benítez
José Gregorio

Manuel Montoya
Manuel Acosta
José Valencia
Toribio Ayaza
José Manuel Silva
Casimiro Gutiérrez
Francisco Rejifio
Juan Encarnación
Basilio Morales
José Legaza
José Alva
Juan Velásquez
Santiago de la Cruz
Dolores Muñoz
Felipe Villarreal
Manuel Mayo
Pedro Osorio
Ignacio Castillo
Luis Santillán
Pedro Loyola
Eugenio Ramírez
Juan de la Cruz (1.º)
Juan Marcos (2.º)
Julián Pizarro
José Villar
Obispo Palomares
José Ignocente
Basilio Rodríguez
José Adrianes
Felipe López
Juan de Dios Ríos
Apolinario Lucan
Juan de la Cruz (2.º)
Manuel de la Cruz (1.º)

Julián Salinas
Manuel Bonifacio
Narciso Aguilar
Manuel Álvarez
Manuel Núñez
Ramón Caman
Antonio Vergara
José Cárdenas
Benito Iparraguirre
Atanasio Ulloa
Feliciano Gutiérrez
José Flores (1.º)
Pedro Rojas (1.º)
Juan Quezada
Juan Vásquez
Remigio Henríquez (2.º)
Manuel Flores
Manuel Bernardo
José Cáceres
Manuel Izasiga
Aurelio Asensio
Manuel Corpus
Juan Pérez
Atanasio de la Cruz
Bruno Miranda
Mariano Palomino
Pedro Guasan
Gabriel Muñoz
José María Morillo
Fernando Viera
José María López
Julián Baltazar
Faustino Jiménez
Agustín Aguilar

Pedro Regalado
José Rojas
Manuel Alaya
Ventura Mendoza (1.º)
Felipe Huaccha
Matías Guripa
Isidro Quispe
José Chávez
Justo Vásquez
Francisco Alvarado
Manuel Cabrera
Manuel Vera
Matías Diestra
Martín Portillo
Pedro Palladares
Ventura Mendoza (2.º)
José Ciriaco
Luciano Julca
José Mariano
José Zúñiga
Andrés Guillén
Gregorio de la Cruz
Luis Lozada
Asensio Ramos
Melchor Torres
José Hurtado
Cayetano Velásquez
Manuel de la Cruz (2.º)
Calixto Vargas

Felipe Chanco
Pedro Malle
Prudencio Arias
José Espiritu
Matías Guaripata
Lorenzo Portales
Martín de la Cruz
José Pérez
Rosales Sánchez
Hermenegildo Mantilla
José Rodríguez
Anastasio Ulloa
Cupertino Rodríguez (2.º)
Manuel García (3.º)
José Julián
Matías Samamé
Francisco Rengifo
José Flores (2.º)
Pedro Tecla
Francisco García (2.º)
Pedro Rojas (2.º)
Ramón Chipan
Cosme Toribio
Manuel Millanes
Manuel Gutiérrez
Juan Buey
Eusebio Izquierdo
Manuel Lizanga //

[f. 355] BATALLÓN N.º 1 DEL PERÚ⁵⁷

Plana mayor

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SU NACIMIENTO	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente coronel, comandante de él	Don Pedro Bermúdez	Peruano	(1)
Sargento mayor, segundo jefe de él	Don Juan Irasusta	Ídem	(2)
Ayudante mayor, teniente primero	Don José Avelino Miranda	Boliviano	(3)
Ídem	Don Mateo Morán	Peruano	(4)
Subteniente abanderado	Don Pedro Castillo	Ídem	(5)
Sargento primero de brigada	Manuel Bueno	-	-
Tambor mayor ídem	José María Hernández	-	-
Corneta mayor ídem	José Santaya	-	-
Tambor de órdenes, sargento segundo	José Patria	-	-
Cabo primero de tambores	Nicolás Escalante	-	-
Ídem	Martín Silva	-	-

(1) Murió de general de división, después de haber obtenido y desempeñado todos los destinos de importancia de la república, sin excepción del mando supremo, y dejó fortuna y crecido montepío a su esposa e hijos. Fue patriota esclarecido y por él aún se recuerda y se honra en la república los aniversarios de las batallas de Junín y Ayacucho el 9 de diciembre de cada año, ya que estudiosamente los políticos intrigantes y los envidiosos de estos días gloriosos, que [ilegible] a sus arteras aspiraciones, los habían concretado al 28 de julio, aniversario de la jura de la independencia. Lo hicieron para anular y echar en absoluto olvido esas batallas, y solo celebrar

⁵⁷ *El Peruano*, t. XI, n.º 16, 17 de febrero de 1844, pp. 55-56.

este día como general, pues envolvía en su voz de jura de la independencia a los que verdaderamente fueron patriotas y también a los que no lo fueron. En efecto, // [f. 356] los débiles de aquellos y los desafectos de estos quebrantaron la independencia y aun se declararon sus más acérrimos enemigos; mientras que los dichos días gloriosos solo son el fruto del valor de los inmaculados en el positivo patriotismo de la independencia y la libertad de la patria, que consiguieron establecer en ellos.

(2) Fue reformado y murió en Ica, ejercitado en el comercio.

(3) Murió en Lima, de enfermedad.

(4) Pereció en la batalla del Portete en 1829.

(5) Existe en Lima, en la clase de coronel. //

[f. 355] Oficiales

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SU NACIMIENTO	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitanes	Don Manuel José Amador	Colombiano	(6)
	Don Antonio Merino	Peruano	(7)
	Don Benito Aldonegui	Boliviano	(8)
	Don Manuel Milán	Peruano	(9)
Tenientes primeros	Don Antonio Posadas	Peruano	(10)
	Don Julián Montoya	Ídem	(11)
	Don Cirilo Figueroa	Ídem	(12)
	Don Casimiro Negrón	Ídem	(13)
	Don Felipe Rosel	Ídem	(14)
Tenientes segundos	Don Ignacio Seminario	Peruano	(15)
	Don Sabino Zambrano	Colombiano	(16)
	Don José Antonio Boloña	Ídem	(17)
	Don Manuel Ignacio Vivanco	Peruano	(18)
	Don Mariano Puertas	Ídem	(19)
	Don José Garrido	Ídem	(20) //
[f. 356] Subtenientes	Don Manuel Sabas	Peruano	(21)
	Don Juan José Ruiz	Ídem	(22)
	Don Bruno Beraun	Ídem	(23)

Subtenientes	Don Juan Crisóstomo Mendoza	Ídem	(24)
	Don José Ríos	Ídem	(25)
	Don Manuel Sáenz	Ídem	(26)

(6) Reside por ahora en Lima y disfruta el sueldo de sargento mayor.

(7) Murió en Chile, ya en la clase de coronel.

(8) Falleció en el Cusco, de enfermedad y en la clase de sargento mayor.

(9) Murió en Tarma, lugar de su nacimiento, de resultas de una herida de flecha que le hicieron los indios selváticos de Chanchamayo.

(10) Fue desgraciado y murió fusilado en Arequipa, en 1825.

(11) Murió de jefe de Estado Mayor y coronel efectivo, junto con Gamarra en la batalla de Ingavi.

(12) Falleció en Arequipa, de enfermedad.

(13) Existe en Lima.

(14) El general Gamarra, en su primer período de presidente de la república, lo fusiló en la plaza de Lima, a principios del año de 1832.

(15) Murió de enfermedad en Lima.

(16) Se quedó en Santa Cruz de la Sierra de la República de Bolivia, cuando ingresó a ese país, después de la batalla de Ayacucho.

(17) Murió en su país, la ciudad de Guayaquil, en la clase de coronel del ejército ecuatoriano y de enfermedad violenta.

(18) Es general de brigada y ha sido regenerador y director supremo. Siempre está en pugna con el general Castilla por el mando de la república.

(19) Fue sacrificado por Bujanda y Frías en el Cusco, junto con Urteaga, Zavaleta, Izquierdo y Tarija, todos vencedores que, de la clase de tropa, ya se habían exaltado a oficiales. Bujanda y Frías mandaban en el Cusco —el primero como prefecto y comandante general del departamento y el segundo como jefe de la caballería— y su sacrificio lo hicieron de un modo doloso, como consecuencia de la revolución que hizo estallar el batallón 2.º del Callao del coronel Escobedo, en 1830.

(20) Murió en la batalla del Portete.

(21) Falleció de enfermedad.

(22) Pereció en la batalla del Portete.

(23) Murió en Tarma, país de su nacimiento, de enfermedad.

(24) Existe de coronel efectivo.

(25) Murió de coronel en la batalla de Socabaya, al servicio de Salaverry.

(26) Se ignora la suerte de este oficial.

CLASES

Sargentos primeros

Mariano Medina

Juan de Dios Ferrada

Juan Marín

José Urteaga

Dionisio Rea

Cipriano Zavaleta

Sargentos segundos

Manuel Salgara

José Rodríguez

Andrés Castillo

Alfonso Alva

Vicente Pajuelo

Alejo Taquiri

Nicolás Andaluz

Sebastián Morales

Manuel Sosa

Bernardino Decena

Hermenegildo Flores

Pablo Salas

Julián Carbajal

José Oviedo

Francisco Segura

José Aguirre

José Manuel Rojas

Rito Carrillo

Antonio Muisaca

Cabos primeros

Toribio Callergos

Antonio del Carmen

José Gutiérrez

Teodoro Ramos

Juan Palacios

José Toranzo

Tomás Montoya

Manuel Matamoros

José Barrón

Francisco Flores

José Castillo

José Puertas

José Siancas

José Burgos

Ambrosio López // [f. 357]

José Scipion

Pedro Navarrete

Francisco Espinoza

Cabos segundos

Vicente Grados

Rudecindo Polo

Manuel Céspedes
Juan Scipion
Domingo Ramos
José Palomino
José Marín
Gabino Villafuerte
Esteban Olivos
Nicolás Prieto
José León
Leandro Villanueva
Rudecindo Rodríguez
Domingo Pérez
José Franco
Marcelo Paredes
Miguel Haiquel
Eusebio Pereira

Cornetas

Carmelo Serrano
Fermín Escobar
José Soto

Pífanos

Carmelo Herrada
Antonio Chávez
Espíritu Dorados
Leandro Flores
Asensio Hinostriza

Tambores

José Surita
Hilario Morales
Eugenio Ríos
José Navarrete

Manuel Ramos
Toribio Salazar
Juan Molina
Nicolás Acosta

Cadetes

Don Mariano Martín López
Don Jacinto Nalvarte
Don Manuel León
Don Nicolás Sames
Don Pedro Roldán

Soldados

José Larrañaga
Apolinario Meléndez
Marcos Bocanegra
Pascual Astorga
Mariano Chacón
Manuel Gamarra
Santiago Paredes
José Félix
Manuel Modesto
Tiburcio Salazar
Manuel Guamán
Benito Terrones
Lorenzo Porras
Celestino Guevara
Juan Flores
Anselmo Huachano
Esteban Vargas
Esteban Cuevas
José María Gordillo
José María Muñoz
Manuel Pérez

Juan Bautista Alva
Manuel Chinchay
Custodio Quevedo
Valentín Sierra
Juan Antonio Castillo
Mariano de los Santos
Francisco Tello
José Terrena
Antonio Chala
Nicolás Narváez
Andrés Bermúdez
Antonio Cisneros
Saturnino Maldonado
Juan Ramos
Manuel Huertas
Mariano Portocarrero
Diego Ortiz
Antonio Lao
Francisco Román
José Maldonado
Ramón Banco
Lorenzo Durán
José Mariano
Miguel Fernández
Juan Mori
Julián Saavedra
José Hermenegildo
Asensio Dávalos
Miguel López
José Tocro
Isidro Valsanes
Pablo Ortiz
Andrés Zárate
Vicente Loyola

Antonio Hurtado
Pascual Salazar
Ciriaco Chuqui
Manuel Gamboa
Facundo Vega
Gaspar Chuqui
Pascual Moreno
Juan Antonio Aniceto
Domingo Mendoza
Melchor Quispe
Eustaquio Trujillo
Basilio Urisano
José Fabián
Juan Vidal
Dámaso Ariza
Toribio Prudencio
Manuel González
Vicente Rodríguez
Manuel Ángel
Carlos Arcos
José Santiago
Manuel Melendres
José de la Cruz
Mariano Robles
Venancio Asensio
Manuel Mazambique
Apolinario Valentín
José Jerónimo
Pilar Porra
Miguel Peña
Manuel Ureta
Marco Saravia
Pedro Fernández
Romualdo Aborto

Marcelino Flores
Manuel Baltazar
José Navarro
Joaquín Espinola
Viviano Rivero
José Iglesias
José Atocha
José Rea
José Raymundo
Custodio Castillo
Gabriel Rojas
Antonio Paula
Carlos Álvarez
José Gamboa
José Arampa
José Paz
Manuel Ibarra
José Arias
Vicente Medin
Crisóstomo Tamayo
José Veragon
Pedro Pablo
Mariano Ferrer
Manuel Niogano
José Cruz
Hilario Blas
Mariano Dueñas
Mariano Torres
Vicente Durañona
Manuel Huamaní
Juan Álvarez
Juan Machaca
Bruno Cisneros
Luciano Marín

Mariano Celis
Jacinto Borja
Diego Guamán
Manuel Asensio
Juan de los Ríos
Nazario Vega
Antonio Ponce
Diego Torrico
Patricio Alcocer
Toribio Cachi
Tomás Revolledo
Bartolomé Cuba
Mariano Montaña
Francisco Saldívar
Gregorio Núñez
Espíritu Roque
Pedro Suárez
Isidro Maturrana
Juan Dávila
Feliberto García
Juan Diego
Lorenzo Baltazar
Fabián Morales
Juan Espinoza
José Caldas
Lorenzo Rodríguez
Dionisio Moreno
Manuel Ríos
Juan Ramos
Ángel Figueroa
Ildefonso Rojas
Pablo Gutiérrez
Gabriel Contreras //
[f. 358] Candelario Vásquez

José Hermenegildo
Gervasio Astorve
Esteban Ramírez
Alejo Maquera
Antonio Ponce
Manuel Hilario
Antonio Delgado
Crisóstomo Vilca
Manuel González
Ángel Ventura
Matías Zúñiga
Tomás Lavorja
Eustaquio Requena
José Agustín
Pascual Cántaro
Julián Renquijo
Mariano Cruz
Andrés de la Rosa
Ramón Saavedra
Manuel Rosario
Norberto Vásquez
José Apolinario
Juan Pablo
Pablo Maíz
Sabino Nivin
José Andrés
Apolinario Meléndez
Pablo Bernardo
Asensio Ambrosio
Apolinario Flores
Tomás Cancha
Francisco Tito
Ramón Saavedra
Francisco Vásquez

Manuel Lescano
Manuel Estrada
Pedro Benítez
Manuel Lescano
José Morales
Manuel Cuba
Juan Francisco Vargas
Victorio Mera
Juan Vásquez
Antonio Aquivira
José Changano
Camilo López
Antonio Díaz
Mariano Chacón
Manuel Rejifo
Rudecindo Alva
Juan Caipo
José Paitán
Agustín González
Lorenzo Chaparro
Manuel González
José Balladói
Juan Córdova
Manuel Aldana
Venancio Morales
Pedro Bocanegra
Lorenzo Muñoz
José Manuel
Juan Sánchez
José Tadeo
Manuel Cuba
Pascual Astorga
Manuel Moya
Ventura Sánchez

Melchor Avelino
 Antonio Guevara
 José Tinco
 Justo Pablo
 Lorenzo Ravelo
 Marcos Bocanegra
 Mariano Aguilar
 Manuel Pérez

Mariano Chanchapoma
 Manuel López
 José Manuel
 Juan Cosanchillo
 Manuel Encalada
 Vicente Meza
 Antonio Aguilera
 Mariano Villar

BATALLÓN N.º 2 DEL PERÚ⁵⁸

Plana mayor

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente coronel, comandante de él	Don Ramón González	Chileno	(1)
Sargento mayor, con grado de capitán, encargado del detall	Don José Alvaríño	Peruano	(2)
Ayudante mayor, teniente 1.º, con grado de capitán	Don Clemente Ramos	Ídem	(3)
Otro ídem	Don Domingo Casanova	Ídem	(4)
Abanderado subteniente	Don Mariano Iza	Ídem	(5)
Sargento 1.º brigada	Antonio Jiménez	-	-
Ídem tambor mayor	Antonio Carbajal	-	-
Cabo 1.º de cornetas	Hermenegildo Peña	-	-

(1) Murió en La Paz, ciudad de la República de Bolivia, ya de coronel efectivo y de enfermedad.

(2) Existe de teniente coronel, retirado en la ciudad de Moquegua, y disfruta de su haber íntegro como vencedor.

⁵⁸ *El Peruano*, t. XI, n.º 17, 21 de febrero de 1844, pp. 59-61.

(3) Falleció en la capital de Lima, país de su nacimiento, de enfermedad y en la clase de coronel efectivo en retiro, con el goce de su haber íntegro.

(4) Existe en Trujillo, en la clase de coronel reformado y en posesión del sueldo íntegro de dicha clase.

(5) Falleció en el Callao, de enfermedad, en la clase de teniente, a poco tiempo de la caída del gobierno del general Echenique, es decir, en el año de 1855. //

[f. 359] Oficiales

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitanes	Don Mariano Calderón, con grado de sargento mayor	Boliviano	(6)
	Don Francisco Alvariño, con ídem	Peruano	(7)
	Don Juan Pablo Fernandini	Ídem	(8)
	Don Francisco Casas	Ídem	(9)
	Don Juan Béjar, con grado de teniente coronel	Ídem	(10)
Tenientes primeros	Don J. Antonio Valdizán	Ídem	(11)
	Don José Zárate, con grado de capitán	Ídem	(12)
	Don Simón Proaño	Ídem	(13)
Tenientes segundos	Don Antonio Salazar, con grado de sargento mayor	Ídem	(14)
	Don Manuel Antonio Carrasco, con grado de capitán	Boliviano	(15)
	Don Antonio Moriano, con ídem	Argentino	(16)
	Don Mariano Torres	Peruano	(17)
	Don Isidro Rodríguez, con grado de capitán	Español	(18)
Subtenientes	Don José Henríquez, con grado de teniente	Peruano	(19)
	Don Francisco Casós, con ídem	Ídem	(20)

Subtenientes	Don Marcos Arróspide, con ídem	Ídem	(21)
	Don Tomás Alvarado, con ídem	Ídem	(22)
	Don Manuel Muñoz, con ídem	Español	(23)

(6) Murió en Bolivia, que era el Estado de su nacimiento y también el de su servicio.

(7) Existe de coronel y disfruta del haber de su clase, pese a haber obtenido su reforma.

(8) Sucumbió atrozmente y fue asesinado en Arequipa el 18 de febrero de 1836, por orden de Santa Cruz y ya en la clase de general de brigada, dada por Salaverry.

(9) Murió en Lima, de enfermedad, ya en la clase de coronel efectivo.

(10) Murió de administrador de correos en su país, la ciudad del Cusco, y de enfermedad.

(11) Existe en su país, la ciudad de Huánuco, en la misma graduación con que estuvo en la batalla de Ayacucho, y goza de este haber.

(12) Aún vive, se halla en la misma clase con que se batió en la batalla de Ayacucho y goza del haber de esta clase suya.

(13) Murió poco tiempo después de la batalla de Ayacucho, en su misma clase y de enfermedad.

(14) Falleció en el Cusco, país de su nacimiento, a poco tiempo que pasó la batalla de Ayacucho, de enfermedad.

(15) Como natural que era de Bolivia, se quedó en esta república, sirviéndola, desde 1825, y falleció ya en el rango de general de brigada de esta nación.

(16) Murió de enfermedad y en la clase de capitán efectivo.

(17) Pereció de enfermedad, en Arequipa, y ya en la clase de mayor efectivo.

(18) Murió de enfermedad.

(19) Vive en Lima, país de su nacimiento.

(20) Está vivo en Lima y disfruta de su haber íntegro; además, tiene fortuna adquirida por su industria personal.

(21) Murió de enfermedad, en Arequipa, ya de teniente coronel efectivo y gozando de su haber íntegro.

(22) Falleció después de la batalla del Portete, en clase de capitán.

(23) Murió en Lima, ya de teniente coronel, después de haber sido reformado y estando con su haber íntegro. //

[f. 360] CLASES

Sargentos primeros

Don Manuel Segura, con
grado de teniente
José Lescano
Luis Lobato
Cayetano Delgado

Sargentos segundos

Francisco Arrumátegui
Jacinto Flores
Leandro Antesano
Martín Lázaro
Juan Ampuero
Manuel Barbosa
Ildefonso Villarreal
Dámaso Paredes
Francisco Alvarado Ortiz
Nicolás Medina
Francisco Obando
Bernardo Monson

Cabos primeros

Andrés Segura
Anselmo Peña
Domingo Remigio
Isidoro Polo
Diego Carrasco
Manuel Reina

José María Echavaides
José Luis
Ramón Sevillanos
Dionisio Díaz
José María Vela
Nicolás Cervan
José Rivera
Pedro Castro
José Mendoza
Domingo Vasconcelos
Bernardo Monzón
Gervasio Torres
Venancio Barbosa
José Antonio Gallegos
Lorenzo Escobedo

Cabos segundos

Nicolás Orihuela
Eusebio Pilco
Andrés Zegarra
Julián Quiñones
Baltazar Pejo
Gregorio Franco
Manuel Núñez
Juan Castañeda
Marcelino Muñarres
Juan Esteban García

Cornetas

Antonio Menor
Esteban Palma
Gregorio Flores
Andrés Mejía

Pífanos

Juan Ramos
Juan Vásquez
Juan Prolion
Manuel Díaz
Esteban Tuesta
Andrés Izquierdo
Evangelista Herrera

Tambores

Sebastián Sotelo
José Dolores
Simón Tadeo
Marcos Lázaro
Narciso Martínez
Santos Velarde
Eustaquio Martínez
Ildefonso Santiago
Cayetano Nolasco
Anselmo Pérez

Soldados

Manuel Huamani
Toribio Gómez
José Huamán
José Salazar
Pedro Quispe
Manuel Bocachi

Marcelino de la Cruz
Manuel Revelder
José Ferrer
Gregorio Callani
Calixto Manuel
Manuel Villanueva
Martín Cano
José Manuel
Manuel Pardo
José de la Cruz
Isidro Pacheco
José Pulpeño
Félix Villalba
José Norberto
Jacinto González
Simón Rupay
José Loayza
Isidro Celis
Juan de Dios Mori
Manuel de la Cruz
Pedro Crispín
Manuel Polo
Juan de Dios León
Vicente Huertas
Calixto Díaz
Isidro Rojas
Manuel Esteban
José Lorenzo
Lucas Hidalgo
José Ciriaco
José Manuel Acuña
Dionisio Domínguez
Mercedes Nieto
José León

Manuel Guayta
Hermenegildo Jiménez
Juan Thomas
José Melgarejo
Mariano Cayetano
Celedonio Espinoza
Espíritu Llanca
Julián Torres
Manuel Trejo
Domingo Meléndez
Rafael Sáenz
Jerónimo Abanto
Juan Cotrina
Nicolás Tolentino
José Jara
Mauricio Guillén
Atanasio de la Cruz
Evaristo Luna
Nicolás Silva
José Cayetano
Marcelo Herrera
José Hinostrroza
Pablo Sifuentes
Francisco Algalobo
Esteban Castillo
Nicolás Véliz
Juan Ibera
Manuel Soto
Juan Manuel Moreno
Pedro Rodríguez
José Manuel Fernández
Esteban Arroyo
Juan Coñe
Antonio Jiménez

Juan Villalba
Pío Quinto Gómez
Esteban Broncelo
Martín Bernales
José Miguel
Hilario Castillo
Crisóstomo Ramos
Gregorio Rojas
José Antonio Chavarría
Jorge Rodríguez
Francisco Campos
Espíritu Linargo
Lucas Melgarejo
Andrés Lara
Manuel Esteban Llana
Juan Meza
José María Milla
Bautista Ramos
José Puente
Faustino Príncipe
Manuel Francisco
Fermín Ledesma
Isidro Ramos
Martín García
José Carrera
Pedro Anticona
Martín Lázaro
Miguel Advíncula
José León Campos
Silverio Torres (1.º)
Marcos Melgarejo
Esteban Corzo
José López
Juan de Dios Sánchez

Santiago Osorio
José Asensio //
[f. 361] Tomás Aguilar
Juan Arévalo
José Francisco
Francisco Reina
Sebastián Reyes
Mariano Cotos
Santos Huamán
Manuel Doroteo
Felipe Rodríguez
Domingo Espíritu
Manuel Marcos
Espíritu Flores
José Ramírez
Manuel Navarro
Hilario Ortiz
José María Liñán
Remigio Tapia
Francisco Heredia
Pedro González
Mariano Pérez
Manuel León
Pedro José Dornacho
Juan de la Rosa Flores
Pedro Corzo
José Rojas
José Alberto
Juan de Dios Rosales
Mariano Gavilán
Serafín Pantoja
Simón Escobar
Justo Pastor
José María Silva

José María Cueval
Bautista Obregón
Raymundo Rivaldo
Francisco Ventura
Agustín Lara
Prudencio Blas
Baltazar Zavaleta
José María Pangalima
José Valencia
Manuel Huertas
Pedro Loayza
Manuel Suárez
José Barrona
Joaquín Ortega
Pablo Asensio
Manuel Florentino
Manuel Gamarra
Manuel Julcamoro
Gregorio Jara
José Ollarse
José Agreda
Nicolás Vargas
Martín Velásquez
Timoteo Alvarado
Saturnino Cueva
Dionisio Sánchez
Cecilio Cordero
Mariano Mazambique
Norberto Vega
Silverio Torres (2.º)
Domingo Flores
Matías Guarda
Santa Cruz Espinoza
Calixto Meza

José Bravo
Eulario Torres
José Buljenes
Anastasio Chirchas
Manuel Cabrera
Francisco Guillén
Mariano Flores
Pedro Pablo
José Martínez
José Dolores
Mariano Andrade
Carlos Sánchez
Luis Peso
José Manuel Pineda
Gregorio Julca
Juan López
Dionisio Rojas
Manuel Saavedra
Juan González
Jerónimo Álvarez
Antonio Solís
Marcos Espinoza
Francisco Jara
Juan de Dios Cuéllar
Pedro Puente
Luis Camacho
Simón Muñoz
Mariano Chávez

José María de la Cruz
Vicente Blas
José María Abanto
Manuel Lozano
Venancio Bonifacio
José Villanueva
Francisco Malqui
José Ramírez
José Colonia
León Loarte
Liberato Meza
Domingo Bonifacio
Manuel Panduro
José Antonio Venancio
Valentín Ruiz
Simón Ayala
Pedro Domé
Aniceto Carbajal
José Manuel Gómez
Pío Quinto Silva
Marcos Serna
Julián Cajatambo
León Daza
José Leva
Fermín Ramírez
Manuel Partido
José Pantoja

BATALLÓN N.º 3 DEL PERÚ

Plana mayor

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente coronel, comandante de él	Don Miguel Benavides	Español	(1)
Sargento mayor graduado de capitán, encargado del detall	Don Manuel Valdez	Boliviano	(2)
Ayudante mayor, teniente 1.º	Don Santiago Sagastizabal	Peruano	(3)
Abanderado, subteniente	Don Pedro Peña	Ídem	(4)
Sargento 1.º brigada	Ignacio Carrasco	-	-
Tambor mayor, sargento 1.º	José Otárola	-	-

(1) Falleció de general de brigada, el 23 de julio de 1833.

(2) Se quedó en Bolivia en 1825, ya que era natural del pueblo de Challapata, de esta república.

(3) Poco tiempo después de la batalla de Ayacucho, murió de enfermedad, en Huamanga, de donde era por naturaleza.

(4) Falleció de enfermedad en su país, Lima, en la clase de capitán efectivo. //

[f. 362] Oficiales

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitanes	Don Miguel San Román	Peruano	(5)
	Don Narciso Tudela	Ídem	(6)
	Don Bartolomé Arregui	Ídem	(7)
Tenientes primeros	Don Juan de Dios Arteaga	Ídem	(8)
	Don Mariano Siles	Ídem	(9)

Tenientes primeros	Don Francisco Uriarte	Boliviano	(10)
	Don Mariano Cañoli	Peruano	(11)
Subtenientes	Don Anselmo Morillo	Ídem	(12)
	Don Romualdo Rodríguez	Ídem	(13)
	Don José María Ugarte	Colombiano	(14)
	Don Fermín Silva	Peruano	(15)
	Don Casimiro Morales	Ídem	(16)
	Don Juan Jayo	Ídem	(17)

(5) Es gran mariscal de los ejércitos del Perú; además de haber sido varias veces ministro de Guerra, general en jefe de los ejércitos del sur, senador y diputado en varios Congresos, consejero de Estado y presidente de este mismo consejo. Fue presidente de la Convención del 56 y, últimamente, presidente del Consejo de Ministros, desde donde rige la república, como lo está haciendo en la actualidad, mientras se escriben estas líneas y se anota su fortunosa posición social.⁵⁹ El 24 de octubre de 1862, fue inaugurado de presidente de la república constitucionalmente y no mandó más que cinco meses y siete días. Murió el 3 de abril de 1863 en Chorrillos, de donde lo trajeron a Lima el día 5, con mucha pompa. Se le veló en Palacio, en capilla ardiente, por tres días, y se le enterró el jueves 9, habiendo él fallecido el Viernes Santo a las 11 horas 7 minutos de la mañana. Sus funerales fueron los más espléndidos, con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, el ejército y el pueblo en general.

(6) Falleció en Huamanga, de enfermedad.

(7) Este es el mismo que se ha anotado ya como ayudante del general Gamarra.

(8) Murió de enfermedad, poco tiempo después de la batalla de Ayacucho, en la clase de capitán.

(9) Existe en Lima, en la clase de coronel, y goza de su haber íntegro como tal vencedor en Ayacucho.

⁵⁹ En esta nota se evidencian dos momentos de redacción del texto. La primera habría ocurrido —como se mencionó antes— en 1858, porque Román fue presidente del Consejo de Ministros en la segunda mitad de ese año. Los datos colocados después de esta oración habrían sido escritos, al menos, después de 1863, por el tipo de información que brinda.

(10) Teniendo ya la clase de teniente coronel, fue fusilado en Ica por el general Salas y por orden de Salaverry, que hacía de jefe supremo en 1835. Fue una de las atroces arbitrariedades a las que lo indujo dicho Salas y que hizo odiosa la administración despótica de Salaverry.

(11) Murió de enfermedad en Lima.

(12) Es teniente coronel efectivo y goza de su haber íntegro.

(13) Se halla residiendo en Piura y tiene la clase de coronel efectivo, de cuyo haber íntegro disfruta.

(14) Murió en Lima, de enfermedad.

(15) Se avecindó en la ciudad de Jauja, donde últimamente falleció, en la clase de capitán.

(16) Murió de enfermedad, ya en la clase de sargento mayor.

(17) Súbitamente falleció en Lima, en la clase de capitán, con grado de sargento mayor, y en muy escasa fortuna. Por ese motivo, sus funerales fueron piadosamente verificados y, por consiguiente, este fue uno de los citados en el recurso petitorio al supremo gobierno para obtener el permiso de la formación de la Sociedad Humanitaria.

CLASES

Sargentos primeros

Don Mariano Efen, con
grado de subteniente

Don Mariano Carmen
Delgado, con ídem

Ignacio Rojas

Luis Llaque

Saturnino Rivera

Ignacio Carrasco

Marcos Monroy

Sargentos segundos

Juan de Mata Verano

Antonio Espíndola

Alejo Ramos

José Cabello

Domingo Ibarra

Andrés Gutiérrez

Manuel Morales

Lorenzo Pando

José María Manrique

Cabos primeros

Hilario Parral

Mariano Carrera

Francisco Soria

Luis Pita

Melchor Figueredo

Francisco Oviedo
Ignacio Aranibar
José Nieves
Miguel Carbajal
José Reina
Silverio García
Gaspar Ibárcena
Manuel Rueda
Vicente Loayza
Manuel Hurtado
Pedro Salazar
Isidro Soria
Manuel Sanabria
Manuel Ordóñez //

[f. 363] Cabos segundos

Nicolás Blas
Damián Ordóñez
Francisco Gutiérrez
Bernardino Montes
Guillermo Barroso
José Ávila
Mariano Castilla
Tomás Espinoza
Manuel Pineda
Manuel López
Antonio Hurtado

Cornetas

José María Ato
José María Pampaco

Pifanos

José Santos de la Cruz

Marcelo Arteaga
Valeria López
Francisco Sicche

Tambores

Antonio Valentín
Juan Escolástico
Mariano Vásquez
Manuel Neira
Julián Matienzo
Antonio Valentín
Clemente Alcapoma
Ildefonso Arcos
Manuel Arévalo
Raymundo Brizuela
Pedro Sanabria
Mateo de la Cruz
Valentín Tapia
Manuel Bohórquez
José Marcelino
José María Nerri

Cadetes

Don Miguel Rivas
Don Alejandro Deústua
Don Luis Ramos

Soldados

Mateo Torres
José Gregorio
Manuel Izquierdo
Manuel Isidro
Juan Silvestre
Cayetano Córdova

Manuel Nieves
Hilario Flores
Exaltación Chepe
Ambrosio Bernacho
Domingo Silva
José Reina
Toribio Bravo
Manuel Gallegos
José Zumarán
Roque Flores
José Cerdán
José González
Mariano Gandeon
Pablo Calvo
Nicolás Huaquillo
Eduardo Chavarría
Pedro Merman
José Medina
Rudecindo Tirado
Ambrosio Banechea
Juan Pablo Sánchez
Antonio Pinillos
José Vicente
Antonio Chala
Toribio Bravo
José Tambo
Julián Rafael
Fernando Rodríguez
José Rojas
Carlos Sia
Pedro Senero
Mariano Osuna
Manuel Rafael
Juan Murga

Juan Pablo Cabrera
Pablo Calvo
Domingo Arias
Juan Pablo Huamán
Juan Silverio
Pedro de la Cruz
José Vásquez
Pedro Cerdán
Manuel Yáñez
Tomás Valladares
Felipe Nautá
Crisóstomo Ilalle
José Manuel Cabrera
José Carrillo
Miguel Mesinas
Toribio Monja
José Briseño
José Palomares
Cayetano Córdova
Francisco Valdan
Martín Cárdenas
Nolasco Espinoza
Santos Apolastin
Pedro Verasti
Nicolás Valdivia
Cristóbal Saavedra
Mariano Escobar
Eusebio García
Juan Bautista González
José María Barrionuevo
Manuel Ocaña
Domingo Silva
Pascual Navarro
Manuel Hurtado

Toribio García
Damián Garay
Manuel Nieves
Manuel Rivera
Juan Mamani
Venancio Agreda
Gregorio Baltazar
Francisco Gaspar
José Crisóstomo
José Cura
Manuel Vargas
Manuel Jesús
Mariano Quispe
Manuel Bellido
José Julcamora
Nicolás Baca
Vicente Farfán
Francisco Calixto
Marcos Reyes
Manuel Espíritu
José Pantaleón
Domingo Andrade
Manuel Ramos
Antonio Suárez
Juan Vigo
Francisco Malbueno
Gregorio Reyes
José Laurencio
Felipe Falcunin
José María Mayo
José Manuel Álvarez
Manuel Genaro
Melchor Mamani
Antonio Ancena

José Velásquez
Manuel Cabrera
Bernabé Isla
Manuel Sacramento
(primero)
Juan Francisco
José Córdova
José Manuel
Asensio Moreno
Andrés Chala
Manuel Sacramento
(segundo)
Asensio Apaya
Rudecindo Tirado
Manuel Romero
Joaquín Picara
José Lince
José Maldonado (primero)
Juan Bahamonde
Santos Salcedo
Martín Hoyos
Lorenzo Chávez
Mariano Mesquita
Ceferino Navarro
Rudecindo Camacho
Mariano Nazario
Rudecindo Chávez
Vicente Rodríguez
Joaquín López
José Maldonado (2.º)
Juan Palomino
José Gamboa
Anastasio Gutiérrez //

[f. 364] REGIMIENTO DE CABALLERÍA HÚSARES DE JUNÍN⁶⁰

Plana mayor

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Coronel, con grado de teniente coronel, comandante del 1. ^{er} escuadrón	Don Isidoro Suárez	Argentino	(1)
Teniente coronel, comandante del 2. ^o ídem	Don José Olavarría	Ídem	(2)
Ídem del 3. ^o	Don Pedro Gutiérrez Blanco	Boliviano	(3)
Sargento mayor del regimiento	Don Francisco Solano Aguilar	Argentino	(4)
Ayudante mayor del 1. ^{er} teniente	Don Andrés Rázuri	Peruano	(5)
Ídem del 2. ^o ídem	Don Manuel Rivas	Ídem	(6)
Ídem del 3. ^o ídem	Don Buenaventura Raygada	Ídem	(7)
Ídem del 4. ^o ídem, con grado de capitán	Don Manuel Rodríguez de la Rosa	Ídem	(*)
Portaestandarte del 1. ^{er} escuadrón, alférez con grado de teniente	Don Jerónimo Garrido	Ídem	(8)
Ídem del 2. ^o ídem	Don Rafael Méndez	Ídem	(9)
Ídem del 3. ^o ídem	Don Juan José García	Ídem	(10)
Capellán, cura de Chisquilla	Doctor don Melitón Sánchez Pareja	Ídem	(11)
Trompeta mayor, sargento 1. ^o	Vicente Muñoz	-	-
Ídem	Melchor Delgado	-	-
Cabo 1. ^o de trompetas	Miguel Delgado	-	-
Ídem	José Oliva	-	-

60 *El Peruano*, t. XI, n.º 18, 24 de febrero de 1844, pp. 63-64.

Mariscales del regimiento	Juan Guzmán	-	-
	José Jiro Zamora	-	-
	Domingo Calderón	-	-
	José Muñoz	-	-

Jefes agregados al regimiento

Teniente coronel de caballería	Don Pedro Chirinos	Ídem	(12)
Sargento mayor	Don Marcos Justo Grados	Ídem	(13)

(1) Se marchó para su país, la república de Buenos Aires, poco tiempo después de la batalla de Ayacucho.

(2) También se fue para el mismo Buenos Aires, ya que era natural de esta capital.

(3) Este se quedó en Bolivia, en 1825, como hijo que era de la ciudad de Cochabamba. Llegó a ser presidente de esa república, después de la caída del general Sucre; y, a poco tiempo de serlo, fue asesinado por Armaza, Ballivián y otros partidarios de Santa Cruz en Chuquisaca, para colocarlo a este, como lo hicieron, consumando así tan horrendo crimen.

(4) Ya queda expresada su nota en la 14 del Estado Mayor General, en que también figura.

(5) Existe en Piura, avecindado. Es coronel retirado y goza de su haber íntegro.

(6) Murió de enfermedad en su país, la ciudad de Lambayeque, en la clase de capitán.

(7) Falleció de enfermedad en Piura, el país de su nacimiento, y en la clase de sargento mayor.

(*) Existe en su país, Arequipa-Lima.

(8) Murió de enfermedad en Piura, el país de su nacimiento, y en la clase de coronel efectivo.

(9) Murió de enfermedad en Lima, en la clase de capitán retirado.

(10)⁶¹

61 Cortegana no consignó la nota correspondiente a este personaje.

(11) Falleció de canónigo del coro del arzobispado de Chuquisaca.

(12) Murió de enfermedad, poco tiempo después de la batalla de Ayacucho, en su país, la villa de Chuquibamba.

(13) Falleció en su país, la villa de Caravelí, ya en la clase de teniente coronel. //

[f. 365] Oficiales

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitanes	Don José Santos Díaz	Peruano	(14)
	Don Manuel Santos Salcedo	Ídem	(15)
	Don Ángel Izazoqui	Abajeño	(16)
	Don Juan Loyola	Peruano	(17)
	Don Manuel Vargas	Ídem	(18)
Tenientes	Don Manuel Silva	Chileno	(19)
	Don Melchor Valle	Peruano	(20)
	Don Manuel Durán	-	(21)
	Don José Manuel Estrada	-	(22)
	Don Francisco Lescano	-	(23)
	Don José Antonio Espina	-	(24)
	Don Baltazar Caravedo	-	(25)
	Don Antonio Elejalde, con grado de capitán	-	(26)
	Don Cosme Pacheco	-	(27)
	Don Antonio Pando	-	(28)
	Don Francisco Álvarez	-	(29)
	Don José María González	-	(30)
	Don José Gregorio Fernández, con grado de capitán	-	(31)

(14) Falleció de coronel en el país de su nacimiento, la ciudad de Trujillo.

(15) Murió de enfermedad en Lima y en la clase de coronel.

(16) Después de la batalla de Ayacucho, se marchó para su país, las provincias argentinas.

(17) Murió de enfermedad y en la clase de general de brigada.

(18) Falleció en Lima, en la clase de general de brigada, con enfermedad.

(19) Desapareció de esta vida, fusilado en la plaza de Huamanga por el general Santa Cruz.

(20) Falleció en Puno, de enfermedad disentérica, mientras era prisionero de Santa Cruz, en 1835, y cuando ya había sido exaltado a general de brigada por el jefe supremo de la república Salaverry.

(21) Murió de enfermedad, poco tiempo después de la batalla de Ayacucho.

(22) Falleció en Lima, de enfermedad y ya en la clase de teniente coronel.

(23) Separado del servicio, falleció de enfermedad y cuando se hallaba girando en el comercio.

(24) Existe residiendo en el pueblo de Santiago de Cao, del departamento de La Libertad, en la clase de teniente coronel retirado, y gozando del haber de esta clase suya.

(25) Es, en la actualidad, general de brigada.

(26) Murió de enfermedad en su país, la ciudad de Ica, en la clase de coronel.

(27) Murió de enfermedad, en la clase de sargento mayor y en su país, el departamento de Arequipa, o, mejor dicho, en su pueblo la villa de Chuquibamba.

(28) Falleció de enfermedad en su país, Lima, y en la clase de capitán retirado.

(29) Murió en el Cerro de Pasco, de enfermedad.

(30) Existe en Lima, en la clase de capitán, y goza el haber de esta clase suya.

(31) Es, en la actualidad, sargento mayor y disfruta de su sueldo de esta graduación suya. //

[F. 366] CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Alféreces	Don Manuel Carrero, con grado de teniente	Chileno	(32)
	Don Juan Torres, con ídem	Español	(33)
	Don Nicolás Rodríguez	Peruano	(34)
	Don Francisco Méndez, con grado de teniente	Ídem	(35)
	Don José Núñez	Chileno	(36)
	Don José María Pinzas	Español	(37)
	Don Agustín Jiménez	Peruano	(38)
	Don José María Ortega	Ídem	(39)
	Don Evaristo Amésquita	Ídem	(40)
	Don Aurelio Munguía	Mexicano	(41)
	Don José Mariano Rodríguez	Peruano	(42)
	Don Mariano Soto	Ídem	(43)
	Don Nicolás Martínez	Ídem	(44)
	Don José Rodríguez	Ídem	(45)
	Don Juan Salcedo	Chileno	(46)
Don Romualdo Rodamonte, con grado de teniente	Peruano	(47)	

(32) Murió fusilado en Puno, en el año de 1832, por orden de Gamarra.

(33) Sucumbió en la batalla de Ingavi el 18 de noviembre de 1841, en la clase de coronel y bajo las órdenes de dicho Gamarra.

(34) Falleció de enfermedad en 1838, ya en la clase de teniente coronel.

(35) Murió cuando era vecino en la ciudad de Arequipa, en la clase de coronel y en posesión de su haber íntegro.

(36) Murió de enfermedad en el hospital de San Andrés de esta capital de Lima.

(37) Falleció en la ciudad de Huánuco el 21 de octubre de 1861.

(38) Se halla, en el presente, de vecino de la ciudad de Arequipa, en la clase de teniente coronel, de cuyo haber íntegro goza.

(39) Murió en su país natal, la ciudad de Trujillo, en la clase de capitán, con el haber de esta graduación suya.

(40) Murió en el departamento de Arequipa, poco tiempo después de la batalla de Ayacucho.

(41) Falleció en Lima, de enfermedad, en la clase de sargento mayor.

(42) Murió poco tiempo después de la batalla de Ayacucho.

(43) Existe entre el cerro mineral de Pasco y Huánuco, con fortuna y también con el haber de su última graduación.

(44) Falleció poco tiempo después de la batalla de Ayacucho.

(45) Murió en Lima, país de su nacimiento, de enfermedad, algunos años después de la batalla de Ayacucho y en la clase de capitán.

(46) Falleció de enfermedad en Lima, en la clase de teniente, pocos años después de la batalla de Ayacucho.

(47) Murió igualmente en Lima, de enfermedad. //

[f. 367] CLASES

Sargentos primeros

Juan Luquin
Manuel Mendoza
Bartolomé Soto
Francisco Laines
Manuel Morón
Juan Chávez
Miguel Mesones
Toribio Carrascal
Francisco Amaya
Martín Avendaño
Francisco Deza
José Pedernera
Remigio San Emeterio
Manuel Risco
Fermín Mendizábal

Sargentos segundos

Santiago Taylor
Juan Manuel Pumará
José Eduardo García
Simón Michilo
Julián Chirinos
Tomás Acevedo
José Cornejo
Salvador Campa
Nazario Gutarra
Francisco García
Francisco Colmenares
Pedro José Rivas
Miguel López
José Manuel Granados
Francisco Cuadro
Macario San Martín

Andrés More
José Antonio Varas
Hermenegildo Infante
Pascual Trelles
Buenaventura Romero
Manuel Cruz Castilla
Andrés Noé
José Mora
Manuel Rivera
Bartolomé Carreño
Valentín Castro
Agustín Fierros
Juan Méndez
Pascual Bastidas
Lorenzo Castañeda
Miguel Samudio
Toribio Rivera
Mariano Garay
Salvador Camba
José Murguía
José Castillo
José Huidobro
Manuel Abaluzza
José Eugenio Pajares

Cabos primeros

Manuel Revollar
José Cruz Arévalo
Baltazar Heita
Nicolás Vega
José María Carbonel
Manuel Godos
Tadeo Herrera
Bernabé Tejada

Bruno Vilchez
Miguel Fernández
Lorenzo Ayala
Bartolo Toro
Pedro Gutiérrez
Francisco Fernández
Julián Villachica
Agustín Guarnizo
Paulino Tapia
Juan Chirinos
Baltazar Talle
Manuel Chunga
Gaspar Jiménez
Andrés Herrada
Pedro León Corbalán
Manuel Chavarría
Manuel Córdova
Bartolomé Correa
Timoteo Coronel
Manuel Chávez
Julián Aróstegui
Manuel Vera
Bernabé Tejada
Mateo Salas
Hilario Posedio
Trinidad Tallado
José Velásquez
Román Ruiz
Sebastián Zavala
Agustín Lizana
Ramón Castro
Vicente González
Vicente Moreno
Francisco Casaverde

Pedro Olguín
Augusto Véliz
Esteban Martel
Fernando de la Torre
Juan de Dios Arauco
Francisco Melo

Cabos segundos

Pedro Bazán
Bernardo Mogollón
Juan Orellana
Victorio Reyes
Juan Ronquillo
Manuel Valderrama
José María Azo
Bernardo Calderón
Agustín Polo
Manuel Castillo
Agustín Gamboa
Laureano Guevara
Juan Celis
Francisco Gómez
Bernardo Mogollón
Faustino Reyes
José Vega
Mariano Guillén
Lorenzo Rivas
Francisco Fernández
Pedro Gutiérrez
José Manuel López
Miguel Salazar
Agustín Guarnizo
Juan Seclen
Mariano Carmona

José María Aguilar
José Romero
Domingo Andrade
Nicolás Ríos
Tomás Villanueva
Miguel Gamarra

Trompetas

José Manuel Villegas
Gregorio Ojeda
José María Morante
José Santos Núñez
Pedro Mendoza
José Manuel Diéguez
Sebastián Zavala
Pablo Vargas
Ignacio Villachoa
Domingo Cabanillas
José Santos Muñoz
Francisco Utarro
Santos Ramoso
Francisco Zurita
Manuel Curita
Damián Peña
Diego Quezada
Pascual Jiménez

Cadetes

Don Justo Hercelles
Don Pedro Olivera
Don Leandro Tapia
Don Carlos Lagomarsino
Don Francisco Torres
Don Miguel Caravedo

Don Melchor Boceta
Don Lucas Zela
Don José Chávez
Don José Ortiz
Don Lorenzo Rueda
Don Manuel González
Don Silvestre Lobatón //

[f. 368] Soldados

Isidro Prieto
Vicente Guerrero
José Pozo
Clemente Vera
Juan José Aguilar
Manuel Mejía
Julián León
José Zegarra
José Pasos
Andrés Coel
Agustín Pérez
Manuel Odriozola
Carlos Alarcón (1.º)
Andrés González
Juan Adrianzén
Pedro García
Dámaso de los Reyes
Eusebio Espinoza
Manuel José Saldarriaga
Julián Espinoza
José Orellana
José Antonio Manzanares
Manuel Solís
José Manuel Zapata
José Telmo Zapata

José Félix Vázquez
Custodio Álvarez
José María Añasco
Nicolás Zorrilla
Bartolomé Atocha
José Eugenio Céspedes
José Gregorio de la Paz
Liberato Quinteros
Luis Aguirre
Manuel María Carrión
Jacinto Infante
José María Arrunátegui
Tomás Atocha
Cornelio Mocha
Tomás Rojas
Juan Manríquez
José Olivera
Manuel Barba
Gabriel Guevara
José Durán
Tomás Farfán
Manuel Correa
Valentín Hernández
Manuel Felice
Francisco Picón
Pedro Espinoza
Evaristo Vega
Francisco Augusto
Cipriano Oviedo
Juan de Dios Garrido
Francisco Florenta
Julián Sánchez
Mariano Mendoza
Jerónimo Granados

José Suárez
Baltazar Arbulo
Cristóbal Huertas (1.º)
Francisco Orellana
Hilario Malaver
Pedro Esquivel
Juan Gutiérrez
Manuel Adriosola
Manuel Aranda
Bernardo Falcón
Francisco Pintado
Antonio Bolívar
Juan Ávila
Manuel Ponce
Diego Salvoaga
Juan Ramírez
José Polo
José Gómez
José Vásquez
Manuel Montero
Dolores Coronel
José Encalada
José María Peña
José Cornejo
Juan Torrel
José Hernández
Pedro Herrera
Juan Chumbes
Juan Irazabal
José María Siancos
Manuel Tirado
Pedro Rodríguez
Manuel Serrato
Pedro Calle

Toribio Castilla
José Rosales
Manuel Pacheco
José Dolores
Antonio Polanco
Isidoro Salazar
José López
José Manuel Moreno
Tadeo Zúñiga
Tomás Zambrano
Julián Zapata
José Sotero
Ramón Hurtado
Ramón Trigoso
Basilio Pantoja
José Caycho
Rufino Crisanto
Felipe Carrasco
Ramón Saavedra
Miguel Bautista
Pedro Aguirre
Martín Urquiano
Santos Vílchez
Martín Tapia
José Mercedes Pantoja
Pedro Carlín
José Velásquez
Julián Moreno
Juan José Muñoz
Manuel Miranda
Pedro Carrasco (1.º)
Manuel Vera
Manuel Valladares
Felipe Ayala

Juan Martínez
José Alvarado
Domingo Adarme
Pío Quinto Flores
Bernardo Sifuentes
Mauricio Paredes
Manuel Rojas
José Valle
Julián Barrera
Manuel Fuentes
Remigio Sánchez
José María Aguirre
Francisco Olaya
Bernardo Rojas
Manuel Aldana
Calixto Vargas
Mariano Guerrero
Bruno Soto
Manuel Rodríguez
Esteban García
José Robles
Baltazar Mesones
Marcelino Quintero
Francisco Godoy
Andrés González
Manuel Véliz
José Reyes
Juan Gutiérrez
Francisco Ramírez
Andrés Mendoza
Pedro Claudio
Juan Sarria
Juan Sánchez
Manuel Tamarria

José León
Alfonso Bansas
Melchor Zárate
Juan José Gomez
Manuel Medina
Manuel Suárez
José María Villegas
José Fernández
Juan Herrera
José Cornejo
Bernardo Jiménez
Manuel [ilegible]
Mariano Fuentes
Carlos Sánchez
José Guerrero
Felipe Benítez
Miguel Lozada
Sebastián Ramírez
José María Bereche
Tiburcio Castilla
Pedro Mesones
Pablo Estela
José María de la Mora
José Buenaño
José Manuel Montero
Andrés Corsino
Manuel Molina
Andrés Mendoza
Pedro Juan Intento
Alfonso Lucero
Pedro Fernández
Juan Sandoval //
[f. 369] José Bazán
José Olivero

Jacinto Herrera
Manuel Flores
Domingo Lemus
Manuel Espíritu
Marcelino Pineda
José Cardozo
Dionisio de los Reyes
Juan Carrasco
Pablo Carrasco
José María Madrid
Francisco Núñez
José María Sandoval
José Sarrateo
Pablo del Rosario
José Anselmo Rentero
Isidro Herrera
Manuel Morán
José María Añasco
Custodio Alván
José Manuel López
José Liberato Quintero
Cornelio Atocha
Juan Dioses
Carlos Alarcón
José Peña
Bartolomé Atocha
Pedro Alvarado
Ventura Solís
José Esteban Herrera
Tomás Barba
José Salvador
Dionisio Pozo
Manuel Zúñiga
Tiburcio Espejo

José Manuel Barba
José Puicón
Antonio [ilegible]
Tomás Polo
Andrés Martínez
Francisco García
Francisco de la Cruz
Gregorio Sosa
Juan López
Nicolás Faleri
Luis Núñez
Pedro Los Heros
Juan de la Cruz
Andrés Moreno
José Goycochea
Pedro Malaver
Mariano Meléndez
Manuel Tirado
Manuel Galloso
José Roncal
Pedro Romero
Julián Cherres
Diego González
Narciso Aguilar
Santiago García
José Gallo
Juan Ángelo
Juan Sotero Molina
Ramón Salinas
Higinio Abanto
Pedro [ilegible]
Luis Isla
Pedro Gaitán
Tomás García

José Encalada
Fermín Llanos
José María Barrera
José Vallejos
Manuel Morales
José Dolores
Santos Cabrera
José Cortegan
Juan Torres
Juan Valenzuela
Pedro Rodríguez
José Manuel Vargas
Apolinario Basurco
Gregorio Sánchez
[Ilegible] Vital
Justo Calloma
Antonio Polanco
Isidro Salazar
Pío Andrade
Juan López
José María Meza
Esteban Villalobos
Gervasio Sifuentes
José Manuel Moreno
Antonio Morales
Cipriano Mendivia
José Pirgo
Tadeo Zúñiga
Diego Camargo
José María Aguirre
Manuel Novoa
Manuel Mariño
Pedro Aguirre
Tomás Zambrano

Julián Zapata
José Sotero
José María Roncal
Basilio Pantoja
Mariano Valdivia
José Tuper
Mariano Villarreal
Jerónimo Vega
Manuel Bazán
Valentín Cavero
José Caycho
José Manuel Montes
Juan de Dios Regoy
Cipriano Matamoros
José Matamoros
Tadeo Carlín
Manuel Medina
Vicente Martínez
José Manuel de la Cruz
José Velásquez
Juan Moreno
Francisco Castillo
Bernardo García
Juan José Muñoz
Isidro Prieto
Manuel Miranda
Simón Montero
Pedro Carrasco
Manuel Vera
Miguel Ruiz
Manuel Valladares
Felipe Olaya
Simón Guevara
Manuel Farfán

Ramón Olivos
José Pozo
José Mata
Juan Martínez
Clemente Vera
Francisco Olaya
Miguel Quezada
José Alvarado
Pablo Sancarrasco
Bernardo Sifuentes
Narciso Paredes
José Falero
Juan José Aguilera
Asensio Alfaro
José Quispe
José Manuel Muñoz
Feliciano Toribio
Mariano Guerrero
Juan Vilela
Atanasio Gordillo
Juan Mendoza
Bruno Soto
Santiago Pozo
José Ortiz
Manuel Ramírez
Juan Vásquez
Manuel Rodríguez
José Videla
José Pablo (1.º)
Manuel Pomares
Esteban García
José Robles (2.º)
Baltazar Mesones
Andrés González

José Pedreros
José Alarcón
Domingo Torres //
[f. 370] Pedro Cabanillas
Pedro García
José García (1.º)
José Espinoza
Marcos Pineda
Victoriano Jiménez
Manuel Véliz
José Balcázar
José Reyes
Hermenegildo Barrón
Pedro Morales
José Abanto
Cristóbal Huertas (2.º)
Francisco Llorente
José Valle
Hilario Mariano
José María Aros
José Inocente
Pablo Prudencio
Pedro Sánchez
Lázaro Lucas
Francisco Leonardo
Juan Nepomuceno
Diego Clemente Zuloaga
Juan Videla
Lucas Rivas
Julián Sánchez
José Torres
Antonio Guzmán
Julián Milán
Feliciano López

Pedro Meza (1.º)
Vicente Córdova
Manuel Pacheco
José María Miranda
Aniceto Meza
Manuel Oyarce
Miguel Bautista
José García (2.º)
Pedro Carrasco (2.º)
Romualdo Rosas
Mariano Barrera
Manuel Fuentes
Julián Barrera
Simón Marín
Pedro Meza (2.º)
José Rosales
Francisco Picón
José Ramírez
Santiago Reyes
Eugenio Barón
José María Aranda
Melchor Baldeón
Victorio Mego
José Baranda
José Contreras
Jacinto Fernández
Tomás Flores
Francisco Aranda
Asensio Herrera
Manuel Barrón
Mariano Cano
Custodio Arias
Manuel Véliz
Francisco Meza

Bernardo Leandro
José Solano
José Luis Cabrera
José Eulalio
Juan Manuel Aguilar
Pedro Saucó
José Tolentino
Julián de León
Mariano Mendoza
Pedro Calle
Remigio Sinche
Pedro Claudio
Mariano Torres
Nicolás López
Isidro Álvarez
Florentino Eustaquio
Toribio Valenzuela
Juan Sinche
José María Sánchez
José Pérez
Paulino Ruiz
Juan Soria
Pedro Cortez
Juan Álvarez
Tomás Chávez
Ambrosio Rivera
Lorenzo Paredes
Gregorio Zambrano
Pascual Zevallos
Manuel Henríquez
Pedro Suárez
Nicolás Vega
Mariano Chávez
José María Bueno

José Savelino
 Toribio Ramírez
 Manuel Mejía
 José Manuel López
 Antonio Rufino
 Marcos Minaya
 Hipólito García

Bartolomé García
 Juan de Dios Yupanqui
 Fermín Cuenca
 Mariano Quispe
 Melchor Varona
 Francisco Rivera
 Pío Quispe

OFICIALES PERUANOS QUE ESTUVIERON A LAS ÓRDENES DEL
 GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR SEÑOR
 ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitanes	Don José Mariano Alvarado, como práctico de caminos	Peruano	(1)
	Don Manuel de la Rosa O'Phelan, como ayudante de campo	Ídem	(2)
	Don Andrés Rojas, como ídem	Ídem	(3)

(1) Este oficial murió de enfermedad en su país natal, la ciudad de Huamanga. Hizo servicios importantes al lado del indicado general Sucre, al buen éxito de la campaña, como práctico de los caminos y vías poco conocidas para los realistas.

(2) Existe en la capital de Lima con la clase de coronel, además de haber seguido la carrera de Hacienda hasta ser vocal del Tribunal de Cuentas. Es, actualmente, 15 de octubre de 1858, tesorero de la Sociedad Humanitaria, de los fundadores de la independencia.

(3) Tiene la clase de capitán de ejército y, tras haber seguido la carrera de Hacienda, ha desempeñado varios destinos de primera clase de esta y, actualmente, es contador de la [ilegible] de dicha Sociedad Humanitaria. //

[f. 371] Juzgándose muy necesario, en esta historia, que muchos jefes, oficiales y tropas que en el día figuran como tales, por haber ascendido de

la clase de cadetes, sargentos, cabos y soldados, aparezcan con sus respectivas notas, aclarando sus carreras y existencias, sin confundirse con los que fueron jefes y oficiales en la batalla de Ayacucho; se le da al lector el respectivo conocimiento de ellos en la razón siguiente, manifestándole así sus dignos conocimientos:

CLASES	NOMBRES Caballeros cadetes	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
De la Legión Peruana	Don Pablo Horna	Guayaquileño	(1)
	Don José Campos, con grado de subteniente	Peruano	(2)
Del n.º 1º	Don Mariano Martín López	Ídem	(3)
	Don Manuel León	Ídem	(4)
	Don Pedro Roldán	Ídem	(5)
	Don Jacinto Nalvarte	Ídem	(6)
	Don Nicolás Ames	Ídem	(7)
Del n.º 3º	Don Miguel Ramos	Ídem	(8)
	Don Alejandro Deústua	Ídem	(9)
	Don Miguel Rivas	Ídem	(10)
	Don Luis Ramos	Ídem	(11)
De húsares de Junín	Don Justo Herculles	Ídem	(12)
	Don Carlos Lagomarsino	Ídem	(13)
	Don Leandro Tapia	Ídem	(14)
	Don Francisco Torres	Ídem	(15)
	Don Lucas Zela	Ídem	(16)
	Don Miguel Caravedo	Ídem	(17)
	Don Pedro Olivera	Ídem	(18)
	Don Melchor Boceta	Ídem	(19)

(1) Existe en la clase de teniente coronel.

(2) Murió de enfermedad en Lima, país de su nacimiento.

(3) En la actualidad, es vecino de la ciudad de Arequipa y tiene clase de coronel.

(4) Fue muerto en el punto de Aguas Calientes [ilegible] de la [ilegible] del Cusco para con el Collao, por un motín de los soldados que mandaba, que se le defeccionaron en favor de la Convención y Orbegoso en 1834.

(5) Falleció de enfermedad.

(6) Existe en Lima con el haber de teniente. Ha perdido la vista, pero, en revancha por ella, es propietario de fortuna en dicha ciudad.

(7) Existe en Lima en clase de teniente coronel.

(8) Falleció en el Cerro de Pasco.

(9) Murió en la batalla de La Palma, de general de brigada, en 1855.

(10) Fue fusilado por Santa Cruz el 18 de febrero de 1836, en la plaza de Arequipa, junto con Salaverry, ya de coronel.

(11) Murió en Puno, ya de teniente coronel.

(12) Fue fusilado en Marca por el general Coloma, por orden del general Vidal, que estaba mandando la república con sus ministros Laso, Mendiburu, [ilegible] y general La Fuente. Después de ejecutado, fue des-cuartizado y sus miembros fueron puestos en los caminos más transitados del departamento de Áncash, por disposición de los mismos señores citados. ¡Horrorosa disposición!

(13) Murió súbitamente en la prefectura de Lima, donde se desempeñaba, en 1854, de general de brigada.

(14) Murió de enfermedad.

(15) Ídem. //

[f. 372] (16) Existe en la ciudad y puerto del Callao, y tiene la clase de teniente coronel.

(17) Igualmente, existe en Lima y tiene la misma clase.

(18) Murió de enfermedad en la ciudad de Huaraz, de cuyo departamento era natural.

(19) Falleció en Lima, país de su nacimiento, en la clase de teniente coronel del cuerpo de artillería.

[F. 372] INDIVIDUOS DE TROPA ASCENDIDOS POSTERIORMENTE

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Coronel	Don Francisco Alvarado Ortiz, que fue en la batalla sargento 2.º del batallón n.º 2	Peruano	(1)
	Don Luis Lobato, que fue sargento 1.º en ídem de ídem	Peruano	(2)
	Don Sebastián Ortiz, que fue ídem en ídem de la Legión Peruana	Ídem	(3)
Teniente coronel	Don Tadeo Herrera, que fue cabo 1.º en ídem de húsares de Junín	Ídem	(4)
	Don José María Manrique, que fue sargento 2.º en ídem del batallón n.º 3	Ídem	(5)
	Don Anacleto Sojos, que fue tambor en ídem de la Legión Peruana	Ídem	(6)
Sargento mayor graduado	Don Mariano Efen, que fue sargento 1.º con grado de subteniente en ídem del batallón n.º 3	Ídem	(7)
Sargento mayor, con grado de teniente coronel	Don Bartolomé Carreño, que fue sargento 2.º en ídem de húsares de Junín	Chileno	(8)
	Don Luis Llaque, que fue ídem en ídem del batallón n.º 3	Peruano	(9)
Sargento mayor, con grado de capitán	Don Julián Chirinos, que fue ídem en ídem de húsares de Junín	Ídem	(10)
	Don José María Morante, que fue clarín en ídem de ídem	Ídem	(11)
Capitán	Don Sebastián Morales, que fue sargento 2.º en ídem del batallón n.º 1	Ídem	(12)
	José María Cruz, soldado del n.º 2	Ídem	(+)
	Don Pablo Zapata, que fue tambor en ídem de la Legión Peruana	Ídem	(13)
	Don José María Carbonel, que fue cabo 1.º en ídem de húsares de Junín	Ídem	(14)
Teniente	Don Timoteo Coronel, que fue cabo 1.º en ídem de ídem	Ídem	(15)
	Don José Nieves, que fue cabo 1.º en ídem del batallón n.º 3	Ídem	(16)

(1) Aunque de la nacionalidad de esta persona se ha hablado con variedad —unos exponían que era hijo de Cuenca, en el Ecuador, y otros, del puerto de Paita, en el norte de la costa del Perú—, sus servicios de vencedor en Junín y Ayacucho para formar nación independiente a esta última república hacen que el presente historiador lo repunte por peruano, puesto que en estas gloriosas batallas estuvo en las filas nacionales. Su carrera no le ha sido ingrata y, en el día, se habla de coronel y gobernador político y militar del departamento litoral de Loreto.

(2) Existe avecindado en Arequipa y tiene la clase de coronel, conseguida en las guerras civiles que ha habido por desgracia en el Perú.

(3) Murió en Andamarca, pueblo de la montaña de Jauja, donde también, según los datos históricos de Garcilaso de la Vega, fue víctima Huáscar Inca, durante la conquista española, por un teniente de su hermano el inca Atahualpa, que se hallaba preso en Cajamarca bajo el despo-// [f. 373] tismo y conquista del español Francisco Pizarro. Ortiz era ya coronel y un oficial Sueldo, que estaba a sus órdenes en dicho pueblo de Andamarca, lo mató descargándole un pistoletazo a quemarropa, cuando como jefe se le acercó a inspeccionar la guardia que mandaba. Sueldo ha quedado impune de este asesinato, porque así son los crímenes en el Perú, siempre que se hagan bajo colores de partidos políticos.

(4) Falleció de enfermedad, ya en la clase de coronel de caballería.

(5) Existe en Ica, país de su nacimiento, y en la clase de teniente coronel.

(6) Es vecino, actualmente, de la ciudad de Lambayeque y tiene la clase de teniente coronel.

(7) Murió en Lima, país de su nacimiento, en la clase de capitán, con grado de sargento mayor.

(8) Existe en el valle de Jauja y es sargento mayor, con grado de teniente coronel.

(9) En la actualidad, vive en Lima y tiene la clase de sargento mayor.

(10) Igualmente, reside en Lima en el presente, de capitán, con grado de sargento mayor.

(11) Ídem.

(12) Es, en la actualidad, vecino de la ciudad de Huaraz y posee la clase de capitán.

(+) Falleció en Lima el 23 de junio de 1863.

(13) Existe en Lima y tiene la clase de capitán, con grado de sargento mayor.

(14) Existe en servicio en Lima y tiene el empleo militar de capitán.

(15) Reside en Lima, retirado, en la clase de teniente.

(16) Igualmente, vive en Lima, con la misma clase de teniente.

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente	Don José María Valverde, que fue sargento 2.º de la Legión Peruana	Peruano	(17)
Capitán	Don Toribio Barrantes, que fue tambor de la 3.ª compañía de la Legión Peruana	Ídem	(18)
Teniente	Don Eusebio Izquierdo, que fue sargento 2.º en ídem de ídem	Ídem	(19)
	Don Cipriano Zavaleta, que fue sargento 1.º en ídem del batallón n.º 1	Ídem	(20)
	Don José Urteaga, que fue sargento 1.º en ídem de ídem	Ídem	(21)
Alférez de caballería	Don Gregorio Ojeda, que fue trompeta en ídem de húsares de Junín	Ídem	(22)
Teniente	Don Simón Carrillo, que fue tambor en ídem del batallón Legión Peruana	Ídem	(23)
	Don Manuel [ilegible]	Ídem	-
Teniente, con grado de subteniente	Don Manuel Victoriano Alvarado, que fue pífano en ídem de ídem	Ídem	(24)

Alférez	Don Santiago Carrillo, que fue tambor en ídem de la Legión Peruana	Ídem	(25)
Subteniente	Don Pablo Valerio	Ídem	(26)

(17) Ídem.

(18) En el día que se le anota, que es 20 de octubre de 1858, existe en Lima y tiene la clase de capitán.

(19) Murió fusilado en el Cusco, como consecuencia de la revolución que hizo el teniente don Mariano Puertas con el coronel Escobedo contra el teniente Gamarra, que estaba de presidente de la república.

(20) Tuvo la misma suerte que el anterior, por la misma causa.

(21) Igualmente, fue víctima de la citada revolución.

(22) Existe en servicio en la clase de alférez.

(23) Existe suelto en la clase de teniente.

(24) Ídem.

(25) Ídem, en la de alférez.

(26) [Ilegible] //

[F. 374] JEFES Y OFICIALES QUE, ESTANDO EN DISTINTOS PUNTOS, NO SE HALLARON EN LA BATALLA Y SE LES REPUSO COMO VENCEDORES DE AYACUCHO

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Teniente	Don José Antonio Peralta	Peruano	(1)
Teniente, con grado de capitán	Don Demetrio Buendía	Ídem	(2)
Subteniente	Francisco Herrera	Colombiano	(3)

JEFES Y OFICIALES QUE ESTUVIERON EN LOS CUERPOS AUXILIARES

CLASES	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Capitán	Don Manuel Mayo, en el batallón granaderos de los Andes	Peruano	(4)
Teniente	Don Mateo Arróspide, en ídem	Ídem	(5)
Cadete	Don José Orozco, en ídem, de cadete	Ídem	(6)
Sargento segundo	Don José Rubiños, en Pichincha de Colombia, de sargento 2.º	Ídem	(7)
Aspirante	Don Bonifacio Franco, de aspirante en ídem	Ídem	(8)
	Don Agustín Lenzandi, en Rifles de Colombia, de sargento aspirante	Ídem	(9)

(1) Con motivo de haber quedado en comisión con una mitad de infantería de su batallón n.º 3, a las órdenes del coronel Carreño, en Andahuaylas, practicó de allí su retirada del Ejército Unido Libertador, y esa fue la causal porque tampoco este se halló en la batalla de Ayacucho; sin embargo, [ilegible] de la sorpresa realista de Talaverilla. Fue reformado posteriormente y, tras volver al servicio en el curso de los sucesos intestinos del país, tiene el empleo de coronel, con mando de un cuerpo en sostén del gobierno del general Castilla.

(2) Este tampoco se halló en la batalla, por venir en comisión, conduciendo el vestuario de repuesto de su batallón, la Legión Peruana, por distinta vía a la que iba el ejército. También se reformó y, vuelto al servicio, llegó a la clase de sargento mayor, en la que murió de enfermedad en Lima, el país de su nacimiento.

(3) Este era natural de Panamá y no se halló en dicha batalla de Ayacucho, por estar en la misma comisión con Buendía. En su clase de

subteniente, pidió su pase para las tropas de su república y estuvo con ellas de regreso a su país.

(4) Murió en su país, Arequipa, en la clase de coronel.

(5) Existe en la capital de Lima, en la clase de coronel.

(6) Vive en la ciudad de Trujillo y tiene la clase de teniente coronel.

(7) Murió ya incorporado al ejército nacional, en la clase de sargento mayor.

(8) Pertenece ya al ejército peruano y, en la actualidad, tiene la clase de coronel.

(9) Este fue sargento aspirante del batallón Rifles, auxiliar al Perú de Colombia. No se halló en la batalla de Ayacucho porque, en la tarde de la dispersión de su cuerpo en la quebrada de Corpahuaico, se puso a salvo avanzando hasta el puente de Mayocc con los útiles del rancho que corrían a su cargo, en el orden [ilegible] del expresado cuerpo auxiliar al que pertenecía. Allí, unido al teniente Colmenares, del mismo batallón Rifles, permaneció y contuvo los avances de la división española Claver, que había ido a dicho puente con el objeto de no dejar escapar a ninguno de los patriotas que por esa ruta fueran, si perdían la batalla. Posteriormente, en las guerras civiles de la república, se elevó hasta la clase de general de brigada, en la misma que lo mataron de un balazo en el Cusco o cuesta de Santa Ana, en 1857, los partidarios de su revolución del 57, cuando estaba él de prefecto del gobierno del general Castilla. //

**[F. 375] JEFES, OFICIALES Y TROPA QUE DEL EJÉRCITO
AUXILIAR DE COLOMBIA SE HAN INCORPORADO, DESPUÉS
DE LA BATALLA DE AYACUCHO, EN DIFERENTES ÉPOCAS,
AL EJÉRCITO PERUANO Y SE LES CONSIDERA COMO
VENCEDORES**

CLASES QUE TUVIERON	NOMBRES	ESTADOS DE DONDE SON POR SUS NACIMIENTOS	CLASES A QUE HAN LLEGADO EN EL PERÚ	NÚMEROS PARA SUS NOTAS
Coronel	Don Trinidad Morán	Venezolano	General de división	(1)
	Don José Bustamante	Neogranadino	General de brigada	(2)
Teniente coronel	Don Juan José Arrieta	Ecuatoriano	Ídem	(3)
	Don Manuel Lopera	Neogranadino	Ídem	(4)
Coronel	Don José Domingo Espinar	Ídem	Coronel	(5)
Teniente coronel	Don Gil Espino	Venezolano	Ídem	(6)
Capitán	Don Joaquín Otero	Ídem	Ídem	(7)
Teniente coronel	Don Pedro Torres	Ídem	Ídem	(8)
Coronel	Don Pedro Izquierdo	Puerto Rico	Ídem	(9)
Teniente coronel	Don Juan Espinoza	Argentino	Ídem	(10)
Capitán	Don Vicente Zequeyra	Venezolano	Ídem	(11)
Teniente coronel	Don Rafael Grueso	Neogranadino	Ídem	(12)
	Don Camilo Peña	Ídem	Teniente coronel	(13)
	Don Apolinar Aranza	Venezolano	Ídem	(14)
Capitán	Don Antonio Mozol	Ídem	Sargento mayor	(15)
	José [ilegible]	Ecuatoriano	-	-
Sargento primero	Don Andrés Posada	Neogranadino	Ídem	(16)

(1) Murió en la plaza de Arequipa, al haber sido mandado fusilar por su compadre, don Domingo Elías.

(2) Falleció de enfermedad el 4 de julio de 1858, en la capital de Lima. Fue borrado de la lista militar por el gobierno del general Castilla y su Consejo de Ministros, por cuya causa no se le hicieron honores de general de brigada. Por esto, hubo una polémica, acalorada por la prensa, entre los amigos del finado y los defensores del ministro Mar.

(3) Existe de general de brigada.

(4) Murió en el ataque que hizo al Callao el 22 de abril de 1857, de parte del general Vivanco. Este no es vencedor en Junín y Ayacucho, sino sitiador del Callao tan solamente.

(5) Existe de coronel en Lima. Ya que tampoco es vencedor en Ayacucho, se le considera aquí por serlo en Junín y pertenecer a la clase de incorporados auxiliares.

(6) Existe también en Lima y tiene la clase de coronel.

(7) Vive en Arequipa, en la clase de coronel, y disfruta del haber íntegro de su clase.

(8) Existe en Lima, en la clase de coronel, con su respectivo haber.

(9) Pereció en el mar Atlántico, navegando para Francia; y está en el mismo caso que Lopera.

(10) Existe en Lima, en la clase de coronel.

(11) Vive en el pueblo de Mala y tiene la clase de coronel y su respectivo haber.

(12) Es residente de Lima, tiene la clase de coronel y goza del haber íntegro de esta clase.

(13) Vive en la villa de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja. Tiene el empleo militar de teniente coronel, cuyo haber percibe íntegramente.

(14) Reside en Huancavelica, dedicado a la explotación mineralógica de plata piña y cobre. Tiene la clase de teniente coronel y goza del haber de su clase.

(15) Es residente de la ciudad de Huamanga. Se ejercita de comerciante y tiene la clase de sargento mayor, con su respectivo sueldo.

(16) Existe en la capital de Lima, en el cuerpo general de inválidos. //

[f. 376] Remitidas estas relaciones, con fecha 10 de diciembre, del mismo campo de batalla a su excelencia el supremo dictador Bolívar, con su edecán coronel Medina —que había estado en la batalla combatiendo con lanza en ristre a los realistas y a competencia con los tenientes coroneles La Tapia, del Estado de Chile, y Martínez D. Rufino, de nacionalidad argentina y al servicio del Perú—; el general en jefe Sucre, con el Ejército Libertador, los generales, jefes, oficiales y la tropa de prisioneros, se trasladó, como ya se deja dicho, del expresado campo de batalla en la mañana del día 11 a la ciudad de Huamanga. Así, estando ya todos constituidos en ella, se pusieron en limpio las capitulaciones, que consiguientemente fueron firmadas por Canterac y Sucre, tomándose cada parte contratante el respectivo ejemplar que le convenía para por él exigir el cumplimiento de lo pactado.

El virrey La Serna había sido remitido a dicha ciudad con anticipación y, sin que él lo previese ni que nadie lo pensara, llegó a tener por alojamiento la casa de la señora patriota doña Andrea Bellido, a quien el año de 22 sus tropas habían pasado por las armas en la plaza, como queda demostrado en esta historia, en el año y lugar que le ha correspondido a la relación del más terrible y cruel sacrificio perpetrado contra una indefensa mujer. ¡Quién le hubiera dicho al virrey La Serna entonces que dos años después había de ser, en su caída, albergado bajo el asilo de su heroica víctima! Esta lección, bastante elocuente para quien sabe conocer los acontecimientos de las cosas mudables de la vida política en el mundo, les dio sin duda la correspondiente satisfacción explícita a los aclamantes [ilegible] de justicia de la patriótica Bellido; y a sus asesinos, el vergonzoso arrepentimiento de haberlo de tal manera consumado.

La diferencia que hubo entre Canterac y Sucre, al tiempo de suscribir en Huamanga las capitulaciones de Ayacucho, consistió en que el último exigía del primero la positiva entrega de las fortalezas del Callao, de lo que el primero no quería ser responsable, ya que temía el desobedecimiento que le haría el gobernador de ellas, el brigadier Rodil. Pero, tras allanarse el inconveniente, que era la restricción, al intento del art. 12.º, de que mandarían comisionados al efecto y con mandato secreto, se suscribió el mencionado tratado sin más observación ni dificultad.

Por otra parte, el general Sucre, en los pocos días que se demoró en Huamanga dándole descanso al Ejército Unido Libertador y reorganizándole sus pérdidas para proseguir una nueva campaña sobre el general realista Olañeta, que con más de ocho mil hombres existía en las provincias del alto Perú y aun ocupaba la de Puno del bajo Perú, se vio bastante atareado para dar curso a las pretensiones de los generales, jefes y oficiales capitulados que demandaban su más pronta marcha hacia sus diferentes destinos, para proseguir sus nuevas operaciones de campaña y, también, para dar al libertador Bolívar el parte detallado de ello, que aún no lo había verificado. Pero, dándose modos y medios en tan apremiante tiempo para no faltar a ninguno de estos deberes que lo circuían con suma exigencia, tuvo la satisfacción de despacharlos hábilmente y sin que ninguno de ellos experimentara falta alguna.

[f. 382]

Ya se tiene dicho anteriormente que las primeras comunicaciones de un súbito parte de la victoria de Ayacucho, enviado por este general en jefe del Ejército Unido Libertador a su excelencia, el supremo dictador del Perú Simón Bolívar, al día siguiente de la batalla, fueron conducidas por el coronel Medina desde el campo de Ayacucho con dirección a la capital de Lima, donde se conjeturaba que se hallaría ya dicho dictador, por haberse movido de la villa de Chancay, operando con las fuerzas que tenía para ocuparla. Empero el general Sucre, sintiendo que su deber le exigía llenar el vacío que tenía su parte que solo anunciaba la victoria, puso en vía, con el detall de la batalla, a su ayudante de campo, el capitán Alarcón, el mismo que en la noche del 21 de diciembre de 1824 logró ingresar a la ciudad y entregar en Palacio, al mismo Bolívar, el citado detall y la confirmación oficial que lo antecede de las expresadas batalla y victoria espléndidamente gloriosa de Ayacucho. Este, desde luego, acabó de satisfacer todas las ansie-

dades y dudas en que vagaban las diversas opiniones de todos los críticos sensores y también la de los patriotas, los realistas y los curiosos, con el objeto de quedar cada cual en su respectiva cuerda, perfectamente desengañados de la verdad.

Así, pues, el libertador Bolívar recibió con exaltado júbilo la confirmación oficial de una victoria que, aunque ya tenía noticia de ella por partes de personas particulares, como lo había sido un oficial guerrillero que fue el primero que se la trajo emanada de la que le hacía al mismo libertador el cura de Huamanguilla, pueblo inmediato al campo de batalla, no le era a él bastante y necesaria para anunciarla al público. Porque, como había sido la victoria el día 9, él no vino a saberlo oficialmente hasta que le llegó el referido capitán Alarcón, que también le informó expresadamente la fatal muerte de su edecán, el coronel Medina.

El lector tendrá por muy del caso que aquí se dejen, en Huamanga, al general Sucre y al Ejército Libertador, mientras se hace una breve descripción del estado de su excelencia, el general Bolívar. Este supremo jefe del Perú se hallaba, a la sazón, recién posesionado de la capital de Lima, por haberla ocupado el 7 de diciembre con las fuerzas que consigo condujo a ella desde Chancay; así es que, a muy pocos días de su ingreso, recibió la enunciada nueva. Es decir, si la una era sentimental y funesta por el bárbaro sacrificio que se había hecho de su edecán por los realistas del pueblo de Huando, alucinados del avance de la división del coronel español Claver sobre el río Mayoc; le era en compensación la otra, de mucho esplendor y gloria a su posición social, a la conseguida independencia peruana y a la libertad completa de la América españolizada. Por tanto, ya no trepidó en anunciarla al Perú y al mundo, todo por la proclama siguiente:

PROCLAMA⁶²
DE SU EXCELENCIA EL SUPREMO DICTADOR DEL PERÚ SIMÓN
BOLÍVAR A LA NACIÓN PERUANA

Peruanos —les dijo—, el Ejército Libertador, a las órdenes del intré-// [f. 383]pido y experto general Sucre, ha terminado la guerra del Perú y aun del continente americano, con la más gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo. Así, el ejército ha llenado la promesa que a su nombre os hice de completar en este año la libertad del Perú.

Peruanos, es tiempo de que yo os cumpla la palabra que os di de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiese vuestro destino. El Congreso del Perú será, pues, reunido el 10 de febrero próximo, aniversario del decreto en que se me confió esta suprema autoridad, que devolveré al cuerpo legislativo que me honró con su confianza. Esta no ha sido burlada.

Peruanos, el Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban ocupaban las provincias libres del norte y hacían la guerra al Congreso;* la Marina no obedecía al gobierno; el expresidente Riva Agüero, usurpador rebelde y traidor a la vez, combatía a su patria y a sus aliados; los auxiliares de Chile, por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza a los enemigos. El presidente Torre Tagle, llamando a los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú.

La discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía, todo estaba disuelto. En estas circuns-

62 Luego de esta palabra, se agrega un asterisco, a manera de llamada de nota al pie de página. Dicha nota no figura en este folio, ni en ninguno de los que componen este capítulo.

* Las tropas que existieron entonces en las provincias libres del norte jamás le hicieron la guerra al Congreso, porque ellas estuvieron en los cantones de su organización bajo las órdenes de sus superiores naturales subordinadamente. Si en la alta política de la capital se erigían y sucedían los partidos del aspirantismo al supremo mando de la república, la culpa no era de ellas, sino del Congreso, que quería mandatario de su amaño, o de este, que procuraba derrocar al que en la actualidad mandaba para colocarse él. Sin embargo, esas mismas tropas del norte fueron las más morales y las más heroicas; porque ellas, sin faltar jamás a sus deberes, hicieron en los campos de Junín y Ayacucho la independencia de su patria. Esto ni que contestarse tiene porque es una verdad histórica.

tancias, el Congreso me nombró dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia lo han hecho todo. Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron al gobierno legítimo y han prestado inmensos servicios a la patria; y las tropas que la defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad. La plaza del Callao está sitiada y debe rendirse por capitulación.

Peruanos, la paz ha sucedido a la guerra; la unión, a la discordia; el orden, a la anarquía; y la dicha, al infortunio. Pero no olvidéis jamás, os ruego, que a los ínclitos vencedores de Ayacucho lo debéis todo.

Peruanos, el día que se reúna vuestro Congreso será el día de mi gloria, el día en que se colmarán los más vehementes deseos de mi ambición: no mandar más.

Lima, a 20 de diciembre de 1824.

Bolívar

Esta proclama del dictador, que la suscribe, fue un corrosivo general de satis-// [f. 384]facció para todos los pueblos del Perú y aun para los Estados de todo el continente americano, al ser avisados, por el mismo jefe, que estaba cumplida su palabra que les había prometido de que, en todo el año de 1824, terminaría la guerra de la independencia, con el completo desaparecimiento del ejército español. Esta palabra profética de un hombre tan extraordinario y grande, como ya lo era Bolívar, todo, hizo en él un conjunto de admiración. Lo único que se advirtió por los peruanos en ella fue que, debiendo ser su excelencia el libertador menos significativo en sus expresiones o, al menos, más desprendido en el modo de tributar encomios a sus tropas o recomendarlos a la gratitud de la nación peruana y reconocimiento de las demás secciones de América, olvidó el sufrido mérito del ejército peruano, y todo, todo, se lo adjudicó a sus huestes colombianas.

Él dice a los peruanos en su anterior proclama: «La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia lo han hecho todo». Ahora bien, si este ejército auxiliar lo hizo todo, como dice su excelencia, ¿cómo es que al regimiento de caballería peruano, llamado antes de la batalla de Junín «coraceros del Perú», para abrirse la campaña «primer regimiento

de caballería del Perú», este mismo dictador le sustituyó el nombre con el de «húsares de Junín», porque fue el que resistió hasta lo último el empuje español y triunfó en aquel campo? ¿Cómo es que tras la batalla de Ayacucho, donde los batallones Legión Peruana, n.º 1, n.º 2 y n.º 3 cubrieron la izquierda de la línea de batalla y resistieron todo el ataque impetuoso de la derecha española, al mando del general realista Valdés, el libertador no consideró a los cuerpos peruanos como cooperadores a la libertad de su patria, con la misma gloria, con el mismo denuedo que las tropas de Colombia, para que su excelencia solo se haya contraído a decir «el valor del ejército de Colombia lo ha hecho todo»?

Nunca se negará por los peruanos que es cierto este valor, así como tampoco estos podrán negar el de los peruanos en aquella batalla, quienes, como les dijo en su proclama el mismo general Sucre, «sois los escogidos de vuestra patria; vuestros hijos, las más remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo de que, en este día, habéis libertado la patria». El mismo Bolívar, en la anterior proclama, en su 5.º acápite, hablando del reconocimiento de la provincia del norte al gobierno legítimo, dice: «Las tropas que las defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y Ayacucho». Se deduce, pues, de aquí, que si el valor del ejército de Colombia lo hizo todo, las tropas peruanas no tuvieron cómo poder ser los escogidos de la patria, ni cómo haberse podido cubrir de gloria en los indicados campos. Y si esto es cierto, como uno y otro jefe lo confiesan, es claro que el valor solo del ejército de Colombia no lo ha hecho todo, sino el valor unido de los colombianos y los peruanos. Tal es como parece que debió haber hablado su excelencia para no herir el amor propio de los que le habían confiado su dirección y lo habían investido de toda la autoridad sin límites de su patria.

No se crea aquí que se trata, como dicen vulgarmente, de enmendar la plana al libertador, ni a sus inspiraciones entusiastas en favor de sus guerreros compatriotas. Nada de eso. Por el contrario, tanto como los propios colombianos lo pueden querer, el au-// [f. 385]tor de esta obra lo aprecia, respeta y admira, como al más constante y más entusiasta capitán de América, que supo con espléndida gloria afianzar la independencia de esta. Como, al redactar y publicar la proclama de la que se ocupan estos

caracteres, tenía el brillo de la gloria con que su corazón y su alma se habían elevado a contemplar los esfuerzos de los vencedores de la batalla de Ayacucho; en los momentos de haber recibido el parte, su genio fugaz y espirituoso no hizo distinción de los dos ejércitos, y a todos los uniformados los consideró colombianos, porque su amor naturalmente era para Colombia, y su amistad, para más gloria suya, era para el Perú. Y he aquí dilucidado lo que debe hacerse desde un principio, porque al fin la historia presenta los sucesos tales como son ellos y tales como son los hombres que los practican.⁶³

[f. 387]

Habiendo expedido el libertador la proclama y el decreto honorífico anteriores en obsequio de gratitud para con el general en jefe Sucre y el ejército vencedor en Ayacucho, se contrajo a recibir las felicitaciones de todas las clases del Estado y a celebrar el triunfo tan inesperado con el pueblo libre y con demostraciones públicas. Cuando estuvo en medio de estas, para su mayor satisfacción, se le presentó el teniente coronel español don Ramón Gascón, encargado, por el general vencido Canterac, de presentar al gobernador del Callao, el brigadier don Ramón Rodil, la capitulación de Ayacucho y la orden respectiva para la entrega de la plaza. Asimismo, iba con una carta de felicitación a Bolívar del mismo Canterac, cuyo tenor, a la letra de su autógrafa, es como sigue:

63 Cortegana evidencia que la razón por que «corrige» a sus fuentes —antes a García Camba o Miller, por ejemplo, y ahora al mismo Bolívar— es su deseo de presentar los sucesos y a los hombres tal como son, y así construir una historia verdadera.

CARTA PARTICULAR DE FELICITACIÓN POLÍTICA DEL GENERAL
CANTERAC A BOLÍVAR EN SU ESTADO DE CULMINANTE TRIUNFO

Huamanga, 12 de diciembre de 1824

Excelentísimo señor libertador Simón Bolívar:

Como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos que felicitar a vuestra excelencia por haber terminado su empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho. Con este motivo, tiene el honor de ofrecerse a sus órdenes y saludarlo en nombre de los generales españoles, este su afectísimo y obsecuente servidor que besa su mano.

José Canterac

El supremo dictador Bolívar, viéndose con la felicitación anterior de Canterac y con el jefe español que conducía la intimación de entrega de la plaza del Callao para su gobernador Rodil, dispuso acto continuo que un parlamentario fuese a solicitar los pasaportes correspondientes del jefe de ella // [f. 388] para los comisionados que se nombrasen por el gobierno peruano y para el teniente coronel Gascón. El oficial parlamentario que con este objeto se remitió fue detenido en los primeros puestos avanzados del enemigo, y se le dijo que había orden terminante de la plaza para no recibir ningún parlamento de los patriotas. Con esta contestación seca que trajo al dictador el oficial, Bolívar nuevamente se resolvió a tomar la mediación del comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Pacífico, para que, pasando a bordo del navío Cambridge, el comisionado del gobierno y el del ejército español vencido en Ayacucho procediesen a entenderse con el gobernador del Callao, poniendo en sus manos los documentos ya citados. El comandante del navío Cambridge se prestó gustoso y, después de recibir a bordo a los comisionados, dio la vela desde los Chorrillos para el Callao. En la bahía de este puerto, fondeó fuera del tiro de cañón de la plaza e inmediatamente pasó una nota oficial a su gobernador, exponiéndole cuanto se acababa de decir y ofreciéndole su navío Cambridge para que mandase a él a sus comisionados si quería. La contestación del jefe de la plaza del Callao, el indicado Rodil, fue rehusar en lo absoluto la mediación y, poniendo aun en duda la realidad de los sucesos de Ayacucho, añadía, además, una fuerte protesta de que no admitía ni admitiría en

lo sucesivo las comunicaciones que le fuesen dirigidas con el distintivo de parlamento, propio de los enemigos de su rey. Con tal caprichosa y férrea contestación, y sin que quedara por este motivo ya más esperanza de ningún avenimiento racional, el navío Cambridge zarpó sin más demora para Chorrillos, donde desembarcaron los comisionados que regresaron en el mismo día a la capital, trayéndole a Bolívar el resultado antedicho.

Por tal manera, el gobernador de la plaza del Callao rechazó la entrega de las fortalezas que mandaba e hizo ilusorio el artículo de la capitulación de Ayacucho que le comprendía. Con ello, quedó de hecho quebrantada esta por parte de los españoles, mientras que, por la de los patriotas, se la cumplió en todas las circunstancias que se hallaba por ella ligado el honor y la buena fe de estos. En efecto, el gobierno patriota perdonó y llamó a todos los súbditos del rey de España, incluso los pasados; sus propiedades fueron respetadas; los generales, jefes, oficiales y tropa de prisioneros fueron puestos en libertad en el mismo día que se formó la capitulación; los transportes en que debían conducirse para Europa y los medios sueldos de percibo mensual mientras permanecían en el país les fueron religiosamente pagados por el erario de la república, y no hubo uno solo que se hubiera marchado sin recibirlo. En fin, no hubo bondad que no se le hubiese dispensado por el gobierno de los patriotas a todos los españoles capitulados, y no hubo perfidia que en recompensa dejaran de recibir estos por la saña temeraria de Rodil, encerrado en el Callao. Él mismo, bárbaramente, se puso así fuera de la ley de las naciones, desobedeciendo a las autoridades naturales de las que dependía; porque, como había sido legalmente celebrada la capitulación en el campo de batalla de Ayacucho, en tiempo hábil y por partes hábiles y legítimamente autorizadas, Rodil no podía negarse al cumplimiento de ella sin comprometerse altamente para con los intereses y la buena fe de su nación, de su gobierno y de sus jefes, que se lo ordenaban, sin desnaturalizarse y convertirse en cabeza de motín. Él violó el derecho sagrado de buena inteligencia en la guerra, después de una batalla sangrienta como la de Ayacucho, en que se vio por los patriotas toda generosidad hacia sus vencidos. Así que, como fue burlada la capitulación expresada por el terco de Rodil, Bolívar también se vio en la imperiosa necesidad de ponerle el respectivo sitio de mar y tierra hasta que

se rindiera; esas operaciones se tratarán en el lugar que les convenga en esta historia. Mas, dejando a Bolívar en Lima en el estado expuesto, el lector verá sin hastío que volvemos la pluma a la continuación de las operaciones del Ejército Libertador, al que se le dejó en la ciudad de Huamanga, y las que fueron sin pérdida de mucho tiempo ejecutadas.

Este general continuó sus operaciones militares moviendo al Ejército Libertador para el sur, sin más demora en Huamanga que la de tres días, en los que permaneció arreglando la marcha de los cuerpos y también la de los capitulados para sus destinos de Europa, facilitándoles pasaje y numerario. Evacuadas estas diligencias del modo posible, siguió su ruta tras haber hecho anticipar a los batallones peruanos al mando del general Gamarra para que ocuparan la plaza del Cusco, lo que tuvo efecto el 24 de diciembre de dicho año de 1824. Este general destinado a este objeto era, como ya se deja dicho, hijo de esta ciudad y, por tanto, llevó consigo la autoridad política de la prefectura, además de la militar, de todo el departamento, ínterin la aprobación del dictador Bolívar.

Los cusqueños que deseaban conocer al general Sucre, vencedor de los españoles, que por largo tiempo de doscientos noventa años los habían usurpadoramente dominado —es decir, desde su conquista, que fue en el año de 1534, hasta el citado día 24 de diciembre de 1824, en que entró el general Gamarra con las tropas peruanas también vencedoras en Ayacucho—, consiguieron esta satisfacción el día 28 del mismo diciembre, cuando hizo su entrada en la corte imperial de los incas, públicamente y en medio de las vivas y el alborozo universal de los moradores de ella. Luego, le siguieron las divisiones colombianas, al mando de los generales Córdova y Lara. El general La Mar, como general en jefe del ejército del Perú, avanzó también hasta el Cusco, y de esta ciudad pidió su pasaporte para embarcarse por la ruta de Arequipa a Lima y de allí pasar a Guayaquil, a ver a su familia. Los generales, jefes y oficiales españoles capitulados seguían de igual modo la unión o las huellas de las tropas libertadoras, quienes después de algún descanso en el Cusco continuaron su viaje para Arequipa, en pos de la nave que debía conducirlos para España.

El virrey La Serna, estando algo reparado de sus heridas, tomó más anticipadamente que todos la vía de Arequipa, con pasaporte del vence-

dor, para embarcarse en la caleta de Quilca, es decir, ir por la provincia de Lucanas a caer a la de Camaná, pasando por la villa de Caravelí, y con una buena escolta de caballería colombiana para la respetabilidad de su persona y también al deseo que llevaba de encontrar en las aguas de la expresada caleta al capitán de navío realista don Roque Guruceta, con la escuadra de su mando, para embarcarse en ella, // [f. 390] ya que dependía de su real superior autoridad. En este camino, acompañaron al virrey los mariscales de campo Valdés y Villalobos; los brigadieres Landázuri, Ferraz y Camba; el coronel don Eulogio Santa Cruz, secretario del virreinato; el teniente coronel don Juan Antonio Rodríguez; el comandante don José Antonio Vigil; el capitán don Vladislao González, con trece alabarderos de su ordinaria guardia; el jefe de cirugía don Ángel Miner, y su capellán fray Albino Odena; todos con el mismo intento de embarcarse en la referida escuadra española.

Mientras todas estas cosas iban verificándose como se deja relacionado, por su lado, la fama no se había descuidado en hacer difundir la noticia de la pérdida de los españoles en la batalla de Ayacucho, entre todos los pueblos que habían estado bajo el dominio de sus armas. A la capital del Cusco le llevó primero el rumor de las voces y lo vino a confirmar el 16 de diciembre el comandante español García, primer ayudante del Estado Mayor General del ejército batido, que, como uno de los derrotados, fue el primero que llegó a esta ciudad. Con la instrucción de este testigo presencial de la conclusión del ejército realista en el campo de Ayacucho, el general Álvarez, que había quedado allí aguardando como presidente de la Audiencia y comandante general de la provincia, reunió inmediatamente en junta a todos los jefes militares y civiles, de acuerdo con la Real Audiencia, para tratar y resolver, en mérito de las evidentes noticias de la prisión del virrey y la pérdida del ejército real, muy especialmente sobre la elección del sucesor del virrey en tan apurada situación.

Los que compusieron esta junta propusieron al mariscal de campo don Pío Tristán, que se hallaba existiendo en su país, la ciudad de Arequipa, ya como el más antiguo de aquella clase, ya como el peruano que antes le había hecho la guerra a la causa de la independencia de América, y le rogaron encarecidamente que se encargara del mando y tomara las medi-

das de actividad y energía que se requerían en tan críticas circunstancias para continuar en el Perú el dominio de la causa real. Asimismo, dispusieron pasar oficio a los generales Olañeta y Maroto, comandante general el primero de las provincias del alto Perú, y el segundo de la de Puno, para que, dejando a un lado toda clase de discordia privada, trabajasen con la mejor armonía para remediar en lo posible los males que debía producir la citada derrota de Ayacucho, si ellos no tomaban todo interés por volver a rehacer el poder español que había llegado a su última agonía. Tampoco se excusaron de dar iguales avisos a los demás intendentes de las provincias y al comandante general de las fuerzas navales de Su Majestad Católica en el Pacífico. Últimamente, adoptó dicha junta, bajo la dirección del presidente Álvarez, todas las providencias de precaución y vigilancia que estuvieron a su alcance, a fin de impulsar nuevamente a dar vida a lo que ya había de hecho desaparecido en Ayacucho.

[f. 391]

Entre estas y otras disposiciones que la junta de providencia había tomado, se encontraba la de que el coronel don Francisco San Juanena se hiciera cargo del mando del batallón del comandante Miranda, fuerte de 700 plazas cuyo destino no quiso aceptar, alegando ser juramentado de tiempo anterior. Se excusaron, asimismo, tres individuos más de igual graduación, que habían ingresado a la ciudad huyendo desde el campo de batalla y quienes, para no admitirle, expusieron otras causas poco dignas de la confianza y nombramiento que se les había hecho a ellos.

Pese a que el presidente Álvarez, en unión con la junta reunida, estaba tomando todas estas medidas reaccionarias de la causa real, y al estudioso empeño que tenían tanto estas como las demás autoridades realistas de ocultar los tristes sucesos de Ayacucho, ellos fueron traslucidos pronto por los hombres pensadores y, con igual rapidez, la noticia se propaló por el

pueblo hasta causar la más incontenible agitación y desahogo de sus sentimientos patrióticos. Así que, cuando trató de retirarse a Lampa con todo el parque, efectos públicos y equipajes, creció la inquietud de los habitantes, así como también se introdujo el desaliento general al reflexionar que ya todo esfuerzo era inútil, en mérito de la preponderancia de las armas victoriosas y de la opinión que se desarrollaba de instante en instante en favor de ellas, sublevándose los pueblos inmediatos. En efecto, esas noticias funestas les hacían conocer, a los que intentaban llevar a cabo la retirada indicada, que caerían ellos y los convoyes en manos de estos, sin haber hecho cosa que valga en obsequio por la causa que trataban de prolongar, ni haber sacado otro fruto que el de sus pérdidas, su descrédito y el irritamiento infalible que el vencedor, ya generosamente enviado en el sendero de la buena fe y de la bondad, les había concedido en la capitulación de Ayacucho.

Por otra parte, era notorio que en el pueblo de Sicuani existía el depósito de los granaderos de la guardia, compuesto por más de doscientos hombres de caballería, entre veteranos y colecticios, y sobre cuyo número y base el comandante Martín fue mandado por el mismo presidente Álvarez a formar de ella dos regimientos de esta arma para reforzar la guarnición del Cusco. No pudo dicho encargado planificar el proyecto, pero sí presenciar el desconsuelo, junto con el comandante Sánchez, de la disolución de aquella gente que, desobedeciendo ya al respeto español, solo apreciaba tener su más amplia libertad. Como consecuencia de esta total dispersión de dicho depósito de hombres, la capital del partido de Tinta se sublevó contra ellos, adhiriéndose a la causa triunfante, cuyo ejemplo cundió luego por todos los demás pueblos suyos.

Álvarez, siempre solícito, en unión con la junta que había convocado, de dar con sus activas providencias algún reparo que dé más permanencia al dominio español en cualquier parte del territorio peruano, no se descuidó en remitir las necesarias para que la guarnición del Callao estuviera oportunamente instruida de los esfuerzos a los que él y la junta estaban apelando para todavía sostener la autoridad real tan inesperadamente atropellada y vencida en la funesta batalla de Ayacucho, para ellos y todos sus partidarios. Además de estas me-// [f. 392] didas, adoptaron otras muchas

providencias relativas a sacar el más conveniente partido de la crítica posición en que se veían, mas todas fueron ilusorias y vanas, a causa de que ya les llegó a faltar la opinión en los pueblos. Así, aunque todavía creyeron contar con algunos elementos de defensa, estos fueron contradichos con la falta de unidad y la activa cooperación de los diversos jefes que debían ponerla en ejecución, así como con la sobrada desconfianza que ya en todos imperaba de que no les sería posible resistir de nuevo ante el victorioso enemigo, al que divisaban ya en sus inmediaciones. Con esa convicción, quedó prevalida en todos los invitados a la práctica de los nuevos trabajos la creencia general de que iban a ser infructuosos y aun reprobables cuantos sacrificios se hicieran para contrariar la predominante causa de la independencia, cundida por todos los ángulos de la América con sangre y victorias de sus más resueltos sostenedores.

El alucinamiento de Álvarez y la junta del Cusco para llevar a éxito sus proyectos implicaba contar con las bases de una compañía de artillería y dos de inválidos de infantería y caballería que existían en el Cusco; con un escuadrón del rey o de Cochabamba, que había en la misma ciudad; con otro de dragones reforzados; con el batallón Huamanga de 1016 plazas, y con el batallón del comandante Miranda de 700 hombres de fuerza, que por todo pasaban de más de dos mil hombres. Estos, reunidos con las tropas que tenía el general Maroto en Puno, las del general La Hera y Moyano en Moquegua, Tacna y Arica, y las que el nuevo virrey nombrado, don Pío Tristán, podría sacar de Arequipa al punto de reunión designado, que era Lampa, no dudaban de que reunirían más de cuatro mil hombres para unirse con los seis mil que tenía Olañeta en las provincias del alto Perú. Pero, como a este tiempo le llegó a Álvarez la capitulación de Ayacucho, dirigida por su superior el general Canterac, se convocó otra junta, de la cual salió resuelto que se le reconociera y se le diera todo cumplimiento; puesto que estaba de manifiesto la incapacidad de obtener los medios posibles para presentar una obstinada defensa, al mismo tiempo que carecían de noticias ciertas del nuevo virrey elegido respecto de su admisión del cargo y de los medios que podría suministrarle el general Olañeta, como el único que en tan conflictiva situación podía entretener por algunos días más la existencia del partido español.

Con esta terminante decisión de la junta, Álvarez hubo de desfallecer a sus ideas de retirarse a reunirse con los generales a los que había emplazado para Lampa, acabándole de desengañar, para llevar a su complemento este propósito, las exposiciones que le hicieron los comandantes de artillería, caballería y del batallón Huamanga de que ellos no respondían por sus tropas si se las ponía en marcha. Así, diciéndole aún más y más a este desistimiento suyo, le llegó la noticia de que el general Maroto había salido de Puno con dirección a Arequipa para unirse con el virrey La Serna y embarcarse junto con él para España, y de la sublevación que en su consecuencia habían hecho sus mismas tropas, encabezadas por el teniente coronel Anglada, las que pusieron en libertad a los prisioneros patriotas que estaban en la isla de Esteves de la laguna de dicho Puno // [f. 393] y pusieron al general don Rudecindo Alvarado al frente del mando político y militar de la expresada provincia, dando así un golpe mortal a todos los proyectos hasta entonces determinados por los pertinaces realistas.

En el camino que llevó el virrey La Serna para embarcarse, supo, al llegar a Caravelí, donde se hallaba el coronel realista Aballe con una regular guarnición, la elección hecha en el general Tristán para el mando del virreinato, la que este y su séquito estimaron por muy acertada, no solo por las conocidas calidades y aptitudes militares y políticas del elegido, sino por la misma circunstancia de ser peruano y no tener prevenciones conocidas contra Olañeta. Por ello, los que iban de tránsito juzgaban que sería asequible y de normal facilidad su reconocimiento y obediencia, y que, en caso de que así sucediese, todavía les quedaría a los vencedores de Ayacucho mucho trabajo que superar, como en efecto sucedió, hasta que hicieron desaparecer al precisado Olañeta en el alto Perú.

De este punto de Caravelí, el referido coronel español Aballe no quiso que el coronel colombiano que había ido escoltando con su partida de caballería al exvirrey La Serna pasase adelante, mientras no recibiera del nuevo virrey Tristán la autorización conveniente. Con tal imposición, tuvo que detenerse ahí, mas los jefes españoles continuaron su marcha desde

dicho Caravelí como por país propio, ocupados todos de proyectos que aún se podrían poner en práctica para hacer una nueva defensa de los intereses de su rey y los suyos, siempre que el citado virrey recién electo los habilitase y exigiese de ellos la prestación de sus nuevos servicios. Así, estos hombres que habían vivido sobre la colonización americana caminaban y se fomentaban un improvisado porvenir de halagüeñas esperanzas, solo porque ya se veían sobre un territorio corto que aún existía bajo el dominio del realismo. De aquí es que, en prueba de lo expuesto, se dirá con Camba,⁶⁴ uno de los jefes que marchaba con el virrey La Serna: «¡Cuántas ilusiones alimentaban con este motivo las esperanzas de la más firme lealtad! (Aunque hubiese sido mejor dicho «de la más infatigable ambición»). ¡Cuánto aliento noble infundía la idea de la utilidad que debía ofrecer nuestra escuadra, entonces superior a la enemiga! Mas estos pensamientos, en realidad, carecían de base cierta, y no eran más que un sueño agradable».

Llevados de estos ensueños, los expresados jefes realistas adelantaron desde Caravelí a Arequipa al brigadier Ferraz, que tenía varias cartas para sus conocimientos y, // [f. 394] entre ellas, algunas para el nuevo virrey, en las que se le indicaban ideas para la continuación de la defensa y sostenimiento del dominio español, bajo el supuesto de que el general realista Olañeta lo llegase a reconocer como a primera autoridad y lo ayudara con la misma voluntad y decisión con que había servido a la causa real, hasta su insurrección contra el exvirrey La Serna. Y a esto le añadían que sucedería si, en este caso, manifestándose notoria la falta que tendría de brazos auxiliares, se ofrecían ellos a servirle, procurándose un medio extensiblemente legal y honroso para desembarazarlos de la situación a que los había ligado la capitulación de Ayacucho. Pero todos estos castillos al aire de sus vanos pensamientos, en la misma marcha que llevaban, fueron deshechos, como el humo al soplido del contrasentido del virrey nuevo, que luego adoptó muy distinta política a la que ellos concibieron.

No habían pasado tres días de haber salido el exvirrey La Serna con su comitiva de la villa de Caravelí, cuando se encontró en el camino con un

64 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, cap. XXVIII.

oficial conocido a quien el nuevo virrey Tristán enviaba con pliegos para el dictador Bolívar, para el general en jefe del Ejército Libertador Sucre y para el jefe de las primeras tropas independientes que encontrase el portador sobre su marcha. Estas comunicaciones iban apertorias y el oficial conductor no solo les refirió sin embozo el objeto de su comisión, sino que no tuvo reparo en franquear la lectura de ellas. El resultado de estas eran que el dicho virrey nuevo, don Pío Tristán, proponía un acomodamiento a los patriotas, asegurando que había aceptado el mando del virreinato solo para evitar males a la América y economizar la sangre y las desgracias del Perú. Tan terminante determinación de Tristán, que no aguardaban ellos a tener, acabó de desvanecer todas las ilusiones que habían prometido esperar de él; y, bien desengañados de que ni de este nuevo virrey ni de Olañeta, a quien el primero aún no le había consultado nada, pues así el tiempo transcurrido lo aseguraba, podían esperar resultado alguno favorable, cerraron los ojos todos a su caída, y La Serna y su comitiva tomaron su ruta imperturbable en demanda de la caleta de Quilca para embarcarse.

En el fondeadero de este puerto, se hallaban los buques de guerra que formaban la escuadra del capitán de navío realista don Roque Guruceta. Este, tras saber en dicho Quilca, en el último tercio de los días de diciembre, la funesta derrota de Ayacucho, trató de abandonar las playas peruanas, sin volver a tocar siquiera el Callao, ni ofrecerle al brigadier Rodil sus servicios, que todavía existía de gobernador de esta plaza, ni emprender relación alguna con Olañeta, que se titulaba no solo como sostenedor de los derechos de la España, sino único defensor del altar, del trono y de su nación. Esta noticia de la resolución del comandante de la escuadra española, que se decía conforme a las instrucciones que tenía de la Corte para verificarlas, causó gran sensación en los peninsulares que, a la sazón, se hallaban ya en Quilca. A estos les aumentaba más esta sensación con la especie divulgada de que se disponía a partir aun antes de que pudiese llegar al puerto el virrey La Serna con sus acompañados, de cuya aproximación se ocupaban ya todos los habitantes y transeúntes que existían // [f. 395] en el mencionado Quilca.

Dígase lo que dice Camba⁶⁵ sobre el particular:

Tamaña resolución, en los momentos en que la superioridad de nuestras fuerzas navales podía prestar gran protección a nuestros intereses y familias de españoles desgraciados, parecía inconcebible, cualesquiera que pudieran ser las instrucciones del gobierno de Su Majestad. Los jefes del ejército vencidos en Ayacucho no se habían olvidado, en medio de su triste suerte, de estipular lo conveniente para asegurar la salvación de aquella escuadra, que tan indolentemente se apresuraba a abandonar. Pero, como, entre los sujetos que se hallaban en la caleta de Quilca, estaba el rico comerciante español don Lucas García de la Cotera,⁶⁶ por su disposición se trasmitió por extraordinario a La Serna el acuerdo definitivo del capitán de navío don Roque Guruceta, quien para economizar raciones había resuelto desembarcar la tropa del batallón Arequipa, que había sacado del Callao y tenía a bordo del navío Asia. El virrey recibió la referida noticia al descender a la costa entre Ocoña y Camaná, y ofició inmediatamente a Guruceta para que suspendiera su partida al menos hasta su inmediata llegada a Quilca, y así ofreció cumplirlo, y lo cumplió en efecto, pero esperando a la vela, después de haber echado en tierra a la expresada tropa del batallón Arequipa. El general Tristán había igualmente mandado licenciar la mayor parte de la poca tropa que había en dicha capital para facilitar más, sin duda, el término de la avenencia iniciada por él con los independientes.

En este estado, dejaré la marcha del virrey La Serna y su séquito para su embarque, para pasar a seguir el hilo de los sucesos que ocurrían y ejecutaban, por el general en jefe Sucre, su Ejército Libertador ya en el Cusco, y el dictador Bolívar en Lima.

Como se ve, por la relación que se acaba de hacer, el virrey La Serna y sus subordinados no tuvieron en todo el tránsito de su viaje motivo alguno de desagrado, y si en la ruta del Cusco para Arequipa había sido muerto por un rayo el brigadier Somocurcio, esta desgracia no emanó de manos

65 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, cap. XXVIII.

66 Lucas García de la Cotera fue un empresario español que contribuyó como financista del gobierno virreinal del Perú.

de los patriotas, sino del cielo, que en sus altos destinos así lo tendría por conveniente respecto de este ser humano, al que había echado a la penosa carrera de la vida.

Después de este sensible acontecimiento, ya no hubo más que hacer que el ejército victorioso, con sus generales, jefes, oficiales y tropa, fuera pasando por todos los pueblos de su camino, bajo los frecuentes arcos de triunfo que sus habitantes les presentaban adornados y manifestando mucho entusiasmo patriótico. El placer, la alegría y el contento admirador se leían en el semblante de cada uno de estos. La ciudad del Cusco, por otra parte, llena de alborozo y con repetidas aclamaciones, y con el pueblo agrupado en todas direcciones del tránsito, como en las mismas calles, recibió a sus libertadores con vivas a la patria, a la libertad y a los vencedores en Ayacucho. Estas solas voces resonaban por entonces en los aires de aquella atmósfera suya.

[f. 396]

A los pocos días de descanso del general Sucre y las tropas libertadoras en esta ciudad del Cusco, este recibió comunicaciones de Arequipa de don Pío Tristán y Moscoso, de haber obedecido este, como último virrey interino del Perú, y las autoridades del departamento de Arequipa la capitulación de Ayacucho. Así, escribió al mismo tiempo al libertador la siguiente nota oficial:

OFICIO QUE DIRIGIÓ DON PÍO TRISTÁN AL LIBERTADOR BOLÍVAR, COMO ÚLTIMO VIRREY DE PERÚ

Excelentísimo señor:

La Audiencia de la capital del Cusco y la junta extraordinaria de corporaciones autorizadas por la legislatura que rige al país me han encargado del mando superior de estas provincias, a consecuencia de la

prisión del excelentísimo señor virrey don José de la Serna en la batalla de Quinua.

La fama ha publicado, antes de ahora, que vuestra excelencia, en las ocasiones que ha sido coronado por la victoria, ha dado muestras inequívocas de que sabe apreciar el valor y compadecerse de los desgraciados, a quienes ha sido adversa la fortuna en los campos de batalla. Creo igualmente que, propendiendo a la independencia de Colombia y del Perú, no aspira menos vuestra excelencia a hacer libres y felices a estas grandes secciones de la América, a evitar la inútil efusión de sangre y a aminorar en lo posible los desas-// [f. 397] tres de la guerra.

Demasiado tiempo ha afligido esta guerra a las provincias del desgraciado Perú, y si mi deber me comprometió por algún tiempo a detener la revolución que creí tan prematura como ominosa a este mi país, mi sensibilidad ha gemido en vista de las calamidades de una guerra fratricida. En las actuales circunstancias, el buen sentido, la humanidad y aun la justicia misma reclaman la terminación de una lucha que, si continúa, consumará de un modo espantoso la desolación de un país privilegiado por la naturaleza.

Vuestra excelencia, penetrado de mi responsabilidad, y justo apreciador de las virtudes que forman el carácter de la profesión militar, se servirá manifestarme sus designios con respecto a la futura suerte de este país. Si ellos corresponden, como lo espero, a mis ardientes deseos de no omitir sacrificio alguno por el bien de mi patria; si una transacción que no compromete mi pundonor ante la nación a la que he servido, y ante el mundo imparcial, me redujese a no hacer uso de los recursos de defensa que aún suministran estas dilatadas provincias; vuestra excelencia, dictándola, elevará su nombre al más alto grado de gloria, y yo podré lisonjarme de haber contribuido sin desdoro a la pacificación y prosperidad de mi país. El Perú, entonces, presentará el hermoso espectáculo de la unión, de la sabiduría y de las virtudes; y la Europa entera contemplará en vuestra excelencia la moderación y el heroísmo de los grandes genios destinados a enjugar las lágrimas de la humanidad y a hacer venturosos a los pueblos.

Tengo la honra de ofrecerme a vuestra excelencia.

Arequipa, diciembre 24 de 1824.

Pío de Tristán

Excelentísimo señor Simón Bolívar, libertador, presidente de Colombia y dictador del Perú

Y, por consiguiente, hizo pública también, al pueblo arequipeño, la independencia el 30 de diciembre de 1824. El documento fehaciente de este proceder del enunciado Tristán es el que en comprobante sigue:

PROCLAMA DE TRISTÁN A LOS PERUANOS

Peruanos —les dijo—, la batalla del 9 del corriente en Quinua, de la que os hablé el 22, fue enteramente contraria a las armas del rey. Ayer se recibió la capitulación celebrada a consecuencia de este suceso, y hoy se la publica para su cumplimiento. El nuevo sistema de gobierno en que vais a entrar reclama el ejercicio de las virtudes que forman su base y que os harán felices. Yo espero que la República del Perú sea administrada por ellas, mediante la observancia de las leyes civiles y militares que el Congreso haya sancionado. Hasta la publicación de estas, por el señor comisionado que se espera, deben regir las actuales, con sumisión a las autoridades constituidas. Os recomiendo, pues, la unión, la subordinación y la probidad en todas vuestras acciones.

Arequipa, diciembre 30 de 1824.

Pío Tristán

Por A. del secretario

Olivares //

[f. 398] El que así les habló por entonces era, nada menos, don Pío Tristán y Moscoso, comendador de la orden americana de Isabel la Católica, mariscal de campo de los reales ejércitos, virrey gobernador, capitán general interino del Perú y superintendente de la real hacienda, etc., a quien en verdad quedaron sujetos los de Arequipa y sus costas hasta el establecimiento del nuevo orden patriótico establecido.

El pueblo del Cusco y sus nuevas autoridades políticas, civiles, militares y eclesiásticas determinaron jurar su independencia del dominio español y de cualquier otro poder extraño el 3 de enero del próximo año de 1825; esto es, ya bajo los auspicios de su primer prefecto e hijo suyo, que era el general de brigada don Agustín Gamarra, para cuyo efecto dictó todas las

providencias necesarias, a fin de que los preparativos estuviesen expeditos para dicho día y al intento de solemnizar acto tan fausto y del que se dará una prolija razón con su acta autógrafa al hablarse de él en el mencionado día, mes y año. Así, este general Gamarra tuvo en esta parte la satisfacción de presidir el juramento del pueblo de su nacimiento y, desde luego, encabezar las firmas de que consta ella.

Al fin, el mismo don Pío Tristán, como expirante y último virrey de la causa española, convencido de que nada podía hacer en favor del realismo, de acuerdo con el desarrollo de la opinión pública del pueblo que se encontraba frente a él, se resignó a promulgar la independencia del Perú en la plaza de la ciudad de Arequipa el 30 de diciembre de 1824. Así, sabedor días después de la detención de la marcha del coronel don Francisco Paula Otero —comisionado desde el mismo campo de batalla por el general en jefe del Ejército Unido vencedor en Ayacucho para hacerse cargo del mando // [f. 399] político, civil y militar de Arequipa— por el coronel realista Aballe, le ordenó a este que ante él depusiera sus armas y lo dejara pasar al cumplimiento de su misión.

En la provincia de Puno sucedió también que, al solo haber resonado la pérdida de los españoles en Ayacucho, se pusieron en movimiento sus pueblos a favor de la causa independiente. Este departamento, que es el último de la república hacia el sur limítrofe con las provincias del alto Perú (que hoy forman la República de Bolivia), tenía por intendente realista al americano don Tadeo Gárate, natural de La Paz, hombre duro e inhumano que, desde luego, fue en propios términos el carcelero del general Alvarado y de los jefes y oficiales patriotas prisioneros, a quienes para más tormento los puso en la isla de Esteves, que se halla rodeada de las aguas del célebre lago de Chucuito, dándoles un trato sumamente vejatorio y áspero.

[f. 400] Hecho cargo de esta manera el general Rudecindo Alvarado de todo el departamento de Puno, impartió al libertador sus procedimientos. No obstante, por medida de precaución y mientras llegaron a su poder las comunicaciones del virrey Tristán de Arequipa y del presidente Álvarez

del Cusco dirigidas al intendente Gárate, reconociendo la capitulación de Ayacucho y desde luego sometiendo el poder al arbitrio del general en jefe y Ejército Unido vencedor en este campo, puso sus correspondientes partidas de observación en los puntos de Lampa, para que lo hicieran sobre Arequipa, y en el Desaguadero, con el propio objeto sobre las partidas del general español don Pedro Antonio Olañeta. Este, aunque había entrado en comunicaciones con los patriotas, aún no se acababa de adherir a la causa santa de la independencia a la que había sido invitado por los caudillos de esta.

[f. 402] Por estas comunicaciones, bien se manifiesta que el general español Olañeta aún ignoraba, hasta el día de sus fechas, la victoria de Ayacucho o, al menos, si tenía conocimiento de ella, procuraba ocultarla y obrar dolosamente. Sea lo que fuese, el resultado es que siempre llevaba adelante su indecisión. Su sobrino don Casimiro Olañeta, natural de la ciudad de Chuquisaca, se hallaba a la sazón en su compañía en Cochabamba y, como este era más astuto que su tío, el general, se procuró entre los patriotas vencedores un lugar de introducción notable para su carrera y porvenir, escribiéndole al mismo Bolívar la carta que ya queda manifestada en el capítulo 9 de este tomo.⁶⁷

Como acontecían todas estas cosas en los departamentos de Huamanga, Cusco, Arequipa y Puno, para quedar completamente sometidos al nuevo orden independiente, desde el Macará hasta el Desaguadero, todas las provincias y pueblos que componían el virreinato del Perú en el poder de sus conquistadores los españoles, y en república peruana, por las armas libertadoras que acababan de triunfar en el campo de Ayacucho, ya no quedaba más que hacer que seguir persiguiendo a Olañeta para libertar las provincias del alto Perú y, por la falsía de Rodil, ponerles el correspondiente sitio a las fortalezas del Callao. A consecuencia de tan faustos sucesos, también el libertador Bolívar en Lima, en medio de las funciones

67 La carta referida no aparece en la presente selección.

de celebridad que le daban las corporaciones y el pueblo, no vaciló en hacer lo que debía. Este hombre extraordinario de América, que había llegado así al pináculo de su gloria al haber conseguido el exterminio del poder colosal de los españoles en el Perú, prometió cumplir lo que les había dicho a los peruanos en su proclama: convocar al Congreso que lo investió con el tremendo poder de dictador del Perú, para devolverlo, puesto que ya no tenía objeto su ejercicio, tras haber desaparecido la guerra con la destrucción del // [f. 403] ejército español. Así que, en consonancia con su ofrecimiento y el cumplimiento de su ministerio, expidió para el intento el decreto dictatorial que a la letra sigue:

DECRETO⁶⁸

Simón Bolívar, libertador, presidente de la república de Colombia y encargado del poder dictatorial del Perú, etc.

Considerando:

1.º. Que han cesado las circunstancias lamentables que obligaron al soberano Congreso Constituyente a crear la autoridad extraordinaria de la dictadura, por su decreto del 10 de febrero del presente año.

2.º. Que el artículo 5.º de aquel decreto me autoriza para reunir el Congreso, siempre que yo lo estime conveniente para algún caso extraordinario.

3.º. Que se halla la república en el estado de constituirse, organizarse y darse un gobierno conforme a su ley fundamental.

He venido en decretar y decreto:

1.º. El día 10 de febrero del año entrante, se reunirá precisamente el soberano Congreso Constituyente, que se declaró en receso por su decreto del 10 de febrero último.

2.º. Todos los diputados que no estuviesen impedidos por la ley concurrirán a la capital a fines de enero, para que no se demore la reunión indicada.

3.º. Los diputados impedidos por la ley serán reemplazados por sus respectivos suplentes.

68 *Gaceta del Gobierno*, t. VII, n.º 3, 8 de enero de 1825, p. 2.

4.º. El ministro de Estado en el departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Dado en el Palacio Dictatorial de Lima, a 21 de diciembre de 1824.
3.º de la República.

Simón Bolívar

Por orden de su excelencia

José Sánchez Carrión

Convocado ya ante todas las cosas por el libertador, como se deja de manifiesto por el ministerio de Gobierno, el Congreso Constituyente, los ánimos del embelesado público se dispusieron en la capital a celebrar ostentosamente la victoria de Ayacucho, dando a su excelencia el dictador Bolívar repetidas funciones en Palacio, en la Universidad de San Marcos y en el teatro, en el próximo mes de enero entrante // [f. 404] del año 1825.

Estando de la manera descrita la posición del libertador Bolívar en Lima, la del general Sucre y el Ejército Unido Libertador en el Cusco, la de don Pío Tristán en Arequipa, la del general Alvarado en Puno, la de Olañeta sobre La Paz y la de Rodil en el Callao, así como La Serna, Canterac y sus demás generales, jefes y oficiales en las inmediaciones del mar para embarcarse, finalizó el año de 1824, y quedan para el autor describir los demás acaecimientos sucedidos en el año de 1825 en el capítulo siguiente, así como el lector, dignándose esperar, para su inteligencia, que así se lo verifiquemos.



MANUSCRITO XIII
(Selección)

[f. 1] Capítulo 1⁶⁹

Entrando el año de 1825, no se descuidó el libertador Bolívar, al ver que Rodil había desobedecido a la capitulación de Ayacucho y también había desestimado todos los medios eficaces que le puso en práctica para encaminar // [f. 2] al mejor sentido a este pertinaz español, de expedir el correspondiente decreto para declarar y formular activamente, bajo toda seriedad, el sitio por mar y tierra de los castillos del Callao mandados por el indicado indolente Rodil. Al efecto, fue el que sigue:

DECRETO⁷⁰

Simón Bolívar, libertador, presidente de la República de Colombia y encargado del poder dictatorial de la del Perú

Considerando:

- 1.º. Que la capitulación celebrada entre el general en jefe del Ejército Unido Libertador y el general Canterac, comandante en jefe del ejército real, comprende la rendición de las fortalezas del Callao.
- 2.º. Que este tratado fue propuesto, convenido y firmado por el general español, en quien recayó legítimamente el mando superior de los

69 En realidad, Cortegana denomina a esta sección «Capítulo 15», porque sigue la numeración establecida desde el manuscrito anterior, que contenía catorce capítulos.

70 *Gaceta del Gobierno*, t. VII, n.º 2, 6 de enero de 1825, pp. 2-3.

puertos ocupados por las tropas reales, respecto de haber sido prisionero el virrey don José de la Serna.

- 3.º. Que el comandante de la plaza del Callao depende de la autoridad del virrey, como que por él fue encargado de este mando.
- 4.º. Que dicho comandante se había negado a recibir al comisionado, terminantemente autorizado por su propio gobierno para intimarle el cumplimiento de la capitulación.
- 5.º. Que, habiéndose obstinado el comandante en no ver ni tratar con los parlamentarios de la república, se ha separado del derecho de gentes.⁷¹
- 6.º. Que, en conformidad con estas razones, el comandante de la plaza del Callao es una autoridad absolutamente aislada, arbitraria y sin dependencia.

He venido en decretar y decreto:

- 1.º. Los enemigos que ocupan la plaza del Callao serán considerados como separados de la nación española y de cualquier otra.
- 2.º. Están, con respecto a la república, fuera del derecho de las naciones.
- 3.º. Los buques, sus capitanes, sobrecargos y propietarios que de cualquier modo auxiliasen a la plaza del Callao no serán admitidos en los puertos de la república.
- 4.º. Todo el que por tierra auxiliase de cualquier modo a la plaza del Callao queda sujeto a la pena capital.
- 5.º. Se exceptúan del art. 2.º todos los que, cumpliendo con su deber como españoles capitulados, llenen de hecho el pacto al que legítimamente están sujetos. //

[f. 3] 6.º. Se pasará un traslado de este decreto a los comandantes de las fuerzas neutrales estacionadas en el Pacífico.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Dado en el Palacio Dictatorial de Lima, a 2 de enero de 1825. 4.º de la República.

Simón Bolívar

Por orden de su excelencia

José Sánchez Carrión

71 En el derecho romano clásico, el «derecho de gentes» aludía a una parte del derecho público que normaba las relaciones con otros pueblos. En el mundo jurídico moderno, se empleaba como sinónimo de derecho internacional.

Con este decreto, quedó declarado y establecido el sitio estricto de la plaza del Callao por mar y tierra. En este estado se deja aquí a este para hacer más adelante la descripción que le conviene hasta su rendición, y se pasa a verificar el detalle de los acontecimientos de regocijo y júbilo que se dieron, como ya se han anunciado, al libertador en la capital.

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN CÍVICA DEL 25 DE ENERO DE
1825 QUE LA ILUSTRÍSIMA MUNICIPALIDAD DE LIMA DIO
AL DICTADOR BOLÍVAR EN CELEBRACIÓN DE LA GLORIOSA
VICTORIA DE AYACUCHO

El eco público se expresó así:

Desde la famosa y nunca bien ponderada batalla de Ayacucho, que decidió para siempre nuestros destinos y los de la América entera, no cabían ya en nuestros pechos los más vehementes afectos de gratitud y entusiasmo. Agobiados bajo el peso de tanto bien, paralizados con la idea de tan completa metamorfosis, elevados repentinamente del fondo del abismo a la cumbre de la gloria, exhalábamos por todas partes el fuego que nos devoraba y bendecíamos sin cesar al genio extraordinario del siglo, al inmortal Bolívar, y a los virtuosos vencedores en Ayacucho, que nos han proporcionado tantas ventajas. En este estado, la ilustre municipalidad señaló el día 25 del presente, para dar libre rienda a nuestros afectos. La casa universidad fue destinada para dar en ella un magnífico baile. Grande fue el esmero que se empleó para su adorno; pero, aunque hubiese sido más suntuoso y más grande, jamás hubiera podido ser correspondiente a la magnitud del objeto y a la dignidad del hombre a quien se le obsequiaba, y mucho menos capaz de expresar debidamente los intensos sentimientos de nuestra inmensa gratitud y respeto.

El anchuroso patio de la universidad se había destinado para lo del baile // [f. 4] y en él competían la suntuosidad, la sencillez y la elegancia. En su fondo, se veía, bajo un rico dosel, el retrato de nuestro buen padre y libertador, con esta inscripción: «Creó la República de Colombia, instauró la del Perú y dio la paz a la América». En sus dos lados, se veían entrelazadas las banderas del Perú y Colombia. ¡Ah!, siempre así unidas

las vean las edades futuras, siempre juntas tremolen en los campos de Marte [ilegible] sean el terror de los déspotas.

Apenas se presentó su excelencia el dictador Bolívar en la casa del baile, precedido de los miembros de la municipalidad, que sembraban su camino de flores, cuando, al compás de la música, se presentaron seis nobles airoas jóvenes y alternativamente cantaron el himno de gratitud y alabanza. Conmovidas por tan tierno y grandioso espectáculo, parece que se reanimaron las efigies de tantos ínclitos varones que aún adornan aquellas salas que fueron en otro tiempo el glorioso teatro de sus tareas literarias; y el ilustre Peralta,⁷² que embocó otras veces con tanto acierto la trompeta épica para cantar a *Lima fundada*,⁷³ ahora sí dijo: «Ahora reconozco al fundador verdadero de mi patria. El héroe al que veo y este sitio me anuncian los más felices destinos. Lima, aprovecha tu suerte, escucha mis oráculos. No en vano celebras aquí al genio tutelar que te ha dado una nueva existencia. Sobre la base de la ilustración y las leyes, te presagian estabilidad este sitio que ha sido el antiguo alcázar de las ciencias y estos mismos donde aprendiste a ser libre y donde formaste el sagrado código de tus leyes».

[f. 7]

Tras haber transcurrido veintitrés días de existencia en el Cusco, el general en jefe Sucre, luego de haber tomado noticias sobre las operaciones de Olañeta, haber recibido los partes de los tenientes y magistrados que había mandado a las recién resignadas provincias, haber dado el descanso conveniente a su ejército, haberse proporcionado los recursos de auxilios

72 Cortegana alude al cuadro de Pedro de Peralta Barnuevo, tres veces rector de San Marcos, en 1715, 1716 y 1717, que forma parte del patrimonio de la universidad.

73 *Lima fundada o la conquista del Perú* es un poema épico colonial de Pedro de Peralta Barnuevo, cuya primera parte se publicó en 1732. Está compuesto de octavas reales y se inscribe en la estética del barroco. Su autor empleó el procedimiento poético de Virgilio en *La Eneida*: Pizarro como Eneas y Lima como Roma.

que este necesitaba para la continuación de sus marchas y también para la de los españoles capitulados para sus destinos, haber recibido los obsequios afectuosos de un pueblo que improvisadamente acababa de transformarse de esclavo a libre, y de haber últimamente visitado, contemplado y admirado los momentos permanentes de la existencia de la antigua corte de los incas y el riquísimo templo del sol, se movió del Cusco el 20 de enero de 1825. Lo hizo después de haber hecho salir a toda la división peruana sobre Puno y Arequipa, en solicitud del general español Olañeta y sus tropas, quien, resistente, todavía pretendía sostener el gobierno absoluto del rey Fernando VII de España del otro lado del sur del Desaguadero. Siguiendo así la marcha, llegó a Sicuani el 23, pueblo desde donde contestó al libertador, con fecha de este día, haber recibido el decreto dictatorial del 27 de diciembre en favor de los vencedores de Ayacucho.

Sobre el contenido de este, Sucre le decía:

Mi corazón ha sufrido un combate de terribles sentimientos. Me he visto humillado por la excesiva generosidad de su excelencia, el libertador, en prodigarme honores, que son debidos al genio de la América, que me dio un ejército de héroes, formado por él mismo, para defender las libertades patrias y los derechos del Perú; y a la vez he visto con orgullo la recompensas a estos héroes que fijaron en un día los destinos del Nuevo Mundo.

[f. 10]

Por decreto del 27 de enero del año ya corriente de 1825, estableció también el dictador una sociedad económica, titulada «Amantes del País».⁷⁴ Estuvo compuesta por el doctor don Toribio Rodríguez de Mendoza, el

⁷⁴ Esta sociedad replica el nombre de una asociación civil anterior, fundada en Lima en 1790, por un grupo de intelectuales ilustrados.

doctor Manuel Lorenzo de Vidaurre, el doctor Carlos Pedemonte,⁷⁵ el doctor Gregorio Paredes y don Miguel Tenorio, al objeto que le demarcaba su reglamento de economizar y buscar fondos al erario, pudiendo directamente entenderse de oficio con los ministros del gobierno, en los diferentes ramos que a cada uno le fueran peculiares en su desempeño.

[f. 18]

Como en este país había sucedido el pasaje que se va a ilustrar al lector entre el general en jefe Sucre y la oficialidad de la Legión Peruana, se llama su atención respecto de él. El lector debe saber que el libertador Bolívar, dictador del Perú, con presencia de los frecuentes partes de la victoria gloriosa de la batalla de Ayacucho y de los demás sucesos que iban desarrollándose a consecuencia de esta, premió de hecho al citado general en jefe Sucre, a los generales colombianos y a todos los que correspondían a este ejército. Solo se descuidó de considerar a los individuos que componían el ejército peruano, cuando a la par que los colombianos se habían sacrificado por la libertad del Perú y la América en Junín, en Corpahuaico o Matará, y últimamente en Ayacucho. No solo se les olvidó en los premios, sino que, para mayor insulto, se le separó de las colocaciones que tenían en los cuerpos a los que pertenecían para proveer las vacantes que dejaban con oficiales capitulados. Este ingrato procedimiento justo es aquí mencionarlo, para que todos sepan que aun los reputados por incapaces de inferir resentimientos supieron cometer errores al menospreciar a los que habían expuesto la vida. El general La Mar, que era el general en jefe del ejército peruano, que debió sostener y recabar la promoción de todos sus subordinados, no lo hizo y dijo: «Para los colombianos, todo;

75 Carlos Pedemonte y Talavera (1774-1831) fue presidente del Congreso del Perú, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, arzobispo de Lima y primer rector de la Universidad de Trujillo. Tuvo discusiones y enfrentamientos con Riva Agüero.

los peruanos no han hecho más que cumplir con su deber». El general Sucre, que debió abrazar a todo el ejército en su premio, a fin de que no resultara ninguno quejoso, tampoco lo verificó y se disculpaba diciendo: «El general La Mar, como general en jefe del ejército peruano, ha debido cuidar de él, puesto que yo no había querido coactarle sus atribuciones».

En la villa de Oruro aconteció que, habiendo sido la Legión Peruana uno de los batallones destinados a la vanguardia en persecución del general español Olañeta, había avanzado este cuerpo hasta este punto, en el que descansaba esperando al general Sucre para seguir sus operaciones. Así, también fue esta la razón por que, luego que llegó, pasó su oficialidad a felicitarlo y, en dicho acto, después de los primeros cumplidos de atención y urbanidad, el general les dirigió la palabra a los oficiales y les dijo: «Sé que los señores oficiales // [f. 19] peruanos, y muy especialmente los de la Legión, están disgustados porque no han sido ascendidos después de la batalla de Ayacucho, y que culpan de esta desatendencia a los generales colombianos y, con particularidad, a mí y al libertador; esta es una queja infundada. El general La Mar, como general en jefe del ejército peruano, es quien ha debido pedir los ascensos de él, porque, aunque yo he sido y soy hasta ahora el general en jefe del Ejército Unido Libertador, no estaba entre mis atribuciones mandarme en una tendencia particular y propia del jefe nato de aquel ejército. En el día que estén más inmediatamente a mis órdenes, yo procuraré el bienestar de cada uno». Eso les señaló a dos capitanes como los que se habían expresado con queja y, por último, concluyó con una concitación de conservar el orden, la moral y la subordinación.

[f. 23]

El 24, al rayar la aurora, dejaron las tropas independientes este peregrino hospedaje para entrar en otro con muy poca diferencia, nombrado el pueblo de Lagunillas, donde ni agua para beber encontraron. Allí

pernoctaron la noche y, pasada que fue con casi iguales sufrimientos que los de Vilcapuquio, al salir el sol de la mañana del 25, se puso toda la división en marcha siguiendo el curso de una escabrosa quebrada por más de nueve leguas, hasta que acamparon a las orillas de un río y a los suburbios de la población indígena llamada Urmiri. Así, como estaban a la vista de las fuerzas de Olañeta, solo dividía a uno y otro beligerante, para irse a las manos, la profunda quebrada que parte la base del monte en que está establecida la villa de Potosí. A esta hermosa población, desde las alturas de Lagunas y Urmiri, la descubrieron y avistaron las tropas libertadoras, a la base de como un cono de grana. El 26 descendió el Ejército Libertador a Santa Lucía; el 27 y 28 pararon en este lugar todos los cuerpos, preparándose para el combate, hasta que las avanzadas comunicaron que Olañeta desocupaba la población y se retiraba hacia el sur, o sobre La Lava, con cuyo motivo el 29 entraron en Potosí todos los cuerpos. El general en jefe Sucre entró, como a todas partes, pasando por los arcos del triunfo y desde allí fechó el parte siguiente:

PARTE DEL GENERAL EN JEFE SUCRE AL MINISTRO DE GUERRA DEL
PERÚ, DE HABER OCUPADO POTOSÍ CON EL EJÉRCITO PERUANO
EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Potosí, a 29 de marzo de 1825

Señor ministro:

Sobre el plateado cerro de Potosí reflejan hoy los rayos de Ayacucho.* El Ejército Libertador los disparó en aquel campo de fortuna, para marchar en triunfo entre las bendiciones de inmensos pueblos unidos a la libertad.

Hace cien días que el ejército dejó el campo de batalla, y ha marchado trescientas leguas, rindiendo ocho mil soldados serviles que había en las diferentes guarniciones, después de haber humillado a diez mil tiranos en Ayacucho. ¿Puede haber más gloria para los seis mil bravos

* Los bravos con que el general Sucre ocupó a este plateado cerro en la fecha de esta su comunicación tan solamente fueron con los batallones peruanos Legión, n.º 2, húsares de Junín y Agueridos; a causa de que las divisiones colombianas, habían cegado con el [ilegible] de la nieve en el Collao.

con que el libertador de Colombia redimió dos naciones, fijando la independencia y la paz eterna de América?

Hoy hace dos años que el soberbio batallón Rifles salió conmigo de Quito a la campaña del Perú, y hemos tremolado hoy nuestros estandartes // [f. 24] de justicia y de libertad en los confines de la tierra oprimida por los españoles en este continente.

El ejército, reconociéndose deudor a su excelencia, el libertador de tantas glorias, protesta que del Potosí volverá el resplandor de sus armas adonde quiera que su excelencia las llame para defender la causa de América; y jura que, sobre cien victorias, añadirá cuantas sean menester para que el triunfo de la nueva causa se extienda en todo el Nuevo Mundo.

Dígnese usted a transmitir a su excelencia los sentimientos generosos del Ejército Libertador, del cual tengo esta vez el noble orgullo de ser el órgano.

Dios guarde a usted.

Señor ministro
Antonio José de Sucre

[f. 26]

El movimiento de Olañeta sobre Potosí, con su jefe de vanguardia, el coronel Valdez,⁷⁶ Barbarucho, fue a consecuencia de haber tenido noticia de que el general patriota don Juan Antonio Álvarez y Arenales se había puesto en marcha desde Salta en dirección a la provincia de Chichas, al mismo tiempo que el general en jefe Sucre había entrado con la vanguardia del Ejército Unido a Oruro. Estando ya Olañeta y Barbarucho en Potosí, recibió el primero la noticia de que se le había defecionado en La Paz, con

76 José María Valdez fue un militar realista que actuó bajo las órdenes de Olañeta, de quien fue uno de sus oficiales de mayor confianza en la sublevación que este ejecutó contra el virrey La Serna. Luego de la muerte de Olañeta, Valdez tomó el control de las tropas hasta que decidió rendirse.

el escuadrón de su mando, el teniente coronel López, a quien había dejado en esta ciudad de observación sobre el ejército de Sucre que había ocupado Puno, para guarnecer dicha plaza y contener también a las guerrillas del general patriota Lanza, que se hallaba a este mismo tiempo de marcha por las montañas de los yungas sobre la enunciada capital, y con órdenes de que se le replegara a donde él se hallase sin perder de vista a los independientes. Mas, estando en Potosí, partidarios le participaron que el brigadier Aguilera, que hacía de su segundo, se había dejado inducir por el espíritu de pronunciamiento en Vallegrande a favor de la causa que había triunfado en Ayacucho. En semejante agolpamiento de noticias funestas que agravaban por todos lados su situación, Olañeta proyectó sin pérdida de tiempo desbaratar los planes de estos sus nuevos e inesperados enemigos, a cuyo fin destacó contra ellos al citado coronel Valdez, con una parte de su división, que a este tiempo todavía contaba con cerca de tres mil hombres. Él se quedó con el resto en Potosí para deliberar sobre otras operaciones para con la división del general argentino Arenales, que sabía que su vanguardia mandada por el coronel Urdininea había entrado a Tupiza sin oposición alguna.

[f. 29]

Por otra parte, estaba su movimiento activo festival, por las variadas danzas de las antiguas costumbres de los incas y por el concurso de los que salían a caballo a encontrar a Sucre, jefe vencedor de los invencibles españoles. En efecto, las corporaciones de la municipalidad, los oidores de la audiencia, el gobernador arzobispal, su cabildo, el clero regular y secular, el gobernador político y militar de la ciudad, los notables de ella, los comerciantes, los hacendados, la clase media y, por último, toda la inmensidad del pueblo, con banderas en mano viviendo a la libertad, a

la independencia, a la patria y a los vencedores en Ayacucho, eran por cierto un conjunto de demostraciones de alborozo y de toda voluntad. Un repique general de campanas y las salvas de la artillería de la guarnición formada de todas armas en dos alas // [f. 30] formando calle dieron por efectiva la proximidad de la entrada de Sucre a la población. Con este motivo, salió de la casa consistorial un suntuoso carro triunfal, tirado de doce cintas de todos los colores de los pabellones de las repúblicas sudamericanas por otras tantas señoritas bien vestidas, alhajadas y adornadas, a presentarse ante este, con el objeto de que se coloque en él y sea así más visible y grandiosa la manifestación de su persona al pueblo que había libertado y lo había exaltado al ilustre rango de ciudadano, soberano, libre e independiente del yugo del coloniaje.

Para no ocupar el carro ofrecido ni desairar a la demanda de las señoritas que lo tiraban de su cinta respectiva, los generales Sucre y Arenales colocaron en él sus espadas cruzadas, con lo que se procedió a verificar la entrada a la ciudad, en medio de las inmensas vivas y aclamaciones de regocijo del pueblo, de repiques de campanas y de cohetes. Las músicas militares y las del país alegraron también con las tocatas de sus marchas, canciones y valsés a esta entrada triunfal. Los generales Sucre y Arenales siguieron la marcha victoriosa a pie y detrás del carro triunfal, así como igualmente lo hicieron todos los concurrentes, tras de ellos, haciéndoles el más suntuoso cortejo jamás visto ni ocurrido hasta entonces en la expresada ciudad. En toda la marcha de la procesión se le arrojaban, desde los balcones, las ventanas y todas las direcciones de la tierra, nubes de coronas de laureles, de flores, de mistura, de olores de todas clases; además de que se le regaba el camino de toda clase de flores, mirto y arrayán, para que pisasen sus pies tan halagüeña y natural alfombra. Esta procesión hizo alto en las puertas de la catedral, mientras que el vencedor en Ayacucho entró a ella para dar gracias al Todopoderoso por la redención que había hecho, por su medio, de los cautivos del bajo y alto Perú, y desde luego oír el solemne Te Deum

cantado por el coro eclesiástico, dando también gracias al Señor de las Victorias, por su manifiesta protección otorgada a los libertadores de la América del Sur en el campo de Ayacucho.



[f. 37] Capítulo 2⁷⁷

El libertador Bolívar —deseoso de salir de Lima para unirse en el alto Perú con el general en jefe Sucre y con el Ejército Unido Libertador, que acababa de corresponder gloriosamente a la confianza que en él había puesto de libertar al país en todo el año de 24 sin dejar un solo español enemigo— no existía tranquilo los días que faltaban transcurrir hasta el 10 de febrero, en que el Congreso que tenía convocado debía instalarse para que diera cuenta de la libertad que el ejército había dado a la república y devolverle el poder dictatorial con que, en igual día, el año anterior le había armado para la consecución de tan importante suceso; sino sumamente dispuesto y exasperado porque el día llegara y saliera de una vez de tan exigua fórmula que, como organización social de ella, le era indispensable observar, puesto que sus principios fundamentales ya se hallaban basados de tal manera.

Asimismo, hizo juzgar por un consejo de guerra verbal de oficiales generales, por este propio mes, al coronel de caballería don Federico Brandsen,

77 En el folio 35, Cortegana denomina a esta sección «Capítulo 16», siguiendo la numeración establecida. El título por el que optamos aquí habría sido colocado, en el manuscrito, por otra persona, posteriormente.

acusado de haber faltado a la palabra que dio al libertador de no mezclarse en Trujillo contra la representación nacional y su gobierno, además de haber vuelto de Chile // [f. 38] al Perú sin el permiso de este; y fue condenado a la pérdida del empleo de coronel y a que nunca pueda tener destino alguno en el país. Se nota aquí que Brandsen fue juzgado por un consejo de guerra compuesto todo por hijos de Bolívar, como lo eran los vocales, y por un auditor de guerra como el doctor don Ignacio Ortiz de Zeballos, diputado del Congreso que disolvió Riva Agüero en Trujillo y uno de los más encarnizados enemigos de este, por ser uno de aquellos miembros que exilió de aquella ciudad; pero, sea esto como fuese, el historiador advierte que, aunque concurrían en el señor Zeballos estas circunstancias, no debió prestarse a ser auditor en su causa, ni dar dictamen alguno sin que dejara de conocer que incurría en la de juez y parte ofendida. La justicia no estaba en esta ocasión, por estas razones, bien administrada y no había en los actos imparcialidad.*

El 8 de febrero hizo Bolívar que la Corte Suprema de Justicia, mandada a establecer por el decreto dictatorial de 19 de diciembre de 1824, se instalara, lo mismo que la Corte Superior en su respectivo local. Los señores que compusieron este primer tribunal de jurisperitos fueron, como su presidente,

El doctor don Manuel Lorenzo de Vidaurre

Sus vocales

Doctor don Francisco Valdivieso
 Doctor don José Cavero y Salazar

Sus vocales

Doctor don Fernando López Aldana
 Doctor don Ignacio Palomeque

Reunidos estos señores en la sala denominada de acuerdo, en tiempo de los virreyes, y con asistencia de la Corte Superior de Justicia —que días antes había hecho también su instalación—, los jueces de derecho,

* Brandsen, con este desaire que sufrió de parte del libertador, se marchó con su mujer e hijos para Buenos Aires. Tomó, en esta república, servicio durante la guerra con los brasileros y murió en la batalla de Ituzaingó, que ganaron los argentinos. Con este motivo, su mujer e hijos, que son peruanos, se han quedado de vecinos de aquella capital.

los de paz y la municipalidad, tomó el señor ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores el juramento de estilo al presidente de la indicada Corte Suprema, quien se lo tomó inmediatamente a los señores vocales. Después de este acto, el enunciado señor ministro Sánchez Carrión les dirigió la palabra en los siguientes términos:⁷⁸

Señores:

Hoy es el día en que, organizado en todas sus relaciones, el Poder Judicial de la República recibe el complemento de su soberanía con la instalación de esta Suprema Corte. Hasta aquí ha tenido que intervenir el gobierno, por la exigencia de nuestras mismas instituciones, en varios actos contenciosos, siendo a un tiempo el regulador de la conciencia de los magistrados y el instituidor de la ley, ante quien debieran ser responsables. Mas, de hoy para adelante, queda levantado un muro entre la potestad directiva del Estado y la que va a pronunciar sobre los desagravios de la justicia.

[f. 39]

Independiente, libre y soberano el Perú, ¿qué tiene ya que apetecer? ¡Leyes! Por bárbaro que haya sido un pueblo, nunca ha dejado de tenerlas buenas. ¡Costumbres! Ellas sí que van a formarse bajo la dirección de este arcópagó. A él se le presenta una bella oportunidad de rectificar y dirigir la conciencia civil de los pueblos, teniendo por consiguiente en su mano el origen de la humanidad, de la moderación y de las demás nobles pasiones que conducen al corazón humano tras la suprema de ellas, que es el amor a la gloria y el hábito de la posposición individual a los llamamientos de la patria, cuando esta se halla en estado de insolvencia.

78 *Gaceta del Gobierno*, t. VII, n.º 22, 10 de marzo de 1825, p. 2.

[f. 40]

¿Qué le resta, pues, al libertador para dignificar la magistratura peruana, para comprobar el deseo que le devora por el triunfo de la justicia? Que su confianza sea tan bien desempeñada, como puros son los votos de su corazón. Por fortuna, yo hablo a unos miembros que, versados en las sublimes tareas de una continua judicatura, conocen su deber.

¡Perú! ¡Tierra destrozada ayer por mil facciones diferentes, y convertida hoy en mansión de paz por el soplo del primer hombre del mundo de Colón! Gózate al ver descender sobre tu suelo a la justicia, con todo su ropaje, con todos sus atavíos. Nada le falta, el supremo poder judicial está constituido, porque el héroe dictador, tan generoso como él solo, lo depone hoy en este cuerpo. Conciudadanos, a él deben ocurrir como a la primera fuente de la justicia.

Luego que concluyó el señor ministro Carrión su anterior alocución, el presidente de la nueva Corte Suprema, el doctor don Manuel Lorenzo de Vidaurre, contestó a nombre de ella y dijo:

[f. 41]

Pero, señor, nosotros temblamos al vernos constituidos los primeros ministros destinados para aplicar aquellas fuertes leyes que son el último nudo que asegura la realización del pacto social, nosotros nos estremecemos con el serio encargo que usted nos hace: la confianza misma de nuestras personas es un nuevo motivo de terror. ¿Cómo sostendremos la felicidad republicana, felicidad que mi tosco y no cultivado talento no se atreve a describir? ¿Los cónsules que, victoriosos, llenaron a Roma de gloria serán aquí juzgados? ¿Los senadores, más respetables que los reyes, aparecerán ante nosotros desnudos de la toga y sin otro adorno que el que mantengan por sus virtudes y buenas costumbres? ¿Las diputadas

más prolijas y las causas más importantes serán tratadas en esta corte, y tratadas dignamente? ¿El ruego, el estímulo, la sangre, la amistad, las relaciones, el provecho, la utilidad, la seductora esperanza no influirán en nuestros juicios? ¿Seremos en todo y siempre verdaderos filósofos, y sabremos elevarnos a la altura donde no alcancen los fétidos vapores de las pasiones sórdidas, irreconocibles enemigas de la justicia? ¡Dios infinito, nosotros vamos a sucumbir bajo tan duro peso! La débil mano no detendrá la enorme piedra impulsada desde la cima de una montaña. Diques de arena no sujetan las aguas de los mares, sin que un ser omnipotente fortalezca, custodie, vele y ampare. Nada podremos por nosotros.

Pero ¿qué no podremos si el ejecutor de la voluntad eterna, justa y santa nos acompaña? ¿Ángel destinado por el artífice supremo de la naturaleza para edificar y mantener, oh, no nos desampares, oh, no nos culpes de los defectos, de los vicios, de los atentados en que incidiríamos por necesidad, si indiferente a nuestras súplicas // [f. 42] te separases de este suelo hasta aquí desgraciado! Y vos, digno señor, compañero inseparable de los trabajos del héroe, recibid un voto condicional, que de otro modo no sería verdadero. Seremos justos, virtuosos, rectos, humanos, si Bolívar lo es con nosotros; seremos injustos, orgullosos, criminales, faltando el calor del planeta que vivifica.

Pueblo, objeto único de mi ternura y compasión; pueblo mío, por quien tantas veces me vi expuesto a los peligros de la muerte y el tormento; pueblo cuya memoria fue el consuelo y medicina en persecuciones, enfermedades, viajes penosos, da conmigo las gracias de la instalación de este tribunal a nuestro insigne benefactor. Y con aquella energía, propia de las almas libres, dile ahora que, si permaneces en nuestro seno, esta sala será el eterno monumento que recuerde el más insigne de los bienes que hiciste en nuestro favor. Pero si nos abandonas al peligro, a los males, a la sangre, a la amargura; si nos consientes escollar entre facciones vergonzosas, partidos, intereses privados, esta misma sala, en ruina, te acusará ante el justo por esencia, y nuestros hijos maldecirán tu nombre. No idolatrado pueblo, Bolívar el peruano está con nosotros, la sala se perpetúa y la justicia va a distribuirse en el modo más puro, protegiendo al inocente y castigando al criminal, cualquiera que sea la esfera donde se halle colocado.

Arregladas así las cortes de justicia, las prefecturas de los departamentos recientemente liberados y los demás destinos de la república por las disposiciones dictatoriales en todo el tiempo que faltaba para la reunión del Congreso, llegó al fin el 10 de febrero ansiado para su efecto, cuyos pormenores son los siguientes:

ANIVERSARIO DE LA DICTADURA Y REUNIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE DEL PERÚ EL 10 DE FEBRERO DE 1825⁷⁹ //

[f. 43] Jamás amaneció sobre el horizonte de Lima día ni más fausto ni más grande como el día 10 de febrero de 1825; ni jamás brilló día más glorioso para el héroe libertador de Colombia y del Perú. La antigua Roma, en su época más feliz, no vio tan risueñas auroras. Las virtudes de sus camilos, de sus cincinatos y de sus fabios⁸⁰ no han sido sino el modelo sobre el que se han perfeccionado las de Bolívar; y la sombra misma del inmortal Washington se exalta al ver a su compatriota, a quien le cede el primer lugar en América. Un héroe que desde remotas tierras vuela al socorro del esperante Perú, lo saca del fondo del abismo y lo liberta; un héroe que, revestido de la espantosa autoridad dictatorial, coronado con los laureles de la victoria, arroja de sí la palma de la dictadura, sin haberla manchado de sangre, y que, después de haber cerrado las férreas puertas del templo de Jano y abierto el santuario augusto de las leyes, quiere bajar desde la cumbre más elevada a la clase de un ciudadano, será en las edades futuras la admiración perpetua de los hombres. Mucho agobia a un alma grande el peso de una autoridad sin límites; el hombre virtuoso no reconoce sino la justicia que distingue a los hombres y mira como sus iguales a todos sus semejantes. Ama la humanidad sin esperanza de premio, desprecia los honores y las riquezas, se sacrifica por el bien de la patria, y no quiere más recompensa que el amor de sus conciudadanos, el testimonio de sí mismo y la gloria. El Perú es libre ya; sus opresores han desaparecido para siempre; los

79 *Gaceta del Gobierno*, t. VII, n.º 14 (extraordinario), 13 de febrero de 1825, pp. 1-2.

80 En el periodo republicano de Roma, se nombraron dictadores que asumieron el poder para apaciguar sublevaciones internas. Entre ellos, destacaron Marco Furio Camilo, Lucio Quincio Cincinato y Marco Fabio Ambusto. Por ello, quedaron estos nombres como paradigmas de hombres probos en la retórica jurídica.

pueblos han reconquistado sus derechos; el imperio de la razón y la justicia está afianzado sobre sólidas bases y serán inamovibles, si Bolívar vela en su guardia.

A las ocho de la mañana de este día tan glorioso, que será la época primera de la verdadera regeneración del Perú, se reunió el soberano Congreso Constituyente en la sala ordinaria de sus sesiones, y una salva general de artillería anunció al pueblo la restauración de su libertad.

Reunida su asamblea nacional a consecuencia del decreto del 21 de diciembre, pasó una comisión de su seno a participarle a su excelencia, a quien el señor Pedemonte, presidente de ella, al presentársele, le arengó en estos términos:

«Excelentísimo señor libertador:

Tengo la honra, para mí incomparable, de presentarme por segunda vez a vuestra excelencia para hablarle por la comisión que presido, en nombre del Congreso Constituyente, al que pertenecemos. Mas ¡cuánto han variado, señor excelentísimo, de entonces acá las circunstancias, y cuán diferentes son los objetos de uno y otro encargo! El primero fue felicitar a vuestra excelencia o, mejor diré, felicitar al Congreso mismo, por la repentina, aunque tan suspirada, aparición en nuestras costas de un genio extraordinario que, en el ruido de sus hazañas y en la celebridad de su nombre, ofrecía al angustiado Perú, en sus días más amargos, las sólidas y lisonjeras esperanzas de salvarlo. El de hoy es anunciarle a vuestra excelencia que los representantes de este mismo Perú, que ya por vuestra excelencia existe, se hallan reunidos tan solo para obedecerle y poder, con esta ocasión inesperada, presentarle en común los votos uniformes que hemos venido recogiendo de los cantones más alejados de la república. Los penosos viajes, los inmensos gastos, los amargos sacrificios, todo se ha hecho dulce, por venir a congratularnos mutuamente de nuestro acierto y presenciar, poseídos del orgullo más noble, los sentimientos solemnes de la felicidad y el regocijo público, debidos solo al inmortal decreto sancionado el anterior febrero en este día. Vuestra excelencia puede honrar ya, cuando guste, la sala de nuestras sesiones, seguro de que su presencia va a derramar en nuestros espíritus un placer inefable, al recordar con su vista tantos y tan apreciables bienes de que, junto con su libertad, se le ha hecho deudora nuestra patria. Sí, el Congreso espera impaciente a vuestra excelencia y, aunque con anunciárselo parece que la comisión había llenado su presente objeto, yo creo, señor, no faltar a la religiosidad de nuestro encargo, si me tomo la libertad de prevenir a vuestra excelencia que el Congreso

se estremece al considerar que pueda hoy verter vuestra excelencia una expresión sola alusiva a la dimisión de esa autoridad suprema en que ahora un año libramos nuestra suerte, y a la que vuestra excelencia ha sabido corresponder con una clase de heroísmo desconocido en la historia, haciendo que a su lado aparezcan monstruos de tiranía, aun en el acto mismo de salvar a Roma los cincinatos y camilos. La comisión se avanza a rogar a vuestra excelencia que, al dirigir su voz a los representantes y al pueblo reunido, se digne a leer en sus semblantes los ardientes votos que abriga cada uno, por la continuación de un gobierno que, tan costosa como inútilmente, hemos buscado por tres años. ¡No permita el cielo que, habiéndose cubierto de gloria el Congreso peruano en el 10 del pasado febrero, con solo el decreto de la dictadura, pase hoy por la debilidad de aceptar la dimisión de un poder al que, sin ejemplo, debemos leyes, patria, libertad, existencia!».

Su excelencia, el libertador, con aquella admirable facilidad que le ha concedido la naturaleza para expresar sublime-// [f. 45]mente sus conceptos, contestó al presidente de la comisión segunda que le acababa de alocucionar [sic], felicitando al Congreso al verlo nuevamente reunido, agradeciéndole los votos por su continuación en el mando, y recomendando la dignidad de esta clase de asambleas y lo inalienable de las funciones de la soberanía, a no ser que estuvieran en las apuradas circunstancias que felizmente para el Perú ya eran pasadas. Representó, con un fuego inexplicable, lo peligroso que era confiar⁷ a ningún hombre sujeto a tantas pasiones una autoridad monstruosa, que no estaría sin peligro aun en las manos del mismo Apolo. Últimamente, llamó la consideración de la comisión para que lo hiciera presente al Congreso, sobre la incompatibilidad de la presidencia de dos Estados tan diferentes y separados, como Colombia y el Perú, al que no por esto negará en adelante sus servicios como un soldado auxiliar, pero al fin extranjero, al que no debía fiarse por más tiempo el gobierno de un país que, libre ya y constituido, debía ser regido por sus propios hijos.

«¡Infeliz Perú —exclamó el presidente de la comisión, el doctor don Carlos Pedemonte—, si la modestia de Bolívar llega hoy a triunfar de los clamores del Congreso!». La comisión se retiró, y la exposición que hizo su presidente al Congreso de los sentimientos de su excelencia produjo en los representantes la consternación que era justa, al verse amagados de la dimisión de su poder.

Señores:

Los representantes del pueblo peruano se reúnen // [f. 46] hoy bajo los auspicios de la espléndida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre los destinos del Nuevo Mundo.

Hace un año que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la república, que fallecía oprimida con el peso de las más espantosas calamidades. Pero la mano bienhechora del Ejército Libertador ha curado las heridas que llevaba en su corazón la patria; ha roto las cadenas que había remachado Pizarro a los hijos de Manco Cápac, fundador del imperio del sol; y ha puesto a todo el Perú bajo el sagrado régimen de sus primitivos derechos.

Mi administración no puede llamarse propiamente sino una campaña: apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, sin que el tropel de los desastres nos haya dejado otro arbitrio que el de defendernos. Como el ejército ha triunfado con tanta gloria de las armas peruanas, me creo obligado a suplicar al Congreso que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido según la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto, para colocarlo en el tribunal; he solicitado con esmero, a los que profesaban modestamente el culto de la conciencia, la religión de las leyes.

Las rentas nacionales no existían; el fraude corrompía todos sus canales; el desorden aumentaba la miseria del Estado. Me he creído forzado a dictar reformas esenciales y ordenanzas severas, para que la república pudiese llevar adelante su existencia, ya que la vida social no se alimenta sin que el oro corra por las venas.

La crisis de la república me convidaba a una preciosa reforma que el curso de los siglos quizá no volverá a ofrecer. El edificio político había sido destruido por el crimen y la guerra. Yo me encontraba sobre un campo de desolación, mas con la ventaja de poder constituir en él un gobierno benéfico. A pesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al Congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora con que me lisonjeaba mi esperanza. La sabiduría del Congreso tendrá que emplear toda su eficacia para dar a su patria la organización que ella requiere, y la dicha que la libertad promete. Séame lícito

81 *Gaceta del Gobierno*, t. VII, n.º 14 (extraordinario), 13 de febrero de 1825, pp. 2-3.

confesar que, no siendo yo peruano, me ha sido más difícil que a otro la consecución de una empresa tan ardua.

[f. 47]

¡Legisladores! Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha liberado de cuánto hay de más terrible en el mundo de la guerra con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, ¡esta autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable, // [f. 48] sin duda, que el Congreso, para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del Ejército Libertador; pero, ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

Señores, el Congreso queda instalado.

Mi destino de soldado auxiliar me llama a contribuir a la libertad del alto Perú y a la rendición del Callao, último baluarte del imperio español en la América meridional. Después volaré a mi patria, a dar cuenta a los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del Ejército Libertador.

Lima, febrero 10 de 1825.

Bolívar

[f. 57]

Hasta aquí se ha copiado literalmente cuanto hizo y escribió, en favor del libertador Bolívar después de la batalla de Ayacucho, el mismo Congreso que lo investió con el poder de la dictadura, con el que tanto se habían ya

avenido los miembros de esta asamblea, como queda demostrado por sus mismos anteriores escritos tomados de las gacetas de la dictadura de aquel tiempo. Aquel Congreso parece, en el sentido del autor de esta obra, que quiso por una especie de gratitud excederse de sus facultades, para apurar a Bolívar (no obstante la fidedigna o hipócrita excusa que él hacía) y hacer que admitiera un renuevo de la dictadura, bajo el especioso título de «libertador encargado del supremo mando político y militar de la república», hasta la reunión del Congreso general o, en buenas razones, cuando quisiera este hacerlo. Así la suerte de los pueblos de la república, así el ejército peruano, así los destinos y el erario nacional quedaron a la discreción del libertador; es // [f. 58] decir, como él decía, a la voluntad de un forastero que tenía hijos a quienes preferir.⁸²

Salvado el Perú en la batalla de Ayacucho por el esfuerzo unido de unos buenos hijos y de los auxiliares de Colombia, los miembros que compusieron el Congreso Constituyente es claro que ya no podían hacer otra cosa que volverse a reunir para recibir el poder dictatorial que le habían encomendado un año antes a Bolívar; convocar el Congreso general de todos los representantes de la república, elegidos a la aureola de la libertad que para ello les dio la victoria de Ayacucho; y, cuando más, criar un gobierno nacional provisorio y decretarle a Bolívar todas las gracias conducentes del reconocimiento peruano. Pero a aquella asamblea le estaba reservado envilecer, por algún tiempo más, con la continuación de un dictador extranjero, a los hijos del gran Manco Cápac.

Así, este Congreso —cuya autoridad quedaba ya anulada para deliberar, desde el instante en que los departamentos ocupados por los españoles quedaron en aptitud de elegir a sus representantes, destruyendo a los diputados supletorios que se les había puesto en el seno del referido Congreso, a nombre de ellos y sin sus conocimientos— no solo procedió a darle a todo

82 Al final de la oración, se agrega un signo más, a manera de llamada de nota al pie de página. Dicha nota no figura en este folio, ni en ninguno de los que componen este capítulo.

el Perú, en el mismo instante que acababa de adquirir la positiva libertad, la continuación del tremendo poder de la dictadura, sino que le creó su expreso autócrata, que más tarde con tales derechos se convertiría en el tirano de los peruanos, haciéndoles perder su acción deliberativa y, desde luego, su efectiva re-// [f. 59]presentación en el Congreso general, que debía reunirse de toda la nación, en la que solo existía ya la legítima soberanía desde el propio momento en que se rompieron las cadenas de colonización en Ayacucho. La soberanía que ostentó el Congreso Constituyente, desde que se instaló en septiembre del año de 1822 y cuya duración se prolongó hasta 1825, no era más que una soberanía de circunstancias, porque estaba compuesta por miembros supletorios y su representación no podía dejar de caducar en el mismo acto en que toda la república se encontró libre de sus opresores. Así, el Congreso tutor y supletorio no pudo hacer más en este importante asunto, por los inconvenientes de la guerra, que convocar la asamblea general, no solo para que constituyera la nación, sino para que quitara los muchísimos defectos en que había incurrido la divergencia de sus miembros, heterogéneos en sentimientos, en acciones y aun en los positivos intereses de los que acababan de hacer y ser independientes.

Empero, como queda patentizado, todo fue por la contraria, porque el expresado Congreso no calculó la felicidad futura de los peruanos; no miró en el nacionalismo del gobierno supremo; no en la precaria e ilegal representación que ellos desempeñaban; no en el honor y lustre de los veteranos peruanos que acababan de redimirlos en el campo de batalla; no en el esmero de procurar la legalización de sus actos, por una representación de mejor origen y voluntad de los pueblos; no en la perfección que debía tener la ley fundamental y el sistema popular representativo; no en la liberalidad de los principios adoptados y un sistema de orden sin intervención extraña. Pero sí se contrajo con todo ahínco a servir de pedestal para las miras sucesivas de los proyectos de ambición del general Bolívar, y, si no fuese así, a ser un gratuito, prosternado y trastornador de las mejores ideas de este, que un poco más tarde envolverían al Perú, Colombia y Bolivia en las desgracias de una guerra civil, de la que se hablará en su respectivo lugar. De todo ello resulta, por consecuencia, que si hubo patriotismo en los procedimientos, no se supo aplicar al bien procomunal

de la nación, y si no hubo este, claro es que solo se atendió a dejar a Bolívar en el mando, porque de él emanaban los intereses particulares de cada miembro del Congreso, en la distribución que debía hacer de los empleos de importancia del Estado. Esto, de hecho, se vio por todos los peruanos puestos en ellos, y muy especialmente entre aquellos que desempeñaron las presidencias de las comisiones cerca de la persona del dictador, o tomaron la palabra para declamar en la tribuna que el Perú se perdería sin Bolívar. Tal insensatez solo podía haber salido de la mente de unos hombres que, como aquellos, sin pensar más que en sí mismos, eran de Bolívar. Era este para todos su única deidad, ¡porque todos sus intereses particulares también los esperaban de él! Decían también que no había un peruano a quien encomendarle las riendas de la administración, cuando de estos había tanto en el ejército como en los pueblos de la república; pero no lo quisieron hacer por las razones que quedan de manifiesto. Y he aquí el principio de desorganización para que el Perú existiera siempre desunido y // [f. 60] frecuentemente víctima de los partidos anárquicos que en él se han sucedido unos en pos de otros.



[f. 82] Capítulo 3⁸³

SEGUNDO SITIO DEL CALLAO, DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 1824 HASTA EL 23 DE ENERO DE 1826, EN QUE SE ENTREGARON POR CAPITULACIÓN LAS FORTALEZAS DE ESTA PLAZA //

[f. 83] Las fortalezas del Callao aún encerraban al jefe español Rodil con su guarnición, que desobedecía al tenor las capitulaciones de Ayacucho, no obstante los medios políticos de intimación, con arreglo al derecho de guerra sobre estos casos, que se emplearon cerca de su persona de parte del director Bolívar, como ya antes se dejó manifestado. Así se hizo desde el instante en que llegaron oficialmente a manos de estas capitulaciones, pero Rodil continuó pertinaz, sin querer obedecer ni entregarlos; y, por esa obstinación, concitó el horroroso sitio desde el mes de diciembre de 1824 hasta el 23 de enero de 1826, en que se rindieron por nueva capitulación a las tropas independientes. Ya la pluma va a trazar esos acontecimientos en este capítulo, de un modo que queden en su verdadero punto de vista, transmitidos históricamente a la posteridad, en esta parte que le corresponde en

83 En el folio 82, Cortegana denomina a esta sección «Capítulo 17», siguiendo la numeración establecida. El título por el que optamos aquí habría sido colocado, en el manuscrito, en el folio 83, por otra persona, posteriormente.

esta obra, a fin de que ella falle con imparcialidad sobre la mala fe y tiranía de este obcecado realista, al paso que aumente más y más la constancia y los sufrimientos de las armas patriotas que lo asediaron.

[f. 84]

Cuando Rodil se hizo cargo de la plaza del Callao, la encontró atiborrada de inmensos repuestos de víveres, armas, municiones, pertrechos y toda clase de efectos públicos y privados, a causa de que en ella se habían acumulado todos estos depósitos con generalidad, tanto del material del ejército independiente cuanto del de muchos interesados particulares de la capital, precaucionando la súbita apropiación que hubieran podido hacer de ellas los torrentosos realistas en caso de ocuparla, como efectivamente sucedió, a consecuencia inevitable de la sublevación del expresado sargento Moyano.⁸⁴

[f. 88]

Así, pues, Rodil, con una calculada firmeza, formó el resuelto plan de defender la plaza del Callao que se le había encomendado para // [f. 89] sostenerla y gobernarla por el representante de la Corona de España. Y,

84 En la sublevación del Callao del 5 de febrero de 1824, el sargento Dámaso Moyano (perteneciente al regimiento de granaderos) y el sargento Francisco Oliva organizaron un alzamiento y tomaron como prisioneros al gobernador Rudecindo Alvarado y a los principales oficiales de la guarnición del Callao. Gracias a la sublevación de Moyano y Oliva, Lima fue obtenida por el ejército realista, y el ejército patriota, liderado por Simón Bolívar, se retiró.

pese a su obstinada resistencia a no querer oír ninguna propuesta ni comunicación de parte de los patriotas, le declaró Bolívar, en todos los casos, su decreto del 2 de enero citado, el mismo que no produjo efecto alguno en el ánimo personal de él ni en los de sus servidores, sino que por el contrario se resignaron a llevar adelante y hasta donde pudiesen la defensa de la plaza.

Imbuido Rodil de estas halagüeñas ideas, no trepidó en dirigirse el 27 de diciembre de 1824, oficial y confidentemente, al capitán de navío don Roque Guruceta, comandante de la escuadra española, a la que suponía existente en los puertos intermedios del sur, y al brigadier don Mateo Ramírez, embarcado en el navío *Asía* con los 500 hombres de su regimiento Arequipa. Llamó a ambos y les pidió que regresasen sin demora al puerto del Callao para adaptar y poner en ejecución, de común acuerdo, cuantos medios condujesen a presentar resistencia y oposición a los patriotas, al intento de conseguir que el rey de España pudiese ser informado de la situación esforzada en que quedaban y que decidiese de la suerte de los que, circundados de toda clase de trabajos, privaciones y peligros, aún continuaban acreditándole ser sus tan fieles servidores. Semejante modo de pensar, resignado y animoso, era sin duda laudable en la posición en que se encontraba colocado Rodil, para demostrarle a su soberano que le servía con extrema constancia y heroicidad, pero nunca para adelantar algo en el estado en que se hallaba ya el Perú después de la batalla de Ayacucho, cuyos brillos y prestigio no permitían contar con pueblos, personas ni recursos que no estuvieran dentro de las fortalezas del Callao; porque los que ya habían obtenido su libertad en aquel glorioso campo, todos, estaban ávidos de la gloria y la fortuna de los que los habían hecho independientes.

[f. 92]

Con motivo del pase de San Julián a los independientes, movió a Rodil el aprovecharse de él, según el mismo lo refiere a la Corte de España en estos reconocimientos:⁸⁵

Con mis medidas severas, el pueblo se contristó mucho; pero yo, que necesitaba minorarlo para suspender consumos que no podrían reponerse y para evitar seducciones que debía temer del miedo o de los resabios de algunos particulares, aproveché la ocasión mandando que los mendigos y los que no pudiesen subsistir con sus provisiones o industrias saliesen del Callao. Esta orden fue cumplida con prudencia, con pausa y con buen éxito. La noticia de los primeros que emigraron fue animando después a los que carecían de recursos para vivir en la población; y en cuatro meses me he descargado de dos mil trescientos ochenta y nueve personas (2389) inútiles que se fueron voluntariamente con permiso del gobierno. Los enemigos, a la décima cuarta emigración de ellas, entendieron que su conservación me sería nociva y tentaron a no admitirlas con esfuerzo inhumano. Yo lo repelí decisivamente; tuvieron que ceder y variaron de medio, tanto que pusieron banderas blancas en diversos puntos inmediatos y se acercaron muchas noches a las murallas y trincheras a gritar que se pasasen, que abandonasen la defensa, que después no se daría cuartel a nadie.

Por esta terminante exposición de Rodil, conocerá el lector que la parte de inhumanidad, de la que acusa a las fuerzas independientes que lo sitiaban, era con respecto a los pasados a los que él obligaba que lo hicieran con sus temerarias providencias; y que, en un orden de hostilidad de la guerra, les era lícito a los primeros no admitirlos por ser gente de enemigos, a quienes habían acreditado fidelidad y servicios. Por ese fundamento, era inexistente esa inhumanidad en ellos, que estaba más expresamente del lado del puerto, que a todo trance los botó cruelmente del asilo de sus cañones donde se habían refugiado con el derecho de compromiso por adhesión a la causa realista; y, del mismo, que solo por ahorrar recursos los expuso sin garantía alguna a ser víctimas en medio del campo de las balas de sus fuertes y de las baterías y línea de los asediadores. ¡Qué tal

85 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), t. II, cap. XXIX.

recompensa la que les dio a estos, sus incautos partidarios, la fiera insensibilidad de Rodil! Pero nada podía ser extraño en su despótica tiranía, // [f. 93] si solo trataba a toda costa de crearse una fementida nombradía de bárbara incontrastabilidad ante la Corte de la que dependía; la cual, al fin de todo, solo resultaba en provecho suyo, si mesuradamente se escudriña en que ya los intereses de esta en dichos castillos del Callao, como en todas las secciones de la América hispanizada, eran irremediablemente perdidos desde el glorioso día de Ayacucho, en que se ascendió hasta los cielos la santa causa de los independientes, cuyos consiguientes resultados en escala muy superior no eran capaces de ser contenidos ni vueltos a la colonización de que acababan de salir por Rodil ni todos sus deseos de furibunda pertinacia.

[f. 95]

ACCIÓN DE MIRANAVES

Como ya el general colombiano Jalom había entrado a Lima con el libertador, fue también él nombrado, por este, general en jefe de todas las fuerzas sitiadoras y, desde luego, naturalmente el encomendado para dar el golpe seguro de la sorpresa antedicha, de cuyo ataque e incidencias minuciosas fueron tal cual como la orden general referente a ese desempeño de armas de ese día lo refiere.⁸⁶ Las fuerzas patriotas salieron de sus cuarteles de Lima después de las doce de la noche y marcharon sigilosamente hasta emboscarse, a las cuatro y media de la madrugada, tras las tapias de los corralones de la hacienda de Villegas. En este estado:

⁸⁶ *Gaceta del Gobierno*, t. VII, n.º 16, 17 de febrero de 1825, pp. 3-4.

La columna móvil de Rodil, como tenía de costumbre, salió de la plaza del Callao a las siete y media de la mañana del 16 de febrero de 1825, a las órdenes de los coroneles Aznar y Alaix, y se dirigió por Miranaves a la chacra de Barboza con sus guerrilleros a vanguardia, los cuales coronaron la huaca cerca de dicho Villegas, hasta entonces sin ser sentidas ni vistas nuestras tropas por una columna enemiga. En este caso, cuando ya estaba ella inmediata, el señor general Salom dispuso que se moviesen los cuerpos independientes y que rompiesen su marcha, precediendo la infantería a la caballería. El teniente Francisco García de la primera compañía del batallón Araure de Colombia, con la primera cuarta de su misma compañía que iba a vanguardia, rompió el fuego sobre los guerrilleros realistas. La caballería se había corrido sobre el flanco derecho y, luego que observó nuestro movimiento, la infantería posesionada de la hacienda de Barboza hizo un vivo fuego sobre el teniente García, el cual los cargó vigorosamente. En seguida, el señor general Salom mandó cargar nuestra caballería por el flanco izquierdo; mientras que el señor coronel Luis Urdaneta dispuso que la primera compañía mandada por el capitán Espina reforzase al teniente García, y que la segunda a las órdenes del capitán Gregg lo hiciese por la derecha, yendo en el centro la tercera, mandadas todas inmediatamente por su comandante Pedro Izquierdo. El batallón n.º 4 del Perú, a las órdenes de su coronel don Francisco Vidal, quedó en reserva para acudir a reparar en su vez cualquier desgracia y, habiendo hecho la infantería enemiga una fuerte resistencia en Barboza, el señor comandante general Urdaneta mandó reforzar a Araure con los granaderos del batallón peruano n.º 4.

Las cargas de nuestra compañía fueron impetuosas y, en un momento, los enemigos se hallaron desalojados de sus ventajosas posiciones, desordenados y batidos. Lo hubieran sido desde el primer encuentro, si la multitud de zanjas, pantanos y tapias nos hubiesen permitido maniobrar siquiera por cuartas. La carga de los lanceros y dragones mandados por sus coroneles Rash y Aldao fue brillante y, superando lo difícil del terreno, llegaron hasta cerca del glacis de la plaza. La caballería enemiga, como muy práctica del terreno, abandonó su infantería y pudo salvarse la mayor parte fugando al escape; pero casi toda su infantería fue acuchillada.

La pérdida del enemigo se calcula en más de doscientos muertos y die-// [f. 96]cinco prisioneros, multitud de heridos y gran número de caballos, lanzas, tercerolas, sables y fusiles que dejaron en el campo. La nuestra ascendió a 26 muertos, 23 heridos y once dispersos. Entre

los segundos estaban el comandante del primer escuadrón de dragones del Perú don Juan Pedernera y el capitán del segundo don Antonio Rodríguez, ambos de gravedad, y el capitán Gregg de Colombia, levemente. Toda la división, compuesta de tropas peruanas y colombianas, ha llevado su deber, y han sobresalido muy particularmente el capitán Gregg, el teniente García, el cabo primero Tomás Fierro y los soldados Joaquín Tenorio, Antonio Blanco y Victoriano Méndez, todos de la columna Araure de Colombia, y el soldado de cazadores del n.º 4 Pedro Flores. Los señores coroneles Aldao y Rash y el teniente Montenegro de dragones se portaron brillantemente, los primeros a la cabeza de sus cuerpos y el segundo en su compañía. El teniente Tejada del Estado Mayor cumplió exactamente la comisión que se le confió y, de igual modo, lo verificó el capitán González de este Estado Mayor General libertador. El bravo comandante Pedro Izquierdo, los capitanes Merino y Espina y los tenientes Aranza y González de Colombia se manejaron del mismo modo, y los capitanes Espinoza y Camacaro de lanceros de Venezuela se portaron con la misma bravura que tienen tantas veces acreditada. El señor comandante general ha hecho de todos una especial recomendación a su excelencia el libertador.

El jefe encargado.

José Espinar

Sobre esta jornada de Miranaves, Rodil y sus jefes subordinados⁸⁷ hicieron ver de su parte, a los suyos y aun a la Corte española, que esta función de armas había ocurrido de sorpresa para con ellos por acometimiento de las tropas // [f. 97] rebeldes; que, cuando su columna, que diariamente salía a dar forraje a los ganados, se hallaba fuera de tiro de cañón, se vio esta impetuosamente atacada el 16 de febrero en la mañana por dos batallones y cuatro escuadrones de lanceros que en la noche anterior se habían hecho ocultar por orden de Bolívar con el mayor disimulo; y que, aunque el coronel Aznar, que mandaba dicha columna, la defendió con bizarría, este habría sido al fin envuelto sin la oportuna llegada de la caballería de Alaix.

87 En este punto, Cortegana sigue a Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana* (1830), t. III, cap. XXIII.

Les decía, asimismo, que el choque había sido empeñado y sangriento, y que los patriotas tuvieron 250 hombres puestos fuera de combate, siendo tan solamente la pérdida de los realistas 85 individuos. Quedaron, pese a todo esto, por resultado del indicado ataque, airoas las armas de Castilla y cubiertas de gloria todas las personas de dicha columna, especialmente Aznar, Alaix, Tiscar y Zavala, que fueron los principales caudillos que se batieron con los independientes en esta jornada; mas la verdad positiva fue que ya desde entonces renunciaron sobre toda salida lejana de la plaza, que no estuviera cerca de murallas y bajo la protección de los fuegos de ella.

[f. 108]

Después, siguieron diariamente la plaza y la línea bombardeándose recíprocamente, así como entre la primera y la escuadra por el lado del mar.

Sin embargo, por el bombardeo estable de más de un mes que ya había experimentado Rodil de parte de la línea patriota que la sitiaba, vino en cuenta de que, a pesar de todas sus medidas tomadas sobre Olañeta, Guruceta y aun sobre el gobernador de Chiloé, y la misma España, le era todo ilusorio, y de que su situación, según lo veía y calculaba, solo se reducía a los únicos recursos encerrados que tenía en la fortaleza que defendía. Por lo tanto, procedió a verificar, en todo el mes de mayo de 1825, un nuevo arreglo en su ejército, que guarnecía a los castillos, y en los términos de su jurisdicción, que no eran otros que hasta donde alcanzaban los tiros de sus cañones; y en la suspensión de raciones que no le eran útiles a su posición de asedio.

Al intento, reforzó hasta su completa dotación a los batallones Infante y Arequipa, mandados, según se tiene dicho siempre, por sus coroneles don Luis Labraque y don Pedro Aznar, cuyo total era de mil seiscientas plazas entre los dos (1600); además, un escuadrón de artillería volante

con 80 caballos y 120 plazas de fuerza efectiva, del que era su segundo comandante el hijo del marqués de Valle Umbroso, don Pedro Zavala; y 250 artilleros del servicio de las ba-// [f. 109]terías de cañones, morteros y obuses, a las órdenes del teniente coronel, comandante de todas las tropas de artillería existentes en la plaza, don Francisco Duro, cuyo segundo era el teniente coronel graduado don Rafael Montero, natural de Lima. El jefe de Estado Mayor don Isidro Alaix mandaba la columna de cazadores, compuesta por las compañías de preferencia, ascendientes al número de treientos sesenta hombres (360), las cuales, con el escuadrón volante ya mencionado, de día eran destinados a cubrir el forraje y por la noche se replegaban a pernoctar en la trinchera. Asimismo, tenía dos escuadrones de guerrilleros de Lima y Chancay, que eran mandados, los de Lima, por el zambo Atanasio y, los de Chancay, por su comandante Sánchez, hijo de esta misma villa, con 120 plazas cada uno.

[f. 110]

También, por el siguiente bando que hizo publicar, prohibió toda comunicación y tráfico con el puerto y bahía del Callao y sus costas, a toda clase de personas o embarcaciones, siendo él // [f. 111] en su forma y contenido a la letra de este modo:

BANDO DE RODIL EN EL CALLAO

DON JOSÉ RAMÓN RODIL, BRIGADIER DE LOS REALES EJÉRCITOS,
AYUDANTE GENERAL DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS
OPERACIONES DEL PERÚ, GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR
DE LAS FORTALEZAS DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA,
COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO DEL
NORTE EN LA COSTA, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE
SORNOZA Y ESPINOZA DE LOS MONTEROS, SAMPAYO, TUMAMES,
MEDINA DEL CAMPO, TARIJA, TERCER EJÉRCITO, PAMPLONA Y
CANCHA RAYADA, ETC.

Estando demarcado como puerto y bahía del Callao el distrito de mar que comprenden las enfilaciones más salientes del cabezo o punta oeste de la isla de San Lorenzo a la punta de Márquez; hallándose sitiada y bloqueada esta plaza y puerto por mar y tierra; renovando las disposiciones de las leyes españolas y las del excelentísimo señor virrey don José de la Serna en todo el tiempo de su mando; prohíbo por el presente edicto toda comunicación y tráfico en el puerto y bahía del Callao y su costa; y todo buque mercante menor o mayor, o cosa que navegue en los límites que se señalan de cualquier clase y tamaño que sea, pertenezca a cualquier Estado o nación extranjera que perteneciese, será considerado y tratado como enemigo del modo que se pudiese; y todo fruto o efecto extranjero que se encontrase en todo punto o pueblo ocupado hoy por los insurgentes será decomisado y confiscado en el momento que los ocupen las armas españolas, sin que se oiga a nadie demanda ni reclamación sobre ello. Los buques de guerra que puedan o quieran comunicarse con esta plaza en asuntos precisos y peculiares de las respectivas naciones se presentarán con su bandera y gallardete correspondientes al frente del puerto; adelantarán su bote hasta el tiro de nuestras baterías en la forma de estilo, donde esperarán la aproximación de la embarcación que conduzca al individuo que destine este gobierno a contestar lo que el asunto de la comunicación requiera.

Publíquese por bando, imprímase y fijese en los parajes acostumbrados.

Dado en el Real Felipe del Callao, a 17 de mayo de 1825.

José Ramón Rodil
José Luis Bolaño
Secretario

Estas y otras disposiciones severas para su estado de conservación puso en práctica Rodil, como gobernador de la plaza del Callao. Desde este mes de mayo, ordenó que no se diera ración en la plaza sino tan solamente a los empleados en el servicio, y aun estos con disminución, según fuera alargándose la estrechez del sitio. Por esta indolente reso-// [f. 112]lución suya, comenzaron a sufrir de día en día las familias que no eran empleadas y que, sí por adhesión a la causa realista, se veían reducidas a ser tiranizadas y a tener que sobrellevar las temerarias prohibiciones de un hombre al que poco o nada le interesaba la conservación de la vida de ellos, con tal que él llevara adelante su plan caprichoso de presentarse a los ojos de su soberano como el más celoso y fiel de sus vasallos, al haber resistido hasta el último extremo en el único asilo en que aún se dominaba en el nombre de aquel. Así, pues, de mes en mes fue creciendo el hambre y la peste escorbútica, de modo que con el primero llegaron a consumir todos los caballos, mulas, gatos, perros y hasta ratas, porque, cuando ya los víveres que podían encontrarse por casual eventualidad subieron al carísimo precio de que las gallinas se vendiesen de 30 hasta cincuenta pesos cada una, y en esta proporción todos los demás artículos de subsistencia, sucedía que una parquísima comida no podía ser hecha con cien pesos al día para una familia de media docena de personas.

[f. 113]

Mientras así los emigrados padecían todos los rigores del hambre y sucumbían los más con la peste escorbútica, Rodil no escaseaba de nada, pues era tan feliz que había sabido ganarse la voluntad de un africano llamado Chano. Este negro, de condición astuta y conocedor práctico de todos los caminos encubiertos del Callao a Lima, con una decisión y valor sin ejemplo en los de su clase, hizo sus frecuentes viajes y vueltas de esta capital para la plaza, desempeñándose perfectamente en los objetos de sus repetidas

misiones en todo el tiempo que duró el sitio estricto de esta. En una palabra, era el proveedor de carne y legumbres frescas de la mesa de Rodil. Para complacer a este, corría el riesgo de atravesar la línea sitiadora, la misma que no ignoraba de sus incursiones nocturnas vivandistas,⁸⁸ y daban todos los que la componían un ojo de la cara por sorprenderlo y tomarlo. Varias veces que estuvo a tiempo de ser tomado, se mostró tan ágil de piernas que, en manos de sus perseguidores, se les desapareció como humo. Este negro sirvió mucho a Rodil y quizá a sus cuidados pudo este y su séquito escapar de los furores de la epidemia.

[f. 116]

Tras terminar el año de 1825 sin que en todo él se hubiese conseguido que Rodil se rindiese con las fortalezas del Callao, por haber sobrellevado todos los estrechamientos del ejército y la escuadra sitiadores, todos los conflictos destruyentes del hambre y la peste, y también todas las conspiraciones, comenzó el año de 1826 bajo la misma tenacidad de no entregar los referidos castillos con que empezó el de 1825, que en tal estado concluyó. A este tiempo, había llegado a Lima de Guayaquil el general don José de la Mar y el 5 de enero se incorporó al consejo de gobierno como presidente que era de él, y siguió a su cabeza mandando la república ínterin volvía el libertador Bolívar del alto Perú. De este se susurraba en el público que estaba por llegar de regreso para convocar el Congreso general del Perú y entregarle en febrero el poder ilimitado de la república con que lo había investido antes de su partida en dicho mes del año vencido, el mismo que se dio por disuelto con tal operación para que viniera a instalarse el expresado general al que llamará el dictador de toda la nación libertada.

88 La expresión debe entenderse como «relacionado al vivandero, persona que vendía víveres a los militares».

[f. 120]

El 17 de enero de 1826⁸⁹ por la mañana se reunieron, en la batería Libertad, por parte del jefe del ejército sitiador, el señor coronel Juan Yllingrot y el teniente coronel don Manuel Larenas; y, por la de los sitiados, los tenientes coroneles Duro y Villanson, con la comisión de trazar y ajustar una capitulación que pusiese término a la campaña de año y un mes, que tantos sacrificios le ocasionó a la República del Perú. Y ocuparon en ella los días 18, 19, 20, 21 y 22. El 23, a las ocho de la mañana, marcharon ochocientos hombres a los castillos del Callao, prevenido su jefe de recibirlos de parte de Rodil, según se estipuló en los tratados; y el ejército sitiador se desplegó en el orden de batalla para recibir a los capitulados, a cuya presencia debían rendir, como lo ejecutaron, las armas que empuñaban contra él.

El general en jefe del ejército unido sitiador afianzó el pabellón de la república peruana con un tiro de cañón en el torreón de la patria y, en seguida, lo saludaron todas las cortinas de los tres castillos y los bajeles que los bloqueaban. Inmediatamente, se retiró el ejército a sus antiguas posiciones, llevándose los capitulados, por trofeo de sus desvelos, de sus fatigas y de su constancia, sus armas, sus instrumentos bélicos y diez banderas españolas encontradas en uno de los almacenes de la plaza.

Rodil, durante el sitio, ha dirigido al cuartel general de Bellavista setenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres balas de cañón de diferentes calibres (79 553), cuatrocientas cincuenta y cuatro bombas (454) y novecientos ocho granadas (908). La pérdida que han experimentado por estos fuegos los asediadores ha consistido en siete oficiales y ciento // [f. 121] dos individuos de tropa muertos; y siete de los primeros y sesenta y dos de los segundos heridos. La de Rodil ha sido de dos mil

89 *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 15, 18 de febrero de 1826, pp. 1-2.

setecientos treinta y dos individuos de tropa muertos de peste y de bala, y mucha parte de los jefes y oficiales, cuya noticia no se ha podido adquirir.

Finalmente, Rodil, en esta jornada, ha conseguido los deseos de los españoles de destruir a los americanos por los medios que le sugiere su carácter atrabiliario. Así lo califica la abnegación que hacía constantemente a las familias que querían huir de su presencia unas y de la peste que las infestaba otras. La pérdida de los habitantes de la población ha consistido en setecientos setenta y siete muertos de peste y de bala (777) y mil novecientos treinta y tres pasados (1933) al campo independiente, los que, unidos a los mil cien (1100) comprendidos en la capitulación, componen el censo de tres mil ochocientas almas (3800⁹⁰) que tenía la del Callao en enero de 1825.

Tal es el diario oficial de operaciones⁹¹ redactado por el jefe del Estado Mayor General del ejército unido sitiador, el coronel don Miguel A. Figueredo, el 24 de enero de 1826 y suscrito con su firma; y a todo lo que él detalla se le da en esta historia su respectivo lugar de verdad, disintiéndose solamente en la exactitud del censo de los habitantes del Callao y de los individuos que en mayor número fallecieron con la peste, según el mismo Rodil, que le aseguró a su soberano que «sucumbieron al rigor del hambre y de la peste escorbútica más de seis mil desgraciadas víctimas». Así también, se debe disentir en que, según la propia expresión de este, disparó la plaza del Callao, durante su largo sitio, a la línea asediadora de mar y tierra, setenta y cuatro mil catorce tiros (74 014) de cañón, obús y mortero, y 34 700 de metralla; y sufrió de parte de los sitiadores tanto de mar como de tierra veinte mil trescientos diecisiete tiros (20 317) de balas de grueso calibre, 307 bombas e incalculable número de metralla, por ser el proyectil

90 En la *Gaceta del Gobierno*, decía que eran 767, y no 777, los muertos por peste y bala. A ello se debe que ahora, tal como lo ha transcrito Cortegana, la suma del total de personas involucradas no sea la correcta.

91 El parte diario de ocurrencias desde el 1 de enero de 1826 hasta el 23 del mismo mes fue publicado en la *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 4, 14 de enero de 1826, pp. 1-2, y la *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 15, 18 de febrero de 1826, pp. 1-2.

que más abundaba y del cual hacían mayor uso, al paso que adelantaban sus obras sobre la expresada plaza.

[f. 138]

Con la marcha de Rodil para España y con los múltiples decretos de parte del consejo de gobierno del Perú, vino a terminar definitivamente este admirado sitio que, en verdad, tiene pocos ejemplos de comparación, ya se consideren la decisión, la firmeza, la constancia y el arrojo de los sitiadores, que con entereza, tesón, valor y desprecio a la muerte se precipitaban a tenérselas cada vez que salían los de la plaza en medio de todos los fuegos de sus baterías que los protegían, o ya por la pertinaz, caprichosa, sufrida y vigilante defensa que no se le puede negar a Rodil, que hizo de ella en todo el largo tiempo que estuvo mandándola hasta que capituló bajo todas las leyes y honores de la guerra. Y es que puede decirse que no se comparan ni siquiera la desesperada defensa de puerto Cabello en 1814, ni la de San Fernando de Apure y Angostura en 1817, que son los únicos casos que podrían competir con el del Callao, ya que son siempre vistos inferiores en mérito e importancia respecto a lo que este se ha acreditado ante el fuero juzgo de todo el mundo, que sabe clasificar en su positivo punto de vista a esta clase de acciones bélicas entre el sitiado y el sitiador.



[f. 157] Capítulo 4⁹² //

[f. 158] Se dejó, pues, al libertador Bolívar fuera de la capital de Lima, siguiendo el camino de la costa del sur de la república, después de haber proclamado a los habitantes de la capital que obedecieran en todo al consejo de gobierno que se acababa de instalar; después de dejar al sitio del Callao establecido con una línea de circunvalación por mar y tierra, a las órdenes de sus respectivos generales y sujetos a dicho consejo; y después que la batería de su nombre contrarrestara desde la línea a los fuegos de los castillos Real Felipe y San Miguel, y a la batería Moyano; y también cuando ya estaban iniciados todos los trabajos de la Azapa o el camino cubierto premeditado, para más estrecharlo. Así es que en su ruta poco o nada tuvo que pensar en estos objetos, sino tan solamente se contrajo al repaso de los remedios públicos en todas las devastaciones que, con motivo de la guerra, viera atrasados y destruidos en los pueblos por donde pasara. No pasó mucha distancia desde el vencimiento de la vía que llevaba, cuando, empezando desde Lurín, donde fue su primera jornada, se le presentaron // [f. 159] a sus ojos la ruina de la agricultura y la falta de educación pública que había en este y en todos los pueblos que seguían, cuando ya habían entrado a los de la provincia de Cañete. Veía que todos yacían en la nada por falta de cultivo y de leyes que protegieran, según el espíritu

92 El número del capítulo parece haber sido agregado posteriormente.

de independencia, a los provincianos y a la juventud sumida todavía en la ignorancia protegida por el gobierno español y por la incivilidad de cada uno de estos opresores. Pero el libertador Bolívar, que reconocía esta miseria como inefable fruto de la infalible esclavitud de tan largo tiempo, y al ser el jefe que acababa de consumir la plantación de la libertad en el Perú y las demás secciones de América, no pudo ver sin aflicción el abandono de estos principales fundamentos de la vida social entre unos pobladores que habían hecho sacrificios de sacrificios por adquirir dones tan celestiales.

Así pues, su cuidado paternal por el fomento y estabilidad hizo que pusiera todos los esfuerzos de su poder en ordenar y decirle al consejo de gobierno, desde Cañete y a 14 de abril de 1825, que sin educación no puede haber civilización en la juventud, y menos sin medidas muy eficaces y muy oportunas de seguridad, protección y engrandecimiento de la agricultura, por entonces muerta a causa de la guerra, su más constante enemiga, que lo había destruido todo. Por ello, era de suma importancia que diese a uno y otro sistema, una mano vivificadora, teniendo en consideración, para lo primero, lo que la constitución del Estado tenía dispuesto a la consecución de tan sagrado objeto y, para lo segundo, el dictado de todas las medidas más esenciales para hacer prosperar un manantial de riquezas que suspenda las miserias y calamidades tanto del público como del libertador, infatigable en proporcionar con sus sudores la subsistencia de los pueblos. ¡Cuántos bienes iba a derramar el libertador en todos los departamentos del sur con tan benéficas medidas! ¡Cuántos más esperaban los pueblos para el futuro de unos gobiernos que, tanto en la teoría como en la práctica, se consagraban al bien general y creían que apenas sus deseos excedían a la realidad de sus esperanzas! Pero la guerra, esa llama destructora, ahogó en su mismo nacimiento la presencia de tan preciosos bienes, porque sucedió, una tras otra vez, la terrible anarquía del desaparecimiento de ellos, que hizo que hasta la memoria de estos hombres olvidara que más de una vez los colmó con sus beneficios.

[f. 162]

Asimismo, el tránsito del libertador⁹³ de la catedral del Cusco al palacio indicado ofreció, a todos los ojos que estaban pendientes de un espectáculo, el más sorprendente y admirable, que todos, enajenados de ideas de sublime regocijo, no pudieron menos que verter lágrimas de ternura. Los niños, tanto como los adultos, se agolpaban alrededor del libertador y se le abalanzaban a tomarle las manos para besárselas e imprimirlas en sus labios y su corazón, y, respirando luego un aliento de desahogo, le manifestaban el espíritu de su gratitud y le decían: «Manos benéficas, manos dignas de todo; ellas empuñaron la espada vengadora e hicieron temblar a nuestros tiranos hasta hacerlos huir de sus sinrazones a la cuna de su origen; ellas han enjugado el amargo llanto que los manes de los incas nos han hecho percibir desde la mansión de los muertos, el que ha acompañado por tres siglos a sus hijos desgraciados; ellas han despedazado las cadenas con que el feroz español ligó al peruano, al más inocente, al más virtuoso de la tierra; ellas han hecho levantar, al hombre degradado, la cerviz agobiada por la tiranía, y le han dado el ser político a la faz de la humanidad. Manos de Bolívar, manos consagradas por la naturaleza y la razón, sed siempre benditas por las generaciones de los hombres, sed inmortales en las memorias de los tiempos; y el Cusco, que ha tenido la dicha de besarlas, eterniza tu felicidad a la par del gran Bolívar, a quien le tenemos actualmente con nosotros».

[f. 165]

93 En este punto, Cortegana sigue la *Gaceta del Gobierno de Lima*, t. VIII, n.º 9, 31 de julio de 1825, pp. 3-4.

Satisfecho el libertador por todas las visitas e investigaciones antedichas sobre los antiguos monumentos del reinado de los emperadores incas; después de haber dado todas las disposiciones concernientes al arreglo del departamento del Cusco en su administración política, judicial, militar y eclesiástica; después de haber remitido de prefecto del departamento de Junín al coronel don Román Deza, al que, para salir de Lima, había nombrado jefe del Estado Mayor General Libertador cerca de su persona, y haberlo subrogado con el de igual clase, don José Miguel Velasco; y después de haber recibido todas las manifestaciones de gratitud que se dejan descritos del obsequio cusqueño; partió el 24 de julio para el departamento de Puno por la quebrada de Sicuani, y el 2 de agosto de 1825 ya dató sus comunicaciones desde el pueblo de Pucará, fuera de la raya de Aguas Calientes, que divide a los departamentos de Cusco y Puno.

El día 3 de agosto durmió en Ayaviri; el 4, en la villa de Lampa; el 5 pasó a Juliaca; y el 6 hizo también su entrada pública y triunfal, como que era el primer aniversario de la batalla de Junín, a eso de las // [f. 166] doce del día. El día 13 del mismo agosto ya estuvo el libertador en el santuario de Copacabana, pisando el territorio altoperuano, después de haber recibido todos los agasajos más espléndidos y cumplidos de los habitantes puneños, a quienes, como a todos los demás ciudadanos de los departamentos de la república, hizo con su presencia entrar en el sendero de la verdadera independencia y libertad, que aún no estaban en su pleno goce por haber sido los últimos que soltaron de sus garras los fieros íberos, y después de haber surcado las ondas de la gran laguna del Titicaca y visitado la isla de este nombre y, en ella, el palacio del nacimiento y la familia del gran Manco Cápac, y también la isla de Esteves, donde habían estado los prisioneros de guerra patriotas.

[f. 173]

MEMORIA QUE EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, ENCARGADO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ALTO PERÚ, PRESENTÓ A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS MISMOS EL DÍA DE SU INSTALACIÓN⁹⁴

Señores:

La victoria de Ayacucho puso bajo sus alas a todos los pueblos americanos, que, después de quince años de una constante y desastrosa lucha, gemían aún bajo el poder de la España. Los destinos de las provincias del alto Perú, junto con los demás de la parte meridional del Nuevo Mundo, fueron fijados sobre el campo de batalla. El ruido de la guerra parecía no deberse oír más en estas regiones, // [f. 174] y que el brillo de las armas vencedoras alcanzaría a dar bastante luz a los enemigos que sojuzgaban este país, para conocer sus intereses y deponer sus esperanzas de dominarlo más. Con rivales menos obstinados que los españoles, no se habían visto en el Perú, después de Ayacucho, los aparatos militares; pero estaban reservados al Ejército Libertador la dicha y el placer de visitar los pueblos que fueron la causa de la libertad americana, y que admirase su heroico patriotismo.

Los acontecimientos del año pasado en estas provincias, por la guerra civil entre los españoles; los actos del jefe que abrazó el partido servil, mostrando de algún modo que su verdadero objeto era la independencia; sus relaciones con las personas más acreditadas en la revolución; y sus últimas protestas de amistad a su excelencia el libertador persuadieron al Ejército Unido, que el 9 de diciembre había absolutamente terminado sus operaciones. El general Olañeta, faltando a su palabra y a la buena fe con que le considerábamos, recordó que era español y, no contentándose con la suerte que los destinos señalaban a estos países, levantó en su desesperación nuevos estandartes de guerra, forzando a nuestro ejército a una nueva campaña.

El libertador, persuadido de la sinceridad de Olañeta, redujo sus instrucciones sobre el alto Perú a exigir de este general su declaración

94 *Gaceta del Gobierno de Lima*, t. VIII, n.º 45, 4 de diciembre de 1825, pp. 2-4; *Gaceta del Gobierno de Lima*, t. VIII, n.º 46, 8 de diciembre de 1825, pp. 3-4; *Gaceta del Gobierno de Lima*, t. VIII, n.º 48, 15 de diciembre de 1825, p. 4; y *Gaceta del Gobierno de Lima*, t. VIII, n.º 49, 18 de diciembre de 1825, pp. 3-4.

franca y formal por la independencia, dejando a los pueblos la libertad de pronunciarse, respecto de su gobierno, como más conviniera a sus intereses, y obedeciendo a la voluntad de ellos, expresada legítima y legalmente. Tan convencido estaba el libertador de que el jefe español abrazaría la causa de América que, por segunda y tercera vez, se negó a dar otras instrucciones que aquellas. Yo mismo lo era tanto que, pensando en el descanso del ejército, acantonaba los cuerpos al norte del Desaguadero, enviando mensajeros que transigiesen y entendiesen las condiciones que pidiera.

Repentinamente fui sorprendido con la invasión de las tropas de dicho general al departamento de Puno. Entonces, mi deber me señaló que la defensa del bajo Perú exigía no tener más límites territoriales que la destrucción total de los enemigos en cualquier parte que estuviesen en contacto con nosotros. Marché a la cabeza de algunos bravos y, colocado al sur del Desaguadero, experimenté más que nunca que mis respetos políticos de traspasar los antiguos límites del Perú eran tan fundados cuanto que mi // [f. 175] posición iba a complicarse con negocios fuera de mis alcances. No me es deshonoroso, señores, confesar que, formado en medio de la revolución y de la guerra, mi educación es la de un soldado y apenas conozco los negocios políticos.

Situado en el departamento de La Paz, sin órdenes de gobierno alguno que arreglase mi conducta, y sin saber a qué cuerpo político correspondían estas provincias, puesto que la República del Río de la Plata, de la que dependían al tiempo de la revolución, estaba dividida, formando tantos estados cuantos eran sus pueblos principales, ignorando que se hubiera instalado allí un Congreso de las provincias que han querido reunirse, e incierto del partido que debía abrazar para impedir la disolución y la anarquía, pensé que debía entregar el país a sí propio, para organizarse a la sombra del libertador y del Ejército Unido.

El gobierno del Perú no se había encargado hasta entonces de la dirección de los negocios de estos departamentos; carecía de noticias de la reunión del Congreso de Buenos Aires y, por grande que fuese mi respeto a la integridad del Río de la Plata sobre los límites de su antiguo virreinato, encontraba que allí cada provincia tenía su legislatura propia, soberana y hasta ahora independiente, y juzgué que cinco provincias con más de un millón de habitantes, que componían la mayor parte de la población de aquel virreinato, eran bien dignas de formar una asamblea propia que proveyese a la conservación.

Estas son las razones que me forzaron a dar el decreto del 9 de febrero en La Paz, en el que se convoca la Asamblea General; y, aunque en algún modo parezca usurpatorio de las atribuciones del poder supremo, no es sino la expresión de las circunstancias complicadas. En aquel decreto se expresó clara y sencillamente que, entre tanto fuese sancionado el gobierno y los principios rigiesen el alto Perú por una deliberación final, legítima y legal de // [f. 176] los departamentos y por un arreglo con el gobierno del Perú y con el de las provincias de la unión argentina, los departamentos serían dirigidos por la primera autoridad del Ejército Unido, que reside en su excelencia el libertador, único jefe de quien inmediatamente dependen las fuerzas peruanas y colombianas con que yo arrojaba al enemigo del territorio y tomaba posesión de él. Señores, vosotros mismos, vuestros vecinos y la América toda juzgarán de las miras rectas que me han guiado en un asunto, cuya delicadeza se ha complicado progresivamente con nuestros triunfos.

Mientras los departamentos libres formaban las juntas parroquiales y de provincia, preparándose todo para la organización de la asamblea, el ejército se ocupaba de redimir los pueblos subyugados por los peninsulares; y el 29 de marzo, a los cien días de haber dejado nuestros soldados su campo de fortuna y de gloria, marchando sobre cuatrocientas leguas, flamearon sus banderas en la elevada cumbre del Potosí. El completo triunfo de la libertad fue el premio de nuestros bravos; un mundo entero acabó de sacudir el yugo de una nación opre-// [f. 177]sora. La justicia decidió, por fin, esta contienda gloriosa de la razón contra el despotismo, y el alto Perú, recobrando sus derechos, vio el fruto de dieciséis años de sacrificios y el restablecimiento de la paz.

El 19 de abril estaba designado para la inauguración de la asamblea en que el alto Perú tomaría posesión de sus libertades; pero la guerra lo impidió, porque la invasión de los enemigos a Chuquisaca en el mes de marzo, la ocupación de Potosí y la invasión de Santa Cruz por el Brasil embarazaron las elecciones. El retardo que necesariamente debía causarse en la reunión de este cuerpo no fue inoportuno, porque, como sabía al entrar en Potosí que se había instalado un Congreso en Buenos Aires y que el libertador venía a estas provincias, pude invitar a aquel

a entrar en relaciones con el supremo jefe del Perú y los representantes del alto Perú, para que la liberación sobre estos países recibiese aquellas formalidades que requieren tan importantes actos. Esta fue mi conducta en las difíciles circunstancias en que me hallaba; digo difíciles, señores, porque, siendo yo general colombiano, me era prohibido manifestar opiniones propias entre el choque de los deseos de las provincias con los deseos de los limítrofes. Afortunadamente, se presentó en Potosí el señor general delegado del supremo gobierno argentino, y me manifestó que las ideas de su comitente estaban perfectamente de acuerdo en sus credenciales e instrucciones con mi decreto del 9 de febrero. Me dijo que él había pensado consultar a las provincias para que libremente se declarasen sobre sus intereses y que el más vehemente anhelo del gobierno argentino era preservar el alto Perú de la anarquía y de la disolución, lo cual se había obtenido por mis providencias.

Esta declaración del gobierno del Río de la Plata, por medio de su delegado, confirmada por la ley del 9 de mayo y el decreto del soberano Congreso del Perú del 23 de febrero, sirvió de nuevo estímulo a mi marcha. Ya no pensé sino en aguardar al protector del culto de las leyes, al libertador Bolívar, para que, más dignamente abierto el templo de los derechos del hombre, entrasen en él los escogidos del pueblo al ejercicio de sus deberes sagrados. Yo debía reservar este acto augusto al celoso defensor de la soberanía nacional.

[f. 178]

Debo daros, señores, una idea de mi conducta gubernativa en el pequeño periodo de mi administración, después de haberos sometido mi conducta política. Los soberbios enemigos que por tres siglos poseyeron la tierra de los incas, y que por catorce años de victorias humillaban a sus vengadores, han sido destruidos. Los departamentos han visto derramar la sangre de sus hijos y aniquilar sus antiguas riquezas. Enormes contribuciones para sostener una guerra de dieciséis años y persecuciones constantes a los partidarios de la independencia han agotado las fuentes de la prosperidad pública. La agricultura está limitada escasamente a

producir el mero consumo de los habitantes; el comercio, obstruido absolutamente; las artes, reducidas a sus primeros ensayos; y las ciencias, convertidas en la enseñanza del error o del crimen. Este triste estado del país hace que el tesoro público se halle exhausto, y el Ejército Libertador ha tenido que someterse a las privaciones indispensables en situación tan aflictiva. El // [f. 179] ejército, ¡este cuerpo que justamente se ha llamado la virtud armada!, ha preferido sufrir miserias antes que exigir gravámenes a sus hermanos; así, ninguna contribución ha pesado hasta hoy sobre un ciudadano. Las escasas rentas comunes respecto de la fuerza existente, los caudales que generosamente ha franqueado la república peruana para realizar la campaña del alto Perú, y la más estricta economía han bastado a las erogaciones públicas. Convenido de que el crédito nacional consiste en la justicia, la buena fe y la observancia religiosa de los pactos y la confianza de los prestamistas, he cubierto escrupulosamente cuanto se ha franqueado al erario.

[f. 180]

No puedo, señores, lisonjearme de haber hecho ningún establecimiento de beneficencia pública, porque el tiempo no me ha permitido este importante servicio; ni mi comisión por el Perú y por Colombia era otra que la de arrancar a los españoles el territorio americano que poseían en esta parte. En cien días cumplí estos deberes en el alto Perú; y os presento vuestra patria sin un enemigo. Me he limitado a recoger los materiales que faciliten al poder supremo la propagación de la enseñanza pública en las provincias. La creación de una universidad en La Paz se hará sin duda por los medios que se van tomando para ello; el colegio de aquella ciudad sería mejorado con la creación de nuevas cátedras prohibidas por el sistema colonial, y aun sería posible establecer otro. Los colegios de Chuquisaca deben adelantarse del mismo modo y a uno de ellos, al que le faltan rentas, puede proporcionársele lo suficiente. En Cochabamba, Santa Cruz y Potosí, se ha mandado trabajar en el proyecto de establecer colegios que compitan con los de Chuquisaca y La Paz. En Potosí y La Paz, // [f. 181] se podría crear, además, una dirección de minería y una

escuela de mineralogía, para lo cual están pedidos los informes necesarios. Para estos establecimientos se necesitan fondos considerables, pero los hay bastantes en los departamentos si la autoridad legislativa, a la que le corresponde, da los decretos necesarios, a cuyo objeto se le someterán los documentos que la ilustren para resolver.

Esta es, señores, la relación sencilla de mis operaciones, desde que pasé el Desaguadero; ella está escrita con la franqueza de un soldado. Mi conducta queda sometida a vuestro juicio. Si ella merece vuestra aprobación, reposaré dichoso en el curso de mis días. Pero si vuestra bondad me atribuye algunos servicios a vuestra patria, declaro que no son míos, sino de los legisladores de Colombia, a quienes debo mis principios; del libertador Bolívar, que ha sido mi antorcha; y del Ejército Unido, que es el protector de la buena causa.

Antonio José de Sucre

Chuquisaca, julio 10 de 1825

[f. 185]

Instalada ya así la asamblea boliviana, encargó el régimen de su gobierno, como se ve, a Bolívar y, por ausencia de este, a su teniente el general Sucre. Como estas provincias, en tiempos de los realistas, habían pertenecido, con su presidencia de Chuquisaca, al virreinato de Buenos Aires y, por la guerra de independencia, al virreinato del Perú; desde que se dividieron del Perú los virreinos de Sudamérica, los argentinos insinuaban sus derechos de dominio sobre ellas, aun en estos últimos tiempos de emancipación de la metrópoli.



[f. 207] Capítulo 5⁹⁵ //

[f. 208] La victoria de Ayacucho dio una celebridad sin cotejo a las secciones de la América del Sur. La Europa tampoco dejó de admirar y contemplar con júbilo sorprendente la extraordinaria jornada que, con tanta gloria de los americanos, acababa de sellar la independenciam de cada una de ellas. En la capital de Buenos Aires, luego que llegó la nueva, a eso de las doce de la noche, de tan importante acontecimiento, toda la ciudad se llenó de un alegre alborozo, al mismo tiempo que se reunieron todos los patriotas en casa del doctor don Gregorio Funes⁹⁶ para dar principio a sus públicos regocijos. El referido señor Funes, patriota hasta el extremo, tomó la palabra al principiar la función y les dijo:

Hombres magnánimos, cuya lengua escogió el cielo para que pronunciase por primera vez entre nosotros el santo nombre de la libertad, y vosotros, ciudadanos virtuosos, en cuyos pechos resonó el eco sonoro

95 En el folio 199 ya aparece el título «Capítulo 5», pero esto habría sido agregado posteriormente por Cortegana. Entre esta página y la que consideramos que es el real comienzo del capítulo, el folio 207, aparecen múltiples documentos. En la presente edición, no se ha seleccionado ningún texto de esa parte del manuscrito.

96 Gregorio Funes (1749-1829) fue un político y eclesiástico argentino que representó a San Martín en su lugar de origen. Intentó convencer al gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez, para que se adhiriera al Congreso Continental, que se realizaría en Panamá y que había sido convocado por Bolívar.

de esta voz, a vosotros es justamente a quienes corresponde tributar este noble homenaje al hombre singular, // [f. 209] el gran Bolívar, que acaba de sobreponerse a todos los encomios de los mortales.

Pueblo generoso, ved aquí al libertador Bolívar nunca más grande que cuando se anonada, y nunca más en la cumbre de su gloria que cuando se empeña en bajar de ella. Su modestia no exige de vosotros estas generosas demostraciones, pero su gratitud las reconoce como una deuda; y yo, aunque sin título, me tomo la libertad de aseguraros que jamás deuda será más bien pagada.

Ciudadanos, marchemos, pues, llevando en triunfo hasta el obelisco de la plaza, primer monumento levantado a la libertad, a este gran héroe, que en la carrera del honor tiene tan pocos imitadores, y a quien la patria debe sus más venturosos destinos.

El Estado de Chile hizo públicos regocijos por la misma celebridad. México y Centroamérica ostentaron el mismo júbilo con acciones tan notables cuantas eran de esperarse de los sentimientos patrióticos que a cada uno de estos nuevos Estados les era interesable en la consecución de una tan gloriosa victoria que aseguraba para siempre la independencia de cada uno de ellos y cuya causa era una misma en todo el continente de Sudamérica. Lo mismo sucedió en Colombia, aliada del Perú, inseparable en sus riesgos y glorias // [f. 210] en Pichincha, Junín, Matará, Ayacucho y el segundo sitio del Callao, con la que combatieron juntos en todos estos campos por su independencia y por la de todo el continente. En todos estos Estados hubo las más sobresalientes funciones de pomposidad y decidido gusto y alegría, que tocaban casi en el enajenamiento, a los extremos de un éxtasis sorprendente e inamovible en voces y, en otros más largos periodos, la continuación incesante de una ilimitada diversión.

[f. 224]

Publicada la proclama de Bolívar con la que se despidió de los altooperuanos,⁹⁷ salió el libertador de Chuquisaca el 2 de enero de 1826; recorrió el departamento de Cochabamba y pasó por los de Oruro y La Paz; atravesó el Desaguadero y se descolgó para Tacna a fines del citado mes. Allí concurrió el prefecto de Arequipa, el general La Fuente, a recibirlo y en ese punto ascendió a este a general de división. Mas, poniéndose luego a las orillas del mar de Arica, se embarcó en este puerto para Lima en el bergantín Chimborazo de Colombia el 2 de febrero entrante.

A los seis días de navegación o, mejor dicho, el día 7 de febrero, a eso de las cuatro de la tarde, entró al puerto de Chorrillos el expresado bergantín, que conducía al libertador y su séquito a su bordo.

En este paréntesis entre la detención de Bolívar en la Magdalena y su entrada a Lima, se decían unos con otros, en el mismo impaciente pueblo, lo que sigue.⁹⁸ Él llega ya para abrir el templo de la ley, para escuchar la voz omnipotente de los pueblos y para rendir con su diestra irresistible el homenaje debido a la voluntad nacional. Más grande ahora que en los campos de batalla, cuando es el eminente defensor de la humanidad respecto al que la oprime, él afirma con su heroica conducta los principios que sancionó la victoria en Ayacucho y se presenta como escrupuloso ciudadano para llenar los sublimes deberes que son la marca esplendorosa de la libertad del Nuevo Mundo. ¡Oh!, este nombre inmenso le basta a sus hazañas y virtudes, y el trono de los reyes se abate al escucharlo. El grandioso poderío de arrancar millones de víctimas a la tiranía, para dejarlas señoras de su suerte, se eleva infinitamente sobre la esfera de los que venden el bien a costa de envilecer a aquellos que lo reciben,

97 *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 20, 8 de marzo de 1826, pp. 1-2.

98 En este punto, Cortegana sigue la *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 12, 8 de febrero de 1826, p. 1.

siempre más seguros de sí mismos o siempre expuestos a ser detestados cuando no les cumplen la prometida libertad que les ofrecieron.

[f. 226]

Luego que el libertador⁹⁹ se dejó ver en el arco triunfal de la esquina de Mercaderes, se sintió una fuerte conmoción. De las dos órdenes de barandas que dominan los portales, de las galerías de Palacio, de las gradas de la catedral y del área de ese gran cuadro, repitió simultáneamente la muchedumbre que, en todos esos puntos, aún estaba comprimido un «viva Bolívar», que asemejó la voz omnipotente de la naturaleza o la del cielo, que no puede comunicarse a la tierra sin estremecerla en sus cimientos. Si del cielo fue esa aclamación tan unánime y poderosa, porque se complace en las bendiciones a los insignes benefactores de la humanidad; las coge, las cumple y las confirma como el voto de la virtud de la conservación de los que han osado presentarla con la sencilla pompa de su origen celestial, consagrándose generosamente a conquistar la felicidad de sus semejantes.

Este voto fue la garantía inviolable con que Bolívar penetró en seguida la iglesia catedral para derramar su corazón ante el Dios de los ejércitos, que recibió el incienso de la alabanza por haber concedido a la América este hombre portentoso para que enjuagase las lágrimas vertidas por tantas generaciones sobre esta tierra donde había fijado su ominoso asiento la opresión. De allí se dirigió a Palacio, en medio de las muestras de un placer tan extraordinario que la ciudad, siempre tan vehemente para expresarlo, se excedió entonces a sí misma. Danzas ricamente engalanadas // [f. 227] se cruzaban ejecutando bailes sencillos y graciosos al son de los tambores y sonajas, animados por versos improvisados en el fuego del entusiasmo; y frecuentes grupos se agolpaban al paso, ostentando su alborozo en el

99 En este punto, Cortegana sigue la *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 13, 8 de febrero de 1826, p. 1.

clamor que levantaban al cielo, demandándole la prosperidad de Bolívar y tremolando la bandera de alguna de las tres repúblicas, como queriendo obligarlo a su plegaria, presentándole por prenda las obras portentosas, el consuelo y la concordia con que la libertad ha enlazado a todo el continente.

Tuvo uno de los oradores la atención y el discurso sobre la necesidad de continuar el libertador al frente de la república; mas este, llevando su desinterés hasta el extremo que no vieron los más clásicos siglos de la historia, creyó que se agraviaba al mérito si consentía en esa indicación. Así, reputando en nada quince años de trabajos heroicos por afirmar la libertad en todas partes, quince años de ansiedad y de fatiga que le dan derecho incuestionable al ejercicio del poder, contestó: «Sería un ultraje al Perú, al consejo de gobierno, a la mejor administración —compuesta por hombres ilustres, por la flor de los ciudadanos—, al vencedor de Ayacucho, al primer ciudadano, al mejor guerrero, al insigne gran mariscal La Mar, que yo ocupase esta silla en que debe él sentarse por tantos y tan sagrados títulos. Sí, yo lo coloco en ella». Al pronunciar estas últimas palabras, el libertador lo puso en ella, mas el general La Mar, manifestando en el color y abatimiento de su rostro un sentimiento de vergüenza y de sorpresa, se desvió hasta volver al lugar que había ocupado; y, después de calmada la aclamación a Bolívar, que, resonando en el salón, fue repetida por las gentes que se hallaban fuera de él, dijo: «Mientras he tenido aliento patrio, yo me he sacrificado gustoso por el Perú. Yo he tenido el honor de ser un soldado a las órdenes de vuestra excelencia. Esta es la gloria que me ha cabido en la contienda, la única a que podía aspirar, inmensa para mi corazón, porque no hay nada más grande para mí que el timbre de la obediencia al héroe del Nuevo Mundo. Pero yo carezco de // [f. 228] salud y aptitudes para regir pueblos. La extenuación de mi rostro es un testimonio de mi trabajada complexión que empezó a padecer en este mismo salón. En adelante, si algún día mis fuerzas me avisasen que estoy en capacidad de hacer algún servicio... pero yo ahora no puedo». El libertador respondió: «A la representación nacional toca juzgar solo vuestras excusas, general, yo

no he hecho sino colocaros donde vuestros eminentes sacrificios, el honor nacional y mi deber os creen llamado». Se doblaron entonces las expresiones del voto público por Bolívar y lágrimas de enternecimiento corrieron en aquel instante.

A este recibimiento público le siguieron, en los días subsecuentes, bailes // [f. 229] en Palacio, en la municipalidad y en otras casas particulares de rango, obsequiando al libertador por su feliz vuelta a la capital. El teatro, por su parte, también le hizo tres consecutivas funciones de representación, con sus respectivos fuegos; así como también, poco tiempo después, el intendente don Cayetano Freyre, con los gremios menestrales y el pueblo, le dio un grandioso banquete en la alameda de los Descalzos, siendo esta mesa la primera de su clase que ahora se ha visto en Lima, por su extensión monstruosa, gusto y abundancia, circundada de todas las clases de la población; es decir, extremadamente popular.

Acabadas todas las obsequiosidades y después de haber revistado al ejército sitiador, el libertador pasó a tomar temperamento a la misma Magdalena, en donde constituyó su residencia y dejó en Lima al consejo de gobierno para que continuara con el mando de la república. Mas él, para su despacho, el 16 de febrero nombró como su secretario general al coronel José Gabriel Pérez, por haberlo encontrado restablecido en sus males, al que le encargó los negocios de Colombia; y al doctor Estenos, siempre los del Perú. Al coronel José Domingo Espinar le encargó el despacho del Estado Mayor General Libertador.

[f. 231]

Como, al regreso del libertador del alto Perú, no tenía otro interés entre las manos que la pronta reunión del Congreso peruano, iban los diputados llegando de las provincias a la capital de Lima. Así es que el 25 de marzo de 1826 fueron aprobadas las actas de 62 diputados por la Corte Suprema de Justicia, a la que estaba sujeto el examen de sus legalidades. Con este número empezaron, en el salón principal de la universidad, a verificar sus juntas preparatorias y con ellas se venció todo marzo y también abril.

[f. 248]

PETICIÓN DE LOS DIPUTADOS AL LIBERTADOR¹⁰⁰

Excelentísimo señor:

Los diputados que suscriben, con la más respetuosa consideración, exponen a vuestra excelencia que han visto el decreto del 17 del corriente, inserto en el n.º 32 de la *Gaceta del Gobierno*, en que se mandan devolver a los colegios electorales de algunas provincias los poderes que habían conferido a sus representantes, excediéndose de los términos que les estaban designados en la ley reglamentaria, a la que precisamente debieron sujetarse mientras la misma legislatura declaraba ser llegado el caso de revisar la Constitución de la República. En tales circunstancias, el vivo deseo que anima a los que suscriben por la prosperidad de su patria les impone el sagrado deber de hacer algunas indicaciones que, a su juicio, podrían seguramente promoverla.

La igualdad ante la ley es la primera y más firme salvaguardia de los derechos del hombre. Mientras un brazo fuerte la sostiene, marchan las instituciones y la paz, y la prosperidad y la abundancia manan espontáneamente de esa fuente fecunda. Por el contrario, cuando las pasiones exaltadas, aspiraciones ambiciosas e intereses individuales la eluden o trastornan, la confusión, la miseria y la anarquía se entronizan bajo el solio de la razón y la justicia. Tristes experiencias que han desorganizado

100 *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 36, 3 de mayo de 1826, pp. 2-5.

mil veces los gobiernos nacientes de la América, y el doloroso pero útil aprendizaje que hemos hecho en la serie no interrumpida de infortunios que devastaron nuestra patria en los años que han precedido al 25, nos ponen en el empeño de precaver, en cuanto de nosotros dependa, males horribles y calamidades espantosas, que lo serían tanto más cuanto, libres ya del terror de las huestes enemigas (exterminadas en la inmortal jornada de Ayacucho, aunque no muy distantes de nosotros), entrarían en fermento las pasiones. En el conflicto de estas, caería la sociedad en desorden y, puestos los intereses en problemas por la destrucción de reglas fijas que los protejan y sostengan, se mostraría el hombre aún más feroz y hostil que las hordas salvajes del África o del interior de la América. La mansedumbre social es hija del reposo y la obediencia; cuando ellas faltan, las suceden turbulencias y delitos. Prevenir estos para procurarse aquellos es la primera obligación del hombre justo, y lo es, de un modo aún más solemne, de esos hombres que, habiendo merecido la confianza de los pueblos y siendo los depositarios de su soberanía, lo son únicamente con el objeto de hacerlos prósperos y felices. Pero este fin no es posible conseguir desviándose de la senda que a ello nos encamina; ni jamás tendrán consistencia las instituciones y las leyes, si, ansiando siempre crear un orden enteramente nuevo, se desdeña modificar // [f. 249] con madura lentitud el que ahora existe y si, con la repetición de alteraciones, se da a los pueblos y a las legislaturas venideras el pernicioso ejemplo de trastornarlo todo. Porque hacer retrogradar la nación a su principio es reducirla en cierto modo a polvo, para entregarla indefensa a todas las tiranías revolucionarias.

Estas consideraciones, nacidas de la experiencia y del pulso en el manejo de los negocios públicos, han dictado, sin duda, el decreto que motiva esta exposición. Porque, en verdad, señor excelentísimo, si, como es de creerse, un deseo sano y laudable de acelerar las mejoras de que es susceptible la Constitución de la República dictó los poderes absolutos que los colegios electorales de algunas provincias libraron a sus representantes, también es cierto que no miraron con detenida atención las consecuencias que había de producir esta medida. Según ella, se ha desoído la imperiosa voz de la ley, que jamás se quebranta sin peligros. Se han olvidado artículos expresos de la primera y magna carta de nuestra existencia política y del bien meditado reglamento, al que debió ceñirse en este caso la conducta de los pueblos. Su observancia, lejos de ser una desmembración de las atribuciones de la soberanía, era la prueba más gloriosa de su razonable ejercicio, pues jamás podrá decirse

que la voluntad soberana es contradictoria a sí misma, cuando obedece los decretos que una vez ha pronunciado y ha jurado sostener, ni que se haya puesto un coto a la perfección social, cuando se han marcado muy detenidamente los términos en que debe procurarse, sin desviarse un punto de la regularidad y del orden. En medio de ellos, solamente se calma y enmudece ese genio emprendedor, tantas veces funesto al género humano, para dejar libre el campo al dominio de la razón.

Así debería suceder cuando, instalado el Congreso general, se sujetase a discusión el punto, tan delicado como arduo, de si se debía recrear y reformar la Constitución de la República. La mayoría de los representantes pronunciaría entonces su voto y, ocurriendo a la masa de la nación, por una autorización competente para proceder en materia de tan graves trascendencias, sería entonces que, removida aun la más leve sombra de violación de las formas y uniformados legalmente los poderes de todos los representantes, se pondrían a cubierto de toda imputación maliciosa y evitarían la tacha de nulidad insanable con que habrían de notarse las reformas. Porque, entonces, las reformas, promovidas discrecional e indefinidamente, según la opinión particular de unos pocos, ilegalmente autorizados sin restricción alguna, no podrían recibir la sanción de ellos solos, sino de la mayoría precisamente, y estas nunca podrían obtenerse mientras todos y cada uno de los diputados no estuviesen, en los términos de la ley, autorizados plenamente. Donde hay, pues, // [f. 250] tan notable diferencia, tan enorme desigualdad, que por su misma esencia es destructiva de todo contrato, ¿cómo es posible que haya una convención cualquiera, una simple asociación y mucho menos un cuerpo legislativo que estipule y pronuncie un pacto soberano? ¿Qué podría concluirse, valedero y de provecho, entre unos representantes estrictamente encargados por sus comitentes de sostener las leyes fundamentales del Estado contra otros que pretendiesen reformarlas? Este sería el caso inevitable de que la totalidad de la nación, sometida a las deliberaciones de la parte más pequeña de sus representantes, fuese violentada a optar entre los dos tristes extremos; o el de tolerar con indolencia la usurpación de unos poderes que ella no había conferido; o el de presentar el escandaloso espectáculo de rechazar con energía las resoluciones del Congreso y dar en tierra con la respetabilidad de esta asamblea. Y en tal desorden, ¿dónde está la garantía de los pueblos? ¿Dónde está esa fuerza mágica que haga doblegar la voluntad contra la convicción del pensamiento? ¿Dónde está, en fin, la suerte de la patria?

En vista de resultados tan terribles, los que suscriben no temen asegurar que no es esta la ocasión en que deba reunirse nuestro Congreso. Ningún objeto vital lo llama por ahora a instalarse, y su reunión es inverificable, de hecho. De 70 diputados que hacen las dos tercias partes, y que son los únicos que han ocurrido a la capital hasta la fecha, se han declarado de 18 a 20 con poderes defectuosos, cuya reforma demanda un tiempo considerable ¿Cómo llenar, pues, este número absolutamente necesario para dar legitimidad a los actos del Congreso?

Las provincias de Puno, arreglándose al censo prolijo de su población actual, han doblado el número de los representantes que se les habían designado en el supremo decreto de la convocatoria del Congreso; al paso que las restantes, siguiendo los inexactísimos censos del año de 1797, han tenido que pasar por la disminución de los suyos, no // [f. 251] obstante la certidumbre de que la población de muchas de ellas se encuentra muy excedente a la que se calculó en aquel tiempo y exigía mayor número de diputados de los que hoy tiene. Esta desproporción tan notable, que induce una nulidad evidente en todos los actos que emanen de este Congreso, demanda antes de su instalación el remedio, y este no puede ser otro que pedir nuevos padrones a todas las provincias para que se asigne exactamente a cada una el cupo de representación que le compete.

Entre tanto, señor excelentísimo, perdemos miserablemente el tiempo; nos implicamos en cuestiones indisolubles y, embarazando la marcha de la administración, paralizamos los grandiosos planes y las miras benéficas de la autoridad suprema del Perú. Confiada esta al hombre único que deparó la providencia para hacer irrevocables los destinos de nuestro hermoso suelo, el cuerpo legislativo que hoy se reuniese no debería hacer más, para llenar dignamente las esperanzas de los pueblos, que continuarle ese poder extraordinario que el Congreso Constituyente depositó en las manos bienhechoras, ese poder que admitió con repugnancia, que ha ejercido con la sobriedad más asombrosa y al que su gloria misma lo hará dimitir con el desprendimiento más sublime. Dimitirá, ciertamente, pero no podrá hacerlo hasta el momento en que, arraigada la paz entre nosotros y sólidamente establecidas las bases del bien público con el imperio de la ley, sea indicado, por un voto expreso y unánime de los pueblos, el ciudadano que haya podido imitar

este modelo para dirigir con acierto la nave del Estado, haya llenado el deber que el libertador a sí mismo se impuso, cuando con aceptar aquel encargo se comprometió solemnemente a no abandonar nuestra patria, entre tanto lo exigiesen la libertad interior y exterior, y la organización de la República (según el decreto del 10 de febrero de 1825). No hay un pueblo en el Perú que así no lo desee; no hay un individuo entre sus representantes que así no lo conozca; no hubo uno que, en la junta preparatoria del día 2 del corriente (tenida con motivo de la terrible alarma que consternó la capital por el rumor de su partida), no emitiese los votos más ardientes y sinceros para su conservación entre nosotros. Así fue que, por unanimidad de sentimientos, se dignó una comisión de ocho individuos, representantes de otros tantos departamentos, para que dijese a su excelencia el libertador que «el Perú jamás permitirá que lo abandone, y su permanencia entre nosotros, con el poder que ha ejercido hasta el presente, es el primer interés de la república».

[f. 252]

Una sola de las indicaciones que se han hecho basta, por sí, para remitir hasta otro tiempo la convocación del Congreso. Mas, fijándonos en el primer caso únicamente, ¿qué deberán hacer hoy los diputados? ¿Deberán permanecer en la capital todo el tiempo indefinido que habrá de ser necesario para uniformar, según la ley, los poderes? Después de haber abandonado sus hogares, y privados de prestar a sus intereses la atención y cuidados que necesitan, ¿quién les asegura la subsistencia? Esta debe ser suministrada por las provincias, pero se sabe y consta que, invitadas con reiterada eficacia a cumplir este deber que a ellas mismas compete de justicia, se han negado abiertamente y han mostrado la más decidida resistencia. Pueblos devastados por los horrores de la guerra y por las depredaciones de la anarquía temen, quizá, dar ellos mismos ocasión a nuevos infortunios; y, espantados aún con tan recientes experiencias, difícil será, si no imposible, reducirlos a que oblen espontáneamente, cada año, la ingente suma de cerca de cuatrocientos mil pesos. En vista de una negativa tan resuelta, ha tenido que proveer el

gobierno, para facilitar la traslación de muchos diputados, auxiliándolos del tesoro // [f. 253] público, con cargo de reintegro, que no se descubre cuándo podría verificarse. ¿Y el erario, en su actual estado de deficiencia, deberá añadir un aumento tan cuantioso a la urgente demanda del momento? Es, pues, necesario no echar en olvido esta dificultad; cuya solución, bastante complicada, solo puede hacerla el tiempo, con el restablecimiento de las fortunas y la prosperidad general que ya principia.

Para reducir, pues, a términos precisos, cuanto en esta representación se lleva exponiendo, piensan los que suscriben que, entre tanto se uniforman los poderes de los diputados, se completa la representación, se explora la voluntad de los pueblos sobre la revisión y reforma de la ley fundamental, se indica suficientemente en qué persona se concentra la opinión para ejercer la suprema magistratura y se aseguran las subsistencias de los representantes, deben tomarse las medidas siguientes:

- 1.º. Suspender la convocación del Congreso hasta el año venidero.
- 2.º. Encargar a los prefectos que hagan, con la prontitud y prolijidad posible, los censos de todas las provincias del Estado.
- 3.º. Inspirar a los pueblos confianza y amor a sus representantes, para que, instruidos de las grandes ventajas que reportará de ellos la nación cuando la rectitud y buena fe los dirijan, se esfuercen a indemnizarles los perjuicios que experimenten por desempeñar su encargo, presentándoles medios seguros de subsistencia.
- 4.º. Ilustrar la opinión pública, consultando anticipadamente a las provincias si debe conservarse o reformarse la Constitución del Estado.
- 5.º. Consultarles, igualmente, cuál debe ser la extensión de esta reforma, si radical o parcial únicamente.
- 6.º. Preguntarles si sus representantes deben o no deliberar según sus propias opiniones, o ceñirse a poderes especiales que contengan cláusulas expresas de la especie de reforma, su aplicación y los puntos capitales sobre los que debe establecerse.
- 7.º. Para que el individuo que ha de ejercer la primera magistratura del Estado entre en el cargo con la sanción universal, para que, en las difíciles circunstancias que le esperan, la opinión general lo apoye y lo sostenga contra los partidos que se van a levantar al punto que el libertador se ausente de nosotros; últimamente, porque ya fuimos dos veces burlados cruelmente en las presidencias anteriores, es justo que se consulte a los pueblos sobre el ciudadano a quien se ha de confiar su suerte, sus intereses y su gloria. Se les debe preguntar a quién quieren que elija

el Congreso para presidente de la república, puesto que aún no existe el Senado, por cuyo conducto debe proponérsele.

[f. 257]

Con este decreto,¹⁰¹ resultado de las discusiones acaloradas del 29 de marzo en la junta preparatoria de los diputados ingresados a Lima de las distintas provincias de los departamentos a formar el Congreso general convocado, quedó este de hecho sin efecto. Ello fue a causa de que algunos de sus diputados concibieron el proyecto de resistir al expreso tenor del reglamento que el libertador había acabado de dictar, arreglando el contenido del juramento que deberían prestar los representantes de la república peruana para instaurarse en el Congreso general de ella, además de lo que en él se especificaba sobre las formalidades que habían de observarse para dar principio a las sesiones preparatorias. Mas los diputados que siguieron el proyecto de esta oposición fueron pocos // [f. 258] y la mayoría se adhirió a sostener la observación del supremo reglamento, materia de las cuestiones exaltadas en la anunciada junta preparatoria.

A estos cincuenta y dos diputados, se les denominó, por sus contrarios en opinión, «cincuenta y dos persas o serviles de Bolívar», solo porque iban con la observancia del reglamento dado por este; y a los 18 diputados que disintieron de esta senda los reputaron como liberales o anarquistas, en revancha, por aquellos. Los llamados liberales confirmaron ello más, con la opinión de los que no querían bien a Bolívar, y acusaron a los primeros de serviles y vendidos, cuando vieron que, el 29 de abril, el diputado de Bolívar, antes de Trujillo, don Luis José de Orbegoso, fue ascendido a general de brigada, sin haber sido militar del ejército que haya combatido en los gloriosos campos de Junín y Ayacucho, y sin jamás haber desenvainando

101 *Gaceta del Gobierno*, t. IX, n.º 36, 3 de mayo de 1826, p. 6.

su espada en campaña alguna. A este le habría adjudicado en obsequio las haciendas de Chota y Motil del Estado, en la provincia de Huamachuco, y también un birlocho, sin duda en remuneración por lo que habría servido en las discusiones de la junta preparatoria y la suscripción del antecedente recurso; además de enviarlo de prefecto y comandante general al departamento de La Libertad y remitir a uno de sus hijos para Londres, de cuenta del Estado, para que allí se educara.

Su posición política no era de la generalidad aceptada, porque tenía en contra las opiniones de los realistas vencidos; la de los partidarios de Torre Tagle y Berindoaga, unidos a los primeros; la de los riva-// [f. 259] güerinos injuriados por la deposición, prisión y deportación de este al extranjero; los adictos a la administración de La Mar y Vista Florida; y, por último, la de los nuevos aspirantes que encaretados con las [ilegible] ideas de liberalidad y cínico republicanism. Todos ansiaban que Bolívar se fuera y solamente sus pocos partidarios trabajaban al intento de que permaneciera en el Perú, llevando adelante la presunción de que este se perdería con la anarquía si en verdad Bolívar lo dejaba a la deliberación de tantos y tantos partidos encontrados y afectos solo a sus peculiares intereses. El ejército peruano, que había combatido en Junín y Ayacucho, si no aborrecía a Bolívar, tampoco lo miraba ya como a un magistrado íntegro al que hubiese sabido corresponderle sus importantes servicios. Conocía que, a la sombra de sus sacrificios y a la gloria de los laureles que había segado a costa de su existencia, promovía, antes que a ellos, a otros militares que, aunque eran de la república, solo tenían el mérito de saber decir que eran de su partido. Pese a esta injusticia, nunca este se declaró enemigo suyo; y la prueba es que primero le faltaron a Bolívar sus propias huestes colombianas, el 26 de enero de 1827, que el mencionado ejército, al que no supo proteger como debía por justicia, por la zona y por su propia gloria de bienhechor para con los que lo habían acompañado en todos los riesgos de la independencia peruana. Nada de esto había hecho ni quiso hacer, y solo procuró dar gusto a sus partidarios, que le sugerían ir prolongando su dominio por

repetidos periodos y con pretextos. Una conducta franca, sin ejercitar ese rigor de hacerse temer con ejecuciones resueltas, cuando podía perdonar usando una generosa clemencia, le habría atraído el amor y la confianza; y, por consiguiente, con estas dos adquisiciones, el logro seguro de cuanto él pretendía hacer en el Perú y de la unión de instituciones entre Bolivia y Colombia, llevando a cabo el gran Congreso de Panamá.

[f. 266]

Con esta orden y demás autorizaciones amplias que le dio el libertador, salió el 17 de julio el presidente del consejo de gobierno de la capital sobre el punto de Huancayo y el departamento de Ayacucho, sin más séquito que tres ayudantes, su secretario, dos asistentes y la escolta de su alto rango. Pero, mientras caminaba el general Santa Cruz en el desempeño de sus deberes y el destino que le había conferido el libertador, este siguió permaneciendo tranquilo en la Magdalena, pero agitado sí de que los generales Salom, Carbajal y Valero, a ejemplo del general Córdova, se marchasen para Colombia con los cuerpos compuestos por peruanos, como lo fueron Callao y otros, por reemplazos de los soldados colombianos que se habían muerto en el Perú, en campaña, en funciones de guerra y de enfermedades del país. Salom hizo su despedida pública por *El Peruano*, periódico oficial, y quedaron con el // [f. 267] libertador los generales Lara y Figueredo; el primero con la división colombiana de su mando y el segundo de jefe de Estado Mayor General Libertador, cerca de la persona de este.

A pocos días de la marcha del general Santa Cruz, por parte de este mismo recibió el libertador la noticia de los motivos de la sublevación de los húsares y también del sometimiento de ellos, nueva que fue recibida el 23, cuando estaba de camino para Huancayo. Él le decía:¹⁰² «En la noche

102 En este punto, Cortegana sigue *El Peruano*, 29 de julio de 1826, p. 4.

del 6 al 7 de julio de 1826, se oyó en Huancayo el torpe acento de la rebelión de los escuadrones 1.º y 2.º de húsares de Junín, que, habiendo recibido órdenes de marcha para la capital de Lima, donde debían permanecer de guarnición y formar la guardia de gobierno, se sublevaron por no querer verificarlo. En efecto, estaban creídos de que iban a ser embarcados para Colombia con el libertador, cuya especie infundada, pero sí promotora del desorden había sido introducida en la escasa inteligencia de los húsares por los enemigos de Bolívar, por lo que estos amarraron a sus oficiales y se marcharon sobre Huancavelica y Ayacucho. El prefecto de este último departamento, Pardo de Zela, con el coronel Benavides, que estaban en este punto con el batallón peruano 2.º de Pichincha, junto con el del comandante de húsares Nieto, buscaron a los disidentes y, tras encontrarlos en Quehuavilca, los batieron y aprisionaron. Los caudillos de este primer movimiento anárquico después de las glorias de Ayacucho fueron un teniente Silva de naturaleza chilena y los sargentos que quisieron imitar al traidor Moyano, servidos por el más perverso antagonismo contra el Perú».

Como este motín militar había llegado por su vulgaridad al conocimiento de todas las clases de esta capital de Lima, resultó que, a su fatal ejemplo, era ya fácil que se fermentara el descontento público en mucha parte del pueblo y las clases que este tenía contra Bolívar, muy particularmente en todos aquellos a quienes había resentido antes de la campaña, en ella y después de haber triunfado. Porque sucede que los que menos hacen quieren lucrar más que los que han arriesgado su existencia, y estos a la vez también, por cuyo servicio grandioso merecían su respectiva correspondencia y consideración; pero, como no lo habían tenido, sus quejas y disgustos investían de un carácter de justicia a las avanzadas pretensiones de los primeros. Además, estaban aquellos que, por gratuito odio o por inclinaciones de partido, estaban siempre contra la administración del libertador Bolívar, como sus más infatigables derrochadores. Así, sucedía que hacían crecer este aborrecimiento, hasta procurar hacerle un cambio

de su personal en el gobierno del Perú, u obligarlo, por sus hostigamientos, a que se retirara a su patria, llevándose sus tropas, que con él habían venido tan solamente de auxiliares.

Bajo este sentido, apareció en la noche del 27 y el día 28 de julio de 1826, víspera y día del aniversario de la proclamación de la independencia, el sofocamiento de una conspiración contra él, en el que se aprehendió, a eso de las 7 de la noche, al coronel José Prieto del regimiento infantería Callao del Perú, su comandante don Francisco Gálvez, el capitán de granaderos don Babil [ilegible], el coronel don Vicente Tur del Estado Mayor del Perú, el coronel del regimiento de dragones del Callao don Francisco Aldao, su comandante don Juan Pedernera, los generales de nacionalidad argentina Necochea, Correa y Otero, los magistrados letrados Forcada y Mariátegui, el coronel Ninavilca de Huarochirí y el comandante don Miguel Aresarenaga y otros, sin haberse podido tomar a los capitanes don Camilo Carrillo y don Manuel Beteta.

Para estos arrestos, se apersonó el mismo libertador Bolívar, que vino a Lima de la Magdalena, en donde residía, y se metió improvisadamente al cuartel del Colegio Real, donde estaba el primer batallón de dicho regimiento Callao con el general Figueredo, que era jefe de Estado Mayor; el general Lara, que era el comandante general de la segunda división colombiana existente en la misma capital; el coronel Verois, del batallón colombiano Caracas; su secretario general, sus edecanes y ayudantes de campo, y multitud de jefes y oficiales colombianos. Estos llevaron al coronel don José Llerena, natural de Quito, para que se hiciera cargo del mando del citado batallón Callao y, haciéndolo formar en columna, se hizo reconocer por Figueredo como coronel de todo el regimiento. Evacuado este acto y tras autorizar que se separe y consulte por los oficiales que no merecían su confianza, se retiró acto continuo al Palacio de Gobierno, donde permaneció fortalecido con sus tropas de todas armas, y expidió desde allí todas las // [f. 269] providencias que juzgó necesarias para su seguridad y para el esclarecimiento de la conspiración denunciada. Esta había sido verificada por el capitán de la 4.^a compañía del indicado batallón Callao, don Juan Espinoza, natural de Guayaquil y paisano del coronel don José Prieto, que estaba consignado para ser atendido.

[f. 277]

Vio Bolívar que, de todos los cuarteles en que está dividida la ciudad, se le agolpaba, en los salones, corredores y patios de Palacio, la población de ella, repitiendo el mismo voto y protestando a Bolívar hacerle de sí mismo un muro impenetrable si tentaba ausentarse y dejarlos sin su apoyo. Así, la ciudad de Lima¹⁰³ llegó a tomar un carácter tempestuoso y no ofrecía a la vista más que olas tumultuarias de gentío que se acusaba y dividía en todas direcciones para reunirse y volver a aparecer en presencia de Bolívar, ante quien, perdiendo su ímpetu, llegaban a reiterarle blandamente sus plegarias; así como, en el océano, la enorme masa de las aguas se hincha y se eleva embravecida para bañar suavemente la ribera, era así ciertamente su perfecta imitación. Pero Bolívar, en medio de todos estos vaivenes suplicatorios, cual roca incontrastable, a todos les negaba la esperanza; hasta que, oprimido por el peso de un pueblo que sobre él descargaba sus desgracias y su porvenir, se vio emplazado a dar una contestación irrevocable en el perentorio término de ocho días infalibles, pues no podía de otro modo calmar las ansiedades de él, ni sus propias atingencias, en las que se veía obligado.

Entre tanto, le dirigían al libertador peticiones¹⁰⁴ de todas las clases y cuerpos de la sociedad, dictadas por el reconocimiento, la necesidad y el sentimiento universal de ser perdido el Perú, sin recurso, si Bolívar llegaba a separarse de él. Repetidas entrevistas, encareciendo la tan lastimosa situación, se verificaron esos días y, por fortuna, con ellas coincidió la entrega // [f. 278] de representaciones venidas de los demás departamentos al mismo fin. En este estado, corrieron las horas hasta el día 15, en el que la reunión

103 En este punto, Cortegana sigue *El Peruano*, 16 de agosto de 1826.

104 Para esta edición, no se ha seleccionado una nota que Cortegana colocó aquí. En esta acotación, se citan varias peticiones, en forma de cartas, dirigidas a Bolívar, con la intención de persuadirlo para que se quede en el Perú.

de tribunales y corporaciones para asistir a la iglesia catedral les presentó una ocasión de dirigirse nuevamente al libertador. Habló cada cuerpo por un individuo de su seno, exigiéndole su permanencia entre la sociedad peruana. Ojalá que la suerte más propicia a esta hubiese preparado la oportunidad para que este caudillo tan apetecido resignara y disintiera de su resolución tomada de alejarse de ella, pero dio a todos sus respuestas claras y terminantes de que le recababan la aquiescencia de un imposible que no estaba en su voluntad, sino en el deber que tenía sobre sí para con Colombia.

No obstante, una de las más vehementes y seductoras alocuciones que se hicieron a Bolívar fue: «Señor, si grandes son los peligros de Colombia que lo arrancan del Perú, grande es también el alma vuestra para socorrer desde la república a nuestra hermana aliada y benefactora, que, con doce años de existencia política, está seguramente en menos necesidad que el recién libertado Perú, cualquiera que sea su conflicto». Y a ella contestó el libertador diciendo:

Señores:

Si yo no escuchase más que a mi corazón, me quedaría en el Perú, que me ha hechizado, por decirlo así, con las demostraciones puras de gratitud y alegría. Pero mi patria me llama y, cuando habla el deber, es necesario seguirlo en el silencio de todas las afecciones. Mientras he estado ausente de Colombia, se han suscitado fuertes disensiones que yo solo podré calmar, pues todos están de acuerdo conmigo, porque ninguna de las partes me rehúsa. Sí Colombia sigue en división, el ejército también se afectará y ese ejército, que es el garante de la unión, el escudo de la libertad y el modelo de disciplina militar, será tan pernicioso como hasta ahora ha sido grande y temible a los enemigos de América. El Perú abunda en hombres eminentes; ellos pueden // [f. 279] llevar la nave del Estado con tino y sabiduría. Si algún día llegase a peligrar, yo volveré de mi patria a socorrer a este gran pueblo, que amo por la magnanimidad que ha mostrado hacia mí y por las efusiones de su gratitud.

[f. 280]

Además de todo lo ya ejecutado, no pasó solo en esto el empeño que tomaron los habitantes de Lima y sus suburbios para llevar adelante su pretensión de atajar vivamente a Bolívar, sino que hasta las matronas y bellezas de la capital, congregadas en las salas consistoriales, se tomaron la satisfacción de pasar también a Palacio, invocando el poder de las gracias y de la dulce e irresistible obligación que tiene el sexo fuerte de acoger al otro débil menesteroso, cuando habla la sensibilidad y se interpone el interés del corazón y la vida de la sociedad, que existe por lo que dan las madres a los hijos de los hombres. De otro lado, la población inmensa las acompañaba, a fin de que no se pueda distinguir cuáles eran las del concurso que, estrecho en la gran plaza, se extendía por las calles que conducen hacia ella. De las matronas, algunas pronunciaron al libertador discursos que, con una ternura natural, se mezclaban con el fuego santo de la libertad y le reclamaban al héroe del Nuevo Mundo que no abandonara al Perú, resignado a esos grandes sentimientos que la naturaleza imprimió fuertemente en los espíritus sublimes de no exponer ni dejar su propia conservación a la orfandad y desorden de la furia, cuando se haya más al alcance poderlo conservar y embellecer para todos los días de su existencia. Rodeado así el libertador de ellas y puesto // [f. 281] al medio de todas, les respondió en los términos siguientes:

Señoras —les dijo—:

El silencio es la única respuesta que debía dar a esas palabras encantadoras, que encadenan no solo el corazón, sino también el deber. ¡Cuando la beldad habla, qué pecho puede resistirse! Yo he sido el soldado de la libertad, porque he combatido por la libertad, que es bella, hechicera y lleva la dicha al seno de la hermosura, donde se abrigan las flores de la vida. Pero mi patria, ¡ah, señoras! Yo me lanzaré no solo a los campos de batalla, sino también a defender a todos los que pisen los pies de las diosas peruana.

A esta conclusión, se estrecharon alrededor de él las señoras y, después de un largo debate, en que nada pudo adelantarse de parte de estas, se oyó

una voz angelical que dijo: «El libertador se queda». A este anuncio consolador, como el que avisa al puerto deseado en medio de la larga e insufrible tormenta, respondieron vivas y aclamaciones a Bolívar que, acompañados de un repique general de campanas, llenaron todas las horas de la noche, llegando a tal punto la impaciencia del entusiasmo que se arrancaron las puertas de las torres, por no aguardar un momento las llaves para abrirlas. El regocijo dominó los corazones, y un gran baile, en que reinó la franqueza, la alegría y una invencible emulación de abandonarse al contento, cerró la escena de las matronas y bellezas de Lima en el Palacio con el referido libertador, que procuraban que este no se fuera para Colombia, sino que se quedara en el Perú.

Cuando así acababan de ocurrir los acontecimientos relacionados para impedir la marcha de Bolívar, tuvo también lugar en seguida el que los co-// [f. 282]legios electorales de las distintas parroquias de la provincia y de la capital fueron reunidos en la expresada universidad, para examinar el nuevo proyecto de Constitución, la que habían adoptado unánimemente el día 16 de agosto de 1826, bajo la especificada condición de que el libertador sea el primer presidente vitalicio de la República del Perú. Asimismo, el pueblo, que hasta entonces se conservaba reunido, se presentó en Palacio y puso en conocimiento y manos de Bolívar la expresión de la voluntad general consignada en el acta de los colegios electorales de la provincia de Lima.

[f. 288]

Al recibir el libertador esta acta (que se ha tomado del periódico oficial de entonces, publicada como aparece, bajo la certificación y firma del ministro Pando) y oír el discurso que le pronunció uno de los electores que encabezaba a toda la comitiva de ellos y del pueblo, contestó sobre tabla diciéndoles:

Señores:

Es con suma satisfacción que yo oigo y recibo el acta que me entregáis, con el que habéis aceptado, por los colegios electorales de los que sois miembros, la Constitución que yo di para la república altoperuana que lleva mi nombre. El consejo de gobierno, deseoso de fijar la dicha del país, me consultó y yo convine en que se ofreciese a los pueblos del Perú. Esta Constitución es la obra de los siglos, porque yo he reunido en ella todas las lecciones de la experiencia y los consejos y opiniones de los sabios. Congratulo a los representantes de esta provincia por haberla aceptado. Han conformado su opinión con la mía acerca de los intereses políticos de la duración, ventura y tranquilidad de los pueblos. Ella no será bastante para libertarlos de los grandes desastres que cambian la faz de la tierra, trastornando los imperios; pero los // [f. 289] pone a cubierto de todos los males momentáneos y, sin embargo, de gran trascendencia para la generación que los sufre. Mas el Perú cuenta con hombres eminentes y capaces de desempeñar la suprema magistratura; a ellos toca y no a mí obtenerla. Así que no puedo encargarme de ello. Me debo a Colombia, y si ella me lo permitiese, consultaré aun a mi conciencia sobre la sanción con que me habéis colmado de honor, pues estoy encadenado a servir al Perú con cuanto penda de mí mismo.

Tras esta repulsa que hizo Bolívar de encargarse del mando supremo del Perú, el pueblo lo instó nuevamente y le dijo que ninguno sino él había de regir la república, confundándose esta última palabra con las vivas y las aclamaciones públicas por Bolívar, no oyéndose en todas las calles de Lima más voces que las de «Viva el Perú, viva Bolívar», ciudad que hoy se ha cubierto con la guirnalda cívica de la gratitud de los peruanos a los que supo cultivar en los campos de la gloria, además de sus virtudes con que ciega a un pueblo entero que adora sus sienes venturosas. Pasada así esta escena política, los electores que firmaron el acta en la universidad, adoptando, como queda manifestado, la Constitución boliviana para el Perú y proclamando a Bolívar presidente vitalicio, se retiraron junto con el pueblo que los acompañaba y cuyo número era de doscientos dos individuos (202). Así, dejaron a Bolívar complacido, puesto que habían correspondido con su opinión en esta parte de la adaptación verificada.

[f. 326]

Mas, volviendo por otra parte a expresar las obsequiosidades que le hicieron los habitantes de Lima¹⁰⁵ al libertador en los días ya inmediatos de su partida para Colombia, el lector debe orientarse en cómo, habiéndose del modo significado abreviado el nombramiento de presidente vitalicio de la república por los colegios electorales en la persona del indicado libertador Bolívar, se admiraban los que lo habían verificado con todos los transportes de entusiasmo, tras la revelación del secreto, para vindicarlo, de que todo el Perú legalmente lo había aclamado y se le había nombrado consultando la expresión general, con lo que se afanzaba la paz y la felicidad de toda la república. Sobre todo, la vehemencia del clero, que desconoce los medios que ha puesto en ejercicio y celebra su triunfo con todo el aparato de un conseguimiento grandioso, no pudo menos que difundir la dulce y pura embriaguez de la dicha que por cualquier medio había logrado, al tamaño de la cruenta lucha que también había superado para obtenerla. Así que, en semejante raptó de alegría general, se inspiró el noble empeño de manifestarla de un modo más popular y magnificente, respecto al que había hasta entonces caracterizado las efusiones del contento, y que era, a la vista de todos, el objeto de las gratitudes. Excitados por estas y bajo el estímulo de una laudable competencia, se improvisó la verificación de fiestas públicas que celebraban el suceso eleccionario, en las que cada sección del pueblo de la capital pretendía distinguirse con el libertador sobre las demás; y, a efecto de quedar bien con él, querían que viera todos sus preparativos y movimientos, cada cual más decidido y entusiasmado. Y, aunque por esto la impaciencia chocaba con el noble orgullo que a todos impelía, y ya que no bastaba el tiempo para la ejecución de lo que cada parcialidad quería ostentar por sí sola, se reunieron para una sola celebridad; y, al intento de que todas concurriesen, como sucedió, resultó que por tal uniformidad fue

105 En este punto, Cortegana sigue *El Peruano*, n.º 28, 6 de septiembre de 1826.

más suntuosa la demostración // [f. 327] que se le brindaba al héroe que iba a dejar al Perú.

Para el efecto, se eligió como el día que se repite en el círculo de los años aquel en que Bolívar hubo de arribar a las playas del Callao con la heroica misión de romper las cadenas con las que aún cautivaba la dominación española al Perú, a cuyos hijos aún hacía desesperar el no haberlas acabado de quebrar, pese a la recia contienda en que se hallaban empeñados. Y como, al recibirlo en el país, no se hizo otra cosa sino adquirir al que había de darle los dulces frutos de la victoria, que a él solo le era prometido conseguir, nada era más justo por tanto que acabar de darle, por él, en su consecución, los últimos agasajos de su más público y auténtico reconocimiento. Por tan solemne esperanza, se impuso en la capital del Perú el día célebre del 1.º de septiembre de 1823, en que Bolívar ocupó Lima, y su repetición del 1.º de septiembre de 1826, para obsequiarlo en su despedida para siempre. Ciertamente, este último fue en recuerdo de sus triunfos, tras cumplir su promesa de dejar libre al Perú de sus colonizadores en todo el año de 1824, y a fin de que las apariciones venideras y la posteridad oprimida con el peso de los bienes tan inmensos no vacilasen dudosas en que los beneficios inestimables de la libertad de mil generaciones los recibieron de manos de Bolívar y del Ejército Unido Libertador. Se hacía para que la expresión de la más sincera gratitud de una ciudad capital, que la representaba con todos los sufragáneos de la república, no dejase sin dementir cuanto fuera supuesto por los contrarios de Bolívar, solo porque se le había puesto de por vida al frente del gobierno, convenidos de la razón y del positivo bien para con los intereses estables del país y en circunstancias sumamente difíciles en que se veía tornado.

[f. 328]

A primera vista, se presentaba encintada y cubierta de banderas la travesía que conduce a la alameda, que terminaba en un pórtico suntuoso y elevado que daba entrada a ese lugar venturoso, consagrado a recibir los prodigios del sentimiento noble y delicioso que indistintamente a todos agitaba. En el vestíbulo se había levantado una alta gradería donde una orquesta tan numerosa, como los músicos de toda la capital, libraba al aire el sonido encantador de la armonía; al paso mismo que en el cuerpo del pórtico sobresalían, en grandes caracteres, las sublimes expresiones de la poesía, lenguaje de los dioses, que embargaban la mente en aquel lugar, hasta términos de no poder desampararla sin el impulso del tumulto, que forzaba a traspasarla para dar espacio a los que atrás venían. Entretejidas en los árboles de las dos carreras, fajas de los colores americanos ofrecían a la vista una espaciosa bóveda, dejando debajo mil vistosas figuras y espacios para ver el cielo, adonde se dirigían los votos y congratulaciones del concurso inmenso que ahí había. //

[f. 329]

Puestos ya en la alameda, se entregaron todos y sin reserva al júbilo. Después de haber descansado el cortejo en los asientos fronteros al retrato de Bolívar, pasó con gran trabajo por entre la multitud a ocupar la mesa que le estaba destinada. Allí reinó la franqueza y la decencia; competía el contento con la moderación, y el decoro con la más pura sinceridad. Se repitieron mil brindis en honor todos al libertador, a los que este contestaba no sin enternecerse. Mas, después de un largo rato de silencio profundo, levantó el señor don José María Pando la voz y, como poseído por un sagrado entusiasmo, improvisó el elocuente brindis que sigue:

Señores —dijo—:

No habla ahora el ministro de esta república, sino un ciudadano // [f. 330] que no podría repesar sin injusticia la expresión de su sentimiento. Mi corazón es el que habla, no el empleo que obtengo. Nos vemos hoy reunidos con este pueblo virtuoso al acto solemne que lo

estrecha con el libertador. Sí, con este guerrero al que, aparecido el año 23 como un meteoro, lo acompañaban el terror y el espanto, el carro de la guerra y la muerte, y que hoy forma las delicias y la gloria pacífica de mi patria. Más memorable será para él este día, que aquel en que pisó nuestras playas. Al ministerio terrible que ha ejercido en los campos de batalla, tiñendo en sangre la tierra que había de recibir la libertad, le ha sucedido el dulce y consolador de sentar el orden social, la virtud y el agradecimiento, sin que una lágrima siquiera venga a turbar la celestial sonrisa de pueblos que han visto nacer por tres años la felicidad alrededor de sí. Bolívar no olvidará esta época de su vida, ni a nosotros que hemos sentido su prodigioso influjo. Después de tantas batallas, reveses y triunfos, Bolívar ha venido a reposar al Perú bajo los laureles de Ayacucho, y ha cambiado la espada por el libro de la ley. Este tránsito es el colmo de la grandeza humana. El mortal feliz que lo ha obtenido tendrá presentes siempre en su memoria los días y los hombres que primero lo han disfrutado, el país que ha precedido a los demás en verle consagrado a labrar tan solamente su fortuna y duración. Esta es la sublime misión de la virtud, y a nombre de ella brindemos por la esperanza infalible de que Bolívar es incapaz de olvidarnos.

El tumulto que sucedió a este brindis y las aclamaciones que resonaron en seguida no hicieron bien perceptible la contestación de Bolívar, que dijo:

Señores:

El pueblo peruano, no solo ahora, sino desde que ingresé a sus playas, me ha inundado con sus obsequiosas afecciones. Hoy acaba de coronarse con más popularidad. ¿Por qué será, señores? Sin duda porque ya es libre. Peruanos, sois dueños de vuestra suerte política. ¿Y a quiénes se la debéis? Junín y Ayacucho contestan quienes os la han hecho. Concluida mi misión en estos afortunados campos, Colombia, de cuya república soy su presidente y su nativo, exige que vaya a darle cuenta de las glorias de su ejército. Exige que también vaya, como su primer jefe supremo, a cortar la cabeza de las disensiones civiles que la amagan. A esto marchó, señores, para Colombia; pero si mi persona por un forzoso deber se dirige a ella, mi voluntad se queda entre los peruanos. No los abandono, porque les dejo un consejo de gobierno, compuesto por los hombres más adecuados para el mando, por sus capacidades y virtudes.

El gran mariscal Santa Cruz es conocido de vosotros, lo mismo que los señores Unanue, Larrea y Pando, cuya palabra acaba de encantar a este concurrido auditorio. Mi ausencia será de un año y, al cabo de él, prometo que volveré a saludarnos. Entre tanto, brindo, pues, para que, en cualquier distancia en que me halle, los bienes y los males de los // [f. 331] peruanos sean míos. Una nuestra suerte.

PROCLAMA DE BOLÍVAR DESPIDIÉNDOSE DE LA NACIÓN PERUANA

Peruanos:

Colombia me llama y obedezco.

Siento al partir cuánto os amo, porque no puedo desprenderme de vosotros, sin tiernas emociones de dolor.

Concebí la osadía de dejaros obligados, mas yo cargo con el honroso peso de vuestra munificencia. Desaparecen mis débiles servicios delante de los monumentos que la generosidad del Perú me ha consagrado; y hasta sus recuerdos irán a perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Me habéis vencido.

No me aparto de vosotros. Os queda mi amor en el presidente y el consejo de gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema; mi confianza en los magistrados que os rigen; mis íntimos pensamientos políticos en el proyecto de Constitución; y la custodia de vuestra independencia en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad, por la sabiduría de sus leyes. Solo un mal debéis temer: os ofrezco el remedio. Conservad el espanto que os infunde la tremenda anarquía. ¡Terror tan generoso será vuestra salud!

Peruanos, tenéis mil derechos a mi corazón; os lo dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males serán los míos. Una nuestra suerte.

Lima, a 3 de septiembre de 1826.

Bolívar //

[F. 332] DECRETO DE BOLÍVAR ENTREGANDO EL MANDO SUPREMO
DEL PERÚ AL CONSEJO DE GOBIERNO EN LO ABSOLUTO

Simón Bolívar, libertador de Colombia y del Perú.

Considerando:

- 1.º. Que debo regresar a Colombia, que me llama.
- 2.º. Que el decreto del soberano Congreso peruano del 10 de febrero de 1825 me autoriza para que nombre a quien me sustituya en el mando supremo de la república.

Decreto:

- 1.º. El gran mariscal don Andrés Santa Cruz y los ministros del despacho me sustituyen en toda la autoridad suprema de la república.
- 2.º. La vicepresidencia del consejo de gobierno recaerá, por muerte, en uno de los miembros del mismo consejo, cuando llegue el caso de ejercerla.
- 3.º. El presidente del consejo podrá nombrar ministro para los departamentos de Guerra y Marina.
- 4.º. El consejo de gobierno deberá convocar al cuerpo legislativo para el mes de septiembre del año próximo.
- 5.º. El secretario general comunicará este decreto a quienes corresponda.

Dado en el Cuartel General, en Lima, a 1.º de septiembre de 1826.

Simón Bolívar

Por su excelencia el libertador

El secretario general

José Gabriel Pérez

[f. 333]

Así, el libertador, puesto a bordo de la corbeta Pichincha con toda su comitiva, entre la cual llevó a su capellán, el eclesiástico peruano doctor don Manuel Villarán Loli, hizo su rumbo del Callao a Guayaquil, en donde desembarcó el 12 de septiembre; y el 13, desde esta ciudad, anunció a

todos los colombianos, por una proclama, que ya pisaba el suelo de su república y el 14 participó al gobierno del Perú su feliz arribo a dicho Guayaquil y, consiguientemente, halló ya en esta ciudad la noticia de la gran asamblea americana, cuyos trabajos desempeñados por los susodichos plenipotenciarios del Perú, Colombia, las provincias de Centroamérica y Estados Unidos de México habían correspondido a la confianza de sus comitentes y a la esperanza de los hombres bien intencionados de ambos hemisferios. Para clasificarlo así, era de manifiesto ver que, en el breve espacio corrido desde el 22 de junio en que se instaló esta en Panamá hasta el 15 de julio siguiente, habían orillado los asuntos más trascendentales y concluido los más importantes negocios de su principal objeto. En el infrascripto día, se firmaron los tratados que ligaban estrechamente a las cuatro repúblicas y formaban de ellas una masa homogénea e imponente para resistir a los obstinados enemigos de sus independencias que se propusieran reconquistarlas. El doctor don Manuel Lorenzo de Vidaurre, como uno de los representantes en ella por el Perú, había sido el portador de estos tratados para ponerlos en manos del consejo de gobierno y, desde luego, en conocimiento del libertador Bolívar. Esta misma asamblea, movida por consideraciones poderosas, había fijado, como su última resolución y voluntad, su futura residencia en la villa de Tacubaya, próxima a la Ciudad de México, donde debía estar reunida el 1.º de septiembre inmediato, verificada su traslación. En aquella villa, se prometía dar todo cumplimiento a las sublimes tareas de arreglar el régimen confederativo, de manera que de él llegase a partir indudablemente la [ilegible] de seguridad y estabilidad de los Estados recientemente unidos por el tratado hecho en Panamá; todo lo que más tarde con la revolución practicada en Lima llegó a quedar sin efecto.

[f. 336]

A su ingreso a Lima, que fue el 23 de agosto, Santa Cruz ocupó su lugar de presidente del consejo y, entre las primeras providencias que dictó, una fue la de llenar la vacante del Ministerio de Guerra, cumpliendo así con el artículo 3.º del decreto de Bolívar de 1.º de septiembre, que lo autoriza para este nombramiento. En efecto, expidió el 12 del mismo setiembre corriente su decreto nombrando al general de brigada don Tomás Heres ministro de Guerra y Marina y, desde luego, individuo integrante del consejo de gobierno, como todos los demás miembros que lo componían. El general Heres, desde el momento de su recibimiento, dio principio al despacho de sus deberes ministeriales y, entre los primeros arreglos que hizo a nombre del consejo, fue nombrar al coronel don Pedro Bermúdez ayudante general y encargado del despacho del Estado Mayor Nacional, y a la vacante de coronel que dejó en el regimiento Ayacucho la proveyó con el coronel don Francisco Ximénez, y a la resulta de este en el 2.º batallón Callao, que estaba en Cajamarca, la llenó con el teniente coronel don José Lizardo. Además, al comandante don José María Frías, le dio el mando en propiedad del regimiento de dragones del Callao acantonado en Trujillo; y en el 1.º del Callao hizo continuar de coronel del regimiento de infantería de este nombre a don José Llerena y de comandante del 1.º de Ayacucho al coronel graduado don José María Raygada, así como al teniente coronel don Juan Irasusta de comandante del segundo de dicho Ayacucho. Asimismo, arregló la brigada del regimiento militar compuesto por un cuerpo de infantería y otro de caballería, al mando del coronel don Mariano Armaza. Finalmente, nombró comandante general de artillería al coronel don Rafael Jimena y comandantes de la brigada de esta a los tenientes coroneles Guerrero y Larenas.

En medio de estos arreglos y a muy pocos días de la llegada del general Santa Cruz a Lima, tuvo en Ayacucho una nueva desazón o sospechas de conspiración el prefecto de este departamento, el general don Juan Pardo de Zela, sobre algunos de los oficiales del batallón 2.º de Pichincha que lo guarnecía. Y también pasó lo mismo entre la población, que había quedado poco gustosa con las ejecuciones, que había consumado aquel general en su plaza de Armas, del teniente Silva y demás individuos de tropa quintados del 3.º escuadrón de húsares de Junín, que se habían separado

inmediatamente en Huancayo de la subordinación, alucinados del temor de que al bajar a Lima se los llevaría Bolívar para Colombia, sin atender a sus ofrecimientos de perdonarlos, a la poca o casi ninguna trascendencia que había producido en los pueblos esta ridícula falta y a sus ilustres condiciones de ser vencedores en aquella célebre jornada cuyo distintivo glorioso llevaban por blasón y timbre en sus denominaciones. Por otra parte, celoso el // [f. 337] pueblo por obtener su libertad del dominio de los auxiliares, veía que con el ejército nacional estaba acorde con sus opiniones y pretendía por lo mismo que a estos no se les irrogase un mal tan grave como el que se les había hecho experimentar arbitrariamente.

Bien o mal informado el general Pardo de Zela por sus vigías políticos, procedió a aprehender a los capitanes de dicho 2.º batallón de Pichincha: don Miguel San Román, don Narciso Tudela, el teniente don Francisco Uriarte y el paisano don José Félix Iguain. Este último, después, en la guerra civil, vino a ser militar y elevado hasta el rango de general de brigada, puesto en que murió. A todos los remitió sumariados a Lima, a disposición del consejo de gobierno.

El referido consejo, desde que dejó Bolívar al Perú, comenzó a expedir sus decretos orgánicos para el despacho de los diferentes ramos que se hallaban sin arreglo, sin marcha expedita, ni despacho alguno. La comunicación de la capital con los departamentos y la de estos con las provincias, y la de estas con sus distritos, se veían dificultosas, desordenadas y tardías. Así que, para ponerlas en su más activo desempeño, Pando decretó el 8 de septiembre la plantificación de las postas // [f. 338] por el ministerio; el mismo que, llevándolo a efecto de un modo circunspecto y privilegiado, tuvo sus más benéficos resultados al servicio público, porque la correspondencia se hizo con seguridad y al deseo de sus puntuales exigencias, como también al auxilio de sus libranzas y encomiendas.

Por el Ministerio de Gobierno se arreglaron las prefecturas de los departamentos, las subprefecturas de las provincias y los gobiernos de los distritos, haciendo continuar en dichos destinos a todos los que no habían dado mérito para ser relevados. Solo en la prefectura de Puno fue colocado don Juan Francisco Reyes, por haber hecho venir a la capital de Lima al general don Manuel Martínez de Aparicio, que estaba de prefecto allí, para servir de subjefe del Estado Mayor General del ejército. Al doctor don Pedro Antonio Torres, capellán del libertador y canónigo, que ya era de la santa iglesia metropolitana de Lima y, a la sazón, gobernador eclesiástico de la diócesis del Cusco, se le promovió, por el consejo y órgano de este mismo ministerio, el 29 de setiembre, al deanato del coro de este obispado, que había vacado por muerte del doctor don Patricio Gabriel Méndez. El 17 de octubre ordenó también este mismo consejo de gobierno que todas las cortes superiores de los departamentos se organizaran con un decano, seis vocales y un fiscal. Asimismo, el 23 del propio mes resolvió que las agencias fiscales no llevaran en lo sucesivo a los litigantes el derecho de [ilegible], que tenían establecido por las vistas que daban en sus causas.

[f. 354]

A las tres y media de la tarde del primero de esos días venturosos, las corporaciones civiles y eclesiásticas, los generales y jefes del ejército, y las autoridades departamentales, presididos por el prefecto, en caballos ricamente enjaezados, se reunieron a hacer la publicación solemne de la Consti-// [f. 355]tución. Abrían la procesión cívica los cuerpos militares, que, llevando a su cabeza bandas de música marcial, mezclaban los encantos de la armonía con el gozo del corazón, o más bien eran el eco de los nobles y animados sentimientos del inmenso gentío que con impaciente alegría aguardaba el momento de verse sometido a la ley que había adaptado. Al presentarse en las calles y en las plazas el acompañamiento, resonaban

repetidas exclamaciones que no cesaron en toda la carrera, y eran como el alma de la voluntad general, incansable en expresarse. Sucesivamente se iba apiñando la multitud tras los campos de caballería, que llevaba la comitiva a retaguardia, para saciar en algún modo el deseo que la devoraba de oír expresar su voto y sus esperanzas consignadas en la carta que se le había de leer en los tablados formados para tal acto.

Así, pues, adornada vistosamente la ciudad, parecía un gran campo donde se hubiesen reunido las repúblicas de América a ver flamear en los edificios los colores que las distinguen, abundando sobre todos los de Colombia, Bolivia y el Perú. Su marcha, pues, la practicó la comitiva por entre todas las decoraciones a las plazoletas en que se habían establecido los elevados tablados, llevando con pomposo triunfo el código adaptado por ley fundamental del Estado, y galardonándose la capital de pronunciarlo de tal modo ante el público de las demás naciones, sus hermanas en el continente de Sudamérica. Luego, cuando se ocuparon por aquellas los tablados cubiertos con lujosos tapices, para la lectura del citado pacto social, parecía llevada a la sublimidad de su magnificencia el levantado para este acto, a su costa, por el venerable párroco de San Lázaro en la plazoleta de la puerta de su iglesia parroquial. En él había colocado el retrato del libertador que, bajo un dosel que estaba al fondo de una elegante columnata vestida de sedería y matizada con los colores de las tres repúblicas libertadas por Bolívar, se levantaba sobre los tres pabellones de estos nuevos Estados, mirando el libro de la ley que había dado, y una bandera suntuosa formada de piedras preciosas, en cuyo centro se leía esta inscripción: «El Perú a su presidente vitalicio».

Pero el cañón del 9 anunció, al rayar la aurora, el acto augusto que iba a verificarse en este día. Reunidos en la sala de recibir en Palacio, los individuos de su excelencia, el consejo de gobierno, prestaron el juramento de obediencia a la Constitución; y lo hicieron en seguida los jefes del ejército y las corporaciones, si bien su acta la suscribieron después de haberlo prestado públicamente. Desde este momento, todos creían haber fijado así los

grandes destinos de la república y que quedaba arraigado // [f. 356] el árbol del bien entre todos los peruanos. En los momentos que todo esto sucedía, un repique general se oyó en toda la ciudad, y su numeroso vecindario, que se apiñaba en la plaza y las calles inmediatas, se agolpó a la catedral, adonde veía dirigirse al gobierno con su crecida comitiva de asistencia. En ella se entonó el cántico de acción de gracias al Omnipotente, por los insignes beneficios que había concedido al Perú el 9 de diciembre, en ese día verdaderamente suyo; por haber robustecido el brazo de los guerreros, para obtener la victoria; y por haber dado sabiduría y acierto al pueblo para aceptar el pacto social dado u ofrecido por su libertador. El arzobispo electo, el señor Pedemonte, pronunció un discurso en que los primores del arte del bien decir se hermanaban a la fuerza del convencimiento. Recorrió la historia del pueblo sagrado, sus ilustres hechos de armas y las inspiraciones de la gratitud descendida del cielo, para transferirles a los oyentes sus tan admirables glorias, al tiempo mismo que no se oía sino la voz del Señor haciéndoles sentir que en el presente solo se habían cumplido, como por aquellos tiempos, los votos dictados por la expresión inequívoca de su bondad y se habían confirmado siempre, por el inviolable dictamen de la razón y la virtud, como en provecho positivo del sistema independiente y patriótico.

[f. 358]

Verificadas y concluidas estas funciones de solemnización a la promulgación y jura de la carta expresada y a la presidencia vitalicia del libertador Bolívar en la capital del Perú, siguiéndose igual operación, con diferencia de días por la distancia, en los departamentos, provincias, distritos y parroquias, quedó de todos modos ya el orden administrativo y las relaciones políticas de la república sujetas // [f. 359] a lo que designaba esta nueva Constitución jurada. Con ese motivo, sin perder tiempo, remitió el consejo

para Colombia al coronel don José Gregorio Escobedo, llevándole el parte al libertador de que la Constitución que él había dado al Perú se había jurado solemnemente en la capital de Lima y en todos los departamentos el 9 de diciembre, segundo aniversario de la gloriosa batalla de Ayacucho, al paso que también su persona había sido nombrada y proclamada por los colegios electorales presidente vitalicio de la república.

[f. 369]

Así, renunciaron por entonces los ministros suscriptos, José María Pando y Tomás Heres, a las carteras que despachaban. Se le admitió la renuncia al primero en la misma fecha, por el presidente del consejo de gobierno, gran mariscal don Andrés Santa Cruz, con los honores de los ministerios de Relaciones Exteriores e Interior que administraba y se le dispuso el goce de medio sueldo. Al segundo se le admitió también la dejación que hacía de las secretarías de Guerra y Marina, con fecha 30 de enero, y se le dio toda la satisfacción de haber sido su desempeño de la aprobación del consejo, quedando en su casa con el rango y sueldo de su clase militar.

El ministro de Hacienda, el doctor don José Larrea y Loredó, renunció por primera y segunda vez y no se le admitió la renuncia, obligándosele a que continuara en el ministerio hasta la reunión del Congreso general. Fue así hasta que, tras haberla hecho por tercera vez, manifestando el deplorable estado de su salud, se le sustituyó el 10 de febrero de 1827 con el doctor don José María Galdeano, quien no admitió el cargo, por lo que fue nombrado en su lugar don José Morales, el que, aceptando el destino, se puso al frente de él y se con-// [f. 370]trajo a las labores de su desempeño.

El ministerio de Relaciones Exteriores e Interior fue sustituido por el doctor don Manuel Lorenzo de Vidaurre, a cuyos trabajos, consejos y dirección se entregó en esas complicadas circunstancias el presidente Santa Cruz; y el de Guerra y Marina, por el general de brigada don Juan Salazar,

que había estado haciendo de jefe de Estado Mayor Nacional, por nombramiento del enunciado presidente Santa Cruz.

Este, conviniendo en todo con los reclamos de los enemigos del vitalicismo¹⁰⁶ y ayudado por el citado don Vidaurre, dio y publicó, por la prensa, la convocatoria de elecciones de diputados para la reunión de un Congreso general constituyente de la república peruana, como lo comprueba el documento siguiente:

DON ANDRÉS SANTA CRUZ, GRAN MARISCAL DE LOS EJÉRCITOS
DEL PERÚ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, ETC.
A LA NACIÓN

Peruanos:

El gobierno del Perú no sería fiel a sus obligaciones si desatendiese un eco que llega a sus oídos desde los puntos más remotos de la república, y dice: «La Constitución para Bolivia no fue recibida por una libre voluntad, como se requiere de los códigos políticos».

El gobierno no puede consentir en que se crea que pudo tener la más pequeña connivencia en la coacción, porque es el garante de la libertad nacional y de su absoluta independencia.

El gobierno, que sabe hacerse obedecer y respetar, también conoce que debe prestar un oído atento a los justos deseos de los pueblos; por esto es que, en este mismo día, convoca un Congreso constituyente que examine, arregle y sancione la carta que debe darnos.

Así lo habría hecho antes, si no se hubiera persuadido de que un consentimiento espontáneo se prestaba a la Constitución que se juró.

Nada más puede exigir el amante de su patria. Pretensiones desordenadas nos conducirán a la anarquía y confusión. Los ejemplos funestos son recientes para que sean olvidados ¿Cuál es el patricida que quiere que se repitan? Confiad, peruanos, en el que está pronto a derramar la última gota de sangre por sostener la independencia y la integridad nacional, y que no aspira a otra gloria que a que en su tumba se escriba: «En este soldado, la primera virtud fue el amor a su patria; lo probó en

106 La expresión debe entenderse como «condición política de Simón Bolívar en la organización del Estado peruano, tras habersele conferido el cargo de presidente vitalicio mediante la Constitución de 1826».

la campaña y en el gabinete, y solo sintió morir, porque dejaba de ser útil a sus compatriotas».

¡Peruanos! La confianza que me habéis mostrado esta vez y siempre me hace inseparable de vosotros. Ved por mi honor como yo veré por vuestros comunes intereses.

Lima, 28 de // [f. 371] enero de 1827.

Andrés Santa Cruz



CRONOLOGÍA DE JUAN BASILIO
CORTEGANA Y VERGARA

Cronología de Juan Basilio Cortegana y Vergara¹

1801

12 de octubre de 1801

Juan Basilio Cortegana y Vergara nace en Celendín, Cajamarca. Sus padres fueron don Dionisio Cortegana y doña María Vergara.

1820

8 de septiembre de 1820

La Expedición Libertadora desembarca en Paracas.

29 de diciembre de 1820

Cortegana estuvo presente en la jura de la libertad de la ciudad de Trujillo, realizada por el marqués de Torre

¹ La presente cronología se basó en la obra de Apolonio Carrasco, en el libro *Historia de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria* (1988), de Manuel Augusto de Ingunza Simonetti y en documentos de instituciones como el Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Archivo Histórico del Centro de Estudios Militares y el diario de debates del Archivo del Congreso del Perú.

Tagle. Posteriormente, toma la decisión de viajar a Huaura acompañando a un grupo de militares para ofrecer sus servicios a la Expedición Libertadora de José de San Martín.

1821

24 de julio de 1821

Cortegana asiste a la proclamación de la independencia en la plaza de Armas de Lima.

18 de agosto de 1821

Se crea la Legión Peruana de la Guardia, al mando del marqués de Torre Tagle. En esta unidad del ejército Cortegana y otros patriotas se unieron en las guerras por la independencia del Perú.

1822

14 de enero de 1822

Cortegana participa en la batalla de Torata.

1823

25 de agosto de 1823

Cortegana interviene en la batalla de Zepita.

1824

6 de agosto de 1824

Cortegana lucha en la batalla de Junín.

9 de diciembre de 1824

Juan Basilio combate en la batalla de Ayacucho.

1828

29 de enero de 1828

Cortegana es atacado por dos jefes del ejército. Esto se debe, posiblemente, a la publicación de un artículo atribuido a la autoría de Cortegana, texto en que se difama a los agresores.

1833

Marzo de 1833

Durante el gobierno de Agustín Gamarra, Felipe Salaverry y un grupo de militares, entre los que se encontraba Cortegana, son acusados de rebelión y, en consecuencia, puestos en cautiverio.

11 de julio de 1833

Cortegana es enviado a Huanchaco en la fragata Montegudo. Salaverry y el grupo de militares capturados están presentes en la embarcación.

Como preso político, Cortegana es enviado a la región de Maynas.

1834

Febrero de 1834

Salaverry viaja a Trujillo para enfrentarse a las autoridades durante el gobierno de Luis José de Orbegoso. Cortegana decide acompañar a Salaverry.

11 de abril de 1834

Por orden del comandante general de armas Don Franco Valleriasta, se le otorga a Cortegana el grado de comandante general de Nazca para la provincia de Ica. Sin embargo, debido a su salud deteriorada y habiendo ya luchado en la

guerra por la independencia, Cortegana decide no aceptar el ascenso.

1838

Cortegana obtiene el grado de teniente coronel. Participa en la Campaña de la Restauración contra el protectorado de Santa Cruz; se le designó la región norte.

1839

6 de enero de 1839

Cortegana informa acerca de la salud de unas mulas que están a punto de morir en la provincia de Santa. Se menciona que Cortegana conoce las propiedades de ciertas hierbas medicinales y las emplea para salvar a los animales que tiene bajo su custodia.

Enero de 1839

Cortegana informa que la comandancia está al tanto de que el comandante general de la provincia de Santa dio informe sobre el robo de 200 cabezas de ganado por parte del enemigo y el secuestro del gobernador y el comandante. Se menciona que las fuerzas enemigas estaban conformadas por 300 hombres y actuaron desde los altos, buscando cortar la comunicación y capturar pertrechos.

15 de enero de 1839

Cortegana informa que han llegado pertrechos y tropa enferma de Nepeña y son enviados a Huanta con el objetivo de protegerlos del avance enemigo. Se resalta la carencia de recursos y que el camino estaba tomado por el enemigo.

Cortegana informa que el 16 de enero se da la orden de que todo lo obtenido (municiones) sea enviado al cuartel general. El 17 se enviaron las municiones y el 20 se encontró al enemigo y a las autoridades apresadas. Se confirma la presencia de 300 cabezas de ganado. El 16 de enero se le ordena al general Jaramillo recuperar las reses del enemigo. El 19 de enero de 1839, Cortegana informa el traspaso de munición al cuartel general.

1840

Cortegana es enviado a la región sur del Perú, cerca al límite territorial con Bolivia.

1841

Cortegana es alejado del ejército porque se le abre un proceso; sin embargo, es declarado inocente de las acusaciones.

1842

Cortegana decide postular como senador de Cajamarca. No logra los votos necesarios.

1843

Mayo de 1843

Cortegana decide iniciar los trámites para su retiro de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, se involucra en una disputa con el vocal Manuel Orosco debido a que Cortegana lo tacha como parte de la junta que revisa su caso de retiro. Ante dicho suceso, el vocal Orosco pide que sea él quien revise su cédula de retiro. Por otro lado, se menciona en la

correspondencia del oficial del ejército que el general Agustín Gamarra estaba al mando de Cortegana en su estancia en el ejército.

1846

Entre 1846 y 1848, Cortegana apoya a la fundación de la Sociedad Humanitaria.

1848

Cortegana inicia la redacción de la *Historia del Perú*.

9 de setiembre de 1848

Cortegana y José Domingo Espinar solicitan al Poder Ejecutivo una ayuda económica para los veteranos de la guerra por la independencia.

9 de diciembre de 1848

Cortegana apoya en la creación de la Sociedad de Fundadores de la Independencia, la primera institución patriótica del Perú. No obstante, el gobierno de Ramón Castilla clausuró la sociedad por temor a una confabulación en contra del presidente.

1850

Cortegana impulsa que se nombre como provincia a Celendín. Luego de diversas discusiones en el Parlamento, se aceptó el pedido.

1855

Se publica la *Estadística Histórica, Geográfica, Física y Política del Distrito de Celendín*. Fue editado por el gobernador del distrito José Burga, en asociación con el síndico procurador José Manuel Pereira Merino y los tenientes coroneles del ejército Juan Basilio Cortegana, Leandro Pereira Pita y Gabino Rodríguez.

1857

28 de setiembre de 1857

Se presenta un acta ante el Supremo Gobierno para obtener el reconocimiento de institución humanitaria para la Sociedad de Fundadores de la Independencia. Cortegana y Casimiro Negrón entregaron el pedido, que fue aceptado en los días siguientes.

1858

13 de marzo de 1858

Juan Basilio Cortegana contrae matrimonio con doña Manuela Arnáez Camacho.

15 de marzo de 1858

Fallece Manuela Arnáez Camacho, esposa de Cortegana.

1864

Durante el conflicto con España, Cortegana mantiene el puesto de tesorero en la Sociedad de Fundadores de la Independencia. Una de sus labores fue entregar 500 pesos a la Tesorería de Crédito Público.

1868

Gracias al texto *Estadística de la Provincia de Celendín*, Cortegana es electo como representante de la provincia en el Parlamento.

Como representante en el Poder Legislativo, Cortegana no apoya con su voto a la propuesta del señor Peña por los ascensos a los coroneles graduados.

Cortegana apoya con su voto a la propuesta del señor Gadea por el mal estado de los pueblos del interior.

Cortegana apoya que se examine el proyecto del ministro de Hacienda y del señor Bernalez para que se autorice al Poder Ejecutivo a hacer uso de los bienes económicos del Tesoro Público para subsanar el déficit presupuestal.

1869

Cortegana pide que se reconozcan las contribuciones económicas que la provincia de Celendín realizó durante la guerra por la independencia. Debido a la mala situación económica, no se aceptó el reclamo.

20 de enero de 1869

Cortegana pide una mayor cantidad de obras públicas en Celendín.

1870

1 de agosto de 1870

Cortegana es designado como principal de guerra en el Poder Legislativo.

21 de setiembre de 1870

Cortegana propone crear un colegio de señoritas en la provincia de Celendín y reconocer créditos a los excombatientes de la guerra por la independencia.

Cortegana y otros parlamentarios se oponen a la división de la provincia de Aymaraes del departamento de Cusco.

8 de noviembre de 1870

En la Cámara de Diputados, la Comisión auxiliar de guerra discute sobre la aprobación del proyecto que concede a los vencedores del combate del 2 de Mayo la tercera parte del sueldo de un oficial por sus hazañas en defensa de la nación. Cortegana señala que los vencedores de Junín y Ayacucho no pidieron ascensos o remuneraciones monetarias por participar en la guerra contra la Corona española. Más bien, Cortegana informa que el Gobierno le ofrecía sueldos a los excombatientes que le prestaban ayuda, mientras que a los que se oponían se les dejaba de lado.

18 de noviembre de 1870

En la Cámara de Diputados se propone el proyecto de contratación del ferrocarril de Pacasmayo a Cajamarca. Cortegana demuestra sus conocimientos del terreno de Huamachuco y Pacasmayo, da su opinión sobre el camino del ferrocarril y menciona el río Magdalena como posible ruta.

7 de diciembre de 1870

Cortegana solicita que se den beneficios a los excombatientes (vencedores) en base a la ley del 23 de enero de 1869.

1871

7 de enero de 1871

Cortegana firma la propuesta de otorgamiento de ascenso al teniente coronel Federico Largaña.

21 de enero de 1871

Cortegana critica a las escuelas modelo por entorpecer las labores de la educación primaria.

27 de enero de 1871

Cortegana y otros parlamentarios piden presupuesto (40 000 soles) para la construcción de una pirámide en el lugar en donde se realizó la batalla de Ayacucho.

1872

16 de septiembre de 1872

En la Cámara de Diputados se discute sobre las guardias nacionales. Cortegana menciona su trayectoria en el ejército y, en base a su historia, reconoce la existencia de la Guardia Nacional desde la época colonial.

21 de septiembre de 1872

Se discute acerca del artículo 4 de la ley sobre la organización del ejército. Cortegana menciona que, durante la guerra de independencia, los mineros y los pastores no estuvieron participando en el campo de batalla. Señala que los valores de estos dos grupos son necesarios en la economía nacional, motivo por el cual deben estar exonerados del servicio militar.

20 de noviembre de 1872

Cortegana solicita la construcción de un colegio de instrucción media en la provincia de Celendín.

1873

27 de febrero de 1873

Se discute sobre el presupuesto al ramo de guerra. Cortegana increpa al parlamentario Becerril por no considerar las gratificaciones a los excombatientes de la guerra por la independencia. Señala que no es una ley de aumento, sino la justa devolución monetaria por sus acciones en la guerra.

1874

3 de agosto de 1874

En el Congreso se propone dar observación al ascenso de coronel a Cortegana. Se le envió a la Comisión de Guerra².

1877

12 de noviembre de 1877

Cortegana entrega su testamento y afirma ser viudo de doña Manuela Arnáez Camacho, con quien no tuvo descendencia³. Declara como heredera universal a María Corina de los Santos Cortegana Marini, hija que tuvo con María Marini durante su viudez.

11 de diciembre de 1877

Juan Basilio Cortegana fallece a los 76 años de edad. Su defunción es registrada en la parroquia de San Lázaro.

2 Apolonio Carrasco menciona que Cortegana finaliza su etapa como parlamentario en 1871; no obstante, la información no concuerda con los informes escritos del Parlamento, los cuales demuestran la actividad de Cortegana hasta 1874.

3 Existe un anterior testamento de Cortegana que fue escrito en 1849. El texto se encuentra en el Archivo General de la Nación, en la sección de Protocolo Notarial con el n.º 872, siglo XIX.

FACSIMILARES

NOTA

Los mapas de las batallas de Junín y Ayacucho no forman parte de ningún manuscrito, por lo que no tienen un número de folio. Sin embargo, son referidos por Cortegana en el manuscrito 12, por lo que son incluidos en este volumen.

En lo que respecta a los manuscritos, existen dos numeraciones para cada una de las hojas del manuscrito: el número de folio y el número de página; el primero corresponde al orden sucesivo de los folios del manuscrito, el segundo refiere a una ordenación interna, escrita con lápiz por algún poseedor del manuscrito. En esta selección y edición de la *Historia del Perú* utilizamos el número de folio, que facilita la revisión de la versión digitalizada del manuscrito. Sin embargo, ya que el número con lápiz aparece en la esquina de los folios, lo registramos en la descripción de cada facsimilar.

Batalla de Junin 1824 6 de Agosto.



E. Libertadores	E. Español
1. General Bolívar	1. General Canteras
2. General Sucre	2. Brigada Bolívar
3. General Lamar	3. Cab. de la Ala Izda
4. General Vicosachi	4. Pl. del Centro
5. Inf.ª Colombina	5. Artilleria
6. Inf.ª Peruana	6. Inf.ª Española
7. Coraceros del B.	7. Caball. de la Izda
8. Cab. Colomb.	8. Camiseros de Artilleria
9. Artilleria	9. Pueblo de Casas
10. Ciudad Inca	10. El Sansano
	11. Pl. Alarico
	12. Pl. Monet

Figura 1. Batalla de Junín.

Batalla de Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824.



Exto. Libertador	Exto. Español
1. Bat. de San	1. Virrey Laserna
2. Bat. Voluntarios	2. 1.º Imperial
3. Yd. Bogotá	3. Cantabria
4. Yd. Pichincha	4. Centro y Calima
5. Yd. Caracas	5. 3 Escuad. de Virrey
6. Yd. Riffes	6. 4. Pizas de montaña
7. Vargas	7. Artillería montada
8. Vinuales	8. 1.º Bat. Burgos
9. Huzares ... Colón	9. 1.º del 1.º Regimiento
10. Granaderos	10. 1.º del Infante
11. Yd. de los Andes	11. Guías
12. Batallón Legión	12. Victoria
13. Yd. N.º 1.	13. Dragones de la Unión
14. Yd. N.º 2.	14. 7. Pizas de Arto.
15. Yd. N.º 3.	15. 2.º Imperial
16. Casa dispersada	16. 2.º del 1.º Regimto.
17. Camino de cond. un.	17. 1.º y 2.º Cerona
18. Yd. de las Amas	18. Pisanandinos
19. Huzares de Surin	19. Dragones de Lima
20. Yd. Miller	20. San Carlos
21. Yd. Gamorra	21. Guías del Virrey
22. Yd. Cordova	22. Restos de la Artill.
23. Yd. Lara	23. Gran. de la Guá
24. Piza de Artillería	24. Yd. Cantoral

25. Yd. Valdes
26. Yd. Villalobos.

Figura 2. Batalla de Ayacucho.

Colono

Sacramento
D. Fructos Moreno grado
Subteniente
Juan Chavez
Sacramento Segundo
D. Juan Manuel
D. Juan Fernandez

Sacramento
D. Pedro Hernandez
Manuel Hernandez
Sacramento Segundo
Antonio Duran
Manuel Ortega

Pajano
Eulacio de la Vega
Tambora
Jomas Uchero

Artilleros

José María Arda
Florencio Romero
Manuel Arce
Vicente Huancá
Nicolás Arango
Francisco Benito
Joaquín Vidal
José Yagüe

Domingo Ramirez
Vicente Ferrer
Juan Gas
Juan de los Rios
José María
Amaluis Barrios
D. Luis de Torres
Carmen Yagüe

Cipriano Varga
Simón Zavala
Juan Bapt. Zavala
Melchor Vela
Juan José Maldonado
Eugenio Galici

Batallón Señor Perseana de la Guardia

Plaza Mayor

Coronel

Fernante Coronel
Sacramento Mayor
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel
Alfonso
Capitán
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel

D. José María Torres
D. José Piñero
D. José de la Raygada
D. José María Pappalardo
D. Gaysa León
D. Tomás Collares
D. Francisco García
D. Pedro de Carero
D. Tomás León

Oficiales

Cayran

D. Joaquín Varista
D. José María Torres
D. Andrés Tabares en
grado de Sacramento Mayor
D. José Martínez en id.
D. Eugenio Raygada
D. Francisco Guerrero
D. Juan Claudio Benegano
en grado de Capitán
D. Felipe Santiago Salazar
en id.
D. Fermín Calderón en
id.
D. Benito Olarte en
id.
D. José Suarez en id.
id.

Fuente Esperanza

Coladero
D. Juan Galloza
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel

Sacramento Segundo

Juan Larrea
Manuel Prieto
Tomás López
José María Salgado
Manuel Bar

D. Manuel Aliva
D. José Lucas Serrí
D. Juan Manuel
D. Pablo Salgado
D. Juan Manuel
D. José María Torres

Subteniente

D. Fructos Moreno
D. Manuel Aliva
D. Pablo Palma
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel
D. Juan Manuel

Sacramento Segundo
Juan Manuel
Francisco Uchero
Celedonio Calvario
Luis Parque
Felipe Bar
Domingo Yagüe
Juan Manuel
Tomás Torres

Figura 3. Manuscrito XII. Folio 189 (página 188).

222

Resimiento Huacari de Surina

Comandante Mayor

- | | |
|---|--|
| Comandante al 1.º Escuadrón | D. Antonio Plascencia |
| Idem de 2.º idem | D. Federico Suarez |
| Idem del 3.º idem | D. Basilio Sobrinsky |
| Idem del 4.º idem | D. Pedro Jurjira Olano |
| Capitán mayor encargado de
Servicio Comandante | D. Francisco Aldas |
| Asistente mayor de primer
Escuadrón | D. José Navarro |
| Idem 4.º al 2.º | D. Andrés Naras |
| Idem 4.º al 3.º | D. Manuel Rivera |
| Idem 4.º al 4.º | D. Bruno San Román |
| Asistente mayor al 1.º y 2.º | D. Manuel Rodríguez de la Rosa |
| Idem al 2.º | D. Francisco Garrido |
| Idem al 3.º | D. Juan José García |
| Capitán al Comandante | D. Rafael Andrés |
| Asistente de Comandante | D. D. Esteban Sánchez de la
Vicente Muñoz |
| Idem 1.º de Comandante | D. Esteban Delgado |
| Idem 2.º de Comandante | D. Miguel Delgado |
| Idem 3.º de Comandante | D. José Oliva |
| Flamantes | D. Juan Girona |
| | D. José Pico Lamora |
| | D. Domingo Calderon |
| | D. Alfonso Muñoz |

Oficiales

- | | |
|--|---|
| <p>Capitanes</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Domingo Nica D. José Santos Díaz D. Francisco Solano Aguilar con grado de mayor D. Manuel Santos Saldaña D. Angel Frangia D. Juan Loyola D. Manuel Barrera D. Manuel Piñero D. Manuel Bero <p>Fornecedores</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Belarmino Barrera D. Manuel Silva D. Manuel Piñero D. Melchor Valle D. José María Corado D. Francisco Espino D. Miguel Costa D. José Antonio Espino D. Agustín Galdo D. Antonio Carrasco D. Antonio Biealte con grado de capitán D. José María González | <p>Fornecedores</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Francisco Batara con grado de capitán D. José Gaspar Larrazola con grado de capitán D. Francisco Pagan D. José María Cuatrecasas D. Nicolás Alvarado D. José Rodríguez D. Manuel Carrasco con grado de teniente D. Juan Ferrer con grado de teniente D. Nicolás Rodríguez D. José María Pizarro D. Francisco Andrade D. Juan Antonio Amargosa D. Juan de Dios Amargosa D. Francisco Rodríguez D. Melchor Piñero D. Agustín Herrera |
|--|---|

Figura 4. Manuscrito XII. Folio 203 (página 202).

302

Señala las partes del Condado y dominando el plano al tiempo de agenciarse a tal
 en el Ejército Español.

Ejército Español

División Española

Centros de Heu

Agencia de Heu

División Valde

División Estora

División Villa Lober

Batallón Cantabria

Regt. Burgos

Primeros de persona

Idem Cantabria

7. del Infante

2.º de Heu

10.º Imperial

Victoria

2.º del Imperial Refinido

11.º Carro

1.º del 1.º Refinido

3.º del 1.º Refinido

12.º de Guadalupe

4.º de Heu

Comandante de Heu

13.º de Fernando

4.º de Dragones

14.º de Heu

14.º de Heu

5.º de Dragones

15.º de Heu

15.º de Heu

6.º de Heu

16.º de Heu

Reserva

División Reserva

4.º de Guadalupe y granaderos de la guardia
 Brigada de Zapadores

General en Jefe Director de guerra

El Excmo Señor Teniente General del Ejército Español Sr. D. José de La Serna
 tan frat. y Vizc. y Gobernador del Perú D. José de La Serna
 Su Excmo. y Ayudante

Brigadier D. Antonio Vélaz y Coronel Juan y Vidal
 Jefe del E. de Heu y de Heu

El Excmo Señor Teniente General del Ejército Español Sr. D. José de La Serna
 D. José de Contreras y la 2.º del Mariscal de Campo D. José de La Serna

Los Brigadieres y Jefes de los cuerpos eran los mismos que habían
 salido en el último arreglo de la Revista de Arta y desde donde se
 dieron la marcha abriendo la campaña y solamente el Sr. Jefe de Heu
 por su parte en la noche del 8.º de Heu a su Jefe Palomares tuvo de comar
 Comandante en jefe de la batalla frat. al Teniente Coronel D. Juan
 Moraya

Si mismo todos los Comandantes, Jefes de Divisiones, Jefes de Heu y
 Ayudantes que habían adaptado en el arreglo frat. citado. Lo mismo que también
 el General Contreras además de los Ayudantes de todas categorías del E. de Heu y que
 era el frat. Jefe comar de los Ayudantes de Campo expedidos a Heu tan y comar.

Figura 5. Manuscrito XII. Folio 309 (página 303).

Figura 6. Manuscrito XII. Folio 348 (página 342).

<u>Cabos Segundos</u>	<u>Segundo</u>	<u>Tercero de Cruz</u>	<u>Francisco Cabrita</u>
Nicolas Chât	Marcos Ferra	José Paques	Marcos Bayes
Damian Cabras	José Guguero	Pedro Cordan	Manuel Espirito
Antonio Gutierrez	Manuel Hoyos	Manuel Jante	José Cantaleira
Martín de Monte	Juan Sobrosa	José Balladaro	Domingo Andrad
Mermo Barros	Cayetano Cordova	Felipe Navea	Manuel Blanes
José Chóila	Manuel Nieves	Estevan Halle	Antonio Suarez
Mariano Corvillo	Manuel Flores	José Manuel Cabrera	Juan Vega
José Espinosa	Escobarion Clape	José Carrillo	Francisco Melhu
Manuel Prieto	Antonio Bernado	Miguel Morinas	Gregorio Paga
Manuel Lopez	Domingo Lora	Felipe Llorca	José Latorra
Antonio Murado	José Bayes	José Orizena	Felipe Blanes
<u>Cornudas</u>	Felipe Bravo	José Salomares	José María Saura
José Maria Ato	Manuel Gallego	Cayetano Cordova	Manuel Saura
José Maria Campaço	José Linares	Francisco Valade	Melchor Saura
<u>Cifanos</u>	Pedro Mora	Martin Cardenas	Antonio Ace
José Santos de Cruz	José Cardan	Polaco Espirito	José Blanes
Marcos Sarraga	José Gonzalez	Santos Apudarte	Manuel Cabrera
Antonio Lopez	Mariano Landero	Pedro Serrate	Barroba Sola
Francisco Suela	Pablo Gallo	Nicolas Valdivino	Manuel Sacramento
<u>Lambros</u>	Nicolas Huayilla	Grivoval Saverda	(Puneros)
Antonio Salente	Eduardo Chavaria	Mariano Lerbar	José Cordova
Juan Estanico	Pedro Alcoran	Eusebio Garcia	José Manuel
Mariano Paques	José Medina	Juan Bautista Gomala	Antonio Moreno
Manuel Paque	Pedro de Prieto	José Maria Barinero	Andrés Chala
José Mariano	Antonio Alvarado	Manuel Saura	Manuel Sacramento
Antonio Mendin	Juan Pablo Sanchez	Domingo Silva	(Figura)
Agustino Alvarado	Antonio Pineda	Francisco Navaro	Francis Apaya
Manuel Arco	José Viana	Manuel Navaro	Pedro de Prieto
Manuel Arcoval	Antonio Chate	Manuel Navaro	Manuel Roca
Manuel Barrota	Antonio Ordo	Manuel Navaro	José Roca
Pedro Barrota	José Farab	Manuel Navaro	José Roca
Marcos de Cruz	José Farab	Juan Navaro	José Roca
Mariano Lopez	José de Prieto	Francisco Navaro	Manuel Roca
Manuel de la Cruz	José Lopez	Gregorio Navaro	Luis Roca
José Marcial	Antonio de	Francisco Navaro	Manuel Roca
José Maria Neri	Pedro Lera	José Navaro	Antonio Roca
<u>Cabros</u>	Mariano Saura	José Navaro	Pedro Roca
D. Miguel Cruz	Manuel Saura	José Navaro	Manuel Roca
D. Alfonso de Cruz	Juan Saura	José Navaro	Pedro Roca
D. Luis de Cruz	Juan Pablo Saura	José Navaro	José Roca
	Pablo Saura	José Navaro	José Roca
	Domingo Saura	José Navaro	José Roca
	Juan Pablo Saura	Nicolas Saura	Manuel Roca
	Juan Saura	Manuel Saura	Manuel Roca

Figura 7. Manuscrito XII. Folio 363 (página 357).

Jugandose muy necesario en esta materia el que tomaban los Oficiales y tropa que en el dia figuran como tales por haber asistido a la Clase de Cadete, Sargento Cabo y Soldado, el que aparecen con sus respectivas notas asistiendo las Carreras y existencias sin confundirse con los que fueron Sefes y Oficiales en la batalla de Ayacucho se le da al Tercer el respectivo complemento de ellos en la forma siguiente, manifestandose asi sus dignos merecimientos.

Clase	Nombre	Grado a donde son por sus merecimientos	Numero de sus notas
<u>Caballeros Cadetes</u>			
De la Legion Brava	D. Pablo Horna	Subyugante	(1)
(2)	D. Jose Campos con grado de Subteniente	Comandante	(2)
Del N.º 1º	D. Mariano Martin Lopez	Teniente	(3)
	D. Manuel Leon	Teniente	(4)
	D. Pedro Bolanos	Teniente	(5)
	D. Fernando Salvante	Teniente	(6)
	D. Nicolas Amis	Teniente	(7)
Del N.º 3	D. Miguel Ramon	Teniente	(8)
	D. Alejandro Zamora	Teniente	(9)
	D. Miguel Pizar	Teniente	(10)
De Huaraca	D. Luis Ramon	Teniente	(11)
	D. Justo Horrolos	Teniente	(12)
	D. Isidro Aguirre	Teniente	(13)
	D. Leandro Pajon	Teniente	(14)
	D. Francisco Torres	Teniente	(15)
	D. Lucas Zela	Teniente	(16)
	D. Miguel Baravado	Teniente	(17)
	D. Pedro Alvarez	Teniente	(18)

- (1) Parto en la Clase de Forzados por un...
- (2) Murió en enfermedad en Lima por...
- (3) En la actualidad en virtud de la...
- (4) Fue muerto en el punto de Agua Caliente...
- (5) Falleció en enfermedad...
- (6) Existió en Lima en el cargo de...
- (7) Parto en Lima en clase de Forzados...
- (8) Falleció en el Cerro de Lima...
- (9) Murió en la batalla de Ayacucho...
- (10) Fue fusilado por Santa Cruz el 18 de...
- (11) Murió en Lima por el Sudoeste...
- (12) Fue fusilado en Arequipa por el...
- (13) Murió en Arequipa por el Sudoeste...
- (14) Murió en Arequipa por el Sudoeste...
- (15) Murió en Arequipa por el Sudoeste...
- (16) Murió en Arequipa por el Sudoeste...
- (17) Murió en Arequipa por el Sudoeste...
- (18) Murió en Arequipa por el Sudoeste...

Figura 8. Manuscrito XII. Folio 371 (página 365).

140

para condente de esta su capitación ~~de~~ tal ~~condición~~ ^{de} ~~ta~~ establecido

Asi que para la suma total se fuerza con que conluya la edifi-
cación de ellos y que infaliblemente llego por el d. Carlos Rodol' a
su servicio en su encierro de la fortaleza de el Callao, lo fueron en
verdad las que aparecen de la siguiente demostración Numerica.

	<u>Numeros y plazas</u>
<u>Cuorpo</u>	
2 ^o Bat. ^{ta} de Infanteria de Carlos	800
1 ^o y 2 ^o de Arequipa	800
Escuadrón de Caballeria de Arequipa	120
2 ^o Cuorpo de Bat. ^{ta} de todos Caballos	250
Columbina o Canadere	360
Escuadrón de tiradores guanderos	240
Batallon de Obreros	600
Idem o Confianza	600
Suma Rodol' saci mil setecientos ^{noventa} hombres, á la vez	<u>5,770</u>

De estos demostrados saci mil setecientos noventa hombres,
puede deducirse el poco entre enfermos y comisionados; pero los tres mil
eran prontos á toda fatiga, y con cual fuerza defendia forticamente de
del la plaza y tambien con todos los que habitaban el pueblo que el
todos disponia sin que nadie pudiese seguir á el espanto cumplimiento
de sus ordenes; por que todos le semejaban. Ellos se estubo en prometer
el correspondiente bander para que le evasasen los fortalezas, y el que
de todos aquellas personas que no tuvieran hijos para mantenerlos
el d. de sus saci; con esta terminante disposicion abando los que
estaban para que se fueran todas las mugeres, niños y hombres, inútiles
para su servicio, por sus edades abanzadas, por su enfermedad, ó por defectos
de naturaleza á la parte de los patriotas, quedandose tan solamente
con ellos todos los que no lo podian practicar por estar en el caso de
condicion al bando, por la conveniencia de sus intereses, y por que tan-
chos de ellos eran emigrados patriotas y sumamente comprometidos
en la causa Realista sola que no podian separarse, y por lo tanto no
se atrevieron á abandonar aquel asilo, y del que los resulto el que es
positivamente no solo la gran miseria que se sintió despues entre ellos
sino lo que les era mas de averos todas las inmundaciones, al barbero
Caudillo solo plaza que no le daba otro consuelo en su angustia, en
circunstancias que la indiferencia y el odio, alere todo el despotismo;
pero en medio de esto sus speras el aumento del escorbuto que dia
por dia fue creciendo en ellos los condujo á una muerte segura y en
la que descarraron finalmente á todos sus horribles sufrimientos.

Tambien por el siguiente bando que tiene publico, pro-
hibio toda comunicacion y trafico con el Puerto y Bahia del Callao
y sus costas á toda clase de personas ó embarcaciones, siendo el

Figura 9. Manuscrito XIII. Folio 110 (página 110).

218

grandes y demolidos jensales Suva y Laimor, que descomponian
en Ayacucho, con insmarcible gloria y esplendores, los planes
trazados por el Libertador;

El Coronel D. Francisco Stanrique a la V. E. decau en
D. E. el Consejo de gobierno dijo:

Senores, beindo:

«El Peru' es libre, por que asi estaba escrito en el libro de los Des-
tinos. Bolivar, Suva, Lamar, Cordova, Lara y demas Jefe y Ofi-
ciales se hallaban en el ceno de la fuentis, y esta los desprendio de
el, dandolos su espada vengadora, para que castigasen los ul-
trajes de Pizarro en Ayacucho. Beindo, por que asi como las
tropas de Colombia y el Peru', intrinsecamente unidas, estas
saron para siempre la Estandarte de la villa, con la misma
fraternidad, vivan las edades futuras para desvanir despotas y tira-
nos.»

El D. D. Felix Devoti beindo en el Siguietes

Soneto

«El nombre de Ayacucho es este dia
La Europa se estremee, el Ocho entero;
Y el Peru' mas brillante y planicero
Sale del negro abismo en que yacia.

Sobre su trono el perternal Huro
Rabia, se desespera en su agonia;
Lagrima en vano el omnino asero,
Y sus ecos mal al cielo envia.

No mas tiranos: bafe un Ocho injusto.
Hasto tiempo la America ha llorado;
Bolivar venie; el inmortal, el feuto;

El, la imitable fortuna hoy ha fijado,
El de la libertad el templo augusto
Sobre solida base ha cimentado.

El Senor Stanrique dijo:

Beindo Senores:

«Por que en este dia un grito feneral en Ayacucho, saludo a la
America libre. Los bravos se cita acion sean el trono jensal.
Pia que forme el orgullo de sus generaciones futuras.»

Figura 10. Manuscrito XIII. Folio 218 (página 218).

Figura 11. Manuscrito XIII. Folio 230 (página 230).

285

falta se enoja y conveniencia a los principios de Republicanism, independencia y libertad.

Al fin en medio de los discursos y las conversaciones de la Comision de Sanidad permanencia, para esta preparativa tutelar, y la opinion publico compendiandolos todos a lo que ya se era hacia y se volvio a un par de las acaloradas discusiones que se limitaron en la Junta preparatoria para la instalacion del Congreso, que ya se despidieron anteriormente se que los diputados se hallaban en ellas, y cuyo general y provisiones a que pertenecian. sea como antes de la Nueva siguiente.

He aqui los nombres de los expresados Diputados Calificados por la Corte Suprema de Justicia para formar el Congreso General del Peru en 1826, y que ya componian el numero de sus 20. Terceras partes en su totalidad, y de conformidad a su convocatoria de 21 de Junio de 1825.

<u>Nombres de los Diputados</u>	<u>Division de Representacion</u>
D. D. Antonio Arcego	Lambayeque
D. D. Antonio Arcego	Parco
D. Antonio Cordova	Callao
D. Benito Lara	Huancané
D. Cecilio Sobero	Tarma
D. D. Carlos Pedemonte	Tca
D. Domingo Ugoquehuano	Huancayo
D. Eduardo Canas	Lima
D. Evaristo Gomez Sanchez	Trequiza
D. Fernando Barantes	Cajamarca
D. D. Fran. Paula Vifil	Arica
D. Fermín Pando	Perinacocha
D. Fran. Antonio del Carpio	Chungabamba
D. D. Francisco Lavin Luna Negro	Trequiza
D. Gregorio Prieto	Chucuito
D. D. Hipolito Umanu	Arica
D. Hermenegildo de la Vega	Trujillo
D. Juan Manuel Nemes	Huancabamba
D. José Sánchez de Barra	Canas
D. D. José María Galdiano	Lima
D. José Manuel Alvar	Tca
D. D. Juan José Lambrano	Huancabamba
D. José Luis Obregon	Tarma
D. D. Juan Fiquelorda	Lambayeque
D. D. Juan Antonio Palara	Parco
D. D. José Antonio Machuca	Tarma

Figura 12. Manuscrito XIII. Folio 245 (página 245).

FOTOGRAFÍAS Y FUENTES
DOCUMENTALES



1. Fotografía de estudio de Juan Basilio Cortegana.
Origen y fecha desconocidos.



2. Retrato de Juan Basilio Cortegana por Etna Velarde. Ubicado en la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia.



3. Busto de Juan Basilio Cortegana. Ubicado en la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia.

ESTADISTICA

HISTORICA, GEOGRAFICA, FISICA, Y
POLITICA DEL DISTRITO

DE

CELENDIN

HECHA POR SU ACTUAL GOBERNADOR D. JOSE BURGA
ASOCIADO DEL SINDICO PROCURADOR D. JOSE MANUEL,
PEREIRA MERINO, Y LOS INTELJENTES TENIENTE CORO-
NEL DE EJERCITO RETIRADO D. JUAN FACILIO CORTEGANA,
D. LEANDRO PEREIRA PITA, Y D. GABINO RODRIGUEZ, EN
CUMPLIMIENTO DE LA ÓRDEN CIRCULAR DE 7 DE ABRIL DEL
CORRIENTE AÑO DEL S. PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE
CAJAMARCA.

Lima-

1855



Imprenta y Litografia de Miguel Saona.

En San Lázaro, calle de Asequia-alta N. 162

4. Portada de la *Estadística histórica, geográfica, física y política del distrito de Celendín* (1855).

Vlada Dama Maria Jimena de los Santos
 Cortegana, la qual ha sido declarada por su
 hijo por su testamento publico y hay en ella
 lo por este testamento. Nuestra de abier
 con q' ha dese a su hijo natural Dada esta
 sea Jimena de los Santos Cortegana, con fi
 rreable para el desempeño de est cargo
 el poder que me asiste en virtud de
 grand, me obligo a herencia de todos
 sus bienes de dexar y accion, para que en
 na la gale y herida en su vendicion
 en Dios y la del otorgante. Porra y un
 la cual qualquiera testamento que auty
 de este haya hecho, puer quea que in
 gub valga ni haga fe, ni represente
 que ahora otorgo el cual quierdo a un
 pla y es este. En su final y en virtud de
 que el testamento que se ha precedido
 el cual han sido dictadas para el testa
 me todas y satisficadas, satisficando el testa
 miento luego de haberse visto para el caso
 Chas en que fuerd me se reficadas las
 tigas

Juan Basilio Cortegana
 Pedro P. Borrero
 Jose Borrero
 Felix Totomayor
 Leon P.

Ferida En Lima a trece de Mayo de mil ochocientos ochenta
 e novena de los años y siete. Antano el Escribano y testigo Francisco Jimena de
 los Santos Cortegana, natural y vecino de la villa de Casapalca
 de su jurisdiccion en esta Capitanía, mayor de edad, de buena memoria
 y con el mismo testamento se declara por su hijo natural Dada esta
 sea Jimena de los Santos Cortegana, con firreable para el desempeño de est cargo
 el poder que me asiste en virtud de grand, me obligo a herencia de todos
 sus bienes de dexar y accion, para que en na la gale y herida en su vendicion
 en Dios y la del otorgante. Porra y un la cual qualquiera testamento que auty
 de este haya hecho, puer quea que in gub valga ni haga fe, ni represente
 que ahora otorgo el cual quierdo a un pla y es este. En su final y en virtud de
 que el testamento que se ha precedido el cual han sido dictadas para el testa
 miento todas y satisficadas, satisficando el testamento luego de haberse visto para el caso
 Chas en que fuerd me se reficadas las tigas

1850

6. Segunda página del testamento de Juan Basilio Cortegana, de 1877. Archivo General de la Nación.

bierno, se ha te aconteci-	Adelantos de sueldos..... 100	dear aquí
de que el de- res á los res- representante	Por gastos extraordinarios.. 50	el lugar de
ondientes al ha dade ins- VE. la gra- or tan marca-	Saldo existente en caja..... 92491 18	al señor I
cordialidad. servirá ele- es al primer blica, me es soy de VE.	92641 18	balleros y
idor. H. Rivas	Serrano y Naranjo, tesorero.	tierra de
Instruccion y	Obito—En la mañana de el lunes dejó de existir el señor coronel don Basilio Cortegana despues de una lar- ga y penosa enfermedad.	mar á bor
ILTO. 6 de 1877.	Hoy tuvieron lugar sus funerales en el templo de Santo Domingo.	res para e
ue el Presbí- Ollivier hace a Iglesia del us de Arica.	Numerosa y escogida era la concu- rrencia que acompañaba á su última mo- rada al compañero y al amigo.	ó cinco de
la Comision mplo, que re- refectura, la	El coronel Cortegana era uno de los proceres de la independancia del Perú, vencedor en las gloriosas batallas de Junin y Ayacucho.	Antes quizás no
	Un cuerpo del ejército asistió á sus funerales y le hizo los honores que por ordenanza le correspondian.	Comun
	Cédula de montepío—Por el Mi- nisterio respectivo se ha mandado ex- pedir cédula de montepío á favor de la señora doña Rosa Somocurcio, viuda del doctor don Anibal Rey de Castro, con la pension anual de la quinta par-	pa, aun c nuevame bia.
		De Ca y de Cal
		El va
		do esta
		uno de
		Al entr
		ron al t
		varon.
		La p
		suplice

7. Obituario de Juan Basilio Cortegana publicado en el diario *La Sociedad*. Miércoles 12 de diciembre de 1877, p. 3.

Blas, les á Meiggs ene afian- mas del	para el día jueves, á fin de proceder á la renovación de cargos.	
pro como de todas subven- San Pablo solos de sin con- do de la ticulares, que en s de Pa- cuerpo y lamarnos ctores de o coloca el som- yfas, un pasajero ceharme rtas lla-	A la vez que hacemos esta salvedad, por encargo especial del señor secretario del concejo, exitamos el celo de los señores concejales, para que no dejen de concurrir á dicha sesion.	
ver que dere, ca- frontarse ries palo uesos, y ma en	Obito—En la madrugada de hoy, ha fa- llecido despues de una penosa y dilatada enfermedad, el benemérito teniente cor- onel don Juan Basilio Cortegana, fundador de la independancia del Perú y vencedor en las memorables batallas de Junin y Ayacucho, á la que concurrió en la clase de teniente con grado de capitán del glo- rioso batallon Legion Peruana, que por su heroico comportamiento en aquella funcion de armas mereció el nombre de Ayacucho. Tambien asistió á las campañas sobre el Alto Perú y Colombia. Fue uno de los mas exaltados patriotas y enemigo acérrimo de los godos y de los traidores á la patria.	
	Carne—En la noche de ayer, celebró se- sion la junta directiva del concejo provin- cial.	
	Se ocupó la junta en discutir el informe de la comision encargada de proponer los medios mas convenientes para evitar la carestia de la carne.	
	Se resolvió poner puestos en distintos	

8. Obituario de Juan Basilio Cortegana publicado en el diario *La Patria*.
Martes 11 de diciembre de 1877, p. 2.



Fundación
BBVA



ISBN 978-612-4045-87-5

